



ALMANAQUE
DE LA
CARIDAD

directorio
eclesiastico
de cuba 1971



B.X

1451

.A4

A15

1971



Digitized by the Internet Archive
in 2014

ALMANAQUE
DE LA
CARIDAD

ALMANAQUE DE LA CARIDAD

FUNDADO EN 1882

SECRETARIADO GENERAL
DE LA
CONFERENCIA EPISCOPAL
DE CUBA



directorio
eclesiastico
de cuba



Diseño: RUBEN ROBLEDO

INSTITUTO CUBANO DEL LIBRO, LA HABANA 1971

PRESENTACION

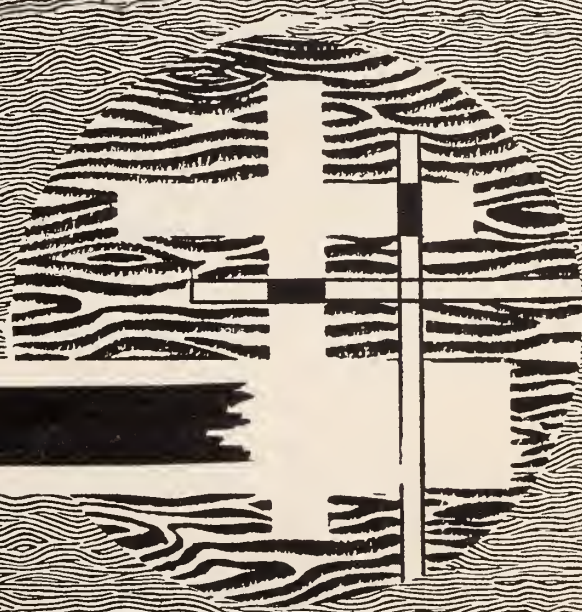
Tal como se había anunciado, a partir del presente número el «ALMANAQUE DE LA CARIDAD - DIRECTORIO ECLESIASTICO DE CUBA» es editado bajo la responsabilidad del Secretariado General de la Conferencia Episcopal de Cuba. En este primer paso de la nueva etapa de nuestra publicación queremos agradecer a los Padres Paúles y, de manera especial, al P. Hilario Chaurrondo el servicio prestado a la Iglesia con la publicación del «almanaque» desde 1882.

Aunque por el momento conservamos el nombre tradicional «ALMANAQUE DE LA CARIDAD», la introducción del subtítulo «DIRECTORIO ECLESIASTICO» nos indica en donde pondremos el énfasis. La primera sección, DIRECTORIOS, incluye no sólo una guía eclesialística de Cuba, sino también un organograma de la Curia Romana, del CELAM y de la CLAR: dada la reciente movilidad de estos organismos, nos ha parecido conveniente poner al día a nuestro pueblo cristiano al respecto. La segunda sección, DOCUMENTOS Y ARTICULOS no pretende otra cosa que facilitar el conocimiento y el estudio de algunos textos significativos en el desenvolvimiento actual de la Iglesia, completar la información y animar la reflexión de nuestros lectores. Por último, los CALENDARIOS, sección tradicional que bautizó nuestra publicación desde sus orígenes. El calendario litúrgico ha sido puesto al día, de acuerdo con los cambios más recientes introducidos en el mismo; no así el santoral que mantiene aún su ordenamiento previo a la revisión última. En la próxima edición trataremos de presentar dicho santoral ya revisado.

Finalmente, pedimos a los lectores que colaboren con nosotros enviándonos su juicio crítico sobre este número, así como sugerencias para la publicación venidera, ya que no deseamos sino que llegue a ser un instrumento útil al servicio de toda nuestra Iglesia cubana.

SECRETARIADO GENERAL DE LA CONFERENCIA
EPISCOPAL DE CUBA

directorio



CURIA ROMANA

Secretaría de Estado de Su Santidad

S. Em. Card. Jean Villot, Secretario de Estado
S. Exc. Mons. Giovanni Benelli, Substituto

Consejo para los Asuntos Públicos de la Iglesia

S. Em. Card. Jean Villot, Prefecto
S. Exc. Mons. Agostino Casaroli, Secretario

CONGREGACIONES

1.—*Congregación para la Doctrina de la Fe*

S. Em. Card. Francisco Seper, Prefecto
S. Exc. Mons. Paul Philippe, Secretario

2.—*Congregación para los Obispos*

S. Em. Card. Carlo Confalonieri, Prefecto
S. Exc. Mons. Ernesto Civardi, Secretario

3.—*Congregación para las Iglesias Orientales*

S. Em. Card. Maximilien de Furstenberg, Prefecto
S. Exc. Mons. Mario Brini, Secretario

4.—*Congregación para la Disciplina de los Sacramentos*

S. Em. Card. Antonio Samoré, Prefecto
S. Exc. Mons. Giuseppe Casoria, Secretario

5.—*Congregación para el Clero*

S. Em. Card. John J. Wright, Prefecto
S. Exc. Mons. Pietro Palazzinni, Secretario

6.—*Congregación para los Religiosos y los Institutos Seculares*

S. Em. Card. Ildebrando Antoniutti, Prefecto
Rvdo. P. Edward Heston, Secretario

- 7.—*Congregación para la Evangelización de los Pueblos*
 S. Em. Card. Agnelo Rossi, Prefecto
 S. Exc. Mons. Sergio Pignedoli, Secretario
- 8.—*Congregación para el Culto Divino*
 S. Em. Card. Walter Benno Gut, Prefecto
 Rvdo. P. Annibale Bugnini, Secretario
- 9.—*Congregación para las Causas de los Santos*
 S. Em. Card. Paolo Bertoli, Prefecto
 S. Exc. Mons. Giuseppe Ferdinando Antonelli, Secretario
- 10.—*Congregación para la Educación Católica*
 S. Em. Card. Gabriel-Marie Garrone, Prefecto
 S. Exc. Mons. Juan Schroffer, Secretario

TRIBUNALES

- 1.—*Penitenciaría Apostólica*
 S. Em. Card. Giuseppe Ferretto, Penitenciario Mayor
 S. Exc. Mons. Giovanni Sessolo, Regente
- 2.—*Supremo Tribunal de la Signatura Apostólica*
 S. Em. Card. Dino Staffa, Prefecto
 S. Exc. Mons. Giovanni María Pinna, Secretario
- 3.—*Sagrada Romana Rota*
 S. Exc. Mons. Boleslao Filipiak, Decano

SECRETARIADOS

- 1.—*Secretariado para la unión de los cristianos*
 S. Em. Card. Juan Willebrands, Presidente
 Rvdo. P. Jerónimo Hammer, Secretario
- 2.—*Secretariado para los no cristianos*
 S. Em. Card. Paolo Marella, Presidente
 Rvdo. P. Pierre Humbertclaude, Secretario
- 3.—*Secretariado para los no creyentes*
 S. Em. Card. Franz Konig, Presidente
 Rvdo. P. Vincenzo D. Miano, Secretario

CONSEJO DE LAICOS

S. Em. Card. Maurice Roy, Presidente
 Rvdo. Marcelo Uylembroek, Secretario

PONTIFICIA COMISION «JUSTICIA Y PAZ»

S. Em. Card. Maurice Roy, Presidente
 Mons. Joseph Gremillion, Secretario

CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO (CELAM)

Presidente:

S. Exc. Mons. Avelar Brandao Vilela, Arzobispo de Terezina (Brasil)

Primer Vice-Presidente:

S. Exc. Mons. Marcos G. Mc Grath, Arzobispo de Panamá

Segundo Vice-Presidente:

S. Exc. Mons. Luis Eduardo Henríquez, Obispo Auxiliar de Caracas (Venezuela)

Secretario General:

S. Exc. Mons. Eduardo F. Pironio

DEPARTAMENTOS DEL CELAM Y SUS PRESIDENTES

—COMUNICACION SOCIAL

S. Exc. Mons. Luciano Metzinger Obispo de Ayaviri (Brasil)

—PASTORAL

S. Exc. Mons. Vicente F. Zazpe, Arzobispo de Santa Fe (Argentina)

—VOCACIONES

S. Exc. Mons. Rubén Isaza Restrepo, Arzobispo Administrador de Cartagena (Colombia)

—MINISTERIOS

S. Exc. Mons. Román Arrieta Villalobos, Obispo de Tilarán (Costa Rica)

—LITURGIA

S. Exc. Mons. José Alí Lebrún, Obispo de Valencia (Venezuela)

—LAICOS

S. Exc. Mons. Ramón Bogarín Argaña, Obispo de San Juan de las Misiones (Paraguay)

—MISIONES

S. Exc. Mons. Samuel Ruiz, Obispo de San Cristobal de las Casas (México)

—COMITE LATINOAMERICANO DE LA FE (CLAF)

S. Exc. Mons. Felipe Santiago Benítez, Obispo de Villarrica (Paraguay)

—*ECUMENISMO*

S. Exc. Mons. Antonio Quarracino, Obispo de Avellaneda (Argentina)

—*EDUCACION*

S. Exc. Mons. Cándido Padín, Obispo de Lorena (Brasil)

—*ACCION SOCIAL*

S. Em. Card. Eugenio de Araujo, Arzobispo de Salvador (Brasil)

CONFEDERACION LATINOAMERICANA
DE RELIGIOSOS (CLAR)

Presidente:

P. Manuel Edwards, ss. cc.
Alameda 2062
Casilla 723
Santiago, Chile

Secretario General:

P. Luis E. Patiño, o.f.m.
Calle 78 Nos. 11-17
Apdo. Aéreo 90710
Bogotá, D.E., Colombia

NUNCIATURA APOSTOLICA

Dirección: Calle 12 No. 514
entre 5ta. y 7ma. Avenidas
Marianao. Teléfono: 29-3895

Encargado de Negocios de la Santa Sede
Excmo. Mons. Dr. CESARE ZACCHI
Obispo Titular de Zella

Secretario:
Mons. Francisco Javier Shimamoto

Agregado:
Pbro. Julián Vial, p.m.e.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE CUBA

Dirección: Arzobispo de la Habana
Habana No. 152 esquina a Chacón
Apartado 594
La Habana 1. Teléfono: 80-3005

Presidente:
Excmo. Mons. Francisco Oves Fernández
Arzobispo de la Habana

Vice-Presidente:
Excmo. Mons. Adolfo Rodríguez Herrera
Obispo de Camagüey

Secretario:
Excmo. Mons. José M. Domínguez Rodríguez
Obispo de Matanzas

SECRETARIADO GENERAL

Secretario:

Pbro. Carlos Manuel de Céspedes y García-Menocal

Sub-Secretario:

Pbro. Alfredo Petit Vergel

COMITE PERMANENTE

Excmo. Mons. Francisco Oves Fernández

Excmo. Mons. Pedro Maurice Estú

Excmo. Mons. Adolfo Rodríguez Herrera

Excmo. Mons. José M. Domínguez

COMISIONES EPICOPALES NACIONALES

COMISIONES EPISCOPALES DE ECUMENISMO

Presidente: S.E. Mons. Adolfo Rodríguez Herrera

Vice: R.P. Carlos M. de Céspedes

Miembros: R.P. Pastor González

Dr. Raúl Gómez Treto

Dr. Mario Parajón

COMISION EPISCOPAL DE SACERDOTES

Presidente: S.E. Mons. Pedro Maurice Estú

Miembros: R.P. Higinio Seoane Pliego

R.P. Claudio Ojea

R.P. Juan Francisco Vega

R.P. Michel Fournier

COMISION EPISCOPAL DE PASTORAL

Presidente: S.E. Mons. Héctor L. Peña

Vice: R.P. Luis Casabón

Miembros: R.P. Gerardo Campagna, p.m.é.

R.P. Mario Mestrl

Sor Isabel Valdés, H.C.

COMISION EPISCOPAL DE APOSTOLADO SEGLAR

Presidente: S.E. Mons. Fernando Prego

Vice: R.P. Alfredo Petit Vergel

Miembros: R.P. Arnaldo Fernández

6 Presidentes de las Comisiones Diocesanas de Apostolado Seglar

6 laicos designados por los Ordinarios de cada una de las Diócesis

COMISION EPISCOPAL DE VOCACIONES Y SEMINARIOS

Presidente: S.E. Mons. Adolfo Rodríguez Herrera
Vice: R.P. Mariano Tomé, s.i.
Miembros: R.P. Froilán Domínguez
R.P. Luis Guerra
Clgo. José M. García
Ing. Gilberto Mora

COMISION EPISCOPAL DE LITURGIA

Presidente: S.E. Mons. José M. Domínguez
Vice: R.P. Juan M. Machado
Secretario: R.P. Roland Laneuville, p.m.é.
Miembros: R.P. Carlos Fernández
Sr. Carlos M. Planos

COMISION EPISCOPAL DE CATEQUESIS

Presidente: S.E. Mons. Evelio Ramos Díaz
Vice: R.P. José Antonio Hevia
Miembros: R.P. Jaime Ortega
R.P. René Parra
R.P. Luis Morín, s.i.
Srta. Daisy Guerra
Srta. Rosario García

COMISION EPISCOPAL PARA LA DOCTRINA DE LA FE

Presidente: S.E. Mons. Manuel Rodríguez Rozas
Vice: R.P. Felicísimo Sánchez, s.i.
Miembros: R.P. Louis Pageau, p.m.é.
R.P. Domingo Romero, o.p.
Dr. Julián Solórzano

SECRETARIADO PARA LOS NO CREYENTES

Presidente: R.P. Jaime Ortega
Miembros: R.P. Michel Martin
R.P. Marciano García, o.c.d.

*SECRETARIADO PARA LOS MEDIOS
DE COMUNICACION SOCIAL*

*REPRESENTANTES DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL
DE CUBA ANTE EL CELAM*

S.E. Mons. Adolfo Rodríguez Herrera

Sustituto:

S.E. Mons. Héctor Luis Peña

ARQUEDIOCESIS DE LA HABANA

ARZOBISPADO DE LA HABANA

Habana No. 152
esq. a Chacón
Apartado 594
Telf. 6-8463

ARZOBISPO

Excmo. Mons. FRANCISCO OVES FERNANDEZ

OBISPO AUXILIAR

Excmo. Mons. EVELIO RAMOS DIAZ

CURIA ECLESIASTICA

VICARIA GENERAL

Vicario General:

Excmo. Mons. Evelio Ramos Díaz

VICARIO EPISCOPAL RURAL

R.P. Agapito Alonso Bernal

VICARIO EPISCOPAL PARA LAS RELIGIOSAS

R.P. José M. Miyares, s.i.

CANCILLERIA

Canciller:

R.P. Alfredo Petit Vergel

PROVISORATO

Provisor:

Excmo. Mons. Evelio Ramos Díaz

TRIBUNAL ECLESIASTICO

Presidente:

R.P. Rolando González

Defensor del Vínculo y Promotor de Justicia:

R.P. Feliciano Guerra, o.c.d.

Notarios:

R.P. Ramón Marimón, sch.p.

R.P. Luis Peláez, s.i.

JUECES PROSINODALES

R.P. Rolando González González

R.P. Valentín Martínez, c.ss.r.

R.P. Angel González

R.P. Teodoro Becerril, o.c.d.

R.P. Hermann Marchand, p.m.é.

R.P. Carlos M. de Céspedes

CONSULTORES DIOCESANOS

S.E. Mons. Evelio Ramos Díaz

R.P. Agapito Alonso Bernal

R.P. José M. Miyares, s.i.

R.P. Alfredo Petit

CENSORES ECLESIASTICOS

Mons. Angel Gastelu

R.P. Alfredo Enríquez, c.m.

R.P. Francisco Sánchez, c.p.

R.P. Pedro Argueso, o.p.

R.P. Higinio Paoli, s.d.b.

VICARIOS PASTORALES

1.—CENTRO-HABANA:

R.P. Benigno de la Fuente

2.—CERRO-VEDADO:

R.P. Alfredo Petit

3.—VIBORA-CALABAZAR:

R.P. Juan Méndez Torres

4.—MARIANAO:

R.P. Augusto Villa, o.f.m.cap.

5.—REGLA-GUANABACOA:

R.P. Angel Pérez Varela

6.—HABANA-OESTE:

R.P. Agapito Alonso Bernal

7.—HABANA-ESTE:

R.P. Luis Casabón

COMISION DE CATEQUESIS

Presidente:

R.P. Joaquín Hereu, sch.p.

Vice-Presidente:

R.P. Luis Morín, s.i.

COMISION DE LITURGIA

Presidente:

R.P. Rolando Laneuville, p.m.é.

COMISION DE APOSTOLADO SEGLAR

Asesores:

S.E. Mons. Evelio Ramos Díaz

R.P. José M. Miyares, s.i.

R.P. Teodoro Becerril, o.c.d.

R.P. Alfredo Petit

COMISION DE VOCACIONES Y SEMINARIOS

Presidente:

R.P. Benigno de la Fuente

COMISION DE ECUMENISMO

Presidente:

R.P. Froilán Domínguez Becerra

CENTRO DE ESTUDIOS ECUMENICOS (CENDESEC)

Director:

Dr. Raúl Gómez Treto

FRATERNIDAD SACERDOTAL

Secretario Nacional:

R.P. Angel Pérez Varela

EQUIPOS DE SERVICIOS PASTORALES

Presidenta:

Srta. Gina Preval

MISIONES PARROQUIALES Y OBRAS DIOCESANAS

Delegado:

R.P. Hilario Chaurrondo, c.m.

Tesorero:

Mons. Angel Gaztelu

Secretario:

R.P. Alfredo Enriquez, c.m.

OBRAS MISIONALES PONTIFICIAS

Director Nacional:

S.E. Mons. Alfredo Llaguno Canals

CONSEJO DE ADMINISTRACION

S.E. Mons. Alfredo Llaguno

S.E. Mons. Evelio Ramos Díaz

Dr. Manuel Cuadrado

Dra. Dulce María Herp

PARROQUIAS DE LA ARQUEDIOCESIS DE LA HABANA

- 1.—IGLESIA CATEDRAL. Empedrado 156. Telf. 80 7322. S.E. Mons. Evelio Ramos Díaz.
- 2.—ESPIRITU SANTO. Cuba y Acosta. Telf. 80 2907. Mons. Angel Gaztelu Gorroti.
- 3.—SANTO ANGEL CUSTODIO. Compostela No. 2 esquina a Cuarteles. Telf. 62 2486. R.P. Juan Suárez Pérez.
- 4.—SANTO CRISTO DEL BUEN VIAJE. Villegas y Amargura. Telf. 6 8409. R.P. Higinio Paoli, s.d.b.
IGLESIA DE MARIA AUXILIADORA. Compostela y Teniente Rey. Telf. 61 2409. Padres Salesianos.
- 5.—JESUS, MARIA Y JOSE. Alcantarilla y Revillagigedo. Telf. 80 2818. R.P. Roberto Caraballo Escobedo.
IGLESIA DEL SANTO CRISTO DE LIMPIAS. Corrales No. 5. Telf. 61 0372. Padres Capuchinos.
- 6.—SAN JUDAS Y SAN NICOLAS DE BARI. San Nicolás No. 830. Telf. 61 9318. R.P. Joaquín Hereu, sch.p. Vicario Cooperador: R. P. Julio González, sch.p.
- 7.—NUESTRA SEÑORA DE MONSERRATE. Galiano y Concordia. Telf. 62 2520. S.E. Mons. Fernando Azcárate y Freyre de Andrade. Adscrito: R.P. Mario Du-Breuil.
- 8.—NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD. Salud y Manrique. Telf. 61 9760. R.P. Benigno de la Fuente López.
IGLESIA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS. Reina No. 463. Padres Jesuítas.

- 9.—NUESTRA SEÑORA DEL PILAR. Castillo y Estévez. Telf. 70 7027
R.P. Mariano Vivanco Valiente.
- CONVENTO DE LA PRECIOSISIMA SANGRE. Calzada del Cerro 1357.
Telf. 70 5246.
- CONVENTO DEL SERVICIO DOMESTICO. Calzada del Cerro 1239.
Telf. 70 7301.
- 10.—EL SALVADOR DEL MUNDO. Santo Tomás y Peñón, Cerro. Telf.
41 5772. R.P. Alfredo Petit Vergel.
- IGLESIA DEL CORAZON INMACULADO DE MARIA. Calzada del Cerro
1708. Telf. 40 8536. Padres Claretianos.
- CAPILLA LA INMACULADA. Prensa y Pezuela (Las Cañas, Cerro). Telf. 40 2876.
Padres Jesuítas.
- CAPILLA DE LAS CATOLICAS CUBANAS. Calzada del Cerro 2002. Telf.
40 3521. Hijas de la Caridad.
- CAPILLA DEL ASILO SANTOVENIA. Calzada del Cerro 1424. Telf.
70 6449. Hermanas de los Ancianos Desamparados.
- CAPILLA DEL HOGAR CUNA «LA EDAD DE ORO». Calzada del
Cerro. Telf. 70 5244. Hijas de la Caridad.
- 11.—EL BUEN PASTOR DE JESUS DEL MONTE. Calzada de 10 de Octubre
y Quiroga. Telf. 9 2127. R.P. Carlos M. de Céspedes y García Menocal.
- IGLESIA LA MILAGROSA. Santos Suárez y Paz. Telf. 41 8449. Padres
Paúles.
- IGLESIA DEL SAGRADO CORAZON. San Buenaventura 761, Víbora.
Telf. 9 1464. Padres Pasionistas.
- IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE LA GUARDIA. Regla 11, Luyanó.
Padres Franciscanos.
- IGLESIA DE SANTA CLARA. Calle C No. 264, Lawton. Padres
Franciscanos.
- 12.—NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN. Infanta entre Concordia y Neptuno.
Telf. 7 5168. R. P. Teodoro Becerril, o.c.d.
Vicarios Cooperadores: RR. PP. Lucio Martín, o.c.d. y Santiago Guerra, o.c.d.
- IGLESIA SAN JOSE. Calzada de Ayesterán y 19 de Mayo. Padres
Carmelitas.
- IGLESIA LA INMACULADA. Casa Central de las Hijas de la Caridad.
San Lázaro 805. Telf. 7 8404.
- 13.—SAGRADO CORAZON DE JESUS (PARROQUIA DEL VEDADO) Línea
entre C y D, Vedado. Telf. 32 6807. R.P. Pedro Argueso, o.p.
Vicario Cooperador: R.P. Pedro Oriol.
- IGLESIA Y CONVENTO DE SAN JUAN DE LETRAN. Calle 19 No. 258
entre I y J, Vedado. Telf. 32 7329. Padres Dominicos.

- CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO. Calle 15 esq. a 16 Vedado, Telf. 30 3958. Padres Dominicos.
- IGLESIA JESUS OBRERO. Calle 32 esq. a 21. Padres Dominicos.
- IGLESIA SANTA ROSA DE LIMA. Calle 2 esquina a 37, Vedado. Padres Dominicos.
- IGLESIA Y CONVENTO DE SANTA CATALINA DE SENA. 25 y Paseo, Vedado. Telf. 3 3693. Padres Dominicos.
- IGLESIA Y CONVENTO DE LAS SIERVAS DE MARIA. 23 y F, Vedado. Telf. 32 1464.
- IGLESIA DEL CARMELO. Línea y 16, Vedado. Telf. 3 4789. Padres Carmelitas.
- IGLESIA DEL MONASTERIO DE SANTA TERESA DE JESUS. Calle 13 esquina a 20. Telf. 32 1951. Madres Carmelitas.
- CAPILLA CENTRAL DEL CEMENTERIO DE COLON. Zapata y 12, Vedado. Telf. 30 1230. Capellán: R.P. Eusebio Quintana.
- 14.—SAN FRANCISCO DE PAULA. Mayía Rodríguez y Espadero, Arroyo Apolo. Telf. 41 5037. S.E. Mons. Alfredo Llaguno Canals.
Vivarios Cooperadores: R.R.P.P. Ricardo Alfonso Macías y Francisco Rodríguez Fornos.
- IGLESIA DE SAN JUAN BOSCO. Santa Catalina y Goss. Telf. 41 5405. Padres Salesianos.
- IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL SAGRADO CORAZON. Lague-ruela y Revolución. Reparto El Rubio. Padres Escolapios
- IGLESIA SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS. Gustavo y Dolores. Reparto Santa Amalia.
- 15.—EL SEÑOR DEL SANTO CALVARIO. Gertrudis y Segunda, Víbora. Telf. 99 3316. R.P. Juan Méndez Torres.
- IGLESIA DEL REPARTO MANTILLA.
- IGLESIA DEL POBLADO DEL CALVARIO.
- IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD DE LOS REPARTOS CIUDAD JARDIN, PARCELACION MODERNA Y ELECTRICO.
- 16.—SAN JERONIMO (PUENTES GRANDES). Calzada Real de Puentes Grandes. Telf. 40 5033. R.P. Antonio Ros, s.i.
- IGLESIA SANTA CATALINA LABOURE. Ave. 51 entre 58 y 58B, La Ceiba, Marianao.
- IGLESIA NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO. Calle 41 No. 1605, Alturas del Vedado. Telf. 3 9509. Padres Redentoristas.
- 17.—MARIANAO. SAN FRANCISCO JAVIER DE LOS QUEMADOS. Ave. 51 No. 10620. Telf. 20 7598. R. P. Rolando González. Adscriptos: Mons. Benigno González y R.P. Agustín López.

- IGLESIA EL SALVADOR. Calle 130 entre 45 y 49, La Lisa. Padres Capuchinos.
- IGLESIA SANTA ANA. La Lisa. Padres Jesuítas.
- IGLESIA DE TRUFFIN. Hermanos Hospitalarios.
- CAPILLA DEL HOGAR CLINICA «SAN RAFAEL». Ave. 51 No. 9016. Telf. 20 7655. Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios.
- IGLESIA DEL REPARTO NOGUEIRA.
- 18.—MARIANAO. SAN AGUSTIN. Ave. 35 No. 4208, La Sierra. Telf. 29 5196. R.P. Luis Domínguez.
- IGLESIA SANTA RITA. Quinta Avenida y 26. Telf. 2 5501. R.P. Angel González.
- CAPILLA DE LAS CIERVAS DE SAN JOSE. Calle 12 y Ave. Primera Telf. 29 3409.
- 19.—MARIANAO. CORPUS CHRISTI. Calle 146 No. 904 esq. a Novena. Telf. 20 0645. R.P. Gilles Boisvert, p.m.é. Vicarios Cooperadores: Luis Pegeau, p.m.é. y Julian Viau, p.m.é.
- IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD. Reparto Náutico.
- IGLESIA SANTA ELENA. Reparto Versalles. La Lisa.
- IGLESIA JESUS DE MIRAMAR. Quinta Avenida y 82. Telf. 2 5301. Padres Capuchinos.
- IGLESIA SAN ANTONIO DE PADUA. Quinta Avenida y 60. Telf. 2 5045. Padres Franciscanos.
- IGLESIA LA SANTA CRUZ DE JERUSALEN. Calle 66 No. 1520 esq. a Ave. 17. Ampliación de Almendares. Telf. 29 6462. Padres Franciscanos.
- IGLESIA DE LAS ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZON. Calle 62 y Quinta-B. Padres Jesuítas.
- IGLESIA NUESTRA SEÑORA DEL LORETO. Calle 29 y Ave. 70. Padres Jesuítas.
- IGLESIA DE LA PLAYA DE JAIMANITAS.
- 20.—REGLA. NUESTRA SEÑORA DE REGLA. Telf. 90 1228. R.P. Angel Pérez Varela. Adscripto: R.P. Honorato Alcaide Barbeito.
- IGLESIA DEL SANTO CRISTO DE LIMPIAS.
- IGLESIA DE SAN JOSE. REPARTO LIDICE.
- 21.—CASA BLANCA. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN. Telf. 90 2368. R.P. Frank Dumois, o.f.m.
- 22.—SANTA BARBARA. Reparto Párraga. R.P. Armando M. Arencibia.
- IGLESIA DE SAN EDUARDO. Reparto Párraga

- 23.—CRISTO REY. Ermita entre San Pedro y Lombillo. Telf. 7 5570. R.P. Eusebio Quintana.
IGLESIA SANTA CATALINA. Panorama 673 entre San Pedro y Lombillo.
- 24.—AGUACATE. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN Y SAN LORENZO. R.P. Andrés Desilets, p.m.é.
- 25.—ALQUIZAR. LA PURISIMA CONCEPCION Y SAN AGUSTIN. R.P. Antonio Gómez.
- 26.—BARRERAS. NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES DE BACURANAO. R.P. Roque Audet, p.m.é.
IGLESIAS: BACURANAO, MINAS, ARANGO Y PLAYA DE TARARA
- 27.—BATABANO. SAN PEDRO APOSTOL. R. P. Felicísimo Sánchez, s.i
IGLESIA DE SURGIDERO DE BATABANO
- 28.—BAUTA. NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED. R.P. Silvestre Pérez de Azcárate.
IGLESIAS DE CORRALILLO Y PLAYA DE BARAOA
- 29.—BEJUCAL. SANTOS FELIPE Y SANTIAGO, APOSTOLES. R.P. Gerardo Moré del Río.
CAPILLA LA MILAGROSA, del Asilo-Hospital «Santa Susana». Hijas de la Caridad.
- 30.—CAIMITO DEL GUAYABAL. SAN FRANCISCO DE ASIS. R.P. Silvestre Pérez de Azcárate.
IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD (Parroquial), Caimito.
IGLESIA DE SAN FRANCISCO DE ASIS, Guayabal.
- 31.—CALABAZAR. SAN JUAN BAUTISTA. R.P. José Boccadamo.
IGLESIA SAN ANTONIO DE PADUA. Arroyo Naranjo.
IGLESIA DEL SAGRADO CORAZON. Cisneros y Varona, Rpto. Los Pinos. Telf. 44 1853.
IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD. Arroyo Apolo. Telf. 44 3211. Aquí reside una comunidad de Siervas del Inmaculado Corazón de María (Madres Canadienses).
IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD. Capdevila.
IGLESIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO. Rpto. Alturas del Rosario.
CAPILLA DEL SANATORIO «SAN JUAN DE DIOS». Telf. 44-1149.
- 32.—CARABALLO. SAN PABLO APOSTOL. R.P. Guido Rivard, p.m.é.
- 33.—CASIGUAS. SAN PEDRO APOSTOL. R.P. Guido Rivard, p.m.é
- 34.—CATALINA DE GUINES. SANTA CATALINA, MARTIR. R.P. Carlos Pérez.
IGLESIA DE ZARAGOZA.

- 35.—CEIBA DEL AGUA. SAN LUIS GONZAGA. R.P. José A. Vizcaíno, sch.p.
IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD en el poblado de Capellanías.
- 36.—EL CANO. LA PURISIMA CONCEPCION. R.P. Froilán Domínguez.
IGLESIA DE JESUS NAZARENO DEL RESCATE, Arroyo Arenas.
- 37.—GUANABACOA. NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION. Telf. 90 7368.
R.P. Pedro Narbaiza, o.f.m. Vicario Cooperador: R.P. Frank Dumois, o.f.m.
CONVENTO DE SANTO DOMINGO. Telf. 90 7376. Padres Franciscanos.
IGLESIA DE SAN ANTONIO. Telf. 90 7241. Padres Escolapios.
IGLESIA LA MILAGROSA.
IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA. LA JATA.
IGLESIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN. COJIMAR.
IGLESIA DE JESUS DE POTOSI. Calzada de Guanabacoa.
- 38.—GUANABO. SANTA ANA. R.P. Roque Audet, p. m. é.
IGLESIA DE SANTA ANA. Campo Florido
IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN. Calle 508 y Ave. 5ta-C.
Playa de Guanabo.
IGLESIA DE SANTA ROSA DE LIMA. Calle 474 y Ave. 7ma-D. Playa Hermosa.
IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD. Alturas de Boca Ciega.
- 39.—GUARA. LA SANTISIMA TRINIDAD. R.P. Luis Casabón (Archivo de Melena del Sur).
- 40.—GUATAO. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO Y SAN LUIS, REY DE FRANCIA. R.P. Carlos M. de Céspedes. Vicario Cooperador: R. P. Santiago Guerra, o.c.d.
IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD. Punta Brava.
IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN. Playa de Santa Fe.
IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD. Calle 54 esq. a Primera-D. Playa de Santa Fe. (Aquí se encuentran los archivos parroquiales.)
- 41.—GÜINES. SAN JULIAN. R.P. Luis Casabón.
- 42.—GÜIRA DE MELENA. SAN JOSE. R.P. Antonio Gómez.
IGLESIAS EN GABRIEL Y EN LA PLAYA DE CAJIO.
- 43.—HERSHEY (CENTRAL CAMILO CIENFUEGOS) LA INMACULADA CONCEPCION. R.P. Rolando Laneuville, p.m.é.
IGLESIA EN LA SIERRA DEL ARZOBISPO

- 44.—ISLA DE PINOS. NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES. R.P. Federico Alonso Torío, s.i.
 IGLESIA PARROQUIAL EN NUEVA GERONA
 IGLESIA EN SANTA BARBARA.
- 45.—JARUCO. SAN JUAN BAUTISTA. R.P. Guido Rivard, p.m.é.
 IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES. El Perú.
- 46.—JIBACOA. SAN LORENZO. R.P. Roland Laneuville, p.m.é.
- 47.—LA SALUD. SANTO CRISTO DE LA SALUD. R.P. doctor Gerardo Moré del Río.
- 48.—MADRUGA. SAN LUIS. R.P. Andrés Desilets.
 IGLESIA DE SAN VICENTE DE PAUL. Hijas de la Caridad.
 IGLESIA DE CAYAJABO.
- 49.—MANAGUA. SAN ISIDRO LABRADOR. R.P. Gonzalo Erviti, s.i.
 IGLESIA DE LA GUASIMA.
- 50.—MELENA DEL SUR. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO Y SAN JUAN MARIA VIANNEY. R.P. Luis Casabón Sánchez.
- 51.—NUEVA PAZ. NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ. R.P. Pedro Pablo Gratton, p.m.é.
 IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD. Barrio de Palos.
 IGLESIA DE SANTA ROSALIA DE PALERMO. Barrio de Vegas.
- 52.—PEÑALVER. SAN JERONIMO DE PEÑALVER O PEPE ANTONIO. Titular de la Iglesia: NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE. Esta Parroquia está unida a la de Santa María del Rosario. Atiende su culto el R.P. Angel Pérez Varela. Catecismo: Madres Salesianas. Villa Mazarello. Km. 2, Carretera de Peñalver. Reparto El Repollo.
- 53.—PIPIAN. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO. R.P. Andrés Desilets, p.m.é.
- 54.—QUIVICAN. SAN PEDRO APOSTOL. R.P. doctor Gerardo Moré del Río, IGLESIA DE SAN FELIPE. San Felipe.
- 55.—SAN ANTONIO DE LAS VEGAS. SAN ANTONIO DE PADUA. R.P. Felicísimo Sánchez, s.i.
 IGLESIA EN EL NAZARENO.
- 56.—SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS. SAN ANTONIO ABAD. R.P. José Antonio Vizcaíno, sch.p.
 IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD. Barrio La Ceiba.
- 57.—SAN ANTONIO DE RIO BLANCO. SAN ANTONIO DE PADUA. R.P. Guido Rivard, p.m.é.
- 58.—SAN JOSE DE LAS LAJAS. SAN JOSE. R.P. Gonzalo Erviti, s.i.

- 59.—SAN MIGUEL DEL PADRON. SAN MIGUEL ARCANGEL. Telf. 9 1148.
 R.P. Orlando L. Cobo. IGLESIA PARROQUIAL: LA ROSALIA. Calle A
 y Calzada de Güines. San Miguel del Padrón.
 IGLESIA DE SAN FRANCISCO DE PAULA.
 IGLESIA DE MARIA AUXILIADORA. San Miguel del Padrón.
 IGLESIA DE SANTA MAGDALENA SOFIA. Reparto Los Angeles.
 IGLESIA DE SAN JOSE. Reparto Juanelo. Padres Jesuítas.
 IGLESIA DE DIEZMERO. Padres Jesuítas.
- 60.—SAN NICOLAS DE GÜINES. SAN NICOLAS DE BARI. R.P. Carlos Pérez.
- 61.—SANTA CRUZ DEL NORTE. SAN MATIAS DE RIO BLANCO. R.P. Rol-
 ando Laneuville, p.m.é.
 COPILA DE LA RESIDENCIA DE LAS MADRES DEL BUEN CONSEJO.
 (Canadienses). Santa Cruz del Norte.
 IGLESIA DE BOCA DE JARUCO.
- 62.—SANTA MARIA DEL ROSARIO. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO.
 R.P. Raúl Martínez.
 IGLESIA DEL COTORRO.
 IGLESIA DEL REPARTO LOTERIA. EL COTORRO.
 IGLESIA DE CUATRO CAMINOS.
- 63.—SANTIAGO DE LAS VEGAS. SANTIAGO APOSTOL. R.P. Agapito
 Alonso.
 IGLESIA DE SAN LAZARO. El Rincón.
 IGLESIA DE SANTA LUTGARDA. Rancho Boyeros.
- 64.—TAPASTE. LA PURISIMA CONCEPCION. R.P. Carlos Pérez.
- 65.—VEREDA NUEVA. NUESTRA SEÑORA DEL PILAR. R.P. José Antonio
 Vizcaíno, sch.p.
- 66.—WAJAY. NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA. R.P. Juan Méndez.
 IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE MONSERRATE. (Ermita de los
 Catalanes). Carretera de Rancho Boyeros. Padres Escolapios.

COMUNIDADES RELIGIOSAS MASCULINAS

1—ORDEN DE LOS HERMANOS PREDICADORES (DOMINICOS)

Convento de San Juan de Letrán. Calle 19 No. 258 entre J e I. Vedado. Habana. *Teléfono:* 32-7329. *Vicario:* P. Pedro Argüeso. *Rector:* P. Domingo Romero. *Residente:* José M. Fernández, o.p.

Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús. Calle Línea entre C y D. Vedado. Habana. *Teléfono:* 32-6807. *Párroco:* Pedro Argüeso, o.p.

Capilla del Rosario (Antigua Iglesia del Carmelo). Calle 15 entre 16 y 18. Vedado. Habana. *Teléfono:* 303958. *Rector:* José M. Fernández, o.p.

Iglesia de Santa Catalina de Sena. Calle 25 entre A y Paseo. Vedado. Habana. *Teléfono:* 3-3693. *Rector:* Domingo Romero, o.p.

Capilla Santa Rosa de Lima. Calle 2 esquina a 37. Vedado. Habana. *Rector:* Pedro Argüeso, o.p.

Iglesia de Jesús Obrero. Calle 32 No. 37 esquina a 21. Vedado. Habana. *Rector:* Domingo Romero, o.p.

2—ORDEN DE FRAILES MENORES (FRANCISCANOS)

Santuario San Antonio de Padua. 5ta. Ave. y Calle 60. Marianao 13. *Teléfono:* 2-5045. *Superior:* Serafín Ajuria, o.f.m.

Iglesia de La Santa Cruz de Jerusalem. Calle 60 No. 1520 esquina a 17. Ampliación de Almendares. Marianao. *Teléfono:* 29-6462. *Delegado Provincial:* Luis Albizu, o.f.m. *Superior:* Javier Eizagüirre, o.f.m.

Iglesia Nuestra Señora de la Guardia (Antiguas Esclavas). Nuestra Señora de Regla No. 11 (frente a Hijas de Galicia). Luyano. *Capellán:* Antonio Melo, o.f.m.

Capilla del Convento Santa Clara. Calle C No. 264. Reparto Lawton Batista. *Superior:* Frank Dumois, o.f.m.

Convento de Santo Domingo Guzmán. Granabacoa. Teléfono: 90-7336. *Superior:* Pedro Narbaíza, o.f.m.

Parroquia Nuestra Señora de la Asunción. Guanabacoa. Teléfono: 90-7368. *Párroco:* Pedro Narbaíza, o.f.m.

Parroquia Nuestra Señora del Carmen. Casa Blanca. *Párroco:* Frank Dumois, o.f.m.

3—COMPañIA DE JESUS (JESUITAS)

Residencia del R.P. Vice-Provincial en Cuba. Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús. Reina 463, Habana. 2.

Iglesia y Residencia del Sagrado Corazón de Jesús. Ave. Simón Bolívar (Reina) No. 463. Teléfono: 62-2480. *Superior:* José Manuel Miyares, s.i. *Padres Residentes:* Mariano Mata, Luis Morín, Luis Peláez, Felicísimo Sánchez, s.i. *Hermanos:* Juan Gómez y Pedro Valle, s.i. *Residencia de San José.* Calle G No. 410 esquina a 19, Vedado. Habana 4. Teléfono: 32-1763. *Padres Residentes:* Nicéforo del Páramo, Federico Alonso Torío, Gonzalo Erviti, Manuel Garrido y Antonio Ros, s.i.

Parroquias e Iglesias que atienden:

Parroquia del Puentes Grandes, Iglesia de Santa Catalina e Iglesia la Inmaculada (Las Casas, Cerro). P. Antonio Ros, s.i.

Parroquias de San José de Las Lajas y Managua e Iglesias de Cuatro Caminos, Nazareno y las Guásimas: P. Gonzalo Erviti, s.i.

Parroquia de Isla de Pinos, Vicaría de Diezmero, Iglesia de San José (Juanelo): P. Federico A. Torío, s.i.

Parroquias de Batabanó-Surgidero y San Antonio de Las Vegas: P. Felicísimo Sánchez, s.i.

Iglesia Nuestra Señora del Loreto, Marianao: Mons. Fernando Azcárate y P. Nicéforo del Páramo, s.i.

Iglesia de Santa Ana (La Lisa): P. Luis Morín, s.i.

Iglesia de Las Siervas de María (Vedado): Mons. Fernando Azcárate.

Iglesia de Las Religiosas de María Inmaculada (Servicio Doméstico, Cerro): P. José M. Miyares, s.i.

Parroquias de Guanajay y Cabañas e Iglesias de Varela y Orozco (P. del Río) e Iglesia de Las Esclavas (Miramar): P. Manuel Garrido, s.i.

4—ORDEN DE FRAILES MENORES CAPUCHINOS

Iglesia de Jesús de Miramar. 5ta. Ave. entre 80 y 82. Marianao. Teléfono: 2-5301. *Superior:* Augusto Villa, o.f.m. Cap.

Iglesia de San Salvador. Calle 130 entre 45 y 49. Marianao. *Rector:* Augusto Villa, o.f.m. Cap. También atiende la capilla Nogueiras.

Capilla del Cristo de Limpias. Calle Corrales No. 5 entre Egidio y Zulueta. Habana. Teléfono: 61-0372. *Rector:* P. Narciso Mazariego, o.f.m. Cap.

5—ORDEN DE CLERICOS REGULARES POBRES DE LA MADRE DE DIOS DE LAS ESCUELAS PIAS (ESCOLAPIOS)

Iglesia de San Antonio. Padres Escolapios. Apartado 3. Guanabacoa. Habana. Teléfono: 90-7241. *Superior:* Ramón Marimón, sch.p. *Residente:* Julio González, sch.p.

Parroquia de San Judas y San Nicolás. Calle San Nicolás No. 830. *Teléfono:* 61-9318. Joaquín Hereu sch.p.

Iglesia de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús. Lagueruela y Revolución. Reparto El Rubio. Arroyo Apolo. Habana.

6—CONGREGACION DE LA MISION (PAULES)

Iglesia y Convento de La Merced. Calle Cuba No. 806 esquina a Merced. Habana. *Teléfono:* 61-1267. *Visitador:* P. Alfredo Enríquez, c.m. *Superior:* Julián Pérez Huidobro, c.m. *Residente:* Hilario Chaurrondo, c.m.

Iglesia La Milagrosa. Calle Santos Suárez No. 366 esquina a Paz. Santos Suárez. La Habana. *Teléfono:* 41-5493. *Superior:* Alfredo Enríquez, c.m. *Residente:* José Carlos Sánchez Valdés, c.m.

7—ORDEN DE LOS HERMANOS DESCALZOS DE LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARIA DEL MONTE CARMELO (CARMELITAS DESCALZOS)

Residencia del Delegado Provincial: Iglesia del Carmelo. Calle Línea No. 1114. Vedado. Habana. *Teléfono:* 3-4789. R.P. Feliciano Guerra, c.d.

Parroquia Nuestra Señora del Carmen. Infanta entre Concordia y Neptuno. Habana. *Teléfono:* 7-5168. *Prior y Párroco:* Teodoro Becerril, c.d. *Vicarios Cooperadores:* Lucio Martín y Santiago Guerra, c.d. *Capilla San José:* Ayesarán No. 194. Habana. *Réctor:* Santiago Guerra, c.d.

8—CONGREGACIÓN DE CLERIGOS DESCALZOS DE LA SANTISIMA CRUZ Y PASIÓN DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO (PASIONISTAS)

Iglesia Sagrado Corazón de Jesús. Calle Buenaventura No. 761. Víbora. Habana. *Teléfono:* 9-1464. *Superior:* Francisco Sánchez, c.p. *Padres Residentes:* Segundo de San Gabriel y Ángel de la Inmaculada, c.p.

9—SOCIEDAD DE SAN FRANCISCO DE SALES (SALESIANOS)

Delegado para Cuba. Orlando Cejas, s.d.b. *Iglesia San Juan Bosco.* Santa Catalina No. 674, esquina a Goss. Víbora. Habana.

Iglesia de María Auxiliadora. Teniente Rey No. 311. Habana 1. *Teléfono:* 61-2409. *Superior:* Higinio Paoli, s.d.b. *Residentes:* P. Rafael Giordano, s.d.b. y Hno. Juan Riera s.d.b.

Iglesia de San Juan Bosco. Santa Catalina 674. Víbora. Habana 5. *Teléfono:* 41-5405. *Superior:* Orlando Cejas, s.d.b. y P. Agustín Koczan, s.d.b. *Seminario San Carlos y San Ambrosio:* P. Bruno Roccaro, s.d.b.

10—CONGREGACION DE MISIONEROS HIJOS DEL INMACULADO CO-RAZON DE LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARIA (CLARETIANOS)

Santuario del Corazón de María. Calzada del Cerro No. 1708 esquina a Tulipán. Habana. *Teléfono:* 40-8536. *Rector:* Paulino Aguilar, c.m.f.

11—CONGREGACION DEL SANTISIMO REDENTOR (REDENTORISTAS)

Iglesia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Calle 41 No. 1605 y Ave. Kohly. Alturas del Vedado. Habana. *Teléfono:* 3-9509. *Superior:* Valentín Martínez, cssr. *Residente:* Miguel Reymondi, cssr.

12—SOCIEDAD PARA LAS MISIONES EXTRANJERAS DE LA PROVINCIA DE QUEBEC. CANADA (PADRES CANDIENSES)

Superior Regional: Roger DeMontigny, p.m.é. Reside en el Seminario «San Alberto Magno». Colón. Matanzas.

Sede de la Asociación: Calzada 553. Vedado. La Habana. *Teléfono:* 30-1800.
Residentes: Horacio Gauvin, superior local; Luis Pageau, profesor en el Seminario San Carlos; Hernan Marchand, profesor en el Seminario San Carlos; Juilian Viau, Agregado de La Nunciatura Apostólica. Gilles Boisvert, Párroco del Corpus Christi.

Seminario San Carlos y San Ambrosio: Roland Lancuville, profesor.

Parroquia del Jaruco: Guido Rivard, Párroco y superior local.

Parroquia de Aguacate: Andrés Désilets, superior local y Pedro Pablo Gratton.

Parroquia de Guanabo: Roquel Audet.

13—ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS

Sanatorio San Juan de Dios. Finca Lilian. Reparto Los Pinos. Habana. *Teléfono:* 40-1188. *Superior:* Hno. Zenon Juanáriz, o.h.

Hogar Clínica San Rafael. Ave. 51 No. 9016. Marianao. Habana. *Teléfono:* 20-7655. *Superior:* Hno. Serafín Fonseca, o.h. *Capellán:* P. Mariano García, o.h.

14—HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS (DE LA SALLE)

Residencia: Calle 20 No. 518 esquina a 7 Ave. Marianao. *Teléfono:* 29-3165.
Hermanos Residentes: Hermano Néstor María Pays; Hno Mario Perrier; Hno. Juan Tufferg.

COMUNIDADES RELIGIOSAS FEMENINAS

1—SEGUNDA ORDEN DE SANTO DOMINGO (CATALINAS)

Convento de Santa Catalina de Sena. Calle 25 No. 902 entre A y Paseo. Teléfono: 3-6025. *Priora:* Rda. Madre Sor Natividad de Jesús; 10 Coristas, 2 Hermanas y 2 Terciarias.

2—SEGUNDA ORDEN DEL CARMEN (CARMELITAS DESCALZAS)

Monasterio de Santa Teresa de Jesús y San José. Calle 13 entre 20 y 22. Vedado. Habana. Teléfono: 32-1951. *Priora:* Madre Teresa María de la Virgen de la Caridad; 17 religiosas de coro, de las que dos son de profesión simple.

3—HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL

Casa Provincial «La Inmaculada». San Lázaro No. 805. La Habana. Teléfono: 7-8004. *Visitadora:* Sor Rosalía Feito Jorge. *Superiora:* Sor Gloria Montánchez González y 18 Hermanas. En la casa provincial reside el Seminario cuya Directora es Sor Engracia Alonso Fernández; hay tres hermanas en el Seminario.

Casa Social «Santa Luisa de Marillac». Máximo Gómez 164 este, Pinar del Río. Teléfono: 3381. *Superiora:* Sor Isabel Valdés; tres Hermanas.

Casa Social La «Milagrosa». Martí No. 10, Sagua La Grande. Las Villas. *Superiora:* Sor Flora Mira García y 2 Hermanas.

Casa Social «San Juan Bautista». Milanés No 11. Matanzas. Teléfono: 2689. Tres Hermanas.

Quinta «San Vicente». Madruga. Teléfono: 10. *Superiora:* Sor Angela Montánchez González y 3 Hermanas.

Clinica Mutualista «Católicas Cubanas». Calzada del Cerro No. 2002. Teléfono: 40-3521. *Superiora:* Sor Cándida Larumbe Gonzalo y 7 Hermanas.

Hospital «San Lázaro». Leprosorio, Rincón. Teléfono: 083 (2566). *Superiora:* Sor Carmen Geijo Clavijo y 9 Hermanas.

Hospital «San Francisco de Paula». Calzada de San Miguel, Arroyo Apolo. Teléfono: 41-7435. Superiora: Sor Mónica Cabodevilla Barler y 6 Hermanas.

Hospital «Santa Susana». Bejucal. Teléfono: 2938. Superiora: Sor Antonia Goñi Lasa y 6 Hermanas.

Hogar-Cuna «La Edad de Oro». Calzada del Cerro No. 1352. Teléfono: 70-5244. Superiora: Sor Caridad Sánchez García y 6 Hermanas.

Casa Parroquial-Güira de Melena. 2 Hermanas.

4—SIERVAS DE MARIA, MINISTRAS DE LOS ENFERMOS

Convento. Calle 23, esquina a F. Vedado. Habana. Teléfono: 32-1464. Superiora: Catalina Lizoain y 16 Hermanas.

5—HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS

Asilo Santovenia. Calzada del Cerro 1424. Apartado 1396. Teléfono: 70-6449. Superiora: Madre Carmen Rojo Albilla. 18 Hermanas más, 1 Juniara y 2 Novicias.

6—ADORATRICES DE LA PRECIOSISIMA SANGRE DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

Monasterio de la Preciosa Sangre. Calzada del Cerro No. 1357. Habana. Teléfono: 70-5246. Asistenta: Madre María de la Presentación. 3 Religiosas más.

7—HIJAS DE MARIA INMACULADA. FUNDACION LOPEZ VICUNA

Convento. Calzada del Cerro No. 1239, esquina a Buenos Aires. Cerro. Habana. Teléfono: 70-7301. Superiora local: Javierra. M. Urrutia Oroz y 7 Religiosas más.

8—HIJAS DE MARIA AUXILIADORA (SALESIANAS)

Noviciado de San José. Villa Mazarello. Carretera de Peñalver, km 2. Reparto el Repollo. Apartado Postal No. 4. Guanabacoa 11. La Habana. Teléfono: 90-6468. Superiora Local: Sor Emiliana Bravo y 3 Hermanas más.

9—MISIONERAS SIERVAS DE SAN JOSE

Residencia: Calle 12 No. 102 esquina a 1a. Miramar. Teléfono: 29-3409. Superiora: Madre Esperanza Gurbindo y 3 Hermanas más.

10—HERMANAS TERCARIAS FRANCISCANAS DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO

Dispensario «San Francisco de Asis». Calle 27 No. 156 entre L y M. Vedado. Habana. Teléfono: 32-0004 y 32-0750. Superiora: Sor María Ildelfonsa Morales, 2 Hermanas más.

11—HERMANAS DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO

Residencia: Calle 16 No. 905, Santa Cruz del Norte. Habana. Superiora: Gisela Piché y 5 miembros.

12—SIERVAS DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA

Caraballo-Habana. Residen en Santa Cruz del Norte, calle 16 No. 905. Habana. Responsable: Normande Bernard y 3 miembros más.

Arroyo Apolo. Calzada de Bejucal No. 2317. Arroyo Apolo. Habana. Teléfono: 44-3211. Responsable: Clara Gagnon. 2 miembros más. También hay 3 Novicias y 2 Postulantes.

Nunciatura Apostólica. Calle 12 No. 514 entre 5a. y 7a. Miramar. *Teléfono:* 29-3895. *Responsable:* Simone Denis. 2 miembros más.

13—CONGREGACION DE HERMANAS MISIONERAS DE LA INMACULADA CONCEPCION

Convento de la Preciosa Sangre. Noviciado. Calzada del Cerro No. 1357. Habana. *Teléfono:* 70-5246. *Superiora de la casa y maestra de Novicias:* Fabienne Bernartchez. 2 Profesas y 2 Novicias

Puentes Grandes. Calzada Real de Puentes Grandes. *Teléfono:* 40-5033. *Superiora:* Jeanne Ostigny. 3 miembros más.

14—INSTITUTO SECULAR DE OBLATAS MISIONERAS DE MARIA INMACULADA

Residencia: Compostela No. 14 entre Cuarteles y Chacón. Habana 1. *Responsable:* Srta. Rosa Mathieu.

GUIA TELEFONICA PRACTICA

Arzobispado	6 8463
Secretariado General de la C.E.C.	80 3005
Cancillería	61 0245
Seminario San Carlos y San Ambrosio	61 3735
Nunciatura Apostólica	29 3895

PARROQUIAS

S.M.I. Catedral	80 7322
Espíritu Santo	80 2907
Santo Angel Custodio	62 2486
Santo Cristo del Buen Viaje . .	6 8409
Jesús, María y José	80 2818
San Judas y San Nicolás . . .	61 9318
Ntra. Señora de Monserrate . .	62 2520
Ntra. Señora de la Caridad . .	61 9760
Ntra. Señora del Pilar	70 7027
El Salvador del Mundo (Cerro)	41 5772
Ntra. Señora del Carmen	7 5168
Sagrado Corazón de Jesús (Vedado)	32 6807
San Francisco de Paula	41 5037
Jesús del Monte	9 2127
El Señor del Santo Calvario . .	99 3316
Puentes Grandes (San Je- rónimo)	40 5033

Marianao (San Francisco Javier	20 7598
San Agustín (Marianao)	29 5196
Corpus Christi	21 0645
Regla	90 1228
Casa Blanca	90 2368
Cristo Rey	7 4470
Calabazar (Los Pinos)	44 1853
Guanabacoa	90 7368
San Miguel del Padrón	90 1148

IGLESIAS

La Merced	61 1267
María Auxiliadora	61 2409
Santo Cristo de Limpias	61 0372
Sagrado Corazón (Reina)	62 2480
Santuario del Inmaculado Co- razón de María	40 8536
La Inmaculada Concepción (Las Cañas, Cerro)	40 2876
La Milagrosa (Santos Suárez) . .	41 8449
Sagrado Corazón (Pasionistas) . .	9 1464
San Juan de Letrán	32 7329
Capilla del Rosario (Antigua Iglesia del Carmelo)	30 3958
San Juan Bosco	41 5405
Santa Rita	2 5501
Jesús de Miramar	2 5301

San Antonio de Padua . . .	2 5045
Santa Cruz de Jerusalén . . .	29 6462
Ntra. Señora de la Caridad (Arroyo Apolo)	44-3211
Sagrado Corazón (Los Pinos)	44 1853
Convento Santo Domingo (Guanabacoa)	90 7376
Iglesia de los Escolapios (Guanabacoa)	90 7241
La Milagrosa (Guanabacoa) .	90 7638
Perpetuo Socorro (Alturas del Vedado)	3 9509

CONVENTOS E INSTITUTOS DE VIDA COMUN

Adoratrices de la Preciosa Sangre	70 5246
Servicio Doméstico	70 7301
La Inmaculada (Hijas de la Caridad)	7 8404
Santa Catalina de Sena . . .	3 3693
Siervas de María	32 1464
Santa Teresa de Jesús . . .	32 1951

Siervas de San José	29 3409
Hermanas Terciarias Francis- canas	32 0004
Hermanas Salesianas	90 1468

HOGARES CUNAS Y DE ANCIANOS

Hogar Cuna «La Edad de Oro» (Cerro)	70 5244
Santovenia (Hermanitas An- cianos Desamparados) . . .	70 6449

CLINICAS Y HOSPITALES

Sanatorio «La Milagrosa» (Ca- tólicas Cubanas)	40 3521
Clínica «San Rafael» (Ma- rianao)	20 7655
Hospital San Francisco de Paula	41 5037 41 7435
Sanatorio San Juan de Dios	44 1149

DIOCESIS DE PINAR DEL RIO

OBISPO

Excmo. Mons. MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ ROZAS

Dirección: Obispado

Máximo Gómez 160 Este

Apartado 97. Teléfono:2304

Pinar del Río

VICARIO GENERAL Y CANCELLER

Hlmo. Mons. Cayetano Martínez Sánchez

VICE-CANCELLER

R.P. Jaime Manich, sch.p.

CONSULTORES DIOCESANOS

Mons. Lcdo. Claudio Ojea Rodríguez

R.P. José Siro González Bacallao

R.P. Rolando Lara Gutiérrez

R.P. Jaime Manich, sch.p.

PRESIDENTES DE COMISIONES

SACERDOTAL

Mons. Lcdo Claudio Ojea Rodríguez

VOCACIONES Y SEMINARIO

R.P. José Siro González Bacallao

PASTORAL

R.P. Jaime Manich, sch.p.

APOSTOLADO SEGLAR

R.P. Rafael Lara Camacho

CATEQUESIS

Sor Marina Mesis

LITURGIA

R.P. Jaime Manich, shp.p.

ECUMENISMO

Sor Isabel Valdés

VICARIAS

San Juan y Martínez: R.P. José Siro González Bacallao, Vicario.
Parroquias: Mantua, Guane, Las Martinas, San Juan y Martínez, San Luis, Pinar del Río, Consolación del Sur.

San Cristóbal: Mons. Lcdo. Claudio Ojea Rodríguez, Vicario.
Parroquias: Guanajay, Artemisa, Candelaria, Los Palacios, San Diego de los Baños, San Cristóbal.

Consolación del Norte: R.P. Tomás Su, Vicario.
Parroquias: Matahambre, Viñales, Consolación del Norte, Bahía Honda, Cañas, Mariel.

CONSEJO PRESBITERAL

Todos los sacerdotes de la Diócesis.

PARROQUIAS

Iglesia Catedral de Pinar del Río. Maceo y Vélez Caviedes. Apartado 97. Tte. Cura Encargado: Ilmo. Mons. Cayetano Martínez Sánchez. Atiende también la Iglesia de Nuestra Señora de la Caridad en Pinar del Río.

Vicario Cooperador: R.P. Jaime Manich, sch.p. Atiende las capillas de Maica, Ovas y Sumidero.

Capilla del Cangre: atendida por el señor Obispo.

Parroquia de San Juan y Martínez. Párroco: R.R. José Siro González Bacallao.

Otras capillas: Galafre, Las Cuevas, Martínez.

Parroquias de San Luis. Cura Encargado. R.P. José Siro González Bacallao. Otras capillas: Barbacoa y Santa María.

La Coloma: Vicario Cooperador: R.P. Jaime Manich, sch.p

Parroquia de Consolación del Sur. Párroco. R.P. Rafael Lara Camacho. Apartado de Correos 30.

Otras capillas: Alonso Rojas, Puerta de Golpe, Pilotos, Herradura, Aldagame, Guanay y Palenque.

Parroquia de Guane. Párroco: R.P. Rolando Lara Gutiérrez

Otras capillas: Punta de la Sierra y Sábalo

Parroquia de Mantua. Cura Encargado: R.P. Rolando Lara Gutiérrez.

Otras capillas: Arroyos de Mantua y Dimas.

Parroquia de Las Martinas. Cura Encargado: R.P. Rolando Lara Gutiérrez.
Otras capillas: Remates de Guane.

Parroquia de San Cristóbal. Párroco Mons. Lcdo. Claudio Ojea Rodríguez.
Teléfono 112.

Otras capillas: Santa Cruz, Chirigota y Taco Taco

Parroquia de Candelaria. Cura Encargado: Mons. Lcdo. Claudio Ojea Rodríguez.

Parroquia de San Diego de los Baños: Párroco: R.P. Julio Morejón Rodríguez.

Parroquia de los Palacios. Cura Encargado: R.P. Julio Morejón Rodríguez

Otras capillas: Paso Real de San Diego, Central La Francia.

Parroquia de Artemisa. Párroco: R.P. Antonio Pellón López.

Otras Iglesias: Las Cañas, Cayajabos, Pijirigua, Central Andorra.

Parroquia de Guanajay. Párroco. R.P. Manuel Garrido, s.i. Apartado 30.
Teléfono 58.

Parroquia de Cabañas. Cura Encargado: R.P. Manuel Garrido, s.i.

Otras capillas: Orozco y Varela.

Parroquia de Mariel. Párroco: R.P. Fr. Alfonso Prieto Campelo, o.f.m.

Otras capillas: Quiebra Hacha.

Parroquia de Bahía Honda. Párroco: R.P. Tomás Su.

Otras capillas: San Diego de Núñez y Las Pozas.

Parroquia de Consolación del Norte. Cura Encargado: R.P. Tomás Su.

Parroquia de Viñales. Cura Encargado: R.P. Jaime Manich, sch.p.

Capilla: San Cayetano.

Parroquia de Minas de Matabambre. Cura Encargado: R.P. Jaime Manich, sch.p.

Otras capillas: Santa Lucía.

COMUNIDAD DE HERMANAS DE LA CARIDAD

Superiora: Sor Isabel Valdés. Hay tres Hermanas más.

Residencia: Máximo Gómez 164 (Este). Teléfono: 3381. Pinar del Río.

Capilla atendida por el señor Obispo Diocesano.

Ayudan en la labor pastoral en las iglesias de Cangre, Maica, Ovas, Viñales.

San Cayetano, Minas de Matabambre, Santa Lucía y Sumidero.

DIOCESIS DE MATANZAS

OBISPADO DE MATANZAS

OBISPO

S.E. Mons. José Maximino Domínguez y Rodríguez
Obispado: Calle Byrne No. 30001 esquina a América
Dirección Postal: Apartado 54. Matanzas. Teléfono 2649

CURIA DIOCESANA

Vicario General:

Rdmo. P. Gerardo Campagna, p.m.é

Pro-Vicario General y Canciller:

R.P. Lcdo. Juan Manuel Machado García

Secretaría del Obispado:

Srta. Amelia Martín Villaverde

CONSEJO PRESBITERIAL

Comité Directivo: Rdmo. P. Gerardo Campagna, p.m.é., *Vivario General*:
R.P. Lcdo. Juan Manuel Machado, *Secretario*; R.P. Lcdo. Francisco Campos
Fernández, *Vice Secretario*; R.P. Jaime Ortega, *Secretario de Actas*; R.P. Fr.
Marciano García, o.c.d. *Vice Secretario de Actas*.

CONSEJO PASTORAL

Lo integran los tres Vicarios Pastorales, dos religiosas y tres miembros de
cada uno de los Consejos Pastorales de zona.

VICARIAS PASTORALES

ZONA NORTE: Comprende las parroquias de la ciudad de Matanzas, Canasí, Cantel-
Camarioca, Cárdenas, Ceiba Mocha, Cidra-Santa Ana, Corral Nuevo,
Lagunillas, Limonar, Sabanilla y Varadero.
Vicario Pastoral: Rdmo. P. Gerardo Campagna, p.m.é.

- ZONA SUR: Comprende las parroquias de Alacranes, Cabezas, Carlos Rojas, Bolidrón, Jagüey Grande, Jovellanos, Pedro Betancourt y Unión de Reyes.
Vicario Pastoral: R.P. Pedro García Fernández.
- ZONA ESTE: Parroquia de Agramonte, Arabos, Colón, Manguito, Amarillas, Martí, Máximo Gómez, Perico y San José de los Ramos.
Vicario Pastoral: R.P. Roger DeMontigny, p.m.é.

CONSULTORES DIOCESANOS

Rdmo. P. Gerardo Campagna, p.m.é. RR.PP. Juan Manuel Machado. Manuel González Dávalos y Francisco Ma. Naranjo.

COMISION DIOCESANA DE CATEQUESIS

Presidente:

R.P. Jaime Ortega Alamino

Asesores:

R.P. Juan Manuel Machado y R.P. Fr. Marciano García, o.c.d.

Secretaria:

Sor Milagros Quesada Reyes, h.c.

Integrantes:

ZONA NORTE: Srta. Mirta Montero, o.m.i.

Dra. Hortensia Molina

Hna. Gilberta Thibault

Srta. Idalmis García

ZONA SUR: Srta. Fermina Monzón, o.m.i.

Srta. Teresa Barquet, o.m.i.

Srta. Elisa Pérez

ZONA ESTE: Hna. María Tetrault, m.i.c

Srta. Elsa Mesa Benki

Srta. Herenia Soler

COMISION DIOCESANA DE LITURGIA

Presidente:

R.P. Lcdo. Juan Manuel Machado García

Asesores:

R.P. Ivan Potvin, p.m.é y R.P. Pedro García Fernández

Integrantes:

Srta. Mirta Montero, o.m.i.

Dra. Carmen Mourier

Prof. Francisco Coro Marrodán

Sr. Wilfredo González

COMISION DIOCESANA DE APOSTOLADO SEGLAR

Presidente:

R.P. Francisco Campos Fernández

Asesores:

R.P. Ivan Bergeron, p.m.é.
R.P. Jaime Ortega Alamino
R.P. Roberto Solana Campanería

Integrantes:

Dra. Arcela Socorro, o.m.i.
Sra. Mercy Cabañas
Sra. Ofelia González
Sr. Raúl Marrero
Sr. Raúl Almeida
Sr. Hernán Ruiz González
Sr. Juan M. Hernández Rodríguez

COMISION DIOCESANA DE VOCACIONES Y SEMINARIOS

Presidente:

Rdmo. Gerardo Campagna, p.m.é.

Asesores:

R.P. Jaime Ortega
R.P. José Félix Pérez Riera
Srta. Laudelina Alvarez

Responsable Diocesano de la Promoción del Diaconado Permanente:

R.P. Juan Manuel Machado García

PARROQUIAS DE LA CIUDAD

- 1.—CATEDRAL. Iglesia Catedral de San Carlos de Matanzas. Teléfono: 2655.
Párroco: R.P. Jaime Ortega Alamino (reside en la Catedral). Los libros de Bautismo comienzan el 13 de Octubre de 1693
Dirección Postal: Iglesia Catedral. Milanés y Sacristía, Matanzas.

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN. Padres Carmelitas.
Rector: R.P. Fr. Marciano García, o.c.d. (reside en esta iglesia).
Dirección Postal: Iglesia del Carmen. Maceo No. 165 esquina a Dos de Mayo, Matanzas.

- 2.—PUEBLO NUEVO. Iglesia Parroquial de San Juan Bautista. Teléfono: 4157.
Párroco: R.P. Jaime Ortega (reside en la Catedral de Matanzas). Los libros de Bautismo comienzan el 24 de junio de 1832.
Dirección Postal: Iglesia Católica. San Rafael esquina a San Vicente. Pueblo Nuevo. Matanzas.

- 3.—VERSALLES. Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol. Teléfono: 3366.
Dirección Postal: Iglesia Católica. Calle 55 No. 27006, Versalles. Matanzas.
Párroco: Rdmo. P. Gerardo Campagna, p.m.é. (reside en esta Iglesia). Los libros de Bautismos comienzan el 6 de marzo de 1862.

Este Párroco atiende también: IGLESIA DE LA PURISIMA CONCEPCION. Carretera de la Cumbre s/n, esquina a Avenida Matanzas. Reparto La Cumbre, Matanzas. IGLESIA DE SAN JOSE, Calle Vera s/n entre Segunda y Tercera, Reparto Arrechavaleta, Matanzas.

4.—LA CARIDAD. Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Caridad. Teléfono: 2589. Párroco: R.P. Juan Manuel Machado García (reside en el Obispado). Los libros de Bautismo comienzan el 9 de junio de 1956.

Dirección Postal: Iglesia La Caridad. Calle Río esquina a Capricho. Matanzas.

5.—LA MILAGROSA. Iglesia Parroquial de la Virgen Milagrosa. Teléfono: 3036. Párroco: R. P. Ivan Polvin, p.m.é. (reside en la Iglesia de Versalles). Los libros de bautismos comienzan el 24 de noviembre de 1955. Dirección Postal: Iglesia La Milagrosa. General Betancourt y Carretera Cuevas de Bellamar. La playa. Matanzas. El párroco atiende también: IGLESIA DE LA PURISIMA CONCEPCION. Calle Real s/n. Guanábana, Prov. Matanzas.

PARROQUIAS FUERA DE LA CIUDAD DE MATANZAS

6.—AGRAMONTE. Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Paz. Párroco: R. P. Pedro García Fernández (reside en la Iglesia de Jovellanos). Los libros de bautismos comienzan el 16 de abril de 1914. Era conocida antiguamente con el nombre de Cuevitas.

Dirección Postal: Iglesia Católica, Agramonte, Prov. Matanzas.

7.—ALACRANES. Iglesia Parroquial de San Francisco de Paula. Párroco R.P. Fr. Adolfo Guerra, o.f.m. (reside en la Iglesia de Unión de Reyes). Los libros de bautismos comienzan el 6 de marzo de 1813 y se guardan en el archivo de la Parroquia de Unión de Reyes.

Dirección Postal: Iglesia Católica, Calle Eddio Tejeiro No. 1 entre San Francisco y Sergio Segundo, Alacranes, Prov. Matanzas.

El Párroco atiende también: IGLESIA DE LA VIRGEN MILAGROSA, Conchita, Central Puerto Rico Libre, Alacranes.

8.—AMARILLAS-MANGUITO. Iglesia Parroquial de San José. Manguito. El Párroco reside en el Seminario San Alberto, Colón. Los libros de bautismos comienzan el 19 de octubre de 1890. Dirección Postal: Iglesia Católica. Carlos M. de Céspedes No. 26 entre Maceo y San José, Manguito, Prov. Matanzas.

Este Párroco atiende también: IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL SAGRADO CORAZON. Calle Lacret entre Céspedes y Baire, Amarillas. Prov. Matanzas. IGLESIA DE SANTA ANA. Calle Independencia No. 137 entre Massuet y Santa Ana, Calimete, Prov. Matanzas. IGLESIA DE SAN JOSE. Calle Línea No. 4, Céspedes, Prov. Matanzas. IGLESIA DE SAN FRANCISCO DE ASIS. Por Fuerza, Calimete, Prov. Matanzas

9.—ARABOS. Iglesia Parroquial de la Inmaculada Concepción. El Párroco reside en el Seminario San Alberto, en Colón. Los libros de Bautismos comienzan el 14 de febrero de 1819. Era conocida antiguamente como la Parroquia de Palmillas.

Dirección Postal: Iglesia Católica. Calle Martí, Los Arabos, Prov. de Matanzas.

Este Párroco atiende también: IGLESIA DE LA PURISIMA CONCEPCION, Palmillas, Prov. Matanzas. IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD, Macagua, Prov. Matanzas. IGLESIA DE EL CRISTO DE JACAN, Calle Central, Jacán, Los Arabos, Prov. Matanzas

- 10.—BOLONDRON. Iglesia Parroquial de la Purísima Concepción. Párroco: R.P. Manuel González Dávalos (reside en esta iglesia). Los libros de Bautismos comienzan el 11 de marzo de 1861.
Dirección Postal: Iglesia Católica. Martín Serviá No. 2 entre Céspedes e Independencia, Bolondrón, Prov. Matanzas.
El Párroco atiende también: IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD. Calle Céspedes esquina a Menocal. Güira de Macurijes, Prov. Matanzas. IGLESIA DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA. Calle Real s/n entre San Jerónimo y Santa Rita, Navajas, Prov Matanzas.
- 11.—CABEZAS. Iglesia Parroquial de San Antonio de Padua. Párroco: R.P. Fr. Adolfo Guerra, o.f.m. (reside en la Iglesia de Unión de Reyes). Los libros de Bautismos comienzan el 27 de marzo de 1822.
Dirección Postal: Iglesia Católica. Calle Gonzalo García entre Luis Pérez y Manuel Calzadilla. Cabezas, Prov. Matanzas.
El Párroco atiende también: IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD, Calle Martí No. 111 entre Línea e Iglesia, Vieja Bermeja, Prov. Matanzas.
- 12.—CANTEL CAMARIOCA. Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Caridad, Cantel, Prov. Matanzas. Párroco: R. P. Ivan Bergeron, p.m.é. (reside en la Iglesia de Varadero). Los libros de Bautismos comienzan el 1º de enero de 1864 y se guardan en el archivo de la Parroquia de Varadero
Este Párroco atiende también: IGLESIA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS, Camarioca, Prov de Matanzas.
- 13.—CANASI. Iglesia Parroquial de San Matías Apóstol. Párroco: R.P. Ivan Potvin, p.m.é. (reside en la Iglesia de Versailles, Matanzas. Los libros de Bautismos comienzan el 2 de mayo de 1813 y se guardan en el archivo de la Parroquia de Versailles).
- 14.—CARDENAS. Iglesia Parroquial de la Purísima Concepción. Teléfono: 587. Párroco: R.P. Lcdo. Francisco Campos Fernández (reside en esta Iglesia). Los libros de Bautismos comienzan el 2 de enero de 1813. En este archivo se guardan los libros de Bautismos de la antigua Parroquia de San Cipriano de Guamacaro (hoy Limonar), que comienzan el 16 de abril de 1717 y terminan en el año 1842.
Dirección Postal: Iglesia Católica. Calle Ayllón No. 359, entre Aranguren y Princesa. Apartado 2876. Cárdenas, Prov. Matanzas
Este Párroco atiende también: IGLESIA DE SAN ANTONIO DE PADUA. Calle Calzada esquina a López, Cárdenas. IGLESIA DE LA SANTISIMA TRINIDAD, Calle Calzada entre Céspedes y Laborde, Cárdenas. IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD, Playa Larga, Cárdenas.
- 15.—CARLOS ROJAS. Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Pilar. Calle Calixto García entre Ramiro Gispert y Máximo Gómez, Carlos Rojas, Prov. Matanzas. Párroco: R.P. Pedro F. García Fernández (reside en la Iglesia de Jovellanos). Los libros de Bautismos comienzan el 3 de mayo de 1822 y se guardan en el archivo de la Parroquia de Jovellanos. Antiguamente se conocía con el nombre de Cimarrones.

16.—CEIBA MOCHA. Iglesia Parroquial de San Agustín y Nuestra Señora de la Candelaria. Párroco: R.P. Juan M. Machado García (reside en el Obispado de Matanzas). Los libros de Bautismos comienzan el 29 de diciembre de 1797.

Dirección Postal: Iglesia Católica. Calle Martí s/n entre Céspedes y Lorenzo Escobar, Ceiba Mocha, Prov. Matanzas.

17.—CIDRA. Iglesia Parroquial de San José. Calle Betancourt, entre Zayas y Maceo, Cidra, Prov. Matanzas. Párroco: R.P. Jaime Ortega Alamino (reside en la Catedral de Matanzas). Los libros de Bautismos comienzan el 24 de septiembre de 1925 y se guardan en el archivo de la parroquia de Pueblo Nuevo, Matanzas. Los libros anteriores a la fecha dada, se quemaron en el incendio de la Iglesia de Sabanilla, ocurrido el 10 de abril de 1935. Este Párroco atiende también la IGLESIA DE SANTA ANA, calle Principal, Santa Ana, Prov. de Matanzas.

18.—COLON Iglesia Parroquial de San José. Calle Diago, entre Máximo Gómez y Zayas, Colón. Teléfono: 2-6735. Párroco: R.P. Roger DeMontigny, p.m.é. (reside en el Seminario San Alberto, Colón). Los libros de Bautismos comienzan el 18 de diciembre de 1837.

Dirección Postal: Iglesia Católica, Apartado 28, Colón, Prov. Matanzas.

Este Párroco atiende también IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES. Calle Ricardo Trujillo No. 229, La Loma, Colón, Prov. de Matanzas. IGLESIA DE SANTA EDUVIGIS. Tinguaro, Prov. Matanzas. IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD DEL COBRE, Calle Libertad, entre San Antonio y Estrella. Guareiras, Prov. Matanzas. CAPILLA DEL SEMINARIO «SAN ALBERTO MAGNO», carretera Central km 188, Colón, Prov. Matanzas.

19.—CORRAL NUEVO. Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Rosario. Párroco: R.P. Ivan Potvin, p.m.é. (reside en la Iglesia de Versailles, en Matanzas). Los libros de Bautismos comienzan el 13 de mayo de 1813 y se guardan en el archivo de la Parroquia de Versailles, Matanzas.

20.—JAGÜEY GRANDE. Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de Altagracia. Teléfono: 143. Párroco: R.P. Francisco María Naranjo (reside en la Iglesia de Pedro Betancourt). Los libros de Bautismos comienzan el 27 de febrero de 1774.

Dirección Postal: Iglesia Católica. Apartado 29, Jagüey Grande, Prov. de Matanzas.

Este Párroco atiende también la IGLESIA DE SAN JUAN BOSCO. Calle Principal, Torriente, Prov de Matanzas.

21.—JOVELLANOS. Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción. Teléfono: 525. Párroco: R.P. Pedro F. García Fernández (reside en esta Iglesia). Los libros de Bautismos comienzan el 15 de marzo de 1861.

Dirección Postal: Iglesia Católica. Calle 13 No. 1610 esquina a Ave. 16, Jovellanos, Prov. Matanzas.

Este Párroco atiende también: IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD. La Isabel, Jovellanos, Prov. Matanzas. IGLESIA DEL SAGRADO CORAZON. Soledad, Jovellanos, Prov. Matanzas.

- 22.—LAGUNILLAS O MENDEZ CAPOTE. Iglesia Parroquial de San Juan Bautista. Calle Amistad esquina a Figuroa, Lagunillas, Prov. Matanzas. Párroco: R.P. Francisco Campos Fernández (reside en la Iglesia de Cárdenas). Los libros de Bautismos comienzan el 27 de marzo de 1822 y se guardan en el Archivo de la Parroquia de Cárdenas.
- 23.—LIMONAR. Iglesia Parroquial de San Cipriano Obispo y la Purísima Concepción. Calle López Coloma esquina a Máximo Gómez, Limonar, Prov. de Matanzas. Párroco: R.P. Francisco Campos Fernández (reside en la Iglesia de Cárdenas). Los libros de Bautismos comienzan el 26 de febrero de 1842 y se guardan en la Iglesia de San Miguel de los Baños.
- Este Párroco atiende también: IGLESIA DE SAN JOSE. Carretera Central No. 48, Coliseo, Prov. Matanzas. IGLESIA DE SAN MIGUEL ARCANGEL, Teléfono: 4. En esta Iglesia se guardan el archivo de la Parroquia de Limonar.
- Dirección Postal: Iglesia Católica, Avenida de Abril entre Circular y Ave. Jacán, San Miguel de los Baños, Prov. Matanzas.
- 24.—MARTI. Iglesia Parroquial de San José. Párroco: R.P. Denis Castonguay, p.m.é. (reside en el Seminario San Alberto, en Colón). Los libros de Bautismos comienzan el 28 de enero de 1778. Antiguamente se llamó Guamutas después Hato Nuevo
- Dirección Postal: Iglesia Católica, Calle Maceo No. 359. Martí, Prov. de Matanzas.
- Este Párroco atiende también: IGLESIA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS, Calle Esteban Hernández No. 17, Itabo, Prov. Matanzas.
- 25.—MAXIMO GOMEZ. Iglesia Parroquial de San Francisco Javier. Párroco: R.P. Denis Castonguay, p.m.é. (reside en el Seminario San Alberto, en Colón). Los libros de Bautismos de esta Parroquia (antes llamada Recreo) comienzan el 7 de febrero de 1859.
- Dirección Postal: Iglesia Católica. Calle Martí esquina a Domingo Medina. Máximo Gómez, Prov. Matanzas.
- 26.—PEDRO BETANCOURT. Iglesia Parroquial de Santa Catalina Martir. Teléfono: 120. Párroco: R.P. Francisco María Naranjo (reside en esta Iglesia). Los libros de Bautismos de esta Parroquia (antiguamente llamada de Macuriges) comienzan el 18 de junio de 1694.
- Dirección Postal: Iglesia Católica. Calle Concha y Bailén. Pedro Betancourt, Prov. Matanzas.
- 27.—PERICO. Iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel y San Roque. Párroco R.P. Pedro F. García Fernández (reside en la Iglesia de Jovellanos). Los libros de Bautismos comienzan el 4 de julio de 1838 (antiguamente fue la Parroquia del Roque).
- Dirección Postal: Iglesia Católica, Calle Martí No. 1 entre González e Ibáñez Perico, Prov. Matanzas.
- Este Párroco atiende también: IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD. Central España Republicana, Prov. Matanzas.
- 28.—SABANILLA O JUAN GUALBERTO GOMEZ. Iglesia Parroquial de la Santa Cruz. Calle Real, Sabanilla, Prov. Matanzas. Párroco: R.P. Marciano

García, o.c.d. (reside en la Iglesia del Carmen, Maceo No. 165, Matanzas). Los libros de Bautismos comienzan el 25 de diciembre de 1934 y se guardan en el Archivo de la Parroquia de Pueblo Nuevo, Matanzas. Los libros anteriores a la fecha dada, se quemaron en el incendio ocurrido en esta iglesia el 10 de abril de 1935.

- 29.—SAN JOSE DE LOS RAMOS. Iglesia Parroquial de San José de los Ramos. El Párroco reside en el Seminario San Alberto, en Colón. Los libros de Bautismos comienzan el 23 de febrero de 1913 (los anteriores se quemaron en el incendio de la Iglesia el 11 de febrero de 1913). Hay dos libros de Bautismos del Central Alava, que comienzan el 28 de mayo de 1906.
Dirección Postal: Iglesia Católica. Calle Felino Alvarez No. 9. San José de los Ramos, Prov. Matanzas.

Este Párroco atiende también: IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN. Banagüises, Prov. Matanzas. IGLESIA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS, Central México, Prov Matanzas. IGLESIA DE SANTA GERTRUDIS, Batey Santa Gertrudis, San José de los Ramos, Prov. Matanzas.

- 30.—UNION DE REYES. Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Caridad. Teléfono: 12. Párroco: R.P. Adolfo Guerra Vega, o.f.m. (reside en esta Iglesia). Los libros de Bautismos comienzan el 17 de enero de 1909.
Dirección Postal: Iglesia Católica. Calle Benito Ferrer entre José Martí y Comandante Fajardo, Unión de Reyes, Prov. Matanzas.

- 31.—VARADERO. Iglesia Parroquial del Inmaculado Corazón de María. Teléfono: 149. Párroco: R.P. Ivan Bergeron, p.m.é. (reside en esta Iglesia que se conoce también con el nombre de Santa Elvira). Los libros de Bautismos comienzan el 19 de junio de 1949. En este Archivo se guardan también los libros de la Parroquia de Cantel-Camarioca.
Dirección Postal: Iglesia de Santa Elvira. Primera Avenida No. 2256 esquina a calle 47, Varadero, Prov. Matanzas.

Este Párroco atiende también la IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, Calle 10 y Avenida Primera, Kawama, Varadero, Prov. Matanzas.

COMUNIDADES RELIGIOSAS FEMENINAS

RELIGIOSAS MISIONERAS DE LA INMACULADA CONCEPCION. Congregación fundada en Montreal, Canadá, el 3 de junio de 1902 por Delia Tetreault (1865-1941). Se establecieron en la Diócesis de Matanzas en 1948, y colaboraron en las labores pastorales de las Parroquias. Superiora: Jeanne Laramée, m.i.c.

Residencia: Carretera Central km 188, Colón, Prov. Matanzas.

Dirección Postal: Misioneras de la Inmaculada. Apartado No. 21, Colón, Prov. Matanzas.

HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL. Establecida en Matanzas desde el año 1902. Responsables: Sor Avelina Pérez González y Sor Milagros Quesada y Reyes. Hacen labor pastoral en las Parroquias de Pueblo Nuevo, Catedral, Cidra, Santa Ana, Sabanilla, Limonar, Coliseo y San

Miguel de los Baños y visitan los enfermos. Colaboran en la Comisión Diocesana de Catequesis desde 1967.

Dirección Postal: Hijas de la Caridad. Milanés No. 11 entre Matanzas y Magdalena. Matanzas. Teléfono: 4157.

MADRES DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO. Realizan labores pastorales en la Parroquia de Canasí y visitan a los enfermos.

INSTITUTO DE OBLATAS MISIONERAS DE MARIA INMACULADA. Instituto Secular fundado en febrero de 1962 en Trois Rivieres. Quebec, Canadá, por el R.P. Louis Marie Parent, p.m.é.

Residencia: Parroquia La Milagrosa, La Playa, Matanzas. Teléfono: 3036. Animadora: Srta. Mirta Montero. Tienen otra residencia en la Parroquia de Cabezas; Jefa de Equipo: Srta. Lourdes Valdés.

DIRECTORIO ECLESIASTICO DE SANTIAGO DE CUBA

ARZOBISPADO DE SANTIAGO DE CUBA

ARZOBISPO

Excmo Mons. Pedro Meurice Estiu

Dirección:

Sánchez Hechevarría No. 607. Apartado 26. Teléfono 5-4801

OBISPO AUXILIAR Y VICARIO GENERAL

Mons. Héctor Peña Gómez

PROVISOR Y VICARIO GENERAL

Mons. Higinio Seoane Pliego

VICE CANCELLER

P. José Vicente López Filgueiras

SEMINARIO CONCILIAR «SAN BASILIO MAGNO»

Rector: Mariano Tomé, s.j.

Profesores: P. René Abreu, s.j.; RR.HH. Jesús Varela, s.j.;
Pedro Estévez Fundora, s.j.

PARROQUIAS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CUBA

- 1.—PARROQUIA DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL. Santo Tomás entre San Basilio y Heredia. Teléfono 8502. Horario de Misas: Domingos, 6.30; 8.00; 9.00; 11 a.m.; 6.30 p.m. Horario de Misa Feria: 7.30 am. y 6.30 p.m. Párroco: José Vicente López Filgueiras; Coadjutor: Paulino Chapur.
- 2.—NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES (Sta. Lucía) Castillo Duany 404. Teléfono 4134. Horario de Misas: Domingos, 7.30 y 10.00 a.m. Horario de Misas Feria. Párroco: Rafael Lefebre Infante.

- 3.—PARROQUIA MARIA AUXILIADORA. Lorraine No. 1021, entre 24 de Febrero y Gasómetro. Teléfono 2909. Horario de Misas: Domingos, 6.30 y 8.00 a.m. Horario de Misas Feria: 6.30 a.m. y 7.30 p.m. Párroco: Armando Rodríguez Pousa. Otras Iglesias y Capillas: Vista Hermosa. Horario de Misas: Domingos, 9.00 a.m. Cayo Smith. Horario de Misas: Domingos, 4.00 p.m.
4. PARROQUIA DE SANTA TERESITA. José A. Saco No. 953, entre Madre Vieja y Diego Velázquez. Teléfono 3765. Horario de Misas: Domingos, 6.30 y 8.00 a.m. Horario de Misas Feria: 7.00 a.m. y 7.00 p.m.
- 5.—PARROQUIA DE SAN ANTONIO MARIA CLARET. Tercera No. 252 esquina a D. Teléfono: 6372. Horario de Misas: Domingos, 6.30 y 9.00 a.m. y 6.30 p.m. Horario de Misas Feria: 7.00 y 8.00 p.m. Párroco: Pedro Carbonell Candell. Otras Iglesias o Capillas: Cuabitas. Horario de Misas: 4.00 p.m.
- 6.—PARROQUIA DE SANTO TOMAS APOSTOL. Félix Pena No. 316 entre Trinidad y Habana. Teléfono: 4389. Párroco: Mons. Higinio Seoane Pliego. Otras Iglesias y Capillas: San Pedrito. Horario de Misas: Domingos, 9.00 a.m. El Cristo de la Salud. Horario de Misas: Domingos, 6.00 p.m. Cristo-Rey. Horario de Misas: Domingos, 9.00 a.m.
- 7.—PARROQUIA DE LA SANTISIMA TRINIDAD. General Portuondo 661, entre Calvario y Moncada. Teléfono: 6135. Párroco: Magin Redorta Musach. Horario de Misas: Domingos, 7.30 y 9.30 a.m.; 7.30 p.m. Horario de Misas Feria: 7.00 y 7.30 a.m.
- 8.—IGLESIA DEL CARMEN. Horario de Misas: Domingos, 7.30 a.m. Capellán: Mons. Angel Hernández.
- 9.—IGLESIA DE SAN FRANCISCO. Sagarra No. 121. Teléfono: 2812. Horario de Misas: Domingos, 7.00 y 10.00 a.m. y 8.00 p.m. Horario de Misas Feria: 7.00 a.m. y 8.00 p.m. Superior: Lázaro Ibáñez
- 10.—IGLESIA DE DOLORES. Reloj esquina a Aguilera. Horario de Misas: Domingos, 7.00, 9.00 a.m. y 6.00 p.m. Horario de Misas Feria: 7.00 a.m., jueves y viernes 6.00 p.m. Atiende además la Capilla de San Vicente. P. Abraham Gil, s.j. Horario de Misas: Domingos, San Vicente: 10.00 a.m.
- 11.—IGLESIA DE LA SAGRADA FAMILIA. Calle 11, No. 53. Vista Alegre. Horario de Misas: Domingos, 7.00 y 9.00 a.m. Horario de Misas Ferias: 7.30 a.m. Párroco: René Parra Rubio.

PARROQUIAS FUERA DE LA CIUDAD

- 12.—PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD. Santuario Nacional. El Cobre. Teléfono: 18. Horario de Misas: Domingos, 7.00, 8.00 y 9.30 a.m. Horario de Misas Feria: 7.00 a.m. Párroco: Mons. Mario Carassou Bordelois. Otras Iglesias o Capillas: San Antonio, El Ermitaño; La Purísima, San Ramón de Guaninao; San José, La Clarita y Barrio de Río Frío.
- 13.—PARROQUIA DE SAN LUIS. Victoriano Garzón No. 424 entre Eduardo Domínguez y Roberto Lamela, El Caney. Horario de Misas: Domingos, 8.30 p.m. Párroco: René Parra Rubio.

- 14.—PARROQUIA DE LA SANTISIMA TRINIDAD. Calle Martí No. 40, Sagua de Tánamo. Teléfono: 107. Horario de Misas: Domingos, 6.30 y 8.00 a.m. Horario de Misas Feria: 9.00 a.m. y 7.00 p.m. Párroco: José Lorenzo Rodicio. Otras Iglesias o Capillas: Sagrado Corazón de Jesús (Cayo Mambí). Central Frank País. Horario de Misas: Domingos, 10.00 a.m. Horario de Misas Feria: 5.00 p.m. (algunas veces). San Francisco de Asís, poblado de Barrederas. Horario de Misas: Domingos, 12.30 p.m. Horario de Misas Feria: 12.30 p.m.
- 15.—PARROQUIA DE SAN JOAQUIN. General García No. 101, entre Maceo y Moncada San Luis. Teléfono: 188. Horario de Misas: Domingos, 7.00 a.m. y 7.30. Horario de Misas Feria: 7.00 y 7.30 a.m. Párroco: Esteban Barbarín Arcaya. Otras Iglesias o Capillas Bayate, Central Miranda, Palmarito de Cauto, Central Santa Ana y Dos Caminos.
- 16.—PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO. Paquito Borrero No. 2. Palma Soriano. Teléfono: 2-6345. Horario de Misas: Domingos, 8.00 a.m. y 7.30 p.m. Horario de Misas Feria: 7.00 a.m. Párroco: Cayo Simón Casajus, c.n.f. Otras Parroquias: La Sagrada Familia. Contramaestre. Horario de Misas: Domingos, 5.00 p.m.; miércoles 5.00 p.m. Otras Iglesias o Capillas: Hatillo, La Majagua, Caney del Sitio y los Pazos.
- 17.—PARROQUIA DE LA PURISIMA CONCEPCION DE TI-ARRIBA LA-MAYA. Horario de Misas: 1.30 p.m. (un sábado sí, el otro no). Otras Iglesias o Capillas: El Cristo. Horario de Misas: Domingos, 8.00 a.m.; Alto Songo. Horario de Misas: Domingos, 10.00 a.m. Párroco: P. René Abreu, s.j.
- 18.—PARROQUIA DE SANTA CATALINA DE RICCI. Crombet, entre C. García y Pedro A. Pérez, Guantánamo. Teléfono: 3209. Horario de Misas: Domingos, 7.30 y 11.00 a.m. y 6.30. Horario de Misas Feria: 6.30 a.m. Párroco: Pastor: González García, sch.p. Otra Parroquia: La Milagrosa, Paseo y Cuartel, Guantánamo. Teléfono: 3114. Horario de Misas: Domingos, 9.00 a.m. Horario de Misas Feria: 8.00 a.m. Otras Iglesias o Capillas: Caimanera, Baltony y Ermita.
- 19.—PARROQUIA DEL SANTISIMO SALVADOR. José Joaquín Palma No. 130, Bayamo. Teléfono: 2514. Horario de Misas: Domingos, 7.30 y 8.30 a.m. Horario de Misas Feria: 6.30 a.m. Párroco: P. José F. Ramos, s.j. Otras Parroquias: San Juan Bosco, Bartolomé Masó No. 461, Bayamo. Teléfono: 2501. Horario de Misas: Domingos, 6.00 a.m. Horario de Misas Feria: 6.00 p.m. Otras Iglesias o Capillas: Guisa (pertenece a San Juan Bosco), Veguita, Mabay, Julia, Río Cauto, Cauto Embarcadero
- 20.—PARROQUIA DE SAN PABLO. Avenida 26 de Julio No. 1. Jiguaní. Apartado 9. Horario de Misas: Domingos, 10.00 a.m. Párroco: Carlos Fernández Hernández. Otras Iglesias o Capillas: Santa Rita. Horario de Misas: Domingos, 8.00 a.m. Baire. Horario de Misas: Domingos, 6.00 p.m. Charco Redondo. Horario de Misas: Domingos, 4.00 p.m. (los cuartos de cada mes). Babiney. Horario de Misas: 5.00 p.m. (los segundos jueves de mes).
- 21.—PARROQUIA DE LA PURISIMA CONCEPCION. Saco No. 18, entre J. M. Gómez y Martí, Manzanillo. Teléfono: 3104. Horario de Misas: Domingos, 7.00 y 8.00 p.m. Párroco, Aguedo García Blanco. Coadjutor: Angel Pérez del Palomar. Otras Parroquias: San Francisco Javier, Niquero.

Horario de Misas: Domingos, 7.00 p.m.; viernes y sábados, 8.00 p.m. Otras Iglesias o Capillas: Yara. Horario de Misas: Martes, 7.00. Cayo Espino Troya. Horario de Misas: 7.00 p.m. (cada 15 días). Campechuela. Horario de Misas: Sábado, 5.30 p.m. Ceiba Hueca. Horario de Misa: Viernes, 5.00 p.m. Media Luna. Horario de Misas: Viernes, 6.30.

- 22.—PARROQUIA DE SAN JOSE. Calle Libertad, entre Agramonte y Arias Holguín. Apartado Postal 198. Teléfono 3155. Horario de Misas: Domingos, 6.15, 8.00 a.m. y 10.00 a.m. y 6.30 p.m. Horario de Misas Feria: 6.30 y 7.15 a.m. Párroco: Felipe de la Cruz. Coadjutor: José Pérez. Otras Parroquias: San Fulgencio, Gibara. Horario de Misas: Domingos, 9.00 a.m. Santa Florentina, Fray Benito. Horario de Misas: Domingos, 11.00 a.m. Otras Iglesias o Capillas: Santa Lucía, Maceo, Auras, Mir, Velasco, Cauto Cristo, La Nasa, Limpia Chiquito, Recreo, Omaja y Bocas
- 23.—PARROQUIAS DE SAN ISIDORO. Miró, entre Luz Caballero y Aricochea. Apartado 286, Holguín, Oriente. Teléfono: 2107. Horario de Misas: Domingos, 7.00 y 9.00 a.m. y 6.00 p.m. Horario de Misas Feria: 7.00 a.m. y 8.00 p.m. Párroco: Mons. Héctor Luis Peña Gómez. Otras Parroquias: San Andrés. Horario de Misas: Sábado, 5.30 p.m. y jueves 10.00 a.m. Otras Iglesias o Capillas: Los Alfonsos y San Agustín.
- 24.—PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN. Cueto, Horario de Misas: Domingos, 6.00 p.m. Horario de Misas Feria: 7.00 a.m. Párroco: Miguel Martín. Otras Parroquias: Sagrado Corazón de Jesús, San Germán. Horario de Misas: Domingos, 8.00 a.m. Otras Iglesias o Capillas: Báguanos. Horario de Misas: Los sábados. Cacocúm.
- 25.—PARROQUIA DE SAN GREGORIO NACIANCENO. Mayarí. Horario de Misas: Domingos, 8.00 a.m. Horario de Misas Feria 7.00 a.m. Párroco: Miguel Fournerie. Otras Parroquias: Santa Teresa de Jesús. Horario de Misas: Domingos, 10.00 a.m., martes y jueves: 7.30 p.m. Otras Iglesias o Capillas: Nicaro. Horario de Misas: Domingos, 5.00 p.m. Guaro. Horario de Misas: Sábado, 5.00 p.m.
- 26.—PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD. Martí No. 11 Banes. Teléfono: 238. Horario de Misas: Domingos, 7.30 a.m. Párroco: Emerio Sánchez Alvarez. Otras Iglesias o Capillas: Nuestra Señora del Carmen, Antilla. Capilla de Nuestra Señora de la Caridad, Tacajó.
- 27.—PARROQUIA DE SAN JERONIMO. Francisco Varona, esquina a Carretera Central. Victoria de las Tunas. Apartado 184. Horario de Misas: Domingos, 7.00 y 9.00 a.m. y 7.00 p.m. Horario Misas de Feria, 7.00 a.m. Párroco: Eulogio Vázquez. Otras Parroquias: San Miguel, Manatí. Horario de Misas: Sábado, 3.45 p.m. Otras Iglesias o Capillas: Bartle. Horario de Misas: Martes, 4.00 p.m. Jobabo. Horario de Misas: Domingos, 12.00 m.
- 28.—PARROQUIA DE SAN JOSE. Avenida Libertad No. 82, Puerto Padre. Teléfono: 175. Horario de Misas: Domingos, 10.30. Horario de Misas Feria: 7.30 p.m. Párroco: Carlos Comas López. Otras Parroquias: San Antonio, Calle No. 2, Batey Chaparra, Teléfono: 242-2. Horario de Misas: Domingos, 7.30 a.m. Horario de Misas Feria: 7.30 p.m. Otras Iglesias o Capillas: Delicias. Horario de Misas: Domingos, 9.30 a.m. Vázquez. Horario de Misas:

Sábados, 5.30 p.m. San Miguel. Horario de Misas: Sábados: 5.30 p.m.
Cayo Juan Claro. Horario de Misas: Jueves, 5.30 p.m.

COMUNIDADES RELIGIOSAS FEMENINAS: HERMANAS SOCIALES.
Casa Central y Noviciado. El Cobre, Oriente. Teléfono: 27. El Cobre.

Comunidad de Santiago de Cuba. Parroquia de Santa Teresita: José A.
Saco No. 953. Teléfono: 3765.

Comunidad de Bayamo. Parroquia de San Juan Bosco: Bartolomé Masó
No. 461. Bayamo. Teléfono: 2501.

DIOCESIS DE CIENFUEGOS

OBISPO

Mons. Alfredo Muller y San Martín

Residencia Episcopal:

Calle 37, No. 5602, Cienfuegos.

Dirección Postal:

Obispado, Apartado 122. Teléfono: 5657. Cienfuegos

ADMINISTRADOR APOSTOLICO

Mons. Fernando Prego Casal, Obispo titular de Vegesela de Numidia.

Residencias:

Calle 37 No. 5602. Apartado 122. Teléfono: 5657. Cienfuegos

Marta Abreu No. 13. Apartado 31. Teléfono 2073. Santa Clara.

VICARIA GENERAL

Pro-Vicario: Pbro. José Antonio Hevia Brava

Residencia:

Marta Abreu No. 113. Apartado 31. Teléfono: 2073. Santa Clara.

CANCILLERIA

Pro-Canciller: Pbro. Arnaldo Fernández Berroa.

Residencia:

Calle 37 No. 5602. Apartado 122. Teléfono: 5657. Cienfuegos.

CONSEJO PRESBITERAL

Pbro. José Antonio Hevia Braña

Pbro. Antonio Perujo Ruiz, c.p.

Pbro. Arnaldo Fernández Berroa

José María Ruiz de Arcaute Alzola, o.f.m

Angel María Moral Bajón, o.c.d.

Edelman Nogueiras García, s.j.

VICARIAS PASTORALES

Cienfuegos:

Edelman Nogueiras García, s.j.

Santa Clara:

Pbro. José Antonio Hevia Braña

Sancti Spiritus:

José María Ruiz de Arcaute Alzola, o.f.m.

CONSEJO PASTORAL DIOCESANO

El Administrador Apostólico, un Sacerdote, una Hermana de la Caridad, una Oblata y 6 Laicos forman el Comité Permanente, que según las necesidades funciona a nivel Diocesano o de Vicaría Pastoral.

COMISIONES DIOCESANAS

Liturgia:

Angel María Bajón, o.c.d. y 3 laicos

Apostolado Seglar:

Pbro. José Antonio Hevia Braña y 3 laicos

Pbro. José Antonio Hevia Braña y 3 laicos

Vocaciones:

Mons. Fernando Prego Casal y 3 sacerdotes

Matrimonios Cristianos:

Pbro. Arnaldo Fernández Berroa y 3 matrimonios

Ecumenismo:

Mons. Fernando Prego Casal y 3 laicos

PARROQUIAS DE LA VICARIA PASTORAL DE CIENFUEGOS

- 1.—CIENFUEGOS. Titular La Purísima Concepción, s.i. Catedral, Avenida 56 No. 2902. Teléfono: 5297. Párroco: Pbro. Juan Francisco Vega Rodríguez. Cultos: Domingo, 7.30, 10.15 a.m. y 5.15 p.m. Días laborables: 7.00, 8.00 a.m. y 8.15 p.m. Capilla: Nuestra Señora de la Salud en la ciudad. Domingos 5.30 p.m. Rector: Dr. Francisco Ortiz.
- 2.—CIENFUEGOS. Titular: El Patrocinio de la Santísima Virgen, Avenida 60 No. 3912. Apartado 316. Teléfono: 6440. Párroco: Pbro. Arnaldo Fernández Berroa. Cultos: Domingo, 7.30 y 9.00 a.m. Días Laborables: 8.15: p.m. Capillas: San José, Barrio Paraíso. Vicario Cooperador: R.P. Bernardo Redondo Huerga, s.j. Cultos: Sábado, 3.00 p.m. Nuestra Señora de la Caridad, barrio de O'Bourke; Cristo de Limpías, barrio Pueblo Grifo, una vez al mes.
- 3.—CIENFUEGOS. Titular: Nuestra Señora de Montserrat, Avenida 54 y Calle 45. Apartado 405. Teléfono: 5467. Párroco: R.P. Edelman Nogueiras García, s.j. Vicarios Cooperadores: RR.PP. Mariano Ruiz Rodríguez, s.j. y Bernardo Redondo Huerga, s.j. Cultos: Domingo, 6.30, 8.30, 11.00 y 5.00 p.m. Días Laborables: 6.30, 7.30 a.m. y 5.45 p.m.

- 4.—CIENFUEGOS. Titular: Nuestra Señora de Fátima, Reparto La Juanita. Templo Parroquial Provisional: Cristo Rey, Calle 87 No. 2014 NE. Párroco: R.P. Edelman Nogueiras García, s.j. Cultos: Domingo, 8.30, a.m.
- 5.—CIENFUEGOS-CAONAO. Titular: Nuestra Señora del Carmen. Párroco: Mons. Alfredo Muller y San Martín. Cultos: Domingo, 9.00 a.m. Días Laborables: Jueves, 8.00 p.m.
- 6.—CIENFUEGOS. Titular: San Torcuato, barrio Punta Gorda. Párroco: Pbro. Juan Francisco Vega Rodríguez. Capillas: Nuestra Señora de los Angeles, barrio Castillo de Jagua; Nuestra Señora el Carmen, barrio de Cayo Carenas.
- 7.—ABREU. Titular: San José. Párroco: Pbro. Dr. Francisco Ortiz Muñoz. Cultos: Viernes, 8.00 p.m. Capillas: Sagrado Corazón de Jesús, Central Constancia. Cultos: Segundo viernes del mes, 4.00 p.m. Nuestra Señora de Covadonga, Central Manuelita.
- 8.—AGUADA DE PASAJEROS. Titular: Jesús Nazareno, Maceo No. 130. Apartado 29. Párroco: Pbro. Dr. Francisco Ortiz Muñoz. Cultos: Primer y tercer domingo del mes, 9.00 a.m. Capillas: El Sagrado Corazón de María, Central Perseverancia. Culto: Primer sábado del mes, 5.00 p.m. Nuestra Señora de Covadonga, Central Covadonga. Culto: Primer sábado del mes, 9.00 a.m.
- 9.—CARTAGENA. Titular Nuestra Señora de la Caridad y el Apóstol San Pablo. Párroco: Pbro. Juan Francisco Vega Rodríguez. Cultos: Primer lunes del mes, 8.00 p.m. Capilla: Santiago Apóstol, barrio Santiago. Cultos: Dos veces al año (Festividad Santiago Apóstol y mes de noviembre).
- 10.—CRUCES. Titular: La Invencción de la Santa Cruz, Esquerza No. 705. Apartado 98. Teléfono: 149. Párroco: R.P. Fr. Jacinto Valladares Fernández, o.f.m. Cultos: Domingo, 7.30 y 10.00 a.m. Días Laborables: 7.00 a.m., excepto lunes y 8.00 p.m., excepto miércoles y sábado.
- 11.—CUMANAYAGUA. Titular: La Santa Cruz. Párroco: R.P. Mariano Ruiz Rodríguez, s.j. Cultos: Sábado, 8.30 a.m. y 8.00 p.m. Capillas: Santa Bárbara, en Guaos. Cultos: Primer sábado del mes, 7.30 a.m. Nuestra Señora de la Soledad, Central Soledad. Nuestra Señora de la Candelaria, en la Sierrita. Santa Catalina de Sena, en Arimao y San Blas, en el poblado del mismo nombre. Cultos: una vez al año.
- 12.—PALMIRA. Titular: Nuestra Señora del Rosario. Párroco: Pbro. Arnaldo Fernández Berroa. Cultos: Domingos, 5.30 p.m. Capillas: Nuestra Señora del Rosario de Fátima, en Ciego Montero-Arriete. Nuestra Señora del Carmen, Central Portugete.
- 13.—RANCHUELO. Titular: Santa Rosa de Lima. Párroco: R.P. Mariano Ruiz Rodríguez, s.j. Cultos: Domingo, 8.00 p.m. Días Laborables: Lunes, 8.00 a.m. Capilla: Santo Niño Jesús de Praga, barrio Rancho Grande en la misma ciudad. Cultos: Lunes, 8.00 a.m.
- 14.—RODAS. Titular: Nuestra Señora del Carmen. Independencia No. 45. Párroco: Pbro. Juan Francisco Vega Rodríguez. Cultos: Domingo, 8.15 p.m. Capillas: Nuestra Señora de la Caridad, en Congojas. Cultos: Tercer lunes de mes, 8.00 p.m. Nuestra Señora de la Caridad, en Ariza. Cultos: Segundo

lunes de mes, 8.00 p.m. La Inmaculada Concepción, en Limoncs. Cultos: Cuarto lunes de mes, 8.00 p.m.

- 15.—SAN FERNANDO DE CAMARONES. Titular: Nuestra Señora de la Candelaria. Párroco: R.P. Jacinto Valladares Fernández, o.f.m. Cultos: Domingos, 8.00 p.m. Días Laborables: Lunes, 7.00 a.m. Capilla: San Rafael, en Paradero de Camarones. Cultos: Primer domingo de mes, 3.00 p.m.
- 16.—SAN JUAN DE LOS YERAS. Titular: San Juan Bautista. Párroco: R.P. Mariano Ruiz Rodríguez, s.j. Cultos: Lunes, 8.00 p.m. y martes, 8.00 a.m. Capillas: La Santísima Virgen de Guayos, en el poblado del mismo nombre. Potrerillo. Cultos: Segundo miércoles de mes, 8.00 p.m. y jueves siguiente, 8.00 a.m.
- 17.—SANTA ISABEL DE LAS LAJAS. Titular: San Antonio de Padua. Párroco: R. P. Jacinto Valladares Fernández, o.f.m. Cultos: Sábado, 8.00 p.m. y miércoles, 8.00 p.m., excepto el segundo. Capillas: San Rafael, en el Salto. Cultos: Segundo sábado de mes, 3.00 p.m. San Agustín, en el Central del mismo nombre. Cultos: Cuarto jueves de mes, 3.00 p.m. y Nuestra Señora de la Caridad, en el Central Caracas. Cultos: Tercer miércoles de mes, 3.00 p.m.
- 18.—TRINIDAD. Titular: La Santísima Trinidad. Calle Francisco Javier Zerquera 456. Apartado 33. Teléfono 211. Párroco: R. P. Fernando Aporta García, o.p. Vicario Cooperador: R. P. Pedro Delgado Arconada, o.p. Cultos: Domingo, 6.30, 7.00 y 9.00 a.m. y 8.00 p.m. Días Laborables: 6.30, 7.00 a.m. y 8.00 p.m. Capilla: Nuestra Señora de la Candelaria (La Popa), en la misma ciudad. Cultos: Días 2 y 3 de febrero.
- 19.—TRINIDAD. Titular: San Francisco de Paula. Párroco: R. P. Fernando Aporta García, o.p. Cultos: Domingo, 6.30 p.m. Días laborables: lunes, miércoles y viernes, 9.00 p.m. Iglesia filial: Santa Elena, en Casilda. Cultos: Sábado, 5.00 p.m.
- 20.—YAGUARAMAS. Titular: Nuestra Señora del Rosario. Párroco: Pbro. Dr. Francisco Ortiz Muñoz. Cultos: Tercer sábado de mes, 4.00 p.m.

PARROQUIAS DE LA VICARIA PASTORAL DE SANTA CLARA

- 21.—SANTA CLARA. Titular: Santa Clara de Asís (La Mayor), Marta Abreu No. 113. Apartado 31. Teléfono 2073 Párroco: Pbro. José Antonio Hevia Braña. Cultos: Domingo 11.00 a.m. y 8.00 p.m. Días Laborables: lunes, miércoles y viernes, 8.00 p.m. Vicario Cooperador: P. José María Herrerás, s.j.
- 22.—SANTA CLARA. Titular: La Divina Pastora, Cuba s/n. Apartado 144. Teléfono 6554. Párroco: R.P. José María Herrerás Díez, s.j. Cultos: Domingo, 9.00 a.m. y 8.00 p.m. Días laborables, 8.00 p.m. Capilla: La Santa Cruz, en la ciudad. Cultos: Algunos domingos, 11.00 a.m.
- 23.—SANTA CLARA. Titular: Nuestra Señora del Carmen, C. Rodríguez y Conyedo. Apartado 623. Teléfono 2819-1. Párroco: José Vándor Weech S.D.B. Vicario Cooperador: Juan Bautista Balari Sartoris S.D.B. Cooperador: Hno Alberto Ruiz Borges S.D.B. Cultos: Domingo, 9.00 a.m. y 5.00 p.m. Días laborables: Martes, jueves, viernes primero y 24, 7.00 a.m. y todos los días

8.00 p.m. Capillas: N. S. de la Caridad, barrio de San Gil. Cultos: Sábado
9.00 a.m.

- 24.—SANTA CLARA. Titular: Nuestra Señora del Buenviaje, Unión s/n. Teléfono 6318. Párroco: Antonio Perujo Ruiz C.P. Vicario Cooperador: Pablo Vega Marina C.P. Cultos: Domingo, 7.00, 9.00 a.m. y 8.00 p.m. Días laborables: 7.00 a.m. y 8.00 p.m. Capilla: Nuestra Señora del Sagrado Corazón, barrio del Capiro. Cultos: Domingo, 10.00 a.m
- 25.—SANTA CLARA. Titular: Santa Ana, C. Hospital, entre R. Valderas y Ciclón. Párroco: Pbro. Antonio Perujo Ruiz C.P.
- 26.—SANTA CLARA. Titular: San Juan María Vianney. Párroco: R.P. José María Herrera Diez S. J. Capilla: Nuestra Señora de la Caridad, en el barrio de Manajanabo.
- 27.—CALABAZAR DE SAGUA. Titular: San Juan Bautista, Calle Primera Norte N° 1 Párroco: Pbro. José Antonio Hevia Braña. Cultos: Domingo, 7.30 a.m. Capillas: Nuestra Señora de la Merced, en Viana. Cultos: Segundo domingo de cada mes, 12.00 m.; San José, en Mata. Cultos: Primer y tercer martes, 8.00 a.m.
- 28.—CIFUENTES. Titular: Santa María Magdalena, Felipe Pazos N° 39. Párroco: R.P. José María Herrera Diez S.J. Cultos: Domingo, 4.00 p.m. Capillas: Corazón de Jesús, Central Mariana Grajales, Cultos: Segundo Sábado de mes, 3.00 p.m.; Nuestra Señora de Guadalupe, Central Unidad. Cultos: Primer sábado de mes 3.00 p.m. y Santa Bárbara, en Amaro. Cultos: Cuarto sábado de mes, 3.00 p.m.
- 29.—CORRALILLO. Titular: San Pedro y San Pablo, Rafael Izquierdo No. 9. Párroco Mons. Modesto Peña Paz. Cultos: segundo y cuarto viernes de mes: 8.00 p.m. Capilla de Sierra Morena: 2do. viernes de mes: 5.00 p.m.
- 30.—ENCRUCIJADA. Titular: San Pedro Nolasco. Párroco: Pbro. José Antonio Hevia Braña. Cultos: Sábado, 8.30 p.m. Días laborables: Algún martes por la noche. Capillas: San Francisco de Paula, en El Santo. Cultos: Segundo y cuarto martes, 8.00 a.m.; Purísima Concepción, Central Nazábal. Cultos: Segundo y cuarto martes, 4.00 p.m. y La Milagrosa, Central Constanca. Cultos: Primer y tercer martes, 5.00 p.m.
- 31.—ESPERANZA. Titular: Nuestra Señora de la Esperanza, Barnada s/n. Párroco: Pbro. Juan Ballari S.D.B. Cultos: Domingo, 8.00 a.m. Días Laborables: Viernes, 8.00 p.m. Capilla San Antonio de Padua, en Jicotea. Cultos: Dos jueves alternos al mes 8.00 p.m.
- 32.—MANACAS. Titular: Nuestra Señora de la Caridad, Antonio Díaz N° 36. Párroco Pbro. José Antonio Hevia Braña. Cultos: Domingo, 10.00 a.m. Iglesia filial: Jesús Nazareno, en Cascajal. Cultos: Dos jueves alternos al mes, 8.00 p.m.
- 33.—MANICARAGUA. Titular: Nuestra Señora del Carmen. Párroco: Pbro. Antonio Perujo Ruiz, C.P. Cultos: Domingo, 5.00 p.m Días laborables: Jueves, 7.30 a.m.

- 34.—QUEMADO DE GUINES. Titular: La Inmaculada Concepción. Párroco: Mons. Modesto Peña Paz. Cultos: Todos los sábados a las 8.00 p.m.
- 35.—RANCHO VELOZ. Titular: San José. Párroco: Mons. Modesto Peña Paz. Cultos: Primero, tercero y quinto viernes de mes a las 8.00 p.m.
- 36.—SAGUA LA GRANDE. Titular: La Inmaculada Concepción, C. Ribalta N° 188. Teléfono 2196. Párroco: Mons. Modesto Peña Paz. Cultos: Domingos: 7.30 y 10.00 a.m. y 6.00 p.m. Lunes, martes y jueves: 8.00 a.m. y 8.00 p.m. Sábados 8.00 a.m. Capilla de Isabela de Sagua: Primero, tercer viernes de mes, 8.00 p.m.
- 37.—SAN DIEGO DEL VALLE. Titular: La Inmaculada Concepción, Maceo N° 5. Párroco: José Antonio Hevia Braña. Cultos: Sábado, 8.00 p.m.
- 38.—SANTO DOMINGO. Titular: Nuestra Señora de los Dolores, Martí No° 37. Párroco: Pbro. José Antonio Hevia Braña. Cultos: Domingo, 8. p.m. Días laborables: Martes y miércoles, 8.00 p.m. Capilla: San José, en Rodrigo. Cultos: Un lunes al mes, 8.00 p.m.

PARROQUIAS DE LA VICARIA PASTORAL DE SANCTI SPIRITUS

- 39.—BANAQ. Titular: San Ignacio de Loyola. Párroco: Desiderio Arias Ruiz O.C.D. Capillas: La Inmaculada Concepción, en Guasimal; Nuestra Señora de las Mercedes, en Paredes y Nuestra Señora de la Caridad, en Tunas de Zaza.
- 40.—CABAIGUAN. Titular: Nuestra Señora del Carmen, Sergio Soto 49. Teléfono 157. Párroco: Desiderio Arias Ruiz O.C.D. Cultos: Domingo, 11.00 a.m. Días laborables: Miércoles y viernes, 8.00 p.m. Capilla: Nuestra Señora del Carmen, en Guayos. Cultos: Domingo, 5.30 p.m. y jueves, 7.30 p.m.
- 41.—CAIBARIEN. Titular: La Purísima Concepción, María Escobar 1012. Apartado 135. Teléfono 3-1705. Párroco: Pedro Vila Martínez C. M. Cultos: Domingo, 7.30, 9.30 a.m. y 6.00 p.m. Días Laborables: 7.00 a.m. y 8.15 p.m. Capillas: Sagrado Corazón de Jesús, Central Marcelo Salado. Cultos: Martes, 9.30 a.m.; Barrio de la Güira, en la ciudad.
- 42.—CAMAJUANI. Titular: San José. Apartado 36. Párroco: Fr. Francisco García Muñio O.F.M. Cultos: Domingo, 9.00 a.m. Días laborables: Viernes, 8.30 a.m. Capillas: San Juan Bautista, en Falcón. Cultos: Tercer viernes, 8.00 p.m.; San José, Central Fe. Cultos: Primer domingo, 10.30 a.m.
- 43.—FOMENTO. Titular: Nuestra Señora del Rosario, Frente al Parque. Párroco: Fr. José María Ruiz de Arcaute Alzola O.F.M. Cultos: Domingo, 9.00 a.m. Días laborables: Todos los miércoles y primer viernes, 9.00 a.m. Capillas: Nuestra Señora del Rosario de Fátima, en Báez. Cultos: Primer y tercer martes, 5.00 p.m.; La Santa Cruz, en Güinía de Miranda. Cultos: Primer lunes de mes, 5.00 p.m.
- 44.—JIBARO. Titular: San Antonio Abad. Agramonte N° 58. Teléfono 855. (Sancti Spiritus) Párroco: Juan Vicente Arroyo Lozano, O.C.D. Cultos: Segundo y cuarto domingo, 5.00 p.m. Días laborables: ocasionales.

- 45.—PLACETAS. Titular: San Atanasio. Primera del Norte, entre Segunda y Tercera del Oeste. Apartado 20. Teléfono 22455. Párroco: Fr. José María Ruiz de Arcaute Alzola O.F.M. Cultos: Domingo, 7.00 y 11.00 a.m. Días laborables: lunes, martes, jueves y viernes, 7.00 a.m.; miércoles, 8.00 p.m.; sábados, 7.00 a.m. y 8.00 p.m. Capillas: San José, en el Central del mismo nombre. Cultos: Segundo viernes, 8.00 p.m.; Sagrado Corazón de Jesús, Central Zaza. Cultos: Segundo, tercer y cuarto lunes, 8.00 p.m.
- 46.—REMEDIOS. Titular: San Juan Bautista. Apartado 35. Párroco: Fr. Francisco García Muiño O.F.M. Cultos: Domingo, 7.00 a.m. Días laborables: Lunes a sábado, 8.00 p.m. Capilla: La Milagrosa, en General Carrillo. Cultos: Segundo martes de mes, 8.30 a.m. Residente: Hno. Pedro Galdeano García O.F.M.
- 47.—SANCTI SPIRITUS. Titular: El Espíritu Santo (La Mayor). Agramonte N° 58 Oeste. Teléfono 855. Párroco: Juan Vicente Arroyo Lozano O.C.D. Cultos: Domingo, 7.00 y 9.00 a.m. Días laborables, 5.30 p.m.
- 48.—SANCTI SPIRITUS. Titular: Nuestra Señora de la Caridad, Céspedes No. 207 Norte. Teléfono 2340. Apartado 109. Párroco: Angel María Moral Bajón O.C.D. Vicarios Cooperadores: Juan Vicente Arroyo Lozano O.C.D. y Desiderio Arias Ruiz O.C.D. Cultos: Domingo, 7.30, 9.30 a.m. y 6.00 p.m. Días laborables: 7.00 a.m. y 8.00 p.m.
- 49.—VUELTAS. Titular: Nuestra Señora de los Angeles. Párroco: Fr. Francisco García Muiño O.F.M. Cultos: Domingo, menos el primero, 10.30 a.m. Días laborables: Miércoles, 8.30 a.m. Capillas: La Milagrosa, en Taguayabón. Cultos: Primer sábado, 8.30 a.m. Nuestra Señora del Carmen. Central Carmita. Cultos: Primer sábado, 10.00 a.m.
- 50.—YAGUAJAY. Titular: San José, Pedro Díaz No. 18. Dos Padres Paúles: José M. Ardanaz Alzuela C.M. y Jesús Cuevas C.M. Cultos: Domingo, 8.00 a.m. Días laborables: 8.00 a.m. (algunas veces) y 8.00 p.m. Iglesia filial: San Antonio de Padua, en Mayajigua. Cultos: Domingo, 9.00 a. m. Capillas: Nuestra Señora del Carmen, en Meneses. Cultos: Domingo, 11.00 a.m.; Sagrado Corazón, Central Narcisa. Cultos: Viernes, 5.00 p.m.; Nuestra señora de la Caridad, Central Nela. Cultos: Cada 15 días, 8.00 p.m. Sagrado Corazón de Jesús, Central Victoria. Cultos: Domingo, 7.30 p.m.; Nuestra Señora de la Caridad, en Jarahuca. Cultos: Martes alternos, 11.00 a.m.
- 51.—ZAZA DEL MEDIO. Titular: Santo Tomás de Aquino. Agramonte N° 58. Teléfono 855 (Sancti Spíritus) Párroco: Juan Vicente Arroyo Lozano O.C.D. Cultos: Sábados, 8.00 p.m. Días laborables: ocasionales. Capillas: Santo Niño de Praga, en Taguasco. Cultos: Primer y tercer domingo, 5.00 p.m.; Nuestra Señora de la Caridad, en Perea; San José, en Iguará.
- 52.—ZULUETA. Titular: Nuestra Señora de la Caridad. Frente al Parque. Párroco: José María Ruiz de Arcaute Alzola O.F.M. Cultos: Domingo, 5.00 p.m.

COMUNIDADES RELIGIOSAS FEMENINAS

HIJAS DE LA CARIDAD, con residencia en la Ciudad de Sagua la Grande. Superiora: Sor Angela Cruz. Residentes: dos hermanas más.

DIOCESIS DE CAMAGÜEY

OBISPO: Excmo. y Rvdmo. Mons. ADOLFO RODRIGUEZ HERRERA

DIRECCION: Obispado

Luaces N° 55, Camagüey
Apartado Postal: N° 105
Teléfono: 2268

VICARIA GENERAL

Ilmo. Sr. Ramón Clapérs Fargas, sch.p.
Pro Vicario General

CANCILLERIA

R.P. Mario Mestril Vega, Canciller

PARROQUIAS DE LA CIUDAD DE CAMAGÜEY

CATEDRAL. Cisneros esq. a Luaces. Teléfono 4965.

Atiende esta Iglesia el Excmo. Mons. Adolfo Rodríguez Herrera.
Atiende la Iglesia de San Juan de Dios y la del Central Francisco, en
la jurisdicción parroquial de Santa Cruz del Sur.

EL CRISTO. Santo Cristo del Buen Viaje, Plaza del Cristo, Teléfono: 5565
Párroco: Rvdmo. Mons. Filiberto Martínez Aguilera
Atiende: Iglesia del Carmen y Capilla de San Lázaro en la ciudad de
Camagüey.

LA SOLEDAD. Nuestra Sra. de la Soledad. Calle República esq. a Estrada Palma.
Teléfono: 2392.
Párroco: Rvdmo. Mons. Dr. Miguel Becerril Blázquez

SAN JOSE. Parroquia de San José. Avenida de los Mártires 259 Teléfono: 5251.
Párroco: R.P. Donato Caveró Prieto, s.i
Vicario Cooperador: R.P. Otto Traber Pumar, s.i
Atiende la Capilla de San José en calle Pablo Lombida esq. a Manuel Ramón Silva y las Iglesias de Martí y Cascorro.

LA CARIDAD. Nuestra Señora de la Caridad. Plaza de la Caridad. Teléfono: 5208.
Cura Encargado a.i. R.P. José García Cruz
Atiende las capillas de Jayamá, La Mosca, Garrido, Vista Hermosa y San Antonio.

SANTA ANA. Parroquia de Santa Ana. Calle General Gómez esq. a Bembeta. Teléfono: 8800.
Cura Encargado a.i. Rvdmo. Mons. Filiberto Martínez Aguilera.

IGLESIA DE LA CIUDAD DE CAMAGÜEY

Sagrado Corazón: Iglesia del Sagrado Corazón (Conocida como Iglesia de San Francisco) Calle Luaces No. 3 Rector: Ilmo. Sr. Ramón Clapérs Fargas, sch.p.

LA MERCED. Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes.
Plaza de los Trabajadores. Apartado 72, Camagüey.
Rector: R.P. Mario Mestril Vega.
Atiende las Iglesias de Minas y Hatuey.

PARROQUIAS FUERA DE LA CIUDAD DE CAMAGÜEY

CIEGO DE AVILA. Parroquia de San Eugenio de la Palma de Ciego de Avila. Calle Independencia No. 3 Oeste, Apartado No. 5 Telf. 2372.
Párroco: Fr. José María Martínez de Ilárduya, o.f.m
Vicario Cooperador: Fr. Felix Padrón Carcache, o.f.m.
Iglesias que atiende: Stewardt, Baraguá, Guayacanes, Júcaro, Ceballos, Jicotea, Vicente, Gaspar y Majagua.

JATIBONICO. Parroquia de San José De Jatibonico.
Párroco: Excmo. Mons. Adolfo Rodríguez Herrera
Atiende Iglesia de Algodones.

MORON. Parroquia de Ntra. Sra. de la Candelaria de Morón. Calle Martí 16. Apartado 119.
Párroco: R.P. Rolando Provençal, p.m.é.
Vicarios Cooperadores: R.P. Ivo Bastarache, p.m.é. y R.P. René Benoit, p.m.é.
Atienden las Iglesias de Piña, Falla, Violeta, Cunagua, Ranchuelo, y Velazco.

CHAMBAS. Parroquia de la Inmaculada Concepción de Chambas.

Cura Encargado: R.P. Ivo Bastarache, p.m.é.

Vicario Cooperador: R.P. Rolando Provencal, p.m.é.

Atiende las Iglesias de Punta San Juan, Punta Alegre, Piedra Tamarindo y Florencia.

FLORIDA. Parroquia de Nuestra Señora del Carmen de Florida. Calle Aguilera No. 102.

Párroco: R.P. Raúl Guzmán Piña.

Atiende las Iglesias de Céspedes, Agramonte y Piedrecitas.

ESMERALDA: Parroquia de San Miguel de Esmeralda.

Calle Pedro Mesa No. 17.

Cura Encargado: R.P. Mario Mestril Vega. Atiende las Iglesias de Jaronú, Sola, Jiquí, Tabor y Palm City.

NUEVITAS. Parroquia de Nuestra Señora de la Caridad de Nuevitas

Calle Céspedes e/ Máximo Gómez y J. Agüero.

Cura Encargado: R.P. Donato Caverio Prieto, s.i.

Atiende las Iglesias de Lugareño y Redención.

GUAIMARO. Parroquia de la Inmaculada Concepción de Guáimaro. Calle Agramonte.

Párroco: R.P. Armando Pérez Rodríguez

Atiende la Iglesia de Elia.

SIBANICU. Parroquia de San Antonio de Padua de Sibanicú.

Cura Encargado a.i. R.P. Otto Traber Pumar, s.i.

SANTA CRUZ DEL SUR. Parroquia de Santa Cruz del Sur.

Calle Central y D.

Cura Encargado a.i. R.P. José García Cruz.

Atiende las Iglesias de Santa Marta, Macareño y La Playa.

VERTIENTES: Parroquia de Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa de Vertientes.

Cura Encargado: R. P. Otto Traber Pumar, s. i.

COMUNIDADES RELIGIOSAS MASCULINAS

COMPAÑIA DE JESUS (Jesuitas)

Residencia: Casa Parroquial de San José. Ave. de los Mártires 259, Camaguey. Teléfono: 5251.

Superior: R. P. Donato Caverio Prieto, s.i.

Padre Residente: R.P. Otto Traber Pumar, s. i.

FRAILES MENORES DE SAN FRANCISCO (Franciscanos)

Residencia: Casa Parroquial de la Parroquia de Ciego de Avila.

Prior: Fr. José María Martínez de Ilárduya, o.f.m.

Padres Residente: Fr. Félix Padrón Carcache, o. f. m.

Dirección: Independencia N°. 3 Oeste. Apartado 5. Telf. 2372.

SOCIEDAD DE LAS MISIONES EXTRANJERAS

Residencia: Casa Parroquial de Morón. Martí 16. Apartado 119.

Superior: R. P. Rolando Provençal, p. m. é.

Padres Residentes: René Benoit, p. m. é. e Ivo Bastarache, p. m. é.

COMUNIDADES RELIGIOSAS FEMENINAS

HERMANAS SOCIALES Residencia: Luaces 55. Apartado 105.

Teléfono: 2268

Superiora: Hna. Carmen Ballester.

Dos Hermanas residentes.

DIRECTORIO SACERDOTAL NACIONAL

—Por orden alfabético—

— A —

- ABREU, René s. j.
Seminario «San Basilio Magno»
Calixto García esq. a Puente,
Teléfono 4484
Santiago de Cuba.
- ABREU Fernández, Vicente
Arzobispado
Habana N° 152
Teléfono 6-8463
Habana 1.
- AGUILAR Donazar, Mario
Máximo Gómez N° 106, est
Apartado 97
Teléfono 2304
Pinar del Río.
- AGUILAR, Paulino c. m. f.
Santuario «Corazón de María»
Czda. del Cerro N° 1708 y Tulipán
Teléfono 40-8536
Cerro — Habana 6.
- AJURIA, Serafín o. f. m.
Iglesia «San Antonio»
5ta. Ave y 60
Teléfono 2-5045
Marianao 13.
- ALBIZU, Luis o. f. m.
Santa Cruz de Jerusalén
Calle 66 N° 1520 esq. a 17—
Ampliación de Almendares
Teléfono 29-6462
Marianao.
- ALCAIDE, Honorato
Iglesia «Nuestra Señora de Regla»
Teléfono 90-6228
Regla, Habana.
- ALDAMA, Arnaldo
Miró e/. Luz Caballero y Aricochea
Apartado 286
Teléfono 2107
Holguín, Oriente.
- ALFONSO, Ricardo
Hospital de Paula
Mayía Rodríguez y Espadero
Teléfono 41-5037
Arroyo Apolo
Habana 8.
- ALONSO, Agapito
Iglesia «Santiago Apóstol»
Santiago de las Vegas
Habana.

ALONSO Diez, Felipe c. p.

Libertad e/. Agramonte y Arias
Apartado 198
Teléfono 3155
Holguín, Oriente.

APORTA García, Fernando o. p.

Francisco Javier Zerquera N° 456
Apartado 33
Teléfono 211
Trinidad, L. V.

ARDANAZ Alzuela, José María c. m.

Iglesia Católica
Yaguajay, L. V.

ARENCIBIA, Armando

Iglesia «Santa Bárbara»
San Agustín y Norte
Reparto Párraga
Habana.

ARGUESO, Pedro o. p.

Parroquia «Sagrado Corazón»
Línea e/. C y D
Teléfono 32 6870
Vedado, Habana.

ARIAS Ruiz, Desiderio o. c. d.

Céspedes N° 207 oeste
Apartado 109
Teléfono 2340
Sancti-Spíritus, L. V.

ARROYO Lozano, Juan V. o. c. d.

Céspedes N° 207 oeste
Apartado 109
Teléfono 2340
Sancti-Spíritus, L. V.

AUDET, Rocque p. m. e.

Calle 474 N° 703
Playa Hermosa — Guanabo.
Habana.

AZCARATE, Fernando

Iglesia Monserrate
Galiano y Concordia
Teléfono 62-2520
Habana.

— B —

BALLARI Sartoris, Juan Bautista
s. d. b.

Iglesia «Nuestra Sra. del Carmen»
Apartado 623
Teléfono 2819-1
Santa Clara, L. V.

BARBARIN Arcaya, Esteban c. m.

General García N° 101 e/. Maceo
y Moncada
Teléfono 188
San Luis, Oriente.

BASTARACHE, Ivón, p. m. é.

Martí N° 16
Apartado 119
Morón — Camagüey.

BEA Murgia, Maximino c. m.

Iglesia Parroquial
Apartado 33
Baracoa, Oriente.

BECERRIL Blázquez, Miguel

Convento de «La Merced»
Plaza de los Trabajadores
Apartado 72
Camagüey.

BECERRIL, Teodoro o. c. d.

Iglesia del Carmen
Infanta y Neptuno
Teléfono 7-5168
Habana.

BENOIT, René p. m. é.

Martí N° 16
Apartado 119
Morón, Camagüey.

BERGERON, Iván p. m. é.

Iglesia Católica
Calle 55 N° 27006
Versalles, Matanzas.

BOCCADAMO, José

Iglesia «Sagrado Corazón de Jesús»
Calle Varona N° 16 e/. Perla y
Cisneros Betancourt
Teléfono 44-1853
Los Pinos, Habana.

Parroquia «Corpus Christi»
BOISVERT, Gilles p. m. é.
Calle 146 N° 904 esq. a 9ª Ave.
Teléfono 21-0645
Marianao

— C —

CALVO, Angel c. p.
Iglesia «Sagrado Corazón»
Buenaventura N° 761
Teléfono 9-1464
Víbora, Habana.

CAMPAÑA, Gerardo p. m. é.
Iglesia Católica
Calle 55 N° 27006
Versalles, Matanzas.

CAMPOS Fernández, Francisco
Iglesia Católica
Ayllón N° 359
Cárdenas, Matanzas.

CARABALLO, Roberto
Iglesia «Jesús María y José»
Alcantarilla y Revillagigedo
Teléfono 80-2818
Habana.

CARASSOU Bordelois, Mario
Santuario Nacional de Nuestra
Señora de la Caridad
Teléfono 18
El Cobre, Oriente.

CARBONELL Candell, Pedro c. m. f.
Calle 3ra. N° 252 esq. a D
Teléfono 6372
Reparto Sueño
Santiago de Cuba.

CASABON, Luis
Iglesia «San Julián»
Güines, Habana.

CASTONGUAY, Denis p. m. é.
Seminario «San Alberto»
Apartado N° 48
Colón, Matanzas.

CAVERO Prieto, Donato s. j.
Ave. de los Mártires N° 259
Teléfono 5251
La Vigía, Camagüey.

CEJAS, Orlando s. d. b.
Iglesia «San Juan Bosco»
Santa Catalina N° 674 esq. a Goss
Teléfono 41-5405
Víbora, Habana.

CLAPERS Fargas, Ramón Sch. p.
Convento de «La Merced»
Plaza de los Trabajadores
Apartado 72
Camagüey.

COBO, Orlando
Iglesia «San Miguel Arcángel»
Calle A y Calzada de Güines
Teléfono 9-1148
La Rosalía — San Miguel del
Padrón. Habana.

COKSAN, Agustín s. d. b.
Iglesia «San Juan Bosco»
Santa Catalina 674 esq. a Goss
Teléfono 41-5405
Víbora, Habana.

COMAS López, Carlos
Ave. Libertad 82
Teléfono 175
Puerto Padre, Oriente.

CUEVAS Cuevas, Jesús c. m.
Iglesia Católica
Yaguajay, L. V.

— CH —

CHAPUR, Paulino
Iglesia Catedral
Santo Tomás c/. S. Basilio y Heredia
Teléfono 8502
Santiago de Cuba.

CHAURRONDO, Hilario c. m.
Iglesia «La Merced»
Cuba N° 806 esq. a Merced
Teléfono 61-1267
Habana 1.

— D —

- DAVID, René
Seminario «San Carlos y San Ambrosio»
Apartado 1935
Teléfono 61-3735
Habana 1.
- DE CESPEDES, Carlos Manuel
Iglesia «Jesús del Monte»
10 de Octubre y Quiroga
Teléfono 9-2127
Luyanó, Habana.
- DE LA FUENTE, Benigno
Iglesia de la Caridad
Campanario N° 577 esq. a Salud
Teléfono 61-9760
Habana 2.
- DEL PARAMO, Nicéforo s. j.
Calle G N° 410 esq. a 19
Teléfono 32-1773
Vedado, Habana.
- DELGADO Arconda, Pedro o. p.
Francisco Javier Zerquera N° 456
Apartado 33
Teléfono 211
Trinidad, L. V.
- DEMONTIGNY, Roger p. m. é.
Iglesia Católica
Apartado 48
Colón, Matanzas.
- DESILETS, Andrés p. m. e.
Iglesia «Nuestra Señora del Carmen»
Aguacate, Habana.
- DIAZ, Evelio
Lugareño No 151 — Apto. 6 — esq.
a Montoro. Teléfono 70-9166
Habana.
- DOMINGUEZ, Froilán
Seminario «San Carlos y San Ambrosio». Apartado 1935
Teléfono 61-3735
Habana 1.

DOMINGUEZ, Luis
Iglesia «San Agustín»
Avenida 35 N° 4208 e/. 42 y 44
Teléfono 29-5196
Marianao.

DOMINGUEZ Rodríguez, José R.
Obispado de Matanzas
Apartado 54
Teléfono 2649
Matanzas.

DU BREUIL, Mario
Primelles N° 307 e/. Santa Teresa
y Pezuela
Cerro, Habana.

DUMOIS, Frank o. f. m.
Iglesia «Nuestra Señora de la Asunción»
Teléfono 90-7368
Guanabacoa, Habana.

— E —

ECENARRO, Dionisio o. f. m.
Iglesia «San Antonio»
5ª Ave. y Calle 60
Teléfono 2-5045
Marianao 13.

EIZAGUIRRE, Javier o. f. m.
Iglesia «Santa Cruz de Jerusalén»
Calle 66 N° 1520 esq. a Ave. 17,
Ampliación de Almendares
Teléfono 29-6462
Marianao.

ENRIQUEZ, Alfredo c. m.
Iglesia «La Milagrosa»
Santos Suárez N° 366 esq. a Paz
Teléfono 41-8449
Santos Suárez, Habana.

ERVITI, Gonzalo s. j.
Calle G. N° 410 esq. a 19
Teléfono 32-1773
Vedado, Habana.

— F —

FERNANDEZ Berroa, Arnaldo
Ave. 60 N° 3912
Apartado 316
Teléfono 6440
Cienfuegos.

FERNANDEZ Hernández, Carlos
Ave. 26 de Julio N° 1
Jiguaní, Oriente.

FERNANDEZ, José M. o. p.
Iglesia «San Juan de Letrán»
Calle 19 N° 258 e/. J e I
Teléfono 32-7329
Vedado, Habana.

FOURNERIE, Miguel
Iglesia Parroquial
Mayarí, Oriente.

— G —

GARCIA Blanco, Aguedo o. f. m.
Saco N° 18 e/. J. M. Gómez y
Martí. Teléfono 3104
Manzanillo, Oriente.

GARCIA Cruz, José
Convento de La Merced
Plaza de los Trabajadores
Apartado 72
Camagüey.

GARCIA Fernández, Pedro
Iglesia Católica
Calle 13 N° 1610
Teléfono 525
Jovellanos, Matanzas.

GARCIA Hernández, Marciano o. c. d.
Iglesia del Carmen
Maceo N° 165
Matanzas.

GARCIA, Mariano o. h.
Hogar «Clínica San Rafael»
Ave. 51 N° 9016
Teléfono 20-7655
Marianao.

GARCIA Muiño, Francisco o. f. m.
Apartado 35
Remedios, L. V.

GARCIA Pérez, Francisco
Luaces N° 55
Teléfono 2268
Camagüey.

GARCIA Sardiñas, José Manuel
Luaces N° 55
Teléfono 2268
Camagüey.

GARRIDO, Manuel s. j.
Apartado 30
Teléfono 58
Guanajay, Pinar del Río.

GAUVIN, Horacio p. m. é.
Calzada N° 553 e/. C y D
Teléfono 30-1800
Vedado, Habana.

GAZTELU, Angel
Iglesia «Espíritu Santo»
Acosta y Cuba
Teléfono 80-2907
Habana 1.

GIL, Abraham s. j.
Reloj esq. a Aguilera
Santiago de Cuba.

GIORDANO, Rafael s. d. b.
Iglesia «María Auxiliadora»
Teniente Rey N° 311 esq. Compos-
tela. Teléfono 80-3735
Habana 1.

GOMEZ, Antonio
Iglesia Parroquial
San Antonio de los Baños
Habana.

GONZALEZ, Angel
Iglesia «Santa Rita»
5ta. Ave y Calle 26
Teléfono 2-5501
Marianao.

- GONZALEZ, Antonio o. p.
Iglesia «San Juan de Letrán»
Calle 19 N° 258 e/. J e l
Teléfono 32-7329
Vedado, Habana.
- GONZALEZ Bacallao, José Siro
Iglesia Parroquial
San Juan y Martínez
Pinar del Río.
- GONZALEZ, Benigno
Iglesia «San Francisco Javier»
Ave. 51 N° 10620
Teléfono 20-7598
Marianao.
- GONZALEZ Dávalos, Manuel
Iglesia Católica
Martín Serviá N° 2
Bolondrón, Matanzas.
- GONZALEZ García, Pastor sch. p.
Crombet e/. Calixto García y Pedro
A. Pérez
Teléfono 3209
Guantánamo, Oriente.
- GONZALEZ, Julio sch. p.
Iglesia «San Nicolás»
San Nicolás N° 830
Teléfono 61-9318
Habana.
- GONZALEZ, Rolando
Iglesia «San Francisco Javier»
Ave. 51 N° 10620
Teléfono 20-7598
Marianao.
- GRATTON, Pedro Pablo p.m.é.
Iglesia «Nuestra Señora del Carmen»
Aguacate, Habana.
- GRAU Adán, José
Luaces N° 55
Teléfono 2268
Camagüey.
- GUERRA, Feliciano o. c. d.
Iglesia del Carmelo
Línea N° 1114
Teléfono 3-4789
Vedado, Habana.
- GUERRA, Santiago o. c. d.
Iglesia del Carmen
Infanta y Neptuno
Teléfono 7-5168
Habana.
- GUERRA Vega, Adolfo o. f. m.
Iglesia Católica
Calle Ferrer y Martí
Teléfono 12
Unión de Reyes, Matanzas.
- GUZMAN Piña, Raúl
Aguilera N° 102
Florida, Camagüey.
- H —
- HEREU, Joaquín sch. p.
Iglesia «San Nicolás»
San Nicolás N° 830
Teléfono 61-9318
Habana.
- HERNANDEZ Cabanius, Angel
Sánchez Hechavarría N° 607
Apartado 26
Teléfono 5-4801
Santiago de Cuba.
- HERRERA Diez, José María s. j.
Cuba e/. Pastora y Síndico
Apartado 144
Teléfono 6554
Santa Clara, L. V.
- HEVIA Braña, José Antonio
Marta Abreu N° 113
Apartado 31
Teléfono 2073
Santa Clara, L. V.

— I —

IBAÑEZ, Antonio o. p.
Iglesia «San Juan de Letrán»
Calle 19 N° 258 e/. J e I
Teléfono 32-7329
Vedado, Habana.

IBAÑEZ, Lázaro c. m.
Sagarra N° 121 esq. a Corona
Teléfono 2812
Santiago de Cuba.

— L —

LANEUVILLE, Rolando p. m. é.
Seminario «San Carlos y San
Ambrosio»
Apartado 1935
Teléfono 61-3735
Habana 1.

LARA Camacho, Rafael
Apartado 30
Consolación del Sur,
Pinar del Río.

LARA Gutiérrez, Rolando
Iglesia Parroquial
Guane, Pinar del Río.

LEFEBRE Infante, Rafael
Castillo Duany N° 404
Teléfono 4143
Santiago de Cuba.

LOBATO, Juan J.
Asilo Santovenia
Calzada del Cerro N° 1424
Teléfono 70-6449
Cerro, Habana.

LOPEZ, Agustín
Calle 27 entre 6 y 8
Vedado.

LOPEZ Filgueiras, José Vicente
Sto. Tomás e/. San Basilio y
Heredia. Teléfono 8502
Santiago de Cuba, Oriente.

LORENZO Rodicio, José
Calle Martí N° 40.
Teléfono 107
Sagua de Tánamo, Oriente.

— LL —

LLAGUNO, Alfredo Mons.
Hospital Paula
Mayía Rodríguez y Espadero
Teléfono 41-5037
Víbora — Habana 8.

— M —

MACHADO García, Juan Manuel
Obispado de Matanzas
Apartado 54
Matanzas.

MANICH Franck, Jaime Sch p.
Máximo Gómez 160 este
Teléfono 2304
Pinar del Río.

MARCHAND, Hernán p. m. é.
Calzada N° 553, entre C y D
Teléfono 30-1800
Vedado.

MARIMON, Ramón Sch. p.
Iglesia San Nicolás
San Nicolás N° 830,
Teléfono 61-9318
Habana.

MARTIN, Lucio o. c. d.
Iglesia del Carmen
Infanta y Neptuno
Teléfono 7-5168
Habana.

MARTIN, Miguel
Iglesia Parroquial
Cueto, Oriente.

MARTINEZ Aguilera, Filiberto
Bembeta 361
Camagüey.

MARTINEZ de Ilárduya, José M.
o. f. m.
Independencia N° 3 Oeste
Teléfono 2372
Ciego de Avila, Camagüey

MARTINEZ, Raúl
Iglesia Sta. María del Rosario
Reparto Lotería
Cotorro, Habana.

MARTINEZ Sánchez, Cayetano
Maceo esq. a Vélez Caviedes
Apartado 97
Teléfono 2304
Pinar del Río.

MARTINEZ, Valentín c. ss. r.
Calle 41 N° 1605, y Ave. Kohly,
Teléfono 3-9509
Alturas del Vedado. Habana.

MATA, Marianao s. j.
Simón Bolívar N° 463 y Belascoaín
Teléfono 62-2480
Habana.

MELO, Antonio o. f. m.
Iglesia San Antonio
5° Ave. y Calle 60,
Teléfono 2-5045
Marianao 13.

MENDEZ Torres, Juan
Iglesia Santo Calvario
Gertrudis y Segunda
Teléfono 99-3316
Víbora. Habana.

MESTRIL, Vega, Mario
Convento de la Merced
Plaza de los Trabajadores
Apartado 72
Camagüey.

MEURICE Estíu, Pedro Mons.
Arzobispado de Santiago de Cuba
Sánchez Hechevarría 607
Apartado 26
Teléfono 5-4801
Santiago de Cuba, Oriente.

MIYARES, José Manuel s. j.
S. Bolívar 463, esq. a Belascoaín
Teléfono 62-2480
Habana.

MORAL Bajón, Angel María o. c. d.
Céspedes N.° 207 Oeste
Apartado 109
Teléfono 2340
Sancti Spiritus.

MORE, Gerardo
Capilla La Milagrosa
Asilo-Hospital de Santa Susana
Bejucal, Prov de la Habana.

MOREJON Rodríguez Julio
Iglesia Parroquial San Diego de los
Baños. Pinar del Río.

MORIN, Luis s. j.
Simón Bolívar 463, y Belascoaín
Teléfono 62-2480.
Habana.

MÜLLER San Martín, Alfredo Mons.
Calle 37 N° 5602
Apartado 122
Teléfono 5657
Cienfuegos.

— N —

NARANJO Naranjo, Francisco
Iglesia Católica
Concha y Bailén
Pedro Betancourt
Matanzas.

NARBAIZA, Pedro o.f.m.
Iglesia Ntra. Sra. de la Asunción
Teléfono 90-7368
Guanabacoa.

NAZARIEGO, Narciso o.f.m.
Iglesia Cristo de Limpias
Corrales N° 5 entre Egido y
Zulueta
Teléfono 61-0372
Habana.

NOGUEIRAS García, Edelman s.j.
Avenida 54 esquina a Calle 45
Apartado 405
Teléfono 5467
Cienfuegos.

— O —

OJEA Rodríguez, Claudio
Iglesia Parroquial
Ignacio Humara 131
Teléfono 112
Pinar del Río

ORTEGA Alamino, Jaime
Iglesia Catedral
Milanés y Sacristía
Teléfono 2655
Matanzas

ORIOI, Pedro
Parroquia del Vedado
Línea entre C y D
Teléfono 32-6807
Vedado.

ORTIZ Muñoz, Francisco
Avenida 58 N° 3503
Apartado 441
Teléfono 5331
Cienfuegos.

OVES Fernández, Francisco
Arzobispado de la Habana
Habana 152, Habana 1.
Teléfono 6-8463

— P —

PADRON Carcachi, Félix o.f.m.
Independencia N° 3 Oeste
Teléfono 2372
Ciego de Avila, Camagüey.

PAGEAU, Luis p.m.é.
Calzada N° 553 entre C y D
Vedado, La Habana
Teléfono 30-1800

PAOLI, Higinio s.d.b.
Iglesia de María Auxiliadora
Teniente Rey N° 311 esq. a
Compostela
Teléfono 80-3750
La Habana.

PARRA Rubio, René
Calle 11 N° 53
Vista Alegre
Santiago de Cuba, Oriente

PELAEZ, Luis s.j.
Simón Bolívar N° 463 y Belascoaín
Teléfono 62-2480
La Habana

PELLON López, Antonio
Iglesia Parroquial
Artemisa, Pinar del Río.

PEÑA Gómez, Héctor
Miró entre Luz Caballero y
Goicochea
Apartado 286
Teléfono 2107
Holguín, Oriente.

PEÑA Paz, Modesto
Carmen Ribalta No° 188
Teléfono 2196
Sagua la Grande, Las Villas.

PEREZ, Angel
Iglesia Nuestra Señora de Regla
Teléfono 90-6228 Regla. La Habana.

PEREZ, Carlos
Iglesia Santa Catalina
Catalina de Güines
La Habana.

PEREZ, José c.p.
Libertad entre Agramonte y Arias
Apartado 198
Teléfono 3155
Holguín, Oriente

PEREZ, Julián c.m.
Iglesia La Merced
Cuba 806 y Merced
Teléfono 61-1267
La Habana.

PEREZ del Palomar, Angel o.f.m.
Saco 18 entre José Miguel Gómez
y Martí
Teléfono 3104
Manzanillo. Oriente.

PEREZ Riera, José Félix
Obispado de Matanzas
Apartado 54
Matanzas.

PEREZ Rodríguez, Armando
Iglesia Parroquial
Guáimaro. Camagüey.

PEREZ, Silvestre
Iglesia Nuestra Señora de la
Merced
Bauta, La Habana.

PERUJO Ruiz, Antonio c.p.
Unión y Buen Viaje
Teléfono 6318
Santa Clara.

PETIT, Alfredo
Santo Tomás y Peñón
Teléfono 41-5772
Cerro. La Habana.

POTVIN, Iván p.m.é.
Iglesia Católica
Calle 55 N° 27006
Teléfono 3366
Versalles, Matanzas.

PREGO Casal, Fernando
Marta Abreu 113
Apartado 31
Teléfono 2073
Santa Clara.

PRIETO Campello, Alfonso o.f.m.
Iglesia Parroquial
Mariel, Pinar del Río

PROVENCAL, Rolando p.m.é.
Martí N° 16
Apartado 119
Morón, Camagüey.

— Q —

QUINTANA, Eusebio
Iglesia Cristo Rey
Ermita N° 223 entre San Pedro
y Lombillo
Teléfono 7-5570
Ayesterán, Habana.

— R —

RABANAL, Segundo c.p.
Iglesia Sagrado Corazón
Buenaventura 761
Teléfono 9-1464
Víbora, Habana.

RAMOS, Evelio
Arzobispado de La Habana
Habana 152, Habana 1.
Teléfono 6-8463.
La Habana.

RAMOS, José Fidencio s.j.
José Joaquín Palma 130
Teléfono 2514
Bayamo, Oriente.

REDONDO Huerga, Bernardo s.j.
Avenida 54 esq. a Calle 45
Apartado 405
Teléfono 5467
Cienfuegos, Las Villas.

REDORTA Musach, Majín
General Portuondo 661 entre
Calvario y Moncada
Teléfono 6135
Santiago de Cuba, Oriente.

REIMONDI, Miguel c. ss. r.
Iglesia de Nuestra Señora del
Perpetuo Socorro
Calle 41 N° 1605 y Kohly
Alturas del Vedado
Teléfono 3-9509
Habana.

RIVARD, Guido p.m.é.
Iglesia San Juan Bautista
Jaruco. La Habana.

ROCCARO, Bruno s.d.b.
Seminario San Carlos y San Ambrosio
Apartado 1935
Teléfono 61-3735
Habana 1.

RODRIGUEZ, Francisco
Hospital de Paula
Mayía Rodríguez y Espadero
Arroyo Apolo.
Teléfono 41-5037
La Habana.

RODRIGUEZ Herrera, Adolfo
Luaces 55
Apartado 105
Teléfono 2268
Camagüey.

RODRIGUEZ, José
Hogar Clínica San Rafael
Avenida 51 N° 9016
Teléfono 20-7655
Marianao.

RODRIGUEZ, José Luis
Luaces 55
Apartado 105
Teléfono 2268
Camagüey.

RODRIGUEZ Pouza, Armando
Lorraine N° 1021 entre 24 de
Febrero y Gasómetro
Teléfono 2909
Santiago de Cuba. Oriente.

RODRIGUEZ Rozas, Manuel
Máximo Gómez 160 Este
Apartado 97
Teléfono 9304
Pinar del Río.

ROMERO, Domingo
Iglesia de San Juan de Letrán
Calle 19 N° 258 entre J e I
Teléfono 32-7329
Vedado. Habana.

ROS, Antonio s.j.
Calle G N° 410 y 19
Teléfono 32-1773
Vedado, Habana.

RUIZ de Arcaute, José María o.f.m.
Primera del Norte entre Segunda
y Tercera del Oeste
Apartado 20
Teléfono 2-2455
Placetas, Las Villas.

RUIZ Rodríguez, Mariano e.j.
Avenida 54 esq. a Calle 45
Apartado 405
Teléfono 5467
Cienfuegos, Las Villas

— S —

SAINZ de la Mora, Santiago
Calle 15 entre 10 y 12
Vedado, La Habana.

SANCHEZ Alvarez, Emerio
Martí 11
Teléfono 238
Banes, Oriente.

SANCHEZ, Felicísimo s.j.
Simón Bolívar 463 y Belascoaín
Teléfono 62-2480.
Habana.

SANCHEZ, Francisco c.p.
Iglesia Sagrado Corazón
Buenaventura 761
Teléfono 9-1464
Vfborá, Habana.

SANCHEZ, José Carlos c.m.
Iglesia La Milagrosa
Santos Suárez 366 y Paz
Teléfono 41-8449
Santos Suárez, La Habana.

SARDUY Marrero, José
Luaces 55
Apartado 105
Teléfono 2268
Camagüey.

SEOANNE Pliego, Higinio
Félix Pena N° 316 entre Trinidad
y Habana
Teléfono 4389
Santiago de Cuba, Oriente

SHIMAMOTO, Francisco
Nunciatura Apostólica
Calle 12 N° 514
Teléfono 29-3895
Marianao 13, La Habana.

SIMON Casajús, Cayo c.n.f.
Paquito Borrero N° 2
Teléfono 2-6345
Palma Soriano, Oriente.

SOLANA Campanería, Roberto
Obispado de Matanzas
Apartado 54
Teléfono 2649
Matanzas.

SU, Tomás
Iglesia Parroquial
Bahía Honda, Pinar del Río

SUAREZ, Juan
Iglesia Santo Angel
Compostela N° 2 y Cuarteles
Teléfono 62-2486
Habana 1.

— T —

TOME, Mariano s.j.
Seminario San Basilio Magno
Calixto García esquina a Puente
Teléfono 4484
Santiago de Cuba, Oriente

TORIO, Alonso s.j.
Calle G N° 410 y 19
Teléfono 32-1773
Vedado. Habana.

TRAYER, Humar Otto s.j.
Avenida de los Mártires N° 259
Camagüey.

— V —

VALLADARES Fernández, Jacinto
o.f.m. cap.
Esquerra N° 705
Apartado 98
Teléfono 149
Cruces. Las Villas

VANDOR Weech, José s.d.b.
Iglesia de Nuestra Señora del
Carmen
Apartado 623
Teléfono 2819-1
Santa Clara. Las Villas.

VAZQUEZ, Eulogio
Francisco Varona esq. a Carretera
Central.
Apartado 184
Victoria de las Tunas. Oriente.

VEGA Mariana, Pablo c.p.
Unión y Buen Viaje
Teléfono 6318.
Santa Clara. Las Villas.

VEGA Rodríguez, Juan Francisco
Avenida 56 N° 2902
Teléfono 5297
Cienfuegos.

VIAU, Julián p.m.é.
Calzada N° 553 entre C y D
Teléfono 30-1800
Vedado. Habana.

VILA Martínez, Pedro c.m.
María Escobar 1012
Apartado 135
Teléfono 3-1705
Caibarién

VILLA, Augusto o.f.m. cap.
Iglesia Jesús de Miramar
5° Ave. entre 80 y 82
Teléfono 2-5301
Marianao. Habana.

VIVANCO, Mariano
Iglesia del Pilar
Castillo y Estévez
Teléfono 70-7027
Habana.

VIZCAINO, José Antonio Sch. p.
Iglesia San Antonio Abad
San Antonio de los Baños
Habana.

ZACCHI, Cesare
Nunciatura Apostólica
Calle 12 N° 514
Teléfono 29-3895
Marianao 13. La Habana.

artículos

y

docu

men

tos



MENSAJE DEL PAPA AL SECRETARIO GENERAL
DE LAS NACIONES UNIDAS

NOTA PREVIA

Con motivo del XXV aniversario de la fundación de dicha organización, S.S. Pablo VI envió al Sr. U thant, Secretario General de la O.N.U., el mensaje que transcribimos a continuación y que pone de relieve la estima que la Iglesia profesa a la misión confiada a tan alto organismo internacional.

MENSAJE DEL PAPA AL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Al Excelentísimo Señor U Thant
Secretario General
De la Organización de las Naciones Unidas

Con motivo de la celebración del veinticinco aniversario de existencia de la Organización de las Naciones Unidas, nos complacemos en manifestar, a través de tan alto intermediario, junto con nuestros votos llenos de esperanza, el testimonio de Nuestra simpatía y adhesión a su vocación universal. De nuevo queremos hoy repetir lo que tuvimos el honor de proclamar el 4 de octubre de 1965 en la tribuna de vuestra Asamblea: «Esta Organización representa el camino obligado de la civilización moderna y de la paz mundial».¹

Tal conmemoración ¿no es la ocasión propicia para hacer un balance y reflexionar sobre los resultados que han podido conseguirse en el curso de este primer cuarto de siglo? Si las promesas y esperanzas que había suscitado el nacimiento de vuestra institución no han podido ser totalmente colmadas, al menos debemos reconocer que en el seno de la Organización de las Naciones Unidas, es donde se elabora con más seguridad el deseo de los gobernantes y de los pueblos de colaborar eficazmente en la construcción de su fraterna unidad. Además ¿dónde mejor podrían encontrar unos y otros un puente de unión, una mesa

¹ AAS, t. LVII, 1965, p. 878.

para reunirse, una tribuna para defender la causa de la justicia y de la paz? Aunque los focos de violencia siguen latentes, brotando aquí y allá en nuevos puntos candentes, la conciencia de la humanidad no deja de afirmarse, cada vez con más fuerza, en ese forum privilegiado donde por encima de los antagonismos y las diferencias, los hombres encuentran esa parte inalienable de ellos mismos que une a todos: lo humano en el hombre.

¿No es cierto que para asegurar cada vez mejor el mutuo respeto vuestra Asamblea se ha preocupado por establecer en documentos apropiados, pactos o declaraciones, las condiciones de dignidad, libertad y seguridad que deberían ser garantizadas «por todos, por todas partes y para todos»?² Más que nunca en esta hora atormentada de su historia los pueblos sienten vivamente la distancia que media entre estas generosas resoluciones y su realización eficiente. Ante tantas situaciones inextricables de intereses contradictorios, de prejuicios tenaces, ante el concatenamiento trágico de los conflictos, el desánimo acecha a los mejores que ven derrumbarse la esperanza de una pacífica coexistencia entre fuerzas obstinadamente hostiles. Tengamos la valentía de decirlo: la paz será efímera mientras un nuevo espíritu no impulse a una verdadera reconciliación entre los hombres, los grupos sociales y los pueblos. Esta es la razón por la que hay que esforzarse, incansablemente, para sustituir las relaciones de fuerza por relaciones de comprensión profunda, de respeto mutuo, de colaboración creadora.

Hace más de veinticinco años que vuestra Asamblea proclamó la carta de los derechos del hombre que a nuestros ojos continúa siendo uno de sus mayores timbres de gloria. Exigir para todos sin acepción de raza, de edad, de sexo, de religión, el respeto de la dignidad humana y las condiciones necesarias para su ejercicio, ¿no es traducir a plena voz la aspiración unánime de los corazones y el testimonio universal de las conciencias? Ninguna violación de hecho podrá disminuir el reconocimiento de este derecho inalienable. Pero en las situaciones de opresión prolongada, tan contrarias a las exigencias así proclamadas, ¿quién evitará que los humillados cedan a la tentación de lo que les parece la solución de la desesperación?

A pesar de los inevitables fracasos y de tantas trabas impuestas por su misma complejidad a un organismo tan vasto, el honor de vuestra Asamblea debe consistir en prestar su voz a los que no tienen medio de hacerse oír, de denunciar —sin preocupación de ideologías— toda opresión, venga de donde viniere, y de obrar de tal modo que los gritos de angustia sean percibidos, las justas reclamaciones to-

² Mensaje a la Conferencia de Teherán, en AAS, t. LX 1968, p. 285.

madras en consideración, los débiles protegidos contra la violencia de los fuertes, y la llama de la esperanza sea así mantenida en el seno de la humanidad más humillada.³ Al corazón de cada hombre «ya que el verdadero peligro reside en el hombre»⁴ hay que repetir incansablemente: «¿Qué has hecho de tu hermano?»⁵, ese hermano que para tantos creyentes del mundo entero está marcado con el sello indeleble del Dios vivo, Padre de todos los hombres.⁶

Para los pueblos como para los hombres, hablar de derechos es también enunciar deberes. Os lo dijimos hace ya cinco años: vuestra vocación es de un conocimiento mutuo, de un caminar los unos con los otros, de rechazar que unos dominen a otros, de obrar de tal manera que jamás unos luchen contra otros, sino que todos trabajen por un bien común. Vasta empresa, bien digna de aunar todas las buenas voluntades en una inmensa e irresistible cooperación para ese desarrollo integral del hombre y ese desarrollo solidario de la humanidad, al que hemos osado invitarles en nombre de un «humanismo pleno», en nuestra encíclica *Populorum Progressio*.⁷

En los albores del segundo decenio del desarrollo ¿quién sabrá mejor que la ONU y sus agencias especializadas poner de relieve el desafío lanzado a toda la humanidad? Se trata de actuar de tal modo que los pueblos, aun conservando su identidad y manera de vivir original, se concierten, al menos sobre los medios que hay que tomar para asegurar su común voluntad de vivir y para algunos de ellos la supervivencia. Reconozcámoslo, el bien común de los pueblos —pequeños o grandes— exige de los Estados el superar los propios intereses nacionalistas, para que los mejores proyectos no sean letra muerta, y para que las estructuras de diálogo, incluso las mejores montadas, no se desvíen en cálculos capaces de poner en peligro a la humanidad.

¿No es entregarla a un destino tenebroso y fatal quizás el que sigan siendo estériles —por los presupuestos de guerra— las más brillantes posibilidades de progresos jamás conocidas? ¿No ha llegado la hora de un despertar de la razón ante el porvenir aterrador del mundo que causan tantas energías malgastadas? «Ellos harán de sus espadas rejas de arado y de sus lanzas hoces».⁸ Ojalá vuestro infatigable empeño puesto al servicio de todas las iniciativas de desarme recíproco

³ Cf: Discurso a la OIT, en AAS, t. LXI, 1969 pp. 497 y 499.

⁴ Discurso a la ONU, en AAS, t. LVII, 1955, p. 885.

⁵ Ge. 4, 10.

⁶ Cf. Ge. 1, 26.

⁷ Cf. n. 42.

⁸ Is. 2, 4.

y controlado, pueda asegurar en nuestra era industrial la realización del anuncio del antiguo profeta de los tiempos agrarios, y emplear las fuentes de energía —por este motivo disponibles— para servir al progreso científico, a la utilización de las inmensas posibilidades que ofrecen las tierras y los océanos y a la subsistencia de todos los miembros de la familia humana en perpetuo crecimiento: que nunca el trabajo de los seres vivos se utilice contra la vida sino por el contrario se encamine a alimentarla y a que sea cada vez más humana. Con imaginación, valentía y perseverancia, permitiréis que todos los pueblos ocupen pacíficamente el lugar que les corresponde en el concierto de las naciones.

Este dinamismo nuevo que hay que impulsar requiere, es preciso decirlo, un cambio de actitud radical para «pensar de modo nuevo los caminos de la historia y los destinos del mundo».⁹ El progreso espiritual no emerge, es necesario subrayarlo, del progreso material al cual únicamente da su verdadero sentido, como efecto de su causa. Las realizaciones técnicas, por admirables que sean, no suscitan por sí mismas ninguna ascensión moral. Mientras la ciencia avanza de éxito, su utilización exige cada vez más conciencia en el hombre que la pone en práctica.

El mundo moderno oscila entre el miedo y la esperanza y busca desesperadamente dar sentido a su ascensión laboriosa para convertirla en auténticamente humana, al verse desgastado en sus fuerzas más vivas y jóvenes por el más grave de los interrogantes que jamás lo haya conmovido: el de su salvación.

Asimismo es de importancia capital que vuestra Organización haya reconocido entre los derechos fundamentales de la persona humana lo que nuestro venerable predecesor Juan XXIII llamaba «el derecho de honrar a Dios según la justa regla de la conciencia y de profesar su religión en la vida privada y pública»:¹⁰ es decir, libertad religiosa de la que la Iglesia ha reafirmado todo su valor en el Concilio ecuménico.¹¹ Pero, por desgracia, este derecho eminentemente sagrado se encuentra impunemente hollado para millones de hombres víctimas inocentes de intolerables discriminaciones religiosas. También nos dirigimos confiadamente a vuestra noble Asamblea, con la esperanza de que sabrá promover, en un campo tan fundamental de la vida de los hombres, una actitud conforme a la voz irreprochable de la conciencia y proscribir comportamientos incompatibles con la dignidad del género humano.

⁹ Discurso a la ONU, en AAs. t. LVII, 1965, p. 884.

¹⁰ *Pacem in terris*, en AAS, t. LV, 1963, p. 260.

¹¹ Declaración *Dignitatis Humanae*, n. 2.

Queremos significar así la esperanza que vuestra Organización encarna, para realizar esa comunidad de hombres libres que sigue siendo el ideal de la humanidad y de las energías con que hay que contar para cumplir tal programa. Pero, según la justa observación de un gran pensador contemporáneo: «Cuanto más difícil es esta inmensa tarea, tanto más debe atraer a los hombres. Los pueblos solo se ponen en marcha ante empresas difíciles».¹²

Existe, ciertamente, un bien común de los hombres y pertenece a vuestra Organización por su vocación a la universidad que es su razón de ser, promoverlo infatigablemente. A pesar de las tensiones permanentes y las incesantes oposiciones, la unidad de la familia humana se reafirma —cada vez más— en un común rechazo de la injusticia y de la guerra, y en una misma esperanza de un mundo fraterno, donde personas y comunidades puedan realizarse libremente según sus posibilidades materiales, intelectuales y espirituales. Al centro de los peores conflictos surge, cada vez más fuerte, la aspiración hacia un mundo en el que la fuerza —la de los más poderosos sobre todo— no domine ya por el peso de su egoísmo y su ceguera, sino que sea la expresión de una responsabilidad más grande y elevada al servicio de una libre y fecunda cooperación entre todos los grupos humanos, en el respeto mutuo de sus propios valores.

¿No es la vocación de las Naciones Unidas, proteger a los Estados contra las tentaciones que les asaltan, dar consistencia a todas las buenas voluntades y ayudar a los pueblos a caminar hacia una sociedad en la que cada uno sea reconocido, respetado y sostenido en su esfuerzo de crecimiento espiritual hacia un mayor dominio de sí mismo en una auténtica libertad? Sí, el trabajo del hombre y las conquistas del genio humano convergen con el designio de Dios creador y redentor, siempre que su inteligencia y corazón se levanten por encima de la ciencia y de la técnica y sepan extirpar las fuerzas disgregadoras, es decir, destructoras, siempre activas en el seno de la humanidad.

Renovamos también la confianza en que vuestra Organización sabrá responder a la inmensa esperanza de una fraterna comunidad mundial donde cada uno pueda llevar una vida verdaderamente humana. También los cristianos —discípulos de Aquel que ha dado su vida para reunir a los hijos de Dios dispersos— impulsados por la esperanza que brota del mensaje de Cristo, entienden que es necesario trabajar con energía en esta gran obra, en colaboración con todos los hombres de corazón. Que las Naciones Unidas, desde el lugar excepcional que les

¹² J. Maritain, *Christianisme et Démocratie*, París, ed. Hartmann, 1947, p. 71.

pertenece, puedan dedicarse decididamente a esa tarea e ir en vanguardia con confianza e intrepidez. Imploramos de todo corazón las bendiciones del Todopoderoso sobre este porvenir venturoso al servicio desinteresado de todos los hombres y pueblos.

Vaticano, 4 de octubre de 1970.

Paulus, P.P. VI

NOTA PREVIA AL INTERCAMBIO DE MENSAJES ENTRE
EL PRESIDENTE GIUSEPPE SARAGAT Y SU
SANTIDAD PABLO VI.

Presentamos a la reflexión de nuestros lectores el intercambio de mensajes entre S.S. Pablo VI y el Presidente de la República Italiana, Hon. Sr. Giuseppe Saragat, con motivo de la celebración del primer centenario de la proclamación de Roma como capital de Italia. La «cuestión romana», por los problemas de fondo que en ella se plantearon, trascendió —en su momento— los límites fronterizos de la nación italiana. Aunque sustancialmente quedó resuelta por la firma de los Pactos de Letrán (1929), el aniversario actual ha dado ocasión al Papa para manifestar su pensamiento al respecto.

Se trata de un enfoque muy concreto en el que Pablo VI hace suyos los lineamientos trazados por el Concilio Ecuménico Vaticano II para orientar las relaciones de la Iglesia con la sociedad civil.

CENTENARIO DE ROMA, CAPITAL DE ITALIA

BAJO EL SIGNO DE LA PAZ, LA CONCORDIA, EL PROGRESO SOCIAL, LA LIBERTAD CIVIL Y RELIGIOSA, LA ARMONIA DE RELACIONES ENTRE IGLESIA Y ESTADO, LA MUTUA INDEPENDENCIA.

Carta del Papa al Presidente Saragat.

Con ocasión del centenario de Roma, capital de Italia, el Papa ha hecho llegar el siguiente mensaje al Presidente de la República Italiana, Honorable Giuseppe Saragat;

A Su Excelencia Giuseppe Saragat, Presidente de la República Italiana.

Señor Presidente:

La conmemoración centenaria, que Italia se dispone a celebrar, no nos encuentra, como es obvio, en una actitud de olvido o indiferencia, sino que llena nuestro espíritu de recuerdos, de experiencias y de presagios. La excepcional importancia de aquel acontecimiento no puede ciertamente pasar desapercibida para nuestra reflexión, en particular por sus dos principales aspectos históricos: el fin del poder temporal de los Papas sobre los «Estados Pontificios» y la anexión de Roma a Italia, que consolidó con ello su unidad y fijó en Roma su Capital.

Permítanos, señor Presidente, abrirle nuestro corazón con sincera sencillez. El triste conflicto que nació entonces entre Iglesia y Estado debido a aquel acontecimiento, a saber, la famosa «cuestión romana»,

la cual mantuvo divididos con tanta virulencia y durante tanto tiempo los ánimos de los italianos, se concluyó con un mutuo y libre acuerdo.

Por ello, nos abstenemos adrede de toda valoración retrospectiva tanto en el aspecto histórico, como en el jurídico, político o sentimental. Así pues, fijamos nuestra atención en el tiempo presente, para considerar con límpida y pastoral benevolencia el segundo aspecto de aquel mismo acontecimiento en sus felices resultados para Italia, para este país, al que no podemos dejar de amar con intenso y particular afecto.

Por esta razón, queremos manifestar a usted, Señor Presidente, y a todo el pueblo italiano, nuestros mejores deseos en favor de su fortuna civil presente y futura. ¿Y qué otros deseos puede alimentar el Papa en favor de una nación que conmemora el hecho culminante de su resurgimiento? Los nuestros son deseos de estabilidad, de concordia, de prosperidad, de progreso social y moral y de paz para todo el Pueblo Italiano. Y son tanto más vivos estos nuestros deseos, cuanto más complicadas y graves fueron las vicisitudes del primer siglo de esta vida nacional unificada; y cuanto que igual al honor ha de ser el compromiso de Italia por haber hecho propio el nombre augusto de Roma: honor grande, compromiso enorme.

Muchos y diversos son los juicios que podrán hacerse sobre la postura del Pontificado con relación a esta singular y secular ciudad; pero nosotros creemos que nadie querrá desconocer la estima y el amor con que los Papas trataron a Roma y a su herencia cultural. Y estamos seguro de que Italia, soberana en Roma y heredera de su incomparable patrimonio de civilización humana y cristiana, demostrado por ejemplo en los monumentos, en la lengua latina y en el derecho romano, será siempre su atenta y genial conservadora, no sólo por hecho de mantener sus altísimos valores sino además por su propia capacidad de explotar para sí misma y para todo el mundo su inagotable fecundidad.

La misma pasión con la que Italia sustituyó la gestión pontificia en la posesión de Roma y de sus territorios, es a este respecto la garantía de una noble, despierta y activa conciencia. Nos alegramos sinceramente de ello y por lo mismo formulamos felicísimos y cordialísimos augurios, tales, nos atrevemos a decir, cuales ningún otro puede formular.

La razón es, Señor Presidente, que nosotros seguimos siendo romano, y seguimos siéndolo por un título inextinguible y propio nuestro, el de obispo de esta amadísima ciudad, y por lo mismo Jefe de la Iglesia Católica. Por tanto, seguimos estando profundamente vinculado a esta Ciudad eterna, y por lo que se refiere a nosotros, sólo nos preocupa aquella libertad y aquella independencia, que permitan a nuestras funciones espirituales su normal ejercicio en la Ciudad y en el mundo,

siempre convencidos, más aún, atento a que esta nuestra morada romana no ponga obstáculo alguno a la soberanía y a la libre expansión de la vida civil italiana; y querríamos incluso creer que nuestra presencia junto al Tíber contribuye no poco a la estima y al honor del nombre de Roma en toda la tierra.

Existe hoy una honrosa y pacífica situación de relaciones entre Italia y la Sede Apostólica; se consiguió un delicado y precioso equilibrio entre Estado e Iglesia, como es sabido mediante aquellos pactos de Letrán, cuya validez quiso confirmar la Constitución Italiana, con visión sagaz y de largo alcance, por medio de una particular y solemne garantía.

A nosotros nos parece que aquellos Pactos, a saber, lo mismo el Tratado que el Concordato —de este último la Santa Sede se ha declarado dispuesta a reconsiderar de común acuerdo aquellas cláusulas que exigieran eventual revisión pueden recordarse con gratitud a Dios, y con honor para el Pueblo Italiano, ahora que celebramos la mencionada conmemoración centenaria de aquel polémico acontecimiento, como su pródigo coronamiento jurídico y su feliz epílogo moral y espiritual, no sólo local y precario, sino general y perpetuo.

Junto con esta evocación, le rogamos, señor Presidente de la República Italiana, que acepte nuestro deferente respeto, nuestro saludo y felicitación, así como nuestra bendición apostólica.

Vaticano, 18 de septiembre de 1970.

PAULUS PP. VI

CARTA DEL PRESIDENTE SARAGAT AL PAPA

El Presidente de la República Italiana Giuseppe Saragat contestó el mensaje del Papa con la siguiente carta:

A Su Santidad
Pablo VI, Sumo Pontífice.

Santidad:

El mensaje que Vuestra Santidad ha querido enviarme con motivo de la conmemoración del primer centenario de Roma capital de Italia, es un solemne presagio en favor del constante progreso moral y social del pueblo italiano.

Celebrando aquel memorable acontecimiento Italia se honra a sí misma y honra al mismo tiempo a la Iglesia Católica Apostólica y Romana que desde la ciudad eterna difunde por todo el mundo el mensaje cristiano de paz y de justicia con autoridad incomparable.

Sólo dentro de este espíritu nos proponemos recordar, a los cien años de haberse verificado, el histórico acontecimiento de la unión de Roma a Italia.

Renacida bajo el signo de la libertad, Italia ha considerado como uno de sus máximos bienes el de proteger la reconquistada armonía entre la fe secular de la gran mayoría de ciudadanos y su ferviente amor de patria. De aquí nació el artículo 7 de la Constitución Republicana, que al mismo tiempo que afirma la soberanía y la independencia

del Estado y de la Iglesia, en sus campos respectivos, hace expresa mención de los tratado de Letrán, a los que también Vuestra Santidad ha querido referirse en su noble mensaje. De aquí nació también el sucesivo artículo 8 que confirma el obvio principio de la libertad religiosa, premisa y condición, casi diría compendio de todas las demás libertades.

Estamos convencidos de que la reafirmación de estos compromisos, que son históricos y morales antes que jurídicos, y a los que Italia ha sido y quiere seguir siendo fiel, se haya en la línea de los grandes ideales del resurgimiento italiano. La misma celebración de hoy nos ofrece en efecto ocasión para recordar que el principio de la libertad religiosa y la correspondiente preocupación por salvaguardar la autoridad y la independencia de la Sede Apostólica, estuvieron muy presentes y preocuparon de verdad a nuestros antepasados, cuando ellos consiguieron —con aquella pasión a la que Vuestra Santidad noblemente ha querido rendir homenaje— realizar la grande y ardua tarea de dar unidad a la Patria.

Es esta la razón por la cual la complacencia que Vuestra Santidad ha manifestado por la feliz superación de la «cuestión romana» y por haber conseguido una concordia ejemplar entre Estado e Iglesia encuentra en nosotros respuestas y consentimientos absolutos. De la misma manera que nos complace que Vuestra Santidad, como para comprobar esta concordia, haya indicado entre los principales actos históricos del acontecimiento que celebramos, el hecho de que con la unión de Roma a Italia, esta última consolidó su propia unidad fijando aquí su capital. Nos complace, decimos, que haya caracterizado este hecho como el acontecimiento culminante del resurgimiento de la unidad italiana.

Por todo esto, y además por los calurosos y paternales deseos, que Vuestra Santidad ha querido manifestar con esta ocasión a Italia, deseamos —precisamente en nombre de Italia— darles sinceras y sentidas gracias.

Estoy también seguro que de poderle afirmar que los italianos apreciarán profundamente los sentimientos que mueven al Papa en una circunstancia como la presente a formular deseos semejantes.

Hoy, más que nunca, los italianos son concientes de que si Roma sigue poseyendo como la ha tenido en el pasado, una elevación particular en el plano de la historia, debido a sus tesoros de arte, a sus glorias y a sus memorias, a su patrimonio de civilización que no tiene semejante en el mundo —y del ideal que empujó a Italia hacia Roma se alimentó ciertamente también en estas consideraciones— ello se debe en medida eminente también al Papado, no sólo por el esplendor de su autoridad y de su prestigio por haber aumentado el patrimonio de

obras de arte, y por haber conservado en tan gran medida la herencia del mundo antiguo, sino ante todo por haber convertido a Roma en centro de irradiación de un mensaje perenne.

Profundamente sensible a la referencia que Vuestra Santidad ha hecho a la libertad y a la independencia de la Iglesia, manifiesto la certeza de que el pueblo italiano sabrá proteger siempre sus propias instituciones democráticas, garantía suprema de la libertad de la Iglesia.

Con estos sentimientos, al mismo tiempo que le repito el agradecimiento de Italia, ofrezco a Vuestra Santidad mi deferente homenaje unido al sincero deseo de que la alta misión de la Sede Apostólica, y de Vuestra Santidad en particular, pueda seguir desplegándose en el mundo de la manera más beneficiosa para toda la humanidad.

Palacio del Quirinal, 19 de septiembre de 1970.

GIUSEPPE SARAGAT

EL NUEVO ORDO «MISSAE»

Pbro. Juan M. Machado

INTRODUCCION

Las nuevas reformas introducidas en el nuevo «Ordo Missae» promulgado por la Sagrada Congregación de Ritos el día 6 de abril de 1969, y que entró en vigor el pasado 30 de noviembre, ha quizás decepcionado a algunos por la sencillez de las mismas. Lo que sucede simplemente es que en realidad las grandes reformas de la Misa ya han venido realizándose de manera progresiva, y quizás por eso mismo, en estos momentos no nos demos cuenta de su envergadura. Además de esto hay que reconocer que nos hemos familiarizado rápidamente a cambios tan felices y tan deseados por la inmensa mayoría de los pastores.

Basta sólo recordar algunos de estos cambios paulatinos como por ejemplo, el uso de la lengua vulgar en la Misa y en las demás acciones litúrgicas, la celebración de la misa de cara al pueblo, la supresión o reducción al mínimo de tantos repetidos y complicados gestos, besos, signos de cruz, genuflexiones, etc; la introducción de nuevas Oraciones Eucarísticas y Prefacios, etc.

Los invitamos a tomar en sus manos un «antiguo» Misal Romano, y revisar minuciosamente sus rúbricas, desde las oraciones al pie del altar, pasado por el Canon recitado en voz baja, sin olvidar de notar al final «el último Evangelio» (el Prólogo de San Juan) y las preces llamadas «Leonianas» (introducidas por León XIII).

Compare aquella celebración, digamos, de la década del 50, con la actual y verá con facilidad que las últimas reformas, que enseguida vamos a comentar, vienen siendo como simples pinceladas en un gran cuadro. Nótese que decimos simples pinceladas, pero no «últimas pin-

celadas», pues no debemos olvidar que la Misa es uno de los polos de la Liturgia, y que la Liturgia por ser vida, es dinámica, no se estanca, cambia constantemente, se adapta al medio, a las nuevas mentalidades.

En este breve comentario nos limitaremos a señalar los cambios de los formularios reformados, explicando tal vez un poco su sentido. Sin embargo, quizás lo más importante del nuevo Ordo, y que, por su envergadura no resultaba posible comentar en este breve artículo, es la nueva concepción de las leyes de la celebración ofrecidas en la «*Institutio*» que precede al mismo Ordo. Se nota enseguida que se lee, que esta *Institutio* no es un código de rúbricas, pues aunque ofrece las indicaciones suficientes para evitar una anarquía ritual, es al mismo tiempo, en estas normas, suficientemente flexible para permitirle al pastor acomodarse a los diversos lugares y comunidades.

Más que por las rúbricas, la *Institutio* se preocupa por ofrecer el sentido y el valor de cada una de las partes de la Misa y por orientar a los actores de la celebración para que la misma resulte auténtica y digna. En pocas palabras, es más pastoral que rubricista.

EL RITO INICIAL

Las reformas de éste y de los demás ritos de la Misa fueron realizadas de acuerdo con el artículo 34 de la Constitución sobre la Sagrada Liturgia, que se pide sean los ritos «breves, claros, evitando repeticiones inútiles; y a los principios de la restauración de la Misa enunciados en el artículo 50 del mismo documento conciliar: “... simplifíquese los ritos, conservando con cuidado la sustancia, suprimáanse aquellas cosas menos útiles que, con el correr de los tiempos, se han duplicado o añadido”».

El sentido general del rito inicial es hacer que los fieles se sientan unidos y se preparen dignamente para escuchar la Palabra y celebrar la Eucaristía.

Después del *Canto de Entrada*, que acompaña la procesión del Celebrante y sus ministros y favorece la unión de la Asamblea, el Celebrante saluda a Cristo *besando el altar*, lo cual hará también al final de la Misa, siendo éstos los únicos besos que han quedado en esta acción litúrgica.

Ya en la sede, se hace la *señal de la cruz*, para conservar el modo tradicional de iniciar toda acción cristiana. Después siguiendo el modo tradicional de iniciar toda acción cristiana. Después siguiendo el modo normal y humano de comenzar cualquier reunión, *saluda a la Asamblea*. Con este saludo y la respuesta del Pueblo, se pone de manifiesto el misterio de la Iglesia congregada junto al Señor, que está presente donde estén reunidos dos o tres en su nombre (Mt. 18,20).

Además del tradicional saludo «El Señor esté con vosotros» se proponen otros dos más solemnes de origen bíblico (2 Cor. 13,13; Gal. 1,3.) Recuérdese además que antes el saludo inicial estaba situado al final del rito de entrada (precedía inmediatamente la colecta).

Después del saludo, el Celebrante u otro ministro (diácono o comentador) con breves palabras *introduce a los fieles* en la Misa del día.

Seguidamente viene *el acto penitencial*, feliz innovación en la Liturgia romana, de gran valor ecuménico, por encontrarse en casi todas las liturgias y ser tenido en gran estima por los evangélicos, sobre todo en la Celebración de la Santa Cena. Este rito, por medio del cual reconocemos nuestros pecados antes de celebrar los sagrados «misterios», procede de la época apostólica: «Pruébese el hombre así mismo, y así como del pan y beba del cáliz» (1 Cor. 11,28). «Reunidos cada día del Señor, romped el pan y dad gracias, después de haber confesado vuestros pecados, a fin de que vuestro sacrificio sea puro» (Didaché).

El nuevo rito penitencial comprende cuatro elementos:

- 1) una invitación a la penitencia,
- 2) tiempo de silencio para el examen de conciencia,
- 3) la confesión de los pecados que puede hacerse de tres formas diferentes:

— el antiguo «Yo pecador» más abreviado. La confesión de los pecados se hace a Dios y a la Iglesia y no a los Santos, por eso es que la Virgen y los Santos se nombran en la nueva fórmula, sólo en la segunda parte, en calidad de intercesores. Se le hizo sin embargo una feliz adición: los pecados de omisión.

— la recitación alternada de versículos bíblicos,

— una breve letanía que tiene como aclamación: «Señor, ten piedad de nosotros». Estas letanías no siempre serán las mismas, pues el Ordo habla de las «siguientes u otras invocaciones. Seguramente el nuevo Misal presentará otras fórmulas o dará facultades a las Conferencias Episcopales para componerlas.

- 4) La petición de absolución pronunciada por el Celebrante.

A no ser que los *Kyries* hayan intervenido en la tercera fórmula del Rito Penitencial, se cantará o recitará después del citado rito. Los *Kyries*, más que unā invocación penitencial, son una aclamación a Cristo el Señor, y uno de los «tesoros de la música sagrada» que el Concilio pide sean conservados.

En las solemnidades, domingos y fiestas, además de los Kyries se canta o recita también el *Gloria*, que es uno de los más antiguos y venerables cantos del cristianismo. Se omite este canto los domingos de Cuaresma, por ser un tiempo penitencial y en los de Adviento para que «en la Noche de Navidad resuene algo nuevo».

Concluye el Rito Inicial, que aunque por motivos justificados ha quedado quizás un poco recargado, la *Colecta*, oración presidencial en la que se expresa el sentido de la celebración.

LITURGIA DE LA PALABRA

Atendiendo igualmente al mandato del Concilio, en su primer fruto, la citada Constitución litúrgica, que en su artículo 51 ordena presentar a los fieles en mayor abundancia la Palabra de Dios, la Liturgia de la Palabra se ha visto notablemente enriquecida: el Nuevo Leccionario Dominical-Festivo y Ferial, presenta un triple ciclo para los domingos, y un doble ciclo para las ferias «per annum».

Además, en los domingos, las solemnidades y fiestas, habrá siempre tres lecturas, siendo la primera del Antiguo Testamento, excepto en el tiempo Pascual, en que se leerán los Hechos de los Apóstoles.

Es también digno de mención el *Salmo Responsorial* o canto meditación, después de la primera lectura, cuya importancia exige un nuevo actor de la celebración: *el salmista*. Igualmente puede decirse aunque en menor cuantía, del *Aleluya* u otro canto que prepara la proclamación del Evangelio, el cual, por su carácter de aclamación, si no se canta puede omitirse.

En la Oración de los Fieles, cuando el Celebrante invita a éstos a orar, no tiene que saludarlos diciendo «El Señor esté con vosotros», sencillamente, los invita a la oración común.

Téngase en cuenta la reverencia solicitada durante la recitación del Credo. Nunca recomendamos suficientemente el silencio sugerido después de la Homilía. Pudiera casi decirse que, en cuanto sea posible, nunca debería omitirse: la reflexión nunca pasa de moda.

LITURGIA EUCARISTICA

Como sabemos, la Liturgia Eucarística comprende tres partes: Preparación de las Ofrendas, Oración Eucarística y Rito de la Comunión. Consideraremos inmediatamente los cambios que afectan a estas partes.

A- *Preparación de las Ofrendas.* Es en esta parte de la Misa donde los cambios resultan más interesantes, no sólo porque aligeran esta acción bastante recargada, sino, y sobre todo, porque dirime las múltiples discusiones acerca del verdadero sentido del «Ofertorio».

Sin lugar a dudas el Ofertorio resultaba un verdadero doblaje del Canon: se hablaba en él, como en el Canon, de ofrenda y se imploraba a Dios la bendición del sacrificio. Es decir, se anticipaba la ofrenda del verdadero sacrificio, que se realiza solamente en la consagración y se explicita en la anámnesis. El Ofertorio comprendía además otras partes propia de las anáforas: la «epiclesis» que precede la consagración (Ven, Santificador, Omnipotente y Eterno Dios...) y hasta la «anámnesis» y la Intercesión de los Santos, que fácilmente podemos descubrir en la oración que precedía al «orad hermanos» (Recibe Santísima Trinidad).

Estas adiciones, que pretendieron convertir un gesto de simple preparación en la anticipación del Sacrificio, parece deberse a preocupaciones pastorales de siglos pasados, ordenadas a hacer participar a los fieles, totalmente excluidos de su participación en la Oración Eucarística. De modo aberrante algunos autores llegaron a decir que los fieles se ofrecían en el Ofertorio y Cristo en la Consagración.

Afortunadamente la reforma del nuevo Ordo pone de manifiesto, como dijimos, el verdadero sentido del Ofertorio: simple *preparación de los dones*, que serán ofrecidos al Padre en sacrificio cuando en la Consagración «sean Cuerpo y Sangre de Jesucristo». Todo esto se ha logrado con la supresión de los doblajes o repeticiones citadas y con la introducción de las nuevas oraciones que acompañan la presentación de los dones, las cuales se inspiran en la liturgia de la mesa judía, pero con la adición de la mención del trabajo del hombre (muy querida por Pablo VI) y el destino de dichos dones: «Pan de Vida y bebida de Salvación».

Se han conservado sin embargo, algunas oraciones y gestos que según la llamada «Misa Normativa» parecían iban a desaparecer o cambiar de lugar:

—la bendición del agua que se echa en el cáliz acompañada de la tradicional fórmula abreviada, tomada de una de las Secretas de Navidad compuesta por San León.

—el «lavabo», por su simbolismo de purificación antes de la celebración del sacrificio. La recitación del Salmo 25, que acompaña este rito ha sido sustituida por el versículo 4 del Salmo 50.

—finalmente se conservó el «Orad hermanos».

B- *Oración Eucarística*. Fuera de los nuevos gestos que acompañan el diálogo introductorio del Prefacio, nada ha cambiado en las tres nuevas Oraciones Eucarísticas. Sin embargo, en el Canon Romano ha habido felices cambios que los sitúan en la misma línea de las nuevas anáforas.

Primeramente pueden omitirse la mayoría de los Santos que aparecen en los momentos del Canon, así también como las doxologías «internas» de esta Oración, exceptuando la doxología final (Por Cristo, con El y en El).

La imposición de las manos (acción epicléptica) se traslada del «Acepta Señor, en tu bondad» al «Bendice y acepta» o sea a la verdadera «epiclesis consacratória». Igualmente las palabras de la Consagración son ahora las mismas en las cuatro Oraciones Eucarísticas, y la Aclamación Anamnética también se dice en el Canon.

Hacemos también notar que en la doxología final de la Oración Eucarística el Cáliz y todo el Pan Consagrado son elevados a la misma altura, sosteniendo el cáliz con la mano izquierda y el pan con la mano derecha, y que en la concelebraciones la extensión de las manos de los concelebrantes durante la Consagración es un gesto *epiclético* y no demostrativo, como lo hemos demostrado el Padre Vagaggini en un artículo publicado el *Paroisse et Liturgie* No. I, 1969, pág. 46-53.

Por tanto la posición de la mano es la misma que durante la epiclesis consacratória.

C- *Rito de la Comunión*. En la reforma de esta acción, que comienza con la recitación del Padre Nuestro y termina con la oración *Postcomunión*, fue necesario no solamente reformar la casi totalidad de sus elementos, sino también el orden y la estructura de la misma.

a) *Padre Nuestro y su Embolismo*.

El «Oremos» que precedía al preámbulo del Padre Nuestro fue suprimido por ser superfluo. Nótese que en ese momento acaba de terminarse la oración por excelencia: la Eucarística. Se pensaba que de acuerdo con lo establecido por la Constitución sobre la Liturgia, artículo 35, 3, el preámbulo o monición que precede al Padre Nuestro sería variable, concordando con la Liturgia del día, pero el Nuevo Ordo no lo da a entender así. Quizás en el Nuevo Misal existan nuevas fórmulas.

Al *Embolismo* del Padre Nuestro, se le suprimió la intercesión de los santos, por ser un doblaje de los momentos del canon y no encontrarse en ninguna otra liturgia cristiana, lo cual lo aligera notablemente. Fueron igualmente suprimidas las palabras «pasados, presentes y futu-

ros» que seguían en la idea del Padre Nuestro que desarrolla el embolismo (la liberación del mal), por considerarse superfluas.

Estas supresiones permitieron, por otra parte, agregar un elemento escatológico inspirado en Tito 2, 13: «Mientras esperamos la gloriosa venida de nuestro Salvador Jesucristo».

Resulta muy feliz, por su valor ecuménico y por constituir una nueva participación de la Asamblea, la aclamación de la Didaché, que canta o recita el pueblo al final del embolismo aclamación muy empleada en las liturgias orientales y evangélicas.

Todos conocemos la serie de incoherencias que había en la mezcla de los ritos de la fracción del pan y de la paz. La solución encontrada parece bastante satisfactoria.

b) *Rito de la Paz*

Precede al *Rito de la Paz* la hermosa o ecuménica oración por la paz y unidad de la Iglesia que antes recitaba el Celebrante en voz baja y que ahora se vuelve comunitaria. Seguidamente el sacerdote desea la paz a la asamblea con el gesto normal de las saluciones litúrgicas: la extensión de las manos. Recuérdese que antes la fórmula del augurio de la paz acompañaba al gesto de las tres cruces sobre el cáliz que precedía la enigmática «commixtio».

En las oportunidades que el pastor estime conveniente él mismo o el diácono invita a los fieles a darse la paz, con la siguiente fórmula: «*Pueden darse la paz*». Los fieles se dan mutuamente la paz *estrechándose la mano*, de acuerdo con lo acordado por la Conferencia Episcopal de Cuba. Según los números 56 b y 112 de la Institutio queda descartada la idea de que la paz deba descender jerárquicamente desde el altar. Los fieles pues, no tienen que esperar que la paz les sea transmitida desde el altar: el Amor de Cristo está en el corazón de todos. El Celebrante puede dar la paz a los ministros sagrados o a los acólitos y en las concelebraciones se procede como de costumbre.

c) *La Fracción del Pan y la «Commixtio»*

La Fracción del Pan, simbólico gesto, que en la época apostólica toda la acción eucarística, como dice la Institutio, inspirándose en I Cor 10, 17, «no tiene sólo una razón práctica, sino que significa que todos nosotros, siendo muchos, en la Comunión nos alimentamos del único Pan de Vida que es Cristo, para formar un solo Cuerpo» (56c). En el antiguo rito este simbólico gesto se perdía al acompañar la suprimida doxología del Embolismo del Padre Nuestro. El nuevo Ordo, al otorgar la facultad de poder repetir las invocaciones del Cordero de

Dios, que acompaña esta acción, pone de manifiesto la importancia que se le quiere dar a este gesto. Nótese que en las Misas de difuntos se dice el Cordero de Dios como en las demás Misas.

El enigmático rito de la «*conmixtio*» ha sido dejado por razones más bien ecuménicas, ya que el mismo, aunque se desconoce con certeza su significado, es tenido en gran estima por las liturgias orientales.

La nueva fórmula es menos enigmática, ya que le fue suprimida la palabra «*consecratio*» (consagración), que con razón ha hecho pensar a muchos liturgistas, que este rito procede de la eventual liga del «*sancta*» (fracción del Pan consagrado por el Papa y destinado a ligarlo con el sanguis de la Misa siguiente para mantener la unidad horizontal de la Eucaristía) en el cáliz de los fieles con la forma «*consacratoria*» «*Fiat conmixtio*». Como el vino de estos cálices no había sido consagrado (se trata de grandes fiestas en que sólo el Papa celebraba en Roma y no era posible poner todo el vino sobre el altar) se hacía la consagración «*por contacto*» vertiendo en dicho cáliz un poco de Vino consagrado o un fragmento del Pan consagrado: los «*sancta*» (cf. La pastorale de la Messe a la Lumiere de la Tradition» T. Maertens).

d) *Comunión*.

Han quedado las dos últimas oraciones preparatorias a la comunión, pero el celebrante recita en secreto una de las dos. Las mismas han sido abreviadas al suprimírseles las doxologías a ambas, y la frase «y que yo, indigno, me atrevo a recibir», a la última.

La presentación de la Eucaristía ha sido enriquecida con un texto tomado del Apocalipsis 19, 9: «Dichosos los llamados a la Cena del Cordero». Se optó por la fórmula «Dichosos los llamados a esta Cena», para no repetir la palabra Cordero. La adición de esta frase es feliz, pues pone de manifiesto al aspecto más evidente de la Eucaristía: el de la Cena, el del banquete que prefigura el celestial.

Lo mismo que dijimos acerca de la monición del Padre Nuestro, lo decimos también acerca de la presentación de la Eucaristía: sería magnífico que hubiera en el Misal otras fórmulas que vinieran de acuerdo con la Liturgia del día o al menos con los diferentes tiempos litúrgicos.

Resulta igualmente acertadísima la decisión de decir una sola vez «Señor, no soy digno...», pues no se trata de una súplica o aclamación que pida la repetición. Esta frase, más que un acto de humildad es un acto de fe. Recuérdese cuando el Centurión romano la pronunció el Señor alabó precisamente su FE (mt. 8, 8, 10).

Sería magnífico observar el silencio sugerido por el nuevo Ordo, después de la Comunión y terminar con el himno de alabanza igualmente sugerido. No vendría mal una brevísima monición que motivara la continuación de la alabanza y la acción de gracias durante este momento de la Liturgia Eucarística.

Ningún saludo precede a la invitación al rezo de la Poscomunión que concluye la Liturgia Eucarística pues sería una inútil repetición, ya que existe un saludo en el rito de despedida que sigue inmediatamente. Notemos finalmente que cuando se observa el silencio después del «oremos» que precede la Poscomunión, se omite también la monición.

RITO DE DESPEDIDA

El Rito de Despedida o de Conclusión ha quedado mejor estructurado. Recuérdese que antes se despedía a la Asamblea, pero ésta tenía que esperar que el celebrante recitara el «Placeat tibi sancta Trinitas», bendijera, y remontándonos un poco más atrás, recitase el «Ultimo Evangelio» y las Preces Leonianas.

Ahora después de dar los avisos de interés comunitario y de resumir el mensaje del día, por sí mismo o por medio de un ministro el celebrante saluda a la Asamblea, la bendice y la despide. Para ciertos días solemnes el Nuevo Misal ofrecía «Bendicione solemnes», y para otros días se prevee una colección de «Oraciones super populum». Finalmente el Celebrante besa el altar símbolo de Cristo, para despedirse del mismo.

El nuevo Ordo nada dice del ya tradicional *Canto de Despedida*; sin embargo, el mismo sigue siendo recomendable para ambientar a los miembros de la Asamblea «a volver a la realización de las buenas obras alabando y bendiciendo al Señor» como lo pide la Institutio». (n. 57, b).

LOS SANTOS EN LA IGLESIA

Pbro. Juan M. Machado

PROLOGO

Queremos advertir que con este humilde artículo no pretendemos fomentar entre nuestros fieles el culto a los Santos (¡demasiado arraigado está en ellos!). Sólo deseamos explicar un poco el fundamento de la ortodoxia de dicho culto y al mismo tiempo tratar de poner las cosas en su lugar con el propósito de que se eviten desviaciones y exageraciones, pues bien conocidas son de todos, las múltiples aberraciones que en la práctica de dicho culto suelen darse, quizás aun entre nuestros «practicantes».

Primeramente buscaremos en la Biblia, fuente básica de nuestra Religión, la noción de la Santidad, para después considerar el Culto a los Santos a través de la Historia de la Iglesia.

LA SANTIDAD DE DIOS ES SU VIDA INTIMA

El hombre con la razón natural puede llegar a descubrir la *existencia* de Dios (Cfr Rm 1,20 y Dei Verbum n. 6). Pero la *vida íntima* de Dios el hombre no es capaz de descubrirla con sus solas fuerzas. Para conocerla es necesaria la Revelación, es necesario que Dios *se revele*.

Pues bien, esta vida íntima de Dios, este Misterio que *nos trasciende*, que sobrepasa nuestra capacidad de captar, de comprender lo que es propio de Dios y que solo por la Revelación podemos conocer es lo que se llama en la Biblia: *la Santidad de Dios*, lo que hace que se llame SANTO.

SOLO DIOS ES SANTO

Sólo Yavé es Santo. La santidad no es un simple atributo divino, sino el verdadero nombre de Dios, es «la esencia de la divinidad» (P. Van Imschoot, Teo, del A.T., t. I, p. 42). Yavé es el «Santo de Israel» (Is 1, 4s; 5,24s; 41,14; 54,5).

Esta santidad define la trascendencia inaccesible de Dios; por tanto, para que el hombre llegue a saber de la misma es necesario que Dios «se santifique», «se muestre Santo», es decir, es necesario que Dios revele su Santidad.

Siendo la Santidad algo propio de Dios, cuando a un objeto o persona se le llama «santo», no es porque pueda poseer por sí mismo la santidad; no porque sea santo en sí mismo, *sino* porque ha sido *escogido*

por Dios, para a través de la cosa o persona manifestar su Vida, su «Santidad».

De tal modo que en la Biblia las cosas o personas sagradas, «santas», nunca son *veneradas* en sí mismas, sino en virtud de su consagración, *de su unión con Dios*. Así por ejemplo, el Tabernáculo o el Templo eran «santos», no por sí mismos, sino en cuanto eran signos de la presencia de Dios en su Pueblo, que lo llenaba con su gloria (Ex 40, 34s; 1Re 8, 10s). El Sumo Sacerdote era «Santo», tampoco en sí mismo, sino porque como lo explicaba la deadema que llevaba, estaba «consagrado a Yavé» (Ex 39, 30). Israel era un «Pueblo santo» no por ser una raza superior, sino por haber sido *escogido* por Dios para hacer con él una Alianza (Israel sería testigo de la Santidad de Dios, siendo él mismo santo). *La Biblia, pues, conoce una sola Santidad: la Santidad, la Vida de Dios comunicada.*

EL AMOR LLEVA A DIOS A COMUNICAR SU SANTIDAD A LOS HOMBRES

Ahora bien, si la Santidad de Dios es algo que El posee como trascendentalmente *propio*, de tal modo que Dios es Santo porque es el único y solo Dios, es el «Todo Otro» (Os 11, 9); ¿Cómo es posible que pueda comunicar su Santidad?

Insinuado por Oseas, que había reconocido la marca de Dios en su fidelidad sobrehumana hacia Israel, su esposa adúltera (Os 11, 9), la respuesta nos será finalmente dada por Juan al término de la reflexión bíblica y teológica: esto es posible porque «Dios es Amor» (1 Jn 4, 8). Es verdad que el Apóstol no identifica explícitamente el amor y la santidad, pero parece bien que es aquí donde se encuentra el secreto de la santidad de Dios comunicada a los hombres. Siendo la Vida misma de Dios la Santidad, el Amor —y como nos dice la escolástica—, el amor es por sí difusivo es muy «normal» que el Santo de Israel, el Dios que es Amor, tienda a «santificarse», a revelarse, a comunicarse.

EL PUEBLO SANTO

La principal santificación, manifestación de Dios en el A.T. fue revelación en el Sinaí. Allí Yavé, sellando su Alianza con Israel, decide ponerlo aparte de las demás naciones, haciéndolo el «Pueblo de su propiedad» (Dt 26, 19), decide vivir en medio del mismo (Ex 33, 12-17) y comunicarle su Santidad. Esta elección es gratuita. Dios la hace por amor; sin tener en cuenta sus méritos ni sus cualidades (Dt 7, 6-9).

Simplemente se acordó de las promesas hechas a los patriarcas (Gn 12, 2), antepasados del Pueblo, a los cuales El amaba (Dt 33, 3). Vio sus miserias en Egipto y decidió librarlos (Ex 19, 4s). Así los títulos de «Pueblo Santo» y «Rescatados de Yavé» son sinónimos (Is 62, 12). Del punto de vista *ascético* esto tiene una gran impotencia: ante todo el santo es primeramente amado por Dios, rescatado y escogido por El.

Habíamos dicho que Yavé está presente en medio de su Pueblo, pero esta presencia es activa, *dinámica*: Dios le comunica al Pueblo su propia santidad (Nm 16, 3), su fuerza (Sal 68, 36). Entonces Dios le exige a Israel, no una santidad puramente ritual, externa, sino una *vida santa*, viviendo de acuerdo con la voluntad de Yavé, manifestada en sus Diez Palabras: la Ley. El Pueblo debía imitar la Santidad, la bondad, la misericordia de Dios: «Ustedes serán santos como Yo soy Santo» (Lv 11, 44s; 19, 2; cfr. 5, 48).

JESUCRISTO, EL SANTO DE DIOS

Durante toda la Historia de Israel los Profetas intervienen para recordarle al Pueblo las exigencias de la santidad. Desgraciadamente el Amor de Dios no encontró eco en ellos (Is 5, 1-4; Sal 78), su llamada no fue escuchada (So 3, 1-5). Lo que en definitiva busca Yavé es el culto del amor y la obediencia. Pero como el Pueblo sigue infiel a la Alianza, Dios tendrá que «esperar» que del «pequeño resto» (Is 4, 3), surja la «semilla santa» (Is 6, 13), de la cual nazca el nuevo Pueblo renovado por el Espíritu de Yavé (Ez 36, 26s; 37, 14), el cual les dará un nuevo corazón, que los hará capaces de corresponder con amor a Yavé, cumpliendo sus preceptos.

Los designios del Dios-Amor de hacer partícipes a los hombres de su Santidad, se cumplen en Jesús de Nazaret, en el Misterio de la Encarnación. En efecto, ya habíamos dichos que es el Amor lo que conduce a Dios a santificar a los hombres. San Juan (3, 16s) nos recuerda que «tanto amó Dios al mundo que le dio a su Hijo único para que el mundo fuera salvado por El».

La Encarnación, la Muerte y la Resurrección de Jesús, «el Santo Servidor de Dios» (Hc 4,27 4,30) y la efusión del Espíritu, relacionada con el acontecimiento pascual (Jn 17,6), constituyen la mayor manifestación de la voluntad de Dios de vencer el pecado y de su amor salvador; en una palabra, de su Santidad.

Cristo es en efecto «El Santo» (Hc 3, 14s). El es el único miembro de la Humanidad que pueda llevar este título (el Santo, con artículo), reservado a Dios (Ap 3,7; 6,10). Esto es en virtud de su filiación

divina, de su fidelidad amorosa a la voluntad del Padre —en cuanto hombre— y por los lazos excepcionales que lo unen al Espíritu Santo: Concebido por el E.S., «llamado Hijo de Dios», «será santo» (Lc 1,35; Mt 1,18) (cfr. además Hc 10,38; Lc 2s, 4,1).

Pero la santidad de Cristo es distinta a la de los personajes del A. T. pues es idéntica a la de su Padre Santo (Jn 17,11). La misma lo lleva al «amor más grande» que es «dar su vida por sus amigos» (Jn 15,12s; 1Jn 3,16).

Por su Sacrificio Cristo se muestra santo y santifica a los suyos (Jn 17,19-24): «amó a su Iglesia y se entregó por ella a fin de santificarla» (Ef 5,25s).

El contenido de esta santificación es el amor total de una criatura que obedeció amorosamente a Dios, hasta tal punto de entregarse voluntariamente a la muerte de la Cruz. Al final de su camino la humanidad de Cristo posee la plenitud de la santidad *y de esta plenitud deriva toda la santificación de los hombres.*

CRISTO, NUESTRA SANTIFICACION

Cristo resucitado «según el Espíritu de Santidad (Rm 1,4), y sentado a la derecha de Dios» (Mc 16,19), envía el día de Pentecostés, y en otras ocasiones (Hc 2, 1-4; 4,31; 10,44) el Espíritu Santo prometido por el Padre para revestir a sus discípulos «de la fuerza de lo alto» (Lc 24, 49). Este mismo Espíritu que tuvo un papel importante en la filiación divina de Cristo y en la manifestación de su santidad, desciende sobre los discípulos y sigue descendiendo sobre los que creen en Jesús para transformarlos y santificarlos.

CRISTO NOS SANTIFICA COMUNICANDONOS SU ESPIRITU SANTO

Entrando en la Iglesia por el Bautismo, el hombre es santificado «por el nombre del Señor Jesucristo y por el Espíritu de nuestro Dios» (1Cor 6,11). Cristo, ya lo vimos «amó tanto a su Iglesia que se entregó a sí mismo por ella para santificarla, purificándola con el baño del agua —el Bautismo— y la Palabra» (Ef 5,25-26). Así queda atestiguada la relación entre el Bautismo, signo de la fe, y la santificación del hombre. Pero, como sabemos, las aguas de ese «baño de agua» son signo externo del E.S., que reciben los que creen en Cristo (cfr Jn 7,37-39).

«Bautizados en un mismo espíritu» (1Cor 12,13; Lc 3,16; Hc 1,5. 11.16), los cristianos reciben «la unción venida del Santo» (1Cor 1,30), y animados por este Espíritu, que les hace gritar «Abba, Padre», son «hijos de Dios» (Rm 8,14-17) y «templos del E.S.» (1Cor 6,19), el cual juega en ellos un papel semejante al que juega con relación a la *humanidad* de Jesucristo.

San Pablo no vacila en dar a los cristianos el nombre de «santos» (Hc 9,13; 1Cor 16, 1; Ef 3,5; Rm 16,2; 2Cor 1, 1; 1312). Y San Pedro llama a la comunidad cristiana «nación santa» (1Pd 2,9).

Pero no se trata de una santidad exterior, sino de una santidad «de verdad», adquirida por el Sacrificio de Cristo, y dada en participación por la fe en la Palabra y el Bautismo. *La fuente de esta santidad es el Espíritu Santo*. Para ser verdaderos hijos de Dios y herederos con Cristo de la santidad, de la Vida eterna, hay que dejarse guiar por este Espíritu, no por la «carne» (Rm 8, 14-17).

Los cristianos deben conformar su vida a la obediencia ejemplar de Cristo. Su santidad ontológica exige su *santidad moral*. La fidelidad a las Bienaventuranzas (cfr Evangelio Misa de Todos los Santos B), debe ser su regla de conducta: deben ser «perfectos como el Padre celestial» (Mt 5, 48).

Los cristianos deben obrar según la santidad que viene de Dios, y no según la sabiduría carnal (2Cor 1,12); pues vivir según la carne (Rm 8,5; Gal 5,17-23) es absolutamente incompatible con la calidad de hijos de Dios, ya que *la santidad divina excluye todo pecado*.

La santidad moral es pues, signo y fruto de la acción del E.S. (Cfr Mt 7, 16-20). Este, no solamente hace evitar el pecado, sino que también produce frutos positivos: *la fe* (1Cor 12,3), *la esperanza* (Rm 8, 14-39). Pero el mayor de sus dones es *el Amor* (1Cor 12, 31-14, 1).

La santidad de Dios consiste pues en su Amor. Cristo se sacrificó para que este Amor, que está en El, esté en sus discípulos (Jn 17,26) «por el E.S. que nos ha sido dado» (Rm 5,5); y desea que sea por ellos comunicado (1Jn 4, 7-20).

LA SANTIDAD DE LA IGLESIA NO HA ALCANZADO TODAVIA SU PERFECCION

La santidad de la Iglesia, procede del dinamismo del E.S., no ha alcanzado todavía su perfección. Como ya hemos visto somos «santos» en la tierra (o debemos serlo). Pues gracias al «amor tan grande que nos ha manifestado el Padre» (1Jn 3,1 - Lectura II (B) de la Misa

citada), amor que es siempre la fuente de la santidad, nos llama hijos suyos, ¡y lo somos de verdad! (ib). Ya somos santos, pero estamos llamados a alcanzar su plenitud, cuando Cristo retorne. Entonces se manifestará plenamente lo que hoy ya somos, por poseer «las primicias del Espíritu» (Rm 8,23). Así también lo expresa el Concilio: «Unidos a Cristo en la Iglesia... recibimos el nombre de hijos de Dios y los somos, pero todavía no se ha realizado nuestra manifestación con Cristo en la gloria (cfr Col 3,4), en la cual seremos semejantes a Dios, porque lo veremos tal cual es (1Jn 3,2) (Lumen Gentium n 48). Pero lo repetimos, los «santos» deben santificarse todavía para estar «listos» para la Parusía (1Tes 3,13); (4,3).

LOS SANTIFICADOS EN CRISTO FORMAN UNA ASAMBLEA

Una de las características esenciales de la santidad de la Nueva Alianza es que los «santificados en Cristo Jesús» (1Cor 1,2) forman una Asamblea, una gran Familia, integrada por hombres «de todas las razas y tribus y pueblos y lenguas» (Ap 7,9 - Lectura I (B), Misa citada). Dios quiere salvar, santificar a los hombres en comunidad. Los cristianos son santos en cuanto son miembros del Cuerpo Místico de Cristo, que es la Iglesia. Y los santos forman en Cristo una Asamblea (Iglesia), porque la Santidad de Cristo es una fuerza que tiende a reunir a toda la Humanidad en una sola Familia. *El nombre de esta fuerza es el AMOR.*

TODOS LOS HOMBRES ESTAN LLAMADOS A SER SANTOS

La santidad es pues para todos. Todo hombre está llamado a serlo. Muchas veces se piensa que la santidad es sólo para individuos extraordinarios, para «héroes». Pero la santidad no consiste necesariamente en actos heroicos, extraordinarios, insólitos, sobrehumanos, inhumanos, sino en una sencilla y gran intensidad de amor, manifestada en el cumplimiento cotidiano del deber de estado, «en los múltiples géneros de vida y de ocupaciones», por todos los que se dejan guiar por el Espíritu de Dios y son «obedientes a la voz del Padre» (cfr Lumen Gentium n 41).

CONCLUSION

La Santidad es pues —según la Biblia— el fruto del Misterio Pascual redentor. Es la participación a la Santidad, a la Vida misma de

Dios, que es Amor, la cual es una gracia, un don. Todos estamos llamados a la santidad dejándonos guiar por el E.S. que nos da fuerzas para que imitemos al Padre haciendo su voluntad —y su voluntad es precisamente «nuestra satisfacción» (cfr 1Tes 4,3; Ef 1,4). De este modo, al celebrar las Fiestas de los Santos, la Iglesia rinde homenaje, no sólo a los hombres, sino y sobre todo, alaba, da gracias a Dios que los santifica, que ha tenido éxito en ellos.

EL CULTO A LOS SANTOS

ORIGENES

La liturgia de los Santos se constituyó históricamente partiendo de una doble fuente:

- El culto a los mártires*; cuyo aniversario era celebrado todos los años por la comunidad a la cual pertenecía, reunida junto a su tumba.
- El culto a los obispos*; cuya memoria se conservaba con veneración en las Iglesias por ellos gobernadas.
- El culto a los «confesores»*; o sea, hombres que sufrieron por su fidelidad a Cristo, sin haber llegado a sacrificar sus vidas en el martirio, pero que sufrieron persecuciones, prisión, exilio, etc. Se asimilaron a ellos los *ascetas*, considerados semimártires por sus mortificaciones.

Así el Calendario propio de cada Iglesia, contenía en los primeros tiempos solamente sus mártires, sus obispos y sus confesores. Poco a poco este Calendario sufrió un doble crecimiento: *adopción de santos* originarios de otras Iglesias; así como otros que no eran ni mártires ni obispos, y *adopción de santos* que interesaban a *toda la Iglesia*.

De este modo el culto a los santos pierde su carácter estrictamente local. De la *memoria* de los mártires y los obispos se pasa a la *fiesta* de los santos.

Aunque no pretendemos ahondar mucho aquí en la parte histórica, queremos, sin embargo, debido a su importancia, hablar acerca del primer testimonio escrito que poseemos acerca del culto a los mártires. Pero antes de hablar acerca de este testimonio, queremos decir que ciertamente los primeros fieles sintieron por los Apóstoles y por María una veneración religiosa; pues si la tuvieron hacia un discípulo de San Juan, como veremos, con más razón hacia éste y los demás. Tam-

bién es muy probable que les hayan rezado, pero en realidad no vemos aparecer el culto *público* a los santos hasta el siglo II y con motivo del entierro de los mártires.

Se trata del martirio del anciano obispo *Policarpo de Esmirna* (Asia Menor - actual Turquía), que fuera discípulo del Apóstol San Juan, y que fue degollado por el procónsul entre los años 155-177 de nuestra era.

Los cristianos de Esmirna envían el relato del suplicio a otra Iglesia que se lo pidió. El redactor termina así su narración:

«Pero el celoso, el envidioso, el malo... hizo todo lo que pudo para impedirnos recoger sus pobres restos, con gran sentimiento de muchos cristianos que deseaban conservar sus santos despojos. El sugirió a Nicetas, padre de Erodes (el prefecto de policía) y hermano de Alceo, que interviniera cerca del procónsul, para que nos negara el cuerpo. Serían capaces, dijo Nicetas, de abandonar al Crucificado para rendir culto a Policarpo. Esto fue dicho a instigación y a solicitud de los judíos, que nos habían espiado en el momento en que íbamos a retirar del fuego del cuerpo del mártir. Ignoraban que nosotros no podemos jamás abandonar a Cristo, quien, por la salvación de todos los que se han salvado, ha sufrido, inocente en sustitución de los culpables, y que no podemos adorar más que a El. Nosotros le adoramos como Hijo de Dios. En cuanto a los mártires les amamos como discípulos e imitadores del Señor; son muy dignos por su adhesión sin reservas a su Rey y Maestro. ¡Podamos nosotros, también, tener parte en su suerte, siendo fieles como ellos!

Ante la oposición promovida por los judíos, el centurión hizo volver a poner el cuerpo sobre la pira y, como era uso, le hizo quemar. Así pudimos recoger su osamenta, de mayor valor para nosotros que las piedras preciosas y más estimable que el oro, para depositarla en lugar conveniente. Allí es donde, en cuanto sea posible, nos reuniremos con júbilo y alegría, y Dios nos hará la gracia de poder celebrar el aniversario del día en que Policarpo nació para el martirio. Será un homenaje a la memoria de los que han combatido antes que nosotros, y al mismo tiempo un entrenamiento y una preparación para las luchas del porvenir».

(Martirio de Policarpo, XVII y XVIII)

Notemos que el argumento del judío Nicetas contra el culto de los santos es el mismo que se presenta hoy: sustitución del culto a un simple hombre por el del único Salvador Jesucristo.

En la respuesta dada por aquella Iglesia se pone de manifiesto el porqué de este culto, y da luces para indicarnos cómo debe ser.

- 1 El culto de *adoración* sólo se lo tributamos a Dios. Cristo por ser Hijo de Dios (Dios como el Padre y el E.S.), merece nuestra adoración.
- 2 A los santos *los amamos*, los veneramos por ser fieles «imitadores del Señor», cuya dignidad viene de su «adhesión sin reservas» a Cristo.
- 3 Ellos nos sirven *de ejemplo*, de modelo de cristianos fieles para que deseemos y tratemos de «ser fieles como ellos».
- 4 Igualmente, al «reunirnos con júbilo y alegría para celebrar el aniversario» de su nacimiento para el cielo, lo hacemos como «un homenaje a la memoria de los que han combatido antes que nosotros —el combate de la fe, del cual habla Pablo a Timoteo— y al mismo tiempo un *entrenamiento* y una *preparación* para las luchas del porvenir». Es decir, la Iglesia nos presenta a los mártires y a los santos en general, como modelos de cristianos, que teniendo nuestras mismas debilidades, supieron vencer, supieron ser fieles a la gracia que procede de Cristo, a las inspiraciones del E.S.

Pudiera objetarse: ¿No basta acaso con el Modelo perfecto que es Cristo? Muy bien, pero no debemos olvidar que Cristo es el SALVADOR y REDENTOR, y que fuera de El, todos los demás seres humanos, somos los SALVADOS, los REDIMIDOS. Por tanto es conveniente también que nos sean presentados como ejemplos de fieles imitadores del MODELO perfecto —que no conoció el pecado— a aquellos *salvados* que comparten con nosotros todas las debilidades humanas, *inclusive el pecado*. El mismo Pablo, se atrevía a pedirle a los primeros cristianos que «fueran sus imitadores, como él lo era de Cristo» (1Cor 11, 1, cfr 1, 1Cor 4, 16; Gal 4,12; Fil 3,17; 2Tes 3,7). Pero, no lo olvidemos, los santos son Modelos, en cuantos *reflejan* al UNICO MODELO, JESUCRISTO.

LA INTERCESION DE LOS SANTOS

Desde los primeros siglos, los fieles, además de venerar a los mártires como modelos ejemplares, *los invocaban*, y tenían confianza en su *intercesión*. También no vacilaban en invocar igualmente a *los que habían muerto piadosamente de muerte natural*. He aquí algunos ejem-

plos tomados de las losas que cierran los nichos de las catacumbas romanas:

«Aquí reposa en paz Gentianus, que vivió 20 años, 6 meses y 16 días: En tus plegarias *intercede* por nosotros, ya que sabemos que estás con Cristo».

«*Ruega* por tus padres, Matronata Matrona, que vivió 1 años y 52 días».

«Sabatius, dulce alma, *ruega* por tus hermanos y tus compañeros».

Presentamos también escritos de algunos de los *Padres de la Iglesia*:

«Adios, Paula —decía San Jerónimo al morir la que dirigía en la vida ascética. ¡Adios, Paula! y sostened con vuestras plegarias, durante su vejez, al que venerabais. Vuestra fe y vuestras obras os unen a Cristo; en su presencia obtendréis más fácilmente lo que pidáis» (carta 108, 33).

«Ellos pueden —decía San Ambrosio en el siglo iv—, pueden pedir gracia para nuestros pecados, ellos que han lavado sus pecados, si los tenían, en su propia sangre; ellos son los mártires de Dios, nuestros jefes, los testigos de nuestra vida y de nuestras acciones. Nos abochornamos de tomarlos como *intercesores* en nuestra debilidad. Ellos también han conocido debilidades corporales, aun domándolas» (De las Viudas, 9,55).

«No hay que admirarse por estas invocaciones. Es una consecuencia natural de la creencia en la inmortalidad del alma y de la comunión de las almas en Cristo. Si la vida del alma después de la muerte no es una vida disminuida, un pálido reflejo de la de aquí, sino al contrario, la expansión en Dios de todo lo que había de bueno en ella, y si las almas viviendo en Cristo están unidas como los miembros de un solo cuerpo, es normal que las que han acabado victoriosamente la prueba terrestre no se desinteresen de los que combaten todavía en la tierra. Ellas continúan rogando, como rogarían aquí, en la tierra, por los que quieren. Y su oración, en la luz divina, es entonces más eficaz» (Que es un Santo, J. Douillet, p. 98).

Es decir, que si aquí en la tierra somos capaces de interceder unos por otros, de rezar unos por otros, con más razón en el cielo. Así, San Pablo escribía a los cristianos de Efeso para que continuaran «intercediendo por todos los santos —los cristianos— y también por mí —por Pablo—, para que me sea dada la Palabra al abrir mi boca y pueda dar a conocer con valentía el Misterio del Evangelio» (Ef 6, 18-19).

Pudiera objetarse que esto va en contra de lo que Pablo escribía a Timoteo (1Tim 2,5) sobre Cristo como «único Mediador entre Dios

y los hombres». Sin embargo, ni en esto hay dificultad alguna. Notemos que Cristo además de ser el único Mediador, es también el *Hijo* único del Padre, el único verdadero *Sumo y eterno Sacerdote*, el único *Santo*, etc.; y sin embargo, El ha querido hacernos partícipes de todas esas gracias, haciéndonos hijos adoptivos de Dios, miembros de su Pueblo sacerdotal, y por tanto sacerdotes, nos ha dado su Espíritu que nos hace «santos», como ya hemos visto. Entonces nada impide que de la misma manera que recibimos todos esos «privilegios», por nuestra *unión íntima* con El, también, y debido a esa misma unión, seamos aquí en la tierra (y mucho más en el cielo, donde todas esas gracias alcanzarán su plenitud) *intercesores* unos por otros, por El, con El y en El. Pues, la intercesión de los Santos sube al Padre única y exclusivamente a través del UNICO MEDIADOR entre Dios y los hombres: CRISTO EL SEÑOR. Notemos que esto se cumple también en las doxologías de las Oraciones presidenciales de las Misas de los Santos. Todas terminan diciendo: «Te lo pedimos por Jesucristo nuestro Señor».

Veamos lo que nos dice el Concilio Vaticano II al respecto. Además de las citas siguientes, recomendamos se consulten los Capítulos V y VII de la Constitución dogmática sobre la Iglesia «*Lumen Gentium*».

La unión de los viadores con los hermanos que se durmieron en la paz de Cristo, de ninguna manera se interrumpe, antes bien, según la constante fe de la Iglesia, se robustece con la comunicación de bienes espirituales. Por lo mismo que los bienaventurados están más íntimamente unidos a Cristo, consolidan más eficazmente a toda la Iglesia en la santidad, ennoblecen el culto que ella ofrece a Dios aquí en la tierra y contribuyen de múltiples maneras a su más dilatada edificación (cfr 1Cor 12, 12-27). Porque ellos, habiendo llegado a la Patria y estando en presencia del Señor (cfr 2Cor 5,8), no cesan *de interceder* por El, con El y en El en favor nuestro ante el Padre, ofreciéndole los méritos que en la tierra consiguieron por el Mediador único entre Dios y los hombres, Cristo Jesús (cfr 1Tim 2,5), como fruto de haber servido al Señor en todas las cosas y de haber completado en su carne lo que falta a los padecimientos de Cristo en favor de su Cuerpo, que es la Iglesia (cfr Col 1,24)» (L.G. n. 49).

«La Iglesia introdujo en el círculo anual el recuerdo de los mártires y de los demás santos que, llegados a la perfección por la multiforme gracia de Dios y habiendo ya alcanzado la salvación eterna, cantan la perfecta alabanza a Dios en el cielo e *interceden* por nosotros. Porque, al celebrar el tránsito de los santos de este mundo al cielo, la Iglesia *proclama el Misterio Pascual cumplido en ellos*, que sufrieron y fueron

glorificados con Cristo; propone a los fieles *sus ejemplos*, los cuales atraen a todos por Cristo al Padre, y por los méritos de los mismos imploran los beneficios divinos» (Constitución sobre la Sagrada Liturgia, n 104).

Como vemos, el culto a los santos bien entendido, lejos de disminuir el culto a Cristo, le agrega un nuevo resplandor; pues el culto a los santos es sólo *un aspecto del Misterio Pascual* «cumplido en ellos». Es decir, que los Santos son simplemente cristianos que lucharon, y que habiendo sido fieles, dóciles a la gracia de Dios, al Espíritu que Cristo nos envió después de atravesar su Pascua, lograron vencer el mal, el pecado, y vivir para Dios, a imitación de Cristo, habiendo así alcanzado ya la «salvación eterna».

De este modo, asociados íntimamente con Cristo, viviendo su misma Vida, en cuanto lo permite la humana fragilidad, son compañeros de Cristo en el cielo. Es por eso que la Iglesia nos los presenta como **MODELOS** e **INTERCESORES**; pero como dijimos, «en cuanto reflejan al **UNICO MODELO**, **JESUCRISTO**, y en cuanto su intercesión sube al Padre a través del **UNICO MEDIADOR**, **JESUCRISTO**».

Así, cuando la Iglesia rinde culto a los Santos, glorifica a Dios, le da gracias, por haber tenido éxito en ellos; y lo hace en la Misa, Memorial del Misterio Pascual, de donde emanan todas las gracias capaces de **SANTIFICAR** a los hombres.

APENDICES

COMO PUEDEN «OIR» LOS SANTOS LAS PETICIONES QUE SE LES HACEN

«Cada santo —dice Santo Tomás— debe ver en la esencia divina cuanto es necesario para su bienaventuranza». Puesto que la bienaventuranza es la conclusión en Dios de todo lo que es incompleto aquí abajo, si los afectos terrestres son queridos por Dios, deben finalmente florecer en El. Entonces Dios no vedará a los bienaventurados de advertirles en su luz las peticiones que se les dirigen, ni les impedirá que tengan a bien pedírselas a su vez.

EL CULTO A LAS IMAGENES

La Iglesia utiliza las imágenes —nos parece— aprovechándose del gran valor pedagógico y psicológico que poseen los medios *audiovisuales* para llevarnos al conocimiento de las cosas, para avivar los sentimientos.

Así, un crucifijo, o una estampa o estatua del Sagrado Corazón, nos recordarán el gran amor de Dios para con los hombres, que le entregó a su propio Hijo. (Claro está, si se explica, si además de la «visión» hay también el «audio»).

Una estatua o ícono de un Santo determinado nos hará conocer a través de la obra de un artista (pintor o escultor), a aquel o aquella cristiana ejemplar, que supo ser fiel al Señor hasta el fin y que se destacó en la práctica de alguna virtud determinada. Así lo expresa la bendición de dichos objetos:

«Para que cuantas veces las contemplemos con los ojos del cuerpo, otras tantas meditemos sus ejemplos e imitemos sus virtudes» (Ritual Romano, tit. IX, cap. IX, n. 15).

Las imágenes de los santos de cierta manera pueden equipararse a *las estatuas y retratos de los mártires de la Patria*; la cual los presenta, para que a través de las mismas, mantengamos viva en nuestra memoria el recuerdo y la veneración de aquellos compatriotas nuestros, que derramaron su sangre o pusieron sus talentos al servicio de las luchas por nuestra Independencia.

Igualmente pueden compararse con las *fotografías de nuestros antepasados*. Yo, por ejemplo, he conocido a mis abuelos sólo por medio de la imagen, es decir, de las fotos familiares que de ellos conservamos en familia.

Las imágenes de los Santos, como sabemos, no tienen valor en sí mismas. Es de esperar que a ningún cristiano que tenga un poco de lucidez se le ocurra pensar que el «santo» esté ahí mismo dentro de la imagen!

CANONIZACION DE LOS SANTOS

La canonización de los santos, es decir, la aprobación del culto a un cristiano difunto, o sea, de considerarlo partícipe de la Asamblea de los Santos, miembro de la Iglesia gloriosa, que pueda presentarse como modelo e intercesor, desde hace siglos la Iglesia no lo concede con facilidad. Sin embargo, en otros tiempos este procedimiento no fue tan riguroso

EN LOS PRIMEROS SIGLOS. Durante los primeros siglos, en lo que atañe a los *mártires*, ningún procedimiento era necesario, pues, los fieles habían presenciado los suplicios y comprobado la confesión de su fe hasta la muerte. Sus cuerpos habían sido sepultados y la fecha y lugar de la sepultura quedaban anotados en la lista oficial de la Iglesia local.

Eran siempre los obispos locales los que aprobaban o desaprobaban el culto de un santo (a veces podía tratarse de mártires no verdaderos y lo desaprobaban). En cuanto a la inscripción en esta lista, de un obispo o de un «confesor» no había dificultad alguna, como puede suponerse, pues tanto la fecha de su muerte como el lugar de la sepultura aparecían en la lista oficial mencionada.

DEL SIGLO IV AL SIGLO XII. «En el año 386, en Milán, el obispo San Ambrosio acababa de construir una basílica, pero le faltaba a ésta lo que valoraba las de Roma: el cuerpo del mártir sobre el que cada una de ellas había sido construida. Tuvo entonces, según ha dicho, no una revelación, sino una especie de intuición. Hizo cavar la tierra de otra Iglesia, y encontró dos cuerpos de gran estatura, «como los de tiempos pasados», con todos los huesos intactos y mucha sangre (Carta 22, 2). No dice cómo supo que eran los cuerpos de dos mártires, y precisamente los de Gervasio y Protasio. El hecho es que fueron solemnemente trasladados a la basílica, que llevó a continuación, y lleva aún, el nombre de San Ambrosio. En el recorrido un ciego recobró la vista. Era la confirmación de la intuición del obispo, y a la vez la aprobación del culto a los dos mártires. Es una de las primeras veces que para aprobar el culto a un santo no se recurría a lo que hasta entonces era la regla, y la única regla: el testimonio de los contemporáneos de la muerte y del enterramiento, transmitido de edad en edad por una tradición continua.

Estas invenciones de reliquias serán muy frecuentes en los siglos siguientes. Y el criterio acerca de la autenticidad de las mismas, será siempre el mismo: visiones, gracias a las cuales se han reconocido las reliquias y milagros producidos por su contacto» (Qué es un Santo, p. 105-106).

También sucedió muchas veces que al supuesto «martir» se le inventara una novelesca «pasión». Esto sucedió también muchas veces con relación a cristianos ejemplares, muertos en el Señor, pero sin haber padecido el martirio, o que quizás lo padecieron, pero, sin embargo, la exagerada narración de su «pasión» resulta «omnino fabulosa», completamente fabulosa.

Queremos aclarar que aunque estos casos se daban en los siglos mencionados, no hay que pensar que todos los Santos de esa época entraron en el Santoral por esa misma vía.

La fantasía que frecuentemente inspiró las canonizaciones locales, había disminuido su crédito. Por eso en el año 993, el obispo de Augsburgo, en el curso de un Sínodo, presidido por el Papa Juan XV, pidió permiso para leer ante aquella asamblea el relato de la vida y los milagros de su predecesor Ulrico. Después de la aprobación unánime, el Papa declaró que había derecho para venerar la memoria de aquel obispo. Fue en forma muy somera la primera canonización.

La sanción de Roma tranquilizaba a las diócesis vecinas (que también adoptaban aquel santo en su lista, en su «canon») acerca de la autenticidad y méritos del nuevo santo.

Fue el Papa Alejandro III (1159-1181) quien decidió que en adelante las causas de canonización estarían reservadas a la Santa Sede, y que no habría derecho, sin la autoridad de la Iglesia de Roma, de rendir culto público a un hombre «aunque hiciera numerosos milagros».

Las rigurosas reglas de aprobación del culto a un santo, tal como ahora está en vigor, datan del año 1634 (Papa Urbano VIII). Este mismo Papa dio una aprobación global, con carácter de tolerancia a todas las canonizaciones anteriores al año 1534.

MARTIROLOGIO ROMANO

La fusión de la lista de los mártires y los obispos de cada Iglesia, constituían los martirologios o calendarios particulares de cada diócesis. Pero durante los siglos IV y VI, los calendarios se aumentaron al adoptar santos originarios de otras Iglesias o que interesaban a toda la catolicidad. Esta extensión geográfica y social tendrá por resultado la elaboración de *calendarios universales*.

Así, en el Calendario Romano encontramos en el año 354 a tres mártires cartagineses: Perpetua, Felicidad y Cipriano. Sin lugar a dudas, la traslación y distribución de las reliquias, constituyeron un factor determinante en la extensión geográfica del culto a los mártires en los siglos citados.

Reflexionando acerca de los honores rendidos a los mártires y a los obispos, los cristianos comprendieron que debían rendirle análogos honores a los que desde los orígenes habían sido testigos y pastores para toda la Iglesia. Es por eso que desde antes del 380 (según Gregorio Nacianceno) aparecen en el Calendario Romano, con las mismas fechas que actualmente: San Juan Bautista, Pedro y Pablo, los Macabeos, Lucas, Andrés, Esteban, Juan y Santiago el Mayor (la fecha de éste último no coincide) y los Santos Inocentes. Esto no quiere

decir, claro está, que el culto a los Apóstoles y a la Virgen haya sido posterior a los de los mártires y confesores.

En el siglo v se formó en Roma una lista de santos de Italia, Africa y Orieinte, que al ser puesta bajo el patronato de San Jerónimo, se le llamó «*Martirologio Jeronimiano*», el cual ofrece, en orden de los días del año, el nombre, fecha y lugar del entierro de los santos.

En el siglo VIII, San Beda el Venerable, les añadió una corta nota, dando algunos detalles de sus vidas, y circunstancias de la muerte de cada uno.

En el siglo IX, tres autores completaron la obra de Beda, uno de ellos es el monje Usuardo. Su obra, con algunos retoques, sirvió de base para la *impresión* del primer martirologio impreso de la Iglesia Romana.

El Martirologio que hasta ahora estuvo en vigor, se lo debemos al Papa Gregorio XIII (siglo XVI), el cual confió la obra al sabio Baronio. La última edición revisada, data de los años 1922-1924.

Unicamente de las canonizaciones efectuadas después del año 1534, pretende la Iglesia responder de su *infallibilidad*. En cuanto a los otros nombres que figuran en el Martirologio, la Iglesia autoriza su culto. El decreto mencionado de Urbano VIII es de orden disciplinario, que no justifica, desde el punto de vista doctrinal, los errores que hayan podido cometer, o ser víctimas, los autores que redactaron los martirologios antiguos.

Es bueno hacer notar que además del Romano, existen martirologios o calendarios *particulares* de cada diócesis u orden religiosa, que constituyen una especie de suplemento del Romano.

La Iglesia autoriza y alienta a los sabios para que entresaquen de esta masa de materiales diversos y embrollados, lo que es auténtico y lo que tiene menos valor. Precisamente, en este aspecto, la Iglesia debe muchísimo a la sociedad de sabios, que se han fijado esta tarea: los llamados «*Bollandistas*» (del nombre de su primer animador: Juan Bolland), que residen en Bélgica y forman parte de la Compañía de Jesús.

Su obra, iniciada en el siglo XVII, ha seguido realizándose hasta nuestros días, siendo en nuestro siglo sus más destacados representantes los Padres Delehaye y Peeters.

Sin lugar a dudas, su obra ha influido muchísimo en la reciente reforma de nuestro *Calendario*.

Hacemos notar que en la actual nomenclatura no podemos identificar «*Martirologio Romano*» o «*Santoral*», con el *Calendario Romano*. El Martirologio o Santoral presenta a todos los santos cuyo culto es

permitido (sin contar los de los particulares). El Calendario sólo presenta las Solemnidades y Festividades del Año Litúrgico, donde aparecen también —además de las diferentes Solemnidades y Fiestas del Señor y de la Virgen— las de *algunos Santos*. De tal manera que, por ejemplo, el día 21 de septiembre en el Calendario sólo encontramos a San Mateo, mientras que en el Martirologio además de este apóstol vemos también a Jonás, Alejandro, Eusebio, Isacio, Malacio, Efigenia y Maura.

En la última reforma del Calendario Romano varios Santos fueron quitados del mismo siguiendo los siguientes criterios:

Muchos de ellos presentan *serias dificultades históricas*. Es decir, que después de serias investigaciones, la Iglesia declara que no tiene pruebas escritas acerca, ya sea del martirio, o de la fecha o lugar del mismo, y a veces hasta de la misma existencia de determinados santos.

Tal es el caso de Santa Catalina de Alejandría, «inscrita en nuestro Calendario en el siglo XIII, de la cual, no sólo la Pasión es del todo fabulosa, sino que de su misma persona nada cierto puede afirmarse» (Cal. Rom. p. 147).

Algo parecido sucede con Santa Bárbara, inscrita en el siglo XII, y cuyas «Actas son del todo fabulosas, y también existe gran disensión entre los peritos acerca del lugar donde sufrió el martirio» (ib).

La Iglesia, sin embargo, no prohíbe el culto a dichos santos —ni a otros que se encuentran en parecidas circunstancias— sólo es sincera, poniendo de manifiesto su no certeza acerca de la existencia real o verdadero martirio de los mismos.

El otro criterio que se siguió en la reforma del Calendario, proviene de la Constitución sobre la Sagrada Liturgia, que en su artículo 111, pide que «para que las fiestas de los santos no prevalezcan sobre los misterios de la salvación, déjese la celebración de muchos de ellos a las Iglesias particulares, naciones o familias religiosas, extendiendo a toda la Iglesia sólo aquellos *que recuerdan a santos de importancia realmente universal*».

De este modo muchos santos que aparecían en el Calendario Romano, pero que carecían de importancia universal fueron dejados en los calendarios particulares y por otro lado, se agregaron al Calendario Universal santos de otros continentes —fuera del Europeo, donde predominan los cristianos canonizados— que no aparecían en el mismo: *Lejano Oriente*: Paul Miki y sus compañeros, los mártires japoneses; *Oceanía*: Pedro Chanel; *Africa Central*: Carlos Lwanga y sus compañeros mártires ugandeses; *América Latina*: además de la ya existente en el Calendario, Santa Rosa de Lima, se le ha agregado: San Martín

de Porres y San Toribio de Mongrovejo, Arzobispo de Lima; *América del Norte*: San Isaac Jogues y sus compañeros mártires, muertos en las regiones del Canadá y los Estados Unidos.

De este modo el Calendario ha quedado más «universalizado», poniéndose más de manifiesto que la Asamblea de los Santos está compuesta por hombres salvados «de toda nación, razas, pueblos y lenguas» (Ap 7,9).

Juan Manuel Machado García,
Presbítero.

BIBLIOGRAFIA

- Asambleas del Señor, 89, Bíblica, Brujas.
- Guía de la Asamblea Cristiana, V, primera edición, Marova, Madrid.
- Qué es un Santo, J. Douillet, Enc. Cat. del siglo xx, Andorra.
- Conoce la Biblia, N.T. nn 5 y 14. Sal Terrae, Santander.
- Concilio Vaticano II, BAC.
- Biblia de Jerusalén, DDB, Bilbao.

¿ESTA LA IGLESIA ACABANDO CON LOS SANTOS?

Pbro. Alfredo Petit

Recientemente una noticia intranquilizadora recorrió las agencias noticiosas del mundo entero y llegó también hasta nosotros: había un cambio en el tradicional calendario santoral de la Iglesia Católica y algunos santos muy conocidos desaparecerían de sus páginas. Especulaciones periodísticas, comentarios populares, críticas, incompreensión, escándalo, etc., etc. Se escuchan frases pintorescas, disparatadas, apreciaciones inexactas. ¿Qué ha sucedido en realidad? Se impone una aclaración de lo sucedido.

¿QUE ENTIENDE UN CATOLICO POR LA PALABRA SANTO?

El término «santo» que viene del latín significa puro, sin mancha ni defecto, consagrado, señalado, perfecto. Se aplica pues, en grado sumo a Dios, el Santo por excelencia, el Santo de los Santos. También por extensión se aplica a todos los que participan de la vida divina que Jesucristo nos vino a traer. Así el Apóstol Pablo llama «santos» a los cristianos redimidos por la Sangre de Cristo. Pero más comunmente reservamos esta palabra para designar a los hombres y mujeres que durante su vida terrenal se distinguieron por la práctica de las virtudes cristianas y los consejos evangélicos, imitando a Cristo y dejándonos un ejemplo.

Por supuesto, hay otras acepciones *no cristianas* de la palabra «santo» como la de los que se hacen «santos» porque practican la «santería» y se visten de blanco y usan collares. Claro que a estos no nos referimos aquí.

¿TODOS SON SANTOS?

Como queda dicho más arriba, al principio del cristianismo todos los cristianos fueron llamados santos. Después se fue llamando santos y santas a aquellos que sobresalieron eminentemente en la vida cristiana. En los primeros tiempos las figuras más destacadas fueron los apóstoles (los discípulos más íntimos de Jesús) y los demás hombres y mujeres que como discípulos directos de Jesús o de los Apóstoles se distinguieron en la predicación y extensión del cristianismo. Casi todos ellos fueron «mártires» (la palabra «martir» significa «testigo» pero se reserva para el que da su vida en testimonio de una causa), es decir, que dieron su vida por Jesucristo, por su fe cristiana. Así los primeros «santos» que veneró la Iglesia fueron los «mártires».

Y ¿en qué consiste la veneración a los «santos» en la Iglesia Católica? Pues no sólo en admirar la vida y en tratar de imitar el ejemplo del santo, sino también en un culto a su persona ya que se tiene por cierto que goza de la compañía y amistad de Dios y que como «amigo» de Dios puede *interceder* por nosotros los que quedamos en la tierra y alcanzarnos del Todopoderoso su ayuda y favor.

¿QUE PODERES TIENEN LOS SANTOS?

De donde los católicos no tenemos a los santos por *dioses* ni los *adoramos* ni creemos tampoco que hacen «milagros». Cuando hablamos de «milagros» (un favor muy grande, una curación la solución de un problema difícil) sabemos que el único que puede obrar milagros es Dios. Si le rezamos o le pedimos a un santo es para que él *interceda* por nosotros y nos alcance de Dios el favor que le pedimos.

Con el correr de los años y de los siglos se fue agrandando la lista de los «amigos» de Dios. Ya no aparecían sólo las primeras figuras más importantes, entre las que se destaca en lugar privilegiadísimo, por ser la criatura humana más santa, la Virgen María, la Madre de Dios, se fueron añadiendo otros y otras. Ya no fueron sólo los mártires aparecieron los «Confesores», hombres que aunque no murieron violentamente por su fe, sin embargo con su vida entera «confesaron» o

profesaron ser cristianos. Los «Doctores» o maestros de la fe para el pueblo cristiano, los «Fundadores» que fundaron distintos institutos de vida común para practicar los consejos evangélicos, las «Vírgenes», mujeres que se dedicaron por completo a la oración y al servicio del prójimo; las «Viudas», que después de haber vivido en matrimonio cristiano de modo ejemplar como madres y esposas se dedicaron al servicio exclusivo de Dios. En fin, los Obispos, los Sacerdotes, los Laicos, hombres y mujeres.

En realidad, todo cristiano está llamado a la santidad. Lo recuerda el Concilio Ecuménico Vaticano II en el Capítulo 5 de la Constitución Dogmática sobre la Iglesia (Lumen Gentium) que se titula precisamente «Vocación universal a la santidad en la Iglesia».

¿COMO SE HACE UN SANTO?

Todo cristiano que muere en gracia de Dios va a gozar de la compañía e intimidad de Dios hasta la resurrección final, en que con nuestro cuerpo también, participaremos de la glorificación los que por la misericordia divina hayamos muerto en amistad con Dios. Todo esto es posible gracias a Cristo, el Hijo de Dios hecho hombre, murió y resucitó, reconciliando así a la humanidad con Dios.

Pero, claro está, una cosa es llegar al cielo y otra que los que quedan en tierra se enteren de veras que uno está allí. Pero para esto último hace falta una prueba. En los primeros tiempos del cristianismo la prueba más concluyente era la de dar la vida por Cristo, pero también, los milagros obtenidos por intercesión de dicho santo. Al principio bastaba con la aclamación popular, a la que no pocas veces se unía una leyenda. Después, la Iglesia fue reglamentando el proceso por el cual se llegaba que determinada persona era santa, es decir, estaba en el cielo. Con todo, la lista fue creciendo y creciendo. Se imponía una revisión y una selección. ¿Para qué? Pues principalmente porque la figura más importante en la Iglesia no es ningún santo por grande que sea, sino Jesucristo, el Hijo de Dios hecho hombre.

Así, a lo largo de todo un año, la Iglesia se dedica a ir celebrando los misterios principales de la vida de Jesús y por eso tenemos la Navidad y la Pascua de Resurrección y la Venida del Espíritu Santo. Estas tres fiestas principales tienen su tiempo de preparación y de celebración posterior. Pero como se mezclan tantas fiestas de santos, sucedía muchas veces que no se ponía atención a lo principal.

¿QUE HIZO LA IGLESIA?

Pues retocar el calendario de las celebraciones. Así se pueden celebrar con más claridad los Misterios de la Vida de Cristo.

Y esto no lo hizo el Papa solo sino que fue una decisión salida del Concilio, que fue la reunión de todos los Obispos de la Iglesia. El Papa lo que hizo ahora fue poner en ejecución esa decisión por medio de un decreto. (*Motu Proprio Paschalis Mysteriori*, 14 de febrero de 1969).

Esto no quiere decir que uno que era santo deje de serlo, simplemente que su fiesta no se celebra con carácter universal como hasta ahora.

Esto es lo que ha pasado.

A continuación ofrecemos un resumen de la Reforma del Calendario:

1. El Nuevo Calendario litúrgico se ordena según los siguientes principios:

a) Devolver a cada Santo, como día de celebración, su «dies natalis», es decir el día de la muerte: Esto es posible en la revisión general de fiestas quedan.

b) Elegir, como ordena el Concilio, para toda la Iglesia, los Santos de mayor relieve, dejando los otros para el culto local, nacional o regional o diocesano.

c) Lograr que el nuevo Calendario sea expresión de la universalidad de la santidad, tanto en el tiempo como en el espacio. Así, junto a los numerosos Santos del período más antiguo o que vivieron en el ámbito mediterráneo se colocan santos más recientes (por ejemplo S. María Goretti) u originarios de otras partes del mundo (p. e. Los Mártires de Nagasaki para el Extremo Oriente, los Mártires de Uganda para el Africa centro-meridional, san Pedro Chanel para Oceanía, los Mártires canadienses para la América del Norte, Santo Toribio y San Martín de Porres para la América del Sur, san Columbano y san Ansgario para las regiones de Europa del Norte).

d) Cuidada revisión histórica de los fundamentos de cada fiesta y de las noticias de cada Santo.

e) Principio completamente nuevo es la celebración facultativa de un gran número de Santos, inscriptos en el Calendario. En efecto muchos de ellos que son expresión del continuo florecer de la santidad y que en algunas regiones gozan de un culto tradicional muy acentuado, quedan inscriptos en el Calendario pero su celebración no se impone

a toda la Iglesia. Entre estos recordamos por ejemplo a San Jorge, santa María Goretti, san Luis de Francia, santa Isabel de Portugal, San Genaro, san Nicolás, etc.).

2. Una mirada de conjunto al nuevo Calendario ofrece esta visión general:

a) *Fiesta del Señor*: Las tradicionales, menos el Smo. Nombre y la Preciosísima Sangre.

b) *Fiestas de la Virgen*: Además de las principales (Asunción, Inmaculada Concepción, Natividad, Anunciación, Maternidad Divina, Presentación del Señor en el Templo, Visitación) quedan *obligatorias*: María Reina (22 de agosto), la fiesta de la Virgen Dolorosa (15 de septiembre), Rosario (7 de octubre) y la Presentación (21 de noviembre). Son *facultativas*: La Virgen de Lourdes (11 de febrero), Virgen del Carmen (16 de julio), la dedicación de Santa María Mayor (5 de agosto) y el Inmaculado Corazón de María (sábado posterior a la fiesta del Sagrado Corazón).

c) De *San José* queda obligatoria la fiesta del 19 de marzo; es facultativa la del 1º de mayo.

d) Se agrupa en una sola celebración la de los Angeles Miguel, Rafael y Gabriel (29 de septiembre) y se mantiene la fiesta de los Angeles Custodios (2 de octubre).

e) De los Apóstoles se conservan las fiestas tradicionales. De San Pedro, además del 29 de junio, queda solamente la fiesta de la Cátedra (22 de febrero), de San Pablo sólo la Conversión (25 de enero).

f) De otros Santos no contenidos en las categorías precedentes, el Calendario señala 58 fiestas obligatorias y 92 facultativas.

g) Una mirada de conjunto nos presenta además la distribución en el plano cronológico y geográfico: 64 pertenecen a los primeros 10 siglos, 79 a los otros 10 siglos. Los más representados son el s. IV (25), el XII (12), el XVI (17) y el XVII (17). Geográficamente 126 fiestas son dedicadas a Santos europeos, 8 a Santos de Africa, 4 de Asia, 4 de América y 1 de Oceanía. Se disminuye pues en conjunto el número de los Santos inscriptos en el Calendario, sea por motivo de supresión de fiesta por razones históricas o porque se han dejado a la celebración local o facultativa; y al mismo tiempo una representación más universal, y que corresponde mejor a la difusión actual de la Iglesia.

Mayo de 1969.

CENTRO DE ESTUDIOS ECUMENICOS

Pbro. Carlos Manuel de Céspedes

Desde que el quehacer ecuménico comenzó a ser una realidad entre nosotros, a partir de las orientaciones del Concilio Ecuménico Vaticano II, experimentamos la necesidad de fomentar estudios bíblicos, teológicos e históricos que nos permitieran asentar sobre bases sólidas dicha actividad. Sin embargo, los primeros años fueron casi exclusivamente años de búsqueda y estrechamiento de contactos personales. Años de gozo sentido al reencontrarnos como hermanos entre cristianos de distintas denominaciones, que podíamos ya orar en común por la realización progresiva de la unidad de la Iglesia tal como Cristo la concibe. Años de confianza creciente y de amistad real entre pastores y laicos de la única Iglesia de Cristo tan dolorosamente fragmentada por nuestros pecados y nuestras limitaciones.

Las reuniones mixtas preparatorias para la celebración anual del «octavario de oración por la unidad de la Iglesia» fueron ocasión propicia para el intercambio de proyectos y preocupaciones en la línea de una pastoral ecuménica. En enero de 1969 nos pareció que ya había llegado el momento oportuno para crear un centro que facilitara la realización de los necesarios estudios ecuménicos, a distintos niveles. Después de analizar la situación eclesial de las distintas denominaciones cristianas y del Consejo Cubano de Iglesias Evangélicas, entendimos que, aunque el centro fuese ecuménico por su finalidad y naturaleza, tendría un desenvolvimiento más ágil si era asumido por la Iglesia

Católica. Mons. Fernando Azcárate, entonces Presidente de la Comisión Episcopal Nacional de Ecumenismo, hizo suya la iniciativa y presentó el proyecto en la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal que tuvo lugar en febrero del mismo año. Allí fue aprobada la creación del Centro como institución anexa al Seminario de La Habana y en dependencia directa de la Comisión Episcopal Nacional de Ecumenismo. La Conferencia nombró Director del mismo al doctor Raúl Gómez Treto. Posteriormente se formó un equipo de asesores integrado por s. i José Agustín González, Obispo de la Iglesia Episcopal de Cuba, el Rev. Adolfo Ham, el Pbro. Alfredo Petit y el que suscribe estas líneas.

Como su nombre lo indica, se trata de un organismo de estudio. Su actividad se limita, pues, a este campo. Aunque no siempre pueda hacerlo con la eficacia deseada, es intención del Centro estar al servicio de las parroquias y demás comunidades locales para la difusión de los estudios ecuménicos y la promoción de grupos de reflexión —análogos al Centro— a nivel local.

La inauguración oficial tuvo lugar el 15 de octubre, con un acto académico en el Salón de Actos del Seminario. Su primera actividad ha sido la realización de un cursillo de formación ecuménica de base que comenzó el 29 de octubre de 1969 y finalizó el 21 de enero de 1970. En el mes de mayo del mismo año, tuvo lugar, una breve serie de tres conferencias en las que se expuso el pensamiento social de las distintas confesiones cristianas. Paralelamente, durante el verano se constituyeron varios equipos ecuménicos de trabajo, integrados por sacerdotes, pastores, laicos, en los que se investigó acerca de algunas tareas de interés común (p. e., intercomuni6n, eclesiología, ética familiar, etc.).

El primero aniversario del CENDESEC se celebró con una velada en la Casa Cultural de Católicas, en la que se expuso la labor realizada, y se esbozaron proyectos. Actualmente, por razones de índole práctica, el CENDESEC depende de la Comisión Diocesana de Ecumenismo, presidida por el P. Froilán Domínguez, Rector del Seminario; por razón de sus cargos, es asimismo, asesor del Centro que se mantiene bajo la direcci6n del doctor Raúl Gómez Treto.

Aspiramos a que actividades análogas se lleven a cabo en otras Diócesis. Ya en Camagüey funciona un «centro» con matices diversos al de La Habana, pero orientado según las mismas finalidades. En Santiago de Cuba y en Holguín, ha habido contactos esporádicos. En Matanzas, el Seminario Evangélico ha propiciado también encuentros de estudio. Bendiga el Señor esta dimensi6n de nuestras tareas ecuménicas; contribuyan todas ellas al conocimiento y a la estima recíproca, base sobre la que se construirá la deseada unidad de la Iglesia, cuando el Señor quiera y por los caminos que El nos vaya sugiriendo.

Calendar



CALENDARIO LITURGICO

Notas introductorias:

Según el nuevo Calendario Litúrgico hay tres grados de celebraciones además de las ferias:

Solemnidad (antes I clase).

Fiesta (antes II clase).

Memoria (antes III clase). Las «Memorias» pueden ser obligatorias o facultativas.

ENERO

1	Viernes	Octava de Navidad. <i>Solemnidad</i> de María Madre de Dios.
2	Sábado	Feria del tiempo de Navidad.
3	Domingo	Domingo II después de Navidad: Epifanía del Señor Solemnidad.
4	Lunes	Feria del tiempo de Navidad.
5	Martes	" " " " "
6	Miércoles	" " " " "
7	Jueves	" " " " "
8	Viernes	" " " " "
9	Sábado	" " " " "
10	Domingo	I Domingo del año: Fiesta del Bautismo del Señor
11	Lunes	Feria del año.
12	Martes	" " "
13	Miércoles	" " "

- 14 Jueves Feria del año. (o S. Hilario, Obispo y Doctor de la Iglesia)
- 15 Viernes Feria del año.
- 16 Sábado Feria del año (u Oficio de Sta. María en Sábado)
- 17 Domingo Domingo II del año (antes II después de Epifanía)
- 18 Lunes Feria del año. Nota: Hoy comienza la Octava de oraciones por la unidad de los cristianos.
- 19 Martes Feria del año.
- 20 Miércoles Feria del año (o S. Fabián Papa y S. Sebastián Mártir)
- 21 Jueves Sta. Inés, Virgen y Mártir. Memoria.
- 22 Viernes Feria del año. (o S. Vicente, Diácono y Mártir)
- 23 Sábado Feria del año. (o S. Raymundo de Peñafort, Presb. o Sta. María en Sábado)
- 24 Domingo Domingo III del año (antes III después de Epifanía)
- 25 Lunes La Conversión de San Pablo, Apóstol. Fiesta.
- 26 Martes San Policarpo, Obispo y Mártir. Memoria.
- 27 Miércoles San Juan Crisóstomo, Obispo y Doctor de la Iglesia. Memoria.
- 28 -Jueves Feria del año.
- 29 Viernes San Francisco de Sales, Obispo y Doctor de la Iglesia. Memoria.
- 30 Sábado Feria del año (o Santa María en Sábado)
- 31 Domingo Domingo IV del año (antes IV después de Epifanía)

FEBRERO

- 1 Lunes San Ignacio de Antioquía, Obispo y Mártir. Memoria.
- 2 Martes La Presentación del Señor. Fiesta.
Nota: Fiesta Patronal de la Diócesis de Camagüey.
- 3 Miércoles Feria del año (o San Blas, Obispo y Mártir o San Ancario, Obispo)
- 4 Jueves Feria del año
- 5 Viernes Santa Agueda, Virgen y Mártir. Memoria.
- 6 Sábado Feria del año (o San Tito, Obispo; o San Pablo Miki y compañeros Mártires o Santa María en Sábado)
- 7 Domingo Domingo V del año (antes V y después de Epifanía)
- 8 Lunes Feria del año

- | | | |
|----|-----------|---|
| 9 | Martes | Feria del año (o San Cirilo de Alejandría, Obispo y Doctores de la Iglesia) |
| 10 | Miércoles | Santa Escolástica, Virgen. |
| 11 | Jueves | Feria del año (o Ntra. Sra. de Lourdes) |
| 12 | Viernes | Feria del año (o los 7 Fundadores de la Orden de los Servitas) |
| 13 | Sábado | Feria del año (de Santa María en Sábado) |
| 14 | Domingo | Domingo VI del año (antes VI después de Epifanía) |
| 15 | Lunes | Feria del año |
| 16 | Martes | Feria del año |
| 17 | Miércoles | Feria del año |
| 18 | Jueves | Feria del año |
| 19 | Viernes | Feria del año |
| 20 | Sábado | Feria del año (o Santa María en Sábado) |
| 21 | Domingo | Domingo VII del año (antes VII después de Epifanía) |
- Nota: Cuando se utiliza el Misal anterior, las oraciones son del Domingo de Quincuagésima.
- | | | |
|----|-----------|---|
| 22 | Lunes | La Cátedra de San Pedro, Apóstol. Fiesta. |
| 23 | Martes | Feria del año (o San Pedro Damían, Obispo y Doctor de la Iglesia) |
| 24 | Miércoles | MIERCOLES DE CENIZAS |
| 25 | Jueves | Después de Cenizas |
| 26 | Viernes | Después de Cenizas |
| 27 | Sábado | Después de Cenizas |
| 28 | Domingo | Domingo I de Cuaresma. |

Nota: 1) Las Ferias de Cuaresma no empiezan con el Miércoles de Cenizas, sino con el Domingo I de Cuaresma.

2) Durante este tiempo de Cuaresma, si hay memoria de algún santo, se puede utilizar la colecta de dicho santo en vez de la colecta de la Feria. Entiéndase que siempre se celebra la Misa de Cuaresma: sólo variaría la colecta.

MARZO

- | | | |
|---|-----------|--|
| 1 | Lunes | Feria del Tiempo de Cuaresma
<i>Nota:</i> San Rosendo, Fiesta Patronal de la Diócesis de Pinar del Río. |
| 2 | Martes | Feria del Tiempo de Cuaresma. |
| 3 | Miércoles | Feria del Tiempo de Cuaresma. |

- | | | |
|----|-----------|--|
| 4 | Jueves | Feria del Tiempo de Cuaresma (o conmemoración de San Casimiro) |
| 5 | Viernes | Feria del Tiempo de Cuaresma. |
| 6 | Sábado | Feria del Tiempo de Cuaresma (o conmemoración de Santas Perpétua y Felicidad) |
| 7 | Domingo | Domingo II de Cuaresma |
| 8 | Lunes | Feria del Tiempo de Cuaresma (o conmemoración de San Juan de Dios) |
| 9 | Martes | Feria del Tiempo de Cuaresma (o conmemoración de Santa Francisca Romana) |
| 10 | Miércoles | Feria del Tiempo de Cuaresma |
| 11 | Jueves | Feria del Tiempo de Cuaresma |
| 12 | Viernes | Feria del Tiempo de Cuaresma (o conmemoración de San Gregorio Magno, Papa y Doctor de la Iglesia) |
| 13 | Sábado | Feria del Tiempo de Cuaresma |
| 14 | Domingo | Domingo III de Cuaresma |
| 15 | Lunes | Feria del Tiempo de Cuaresma |
| 16 | Martes | Feria del Tiempo de Cuaresma |
| 17 | Miércoles | Feria del Tiempo de Cuaresma (o conmemoración de San Patricio, Obispo) |
| 18 | Jueves | Feria del Tiempo de Cuaresma (o conmemoración de San Cirilo de Jerusalén, Obispo y Doctor de la Iglesia) |
| 19 | Viernes | San José, esposo de la Santísima Virgen. Solemnidad. |
| 20 | Sábado | Feria del Tiempo de Cuaresma |
| 21 | Domingo | DOMINGO IV DE CUARESMA |
| 22 | Lunes | Feria del Tiempo de Cuaresma |
| 23 | Martes | Feria del Tiempo de Cuaresma (o conmemoración de Santo Toribio de Mogrovejo, Obispo) |
| 24 | Miércoles | Feria del Tiempo de Cuaresma |
| 25 | Jueves | La Anunciación del Señor. Solemnidad. |
| 26 | Viernes | Feria del Tiempo de Cuaresma |
| 27 | Sábado | Feria del Tiempo de Cuaresma (o conmemoración de San Juan Damasceno, Presbítero y Doctor de la Iglesia) |
| 28 | Domingo | Domingo V de Cuaresma (antes I de Pasión) |
| 29 | Lunes | Feria del Tiempo de Cuaresma |
| 30 | Martes | Feria del Tiempo de Cuaresma |
| 31 | Miércoles | Feria del Tiempo de Cuaresma |

ABRIL

- | | | |
|----|-----------|---|
| 1 | Jueves | Feria del Tiempo de Cuaresma |
| 2 | Viernes | Feria del Tiempo de Cuaresma (o conmemoración de San Francisco de Paula, Eremita) |
| 3 | Sábado | Feria del Tiempo de Cuaresma |
| 4 | Domingo | DOMINGO DE RAMOS |
| 5 | Lunes | LUNES SANTO |
| 6 | Martes | MARTES SANTO |
| 7 | Miércoles | MIERCOLES SANTO |
| 8 | Jueves | JUEVES SANTO (Institución de la Eucaristía) |
| 9 | Viernes | PASION DEL SEÑOR |
| 10 | Sábado | SABADO SANTO |
| 11 | Domingo | RESURRECCION DEL SEÑOR. Solemnidad.
(Domingo I de Pascua) |
| 12 | Lunes | de Pascua |
| 13 | Martes | de Pascua |
| 14 | Miércoles | de Pascua |
| 15 | Jueves | de Pascua |
| 16 | Viernes | de Pascua |
| 17 | Sábado | de Pascua |
| 18 | Domingo | Domingo II de Pascua u Octava de Pascua
(antes Domingo «in albis») |
| 19 | Lunes | Feria del Tiempo Pascual |
| 20 | Martes | Feria del Tiempo Pascual |
| 21 | Miércoles | Feria del Tiempo Pascual (o San Anselmo, Obispo y Doctor de la Iglesia) |
| 22 | Jueves | Feria del Tiempo Pascual |
| 23 | Viernes | Feria del Tiempo Pascual (o San Jorge, Mártir) |
| 24 | Sábado | Feria del Tiempo Pascual (o San Fidel de Sigmaringa) |
| 25 | Domingo | Domingo III de Pascua (antes II después de Pascua) |
| 26 | Lunes | Feria del Tiempo Pascual |
| 27 | Martes | Feria del Tiempo Pascual (o San Pedro Canisio, Presbítero y Doctor de la Iglesia) |
| 28 | Miércoles | Feria del Tiempo Pascual (o San Pablo de la Cruz, Presbítero o San Pedro Chanel, Presbítero y Mártir) |
| 29 | Jueves | Feria del Tiempo Pascual |
| 30 | Viernes | Santa Catalina de Sena, Virgen n. Memoria. |

MAYO

- | | | |
|----|-----------|--|
| 1 | Sábado | Feria del Tiempo Pascual (o San José Obrero) |
| 2 | Domingo | Domingo IV de Pascua (antes III después de Pascua) |
| 3 | Lunes | Feria del Tiempo Pascual |
| 4 | Martes | Santa Mónica. Memoria. |
| 5 | Miércoles | Feria del Tiempo Pascual (o San Pío V, Papa) |
| 6 | Jueves | Feria del Tiempo Pascual |
| 7 | Viernes | Feria del Tiempo Pascual (o San Estanislao, Obispo y Mártir) |
| 8 | Sábado | Feria del Tiempo Pascual |
| 9 | Domingo | Domingo V de Pascua (antes IV después de Pascua) |
| 10 | Lunes | Feria del Tiempo Pascual |
| 11 | Martes | Santos Felipe y Santiago, Apóstoles. Fiesta. |
| 12 | Miércoles | Feria del Tiempo Pascual o Santos Mereo, Aquileo y Pancracio, Mártires. |
| 13 | Jueves | Feria del Tiempo Pascual (o San Roberto Belarmino, Obispo y Doctor de la Iglesia) |
| 14 | Viernes | Feria del Tiempo Pascual |
| 15 | Sábado | San Juan Bautista de la Salle, Presbítero. Memoria. |
| 16 | Domingo | Domingo VI de Pascua (antes V después de Pascua) |
| 17 | Lunes | Feria del Tiempo Pascual |
| 18 | Martes | Feria del Tiempo Pascual |
| 19 | Miércoles | Feria del Tiempo Pascual |
| 20 | Jueves | Feria del Tiempo Pascual (o San Bernardino de Siena, Presbítero) |
| 21 | Viernes | Feria del Tiempo Pascual |
| 22 | Sábado | Feria del Tiempo Pascual |
| 23 | Domingo | LA ASCENSION DEL SEÑOR. Solemnidad. |
| 24 | Lunes | Feria del Tiempo Pascual |
| 25 | Martes | Feria del Tiempo Pascual (o San Gregorio VII, Papa) |
| 26 | Miércoles | San Felipe Neri, Presbítero. Memoria. |
| 27 | Jueves | Feria del Tiempo Pascual (o San Beda, el Venerable, Pbro. y Doctor de la Iglesia o San Juan I, Papa y Mártir) |
| 28 | Viernes | Feria del Tiempo Pascual (o S. Agustín de Canterbury, Obispo) |
| 29 | Sábado | Feria del Tiempo Pascual (o Santa María Magdalena de Pazzis, Virgen). Misa vespertina de la «Vigilia de Pentecostés» |

- 30 Domingo DOMINGO DE PENTECOSTES. Solemnidad.
 31 Lunes Santa María, Virgen, Reina. Memoria.

Nota: 1) Ya que las semanas «per annum» este año son 33, se omite la semana VIII.
 2) Si se usa el misal anterior, las misas de feria para la semana IX «del año» se toman de la dominica VI después de Epifanía; sin embargo, en el nuevo misal se toman de la misa del domingo IX «del año», o de otro de la serie de estos domingos.

JUNIO

- 1 Martes Semana IX del Año.
 Feria del Año (o Santa Angela de Merici, Virgen)
- 2 Miércoles Feria del año (o Santos Pedro y Marcelino, Mártir)
- 3 Jueves Feria del año (o Santos Carlos Lwanga y
 compañeros, Mártires.)
- 4 Viernes Feria del año
- 5 Sábado San Bonifacio, Obispo y Mártir. Memoria.
- 6 Domingo LA SANTISIMA TRINIDAD. Solemnidad.
- 7 Lunes Semana X del año (antes I después de Pentecostés)
 Feria del año.
- 8 Martes Feria del año.
- 9 Miércoles Feria del año.
- 10 Jueves EL CUERPO Y LA SANGRE DE CRISTO.
 Solemnidad.
- 11 Viernes San Bernabé, Apóstol. Memoria.
- 12 Sábado Feria del año (o Santa María en Sábado)
- 13 Domingo Domingo XI del año (antes II después de
 Pentecostés)
- 14 Lunes San Basilio Magno, Obispo y Doctor de la Iglesia.
 Memoria.
- 15 Martes Feria del año
- 16 Miércoles Feria del año
- 17 Jueves Feria del año
- 18 Viernes SAGRADO CORAZON DE JESUS. Solemnidad.
- 19 Sábado Feria del año (o Santa María en Sábado)
- 20 Domingo Domingo XII del año (antes III después de
 Pentecostés)
- 21 Lunes San Luis Gonzaga, religioso. Memoria.
- 22 Martes Feria del año. (o San Paulino de Mola, Obispo, o
 San Juan Fisher, Obispo y Tomás Moro, Mártir).

- 23 Miércoles Feria del año.
Misa vespertina de la vigilia de San Juan Bautista.
- 24 Jueves La Natividad de San Juan Bautista. Solemnidad.
- 25 Viernes Feria del año
- 26 Sábado Feria del año (o Santa María en Sábado)
- 27 Domingo Domingo XIII del año (antes IV después de Pentecostés)
- 28 Lunes Feria del año
Misa vespertina de los Santos Apóstoles.
- 29 Martes San Pedro y San Pablo, Apóstoles.
- 30 Miércoles Feria del año (o Santos Protomártires de la Iglesia Romana)

JULIO

- 1 Jueves Feria del año.
- 2 Viernes La Visitación de la Santísima Virgen. Fiesta.
- 3 Sábado San Ireneo, Obispo y Mártir. Memoria.
- 4 Domingo Domingo XIV del año. (Antes V después de Pentecostés)
- 5 Lunes Feria del año (o San Antonio María Zacarías, Presbítero)
- 6 Martes Feria del año (Santa María Goretti, Virgen y Mártir)
- 7 Miércoles Santos Cirilo, Monje, y Metodio, Obispo. Memoria.
- 8 Jueves Feria del año (o Santa Isabel, Reina de Portugal)
- 9 Viernes Feria del año
- 10 Sábado Feria del año (o Santa María en Sábado)
- 11 Domingo Domingo XV del año (antes VI después de Pentecostés)
- 12 Lunes Feria del año
- 13 Martes Feria del año
- 14 Miércoles San Buenaventura, Obispo y Doctor de la Iglesia. Memoria.
- 15 Jueves Feria del año (o San Enrique)
- 16 Viernes Feria del año (o Santa María, Virgen, Reina del Monte Carmelo)
- 17 Sábado Feria del año (Santa María en Sábado)
- 18 Domingo Domingo XVI del año (antes VII después de Pentecostés)
- 19 Lunes San Vicente de Paul. Presbítero. Memoria.
- 20 Martes Feria del año (o San Jerónimo Emiliano)

- 21 Miércoles Feria del año (o San Lorenzo de Brindis, Presbítero y Doctor de la Iglesia)
- 22 Jueves Santa María Magdalena. Memoria.
- 23 Viernes Feria del año.
- 24 Sábado Feria del año (o Santa María en Sábado)
- 25 Domingo Domingo XVII del año (antes VIII después de Pentecostés). Nota: la arquidiócesis de Santiago de Cuba celebra su Fiesta Patronal: Santiago, Apóstol.
- 26 Lunes Santa Ana, Madre de la Santísima Virgen. Memoria.
- 27 Martes Feria del año.
- 28 Miércoles Feria del año.
- 29 Jueves Santa Marta. Memoria.
- 30 Viernes Feria del año.
- 31 Sábado San Ignacio de Loyola, Presbítero. Memoria.

AGOSTO

- 1 Domingo Domingo XVIII del año. (antes IX después de Pentecostés)
- 2 Lunes San Alfonso María Liguorio, Obispo y Doctor de la Iglesia. Memoria.
- 3 Martes Feria del año
- 4 Miércoles Santo Domingo, Presbítero. Memoria.
- 5 Jueves Feria del año (o dedicación de la Basílica de Santa María, o Santos Sixto II, Papa y compañeros, Mártires)
- 6 Viernes Las Transfiguraciones del Señor. Fiesta.
- 7 Sábado Feria del año (o San Cayetano, Presbítero o Santa María en Sábado)
- 8 Domingo Domingo XIX del año (antes X después de Pentecostés)
- 9 Lunes Feria del año
- 10 Martes San Lorenzo, Diácono y Mártir. Fiesta.
- 11 Miércoles Feria del año
- 12 Jueves Santa Clara, Virgen, Memoria.
- 13 Viernes Feria del año (o Santos Ponciano, Papa e Hipólito, Mártir)
- 14 Sábado Feria del año (o Santa María en Sábado)
Misa vespertina de la Vigilia de la Asunción.
- 15 Domingo Domingo XX del año. (antes XI después de Pentecostés). La Asunción de María Virgen. Solemnidad.

- 16 Lunes San Joaquín, padre de la Stma. Virgen. Memoria.
 17 Martes Feria del año
 18 Miércoles Feria del año
 19 Jueves Feria del año (o San Juan Eudes, Presbítero)
 20 Viernes San Bernardo, Abad y Doctor de la Iglesia.
 21 Sábado Feria del año (o Santa Juana Francisca de Chantal, Religiosa) o Santa María en Sábado.
 22 Domingo Domingo XXI del año (antes XII después de Pentecostés)
 23 Lunes Feria del año
 24 Martes San Bartolomé, Apóstol. Fiesta.
 25 Miércoles Feria del año (o San Luis)
 26 Jueves Feria del año
 27 Viernes Feria del año (o San José de Calasanz, Presbítero)
 28 Sábado San Agustín, Obispo y Doctor de la Iglesia. Memoria.
 29 Domingo Domingo XXII del año (antes XIII después de Pentecostés)
 30 Lunes Santa Rosa de Lima. Memoria.
 (Patrona secundaria de América)
 31 Martes Feria del año

SEPTIEMBRE

- 1 Miércoles Feria del año
 2 Jueves Feria del año (o San Esteban de Hungría)
 3 Viernes San Pío X, Papa. Memoria
 4 Sábado Feria del año (o Santa María en Sábado)
 5 Domingo Domingo XXIII del año (antes XIV después de Pentecostés)
 6 Lunes Feria del año
 7 Martes Feria del año
 8 Miércoles Solemnidad de la Virgen de la Caridad, Patrona de Cuba.
 9 Jueves Feria del año
 10 Viernes Feria del año
 11 Sábado Feria del año (o Santa María en Sábado)
 12 Domingo Domingo XXIV del año (antes XV después de Pentecostés)
 13 Lunes Feria del año
 14 Martes La exaltación de la Santa Cruz. Fiesta.
 15 Miércoles Santa María, Virgen de los Dolores. Memoria.

- 16 Jueves San Cornelio, Papa y Cipriano, Obispo. Mártires. Memoria.
- 17 Viernes Feria del año
- 18 Sábado Feria del año (o Santa María en Sábado)
- 19 Domingo Domingo XXV del año (antes XVI después de Pentecostés)
- 20 Lunes Feria del año
- 21 Martes San Mateo, Apóstol y Evangelista. Fiesta.
- 22 Miércoles Feria del año
- 23 Jueves Feria del año
- 24 Viernes Feria del año
- 25 Sábado Feria del año (o Santa María en Sábado)
- 26 Domingo Domingo XXVI del año (antes XVII después de Pentecostés)
- 27 Lunes Feria del año (o Santos Cosme y Damián, Mártires)
- 28 Martes Feria del año (o San Wenceslao, Mártir)
- 29 Miércoles San Miguel, Gabriel y Rafael, Arcángeles. Fiesta.
- 30 Jueves San Jerónimo, Presbítero y Doctor de la Iglesia. Memoria.

OCTUBRE

- 1 Viernes Feria del año
- 2 Sábado Santos Angeles Custodios. Memoria.
- 3 Domingo Domingo XXVII del año. (Antes XVIII después de Pentecostés)
- 4 Lunes San Francisco de Asís. Memoria.
- 5 Martes Feria del año
- 6 Miércoles Feria del año (o S. Bruno, Presbítero)
- 7 Jueves Santa María Virgen, del Rosario. Memoria.
- 8 Viernes Feria del año (o Santa Brígida, religiosa)
- 9 Sábado Feria del año (o San Dionisio, Obispo y Compañeros Mártires; o San Juan Leonardo, Presbítero; o Santa María en Sábado)
- 10 Domingo, Domingo XXVIII del año (antes XIX después de Pentecostés)
- 11 Lunes Feria del año
- 12 Martes Feria del año
- 13 Miércoles Feria del año
- 14 Jueves Feria del año (o San Calixto I, Papa y Mártir)
- 15 Viernes Santa Teresa de Avila, Virgen. Memoria.

- | | | |
|----|-----------|---|
| 16 | Sábado | Feria del año (o Santa Eduvigis, religiosa; o Santa María en Sábado. |
| 17 | Domingo | Domingo XXIX del año (antes XX después de Pentecostés) |
| 18 | Lunes | San Lucas, Evangelista. Fiesta. |
| 19 | Martes | Feria del año (o San Juan de Brebeuff e Isaac Jogues, Presbíteros; y compañeros mártires. |
| 20 | Miércoles | Feria del año (o San Juan de Cancio, Presbítero) |
| 21 | Jueves | Feria del año |
| 22 | Viernes | Feria del año |
| 23 | Sábado | San Antonio María Claret, Obispo. Memoria. |
| 24 | Domingo | Domingo XXX del año (antes XXI después de Pentecostés) |
| 25 | Lunes | Feria del año |
| 26 | Martes | Feria del año |
| 27 | Miércoles | Feria del año |
| 28 | Jueves | Santos Simón y Judas, Apóstoles. Fiesta. |
| 29 | Viernes | Feria del año |
| 30 | Sábado | Feria del año (o Santa María en Sábado) |
| 31 | Domingo | Domingo XXXI del año (antes XXII después de Pentecostés) |

NOVIEMBRE

- | | | |
|----|-----------|--|
| 1 | Lunes | Todos los Santos. Solemnidad. |
| 2 | Martes | Commemoración de todos los fieles difuntos. |
| 3 | Miércoles | San Martín de Porres, Religioso. Memoria. |
| 4 | Jueves | San Carlos Borromeo, Obispo. Memoria.
Nota: la Diócesis de Matanzas celebra su fiesta patronal. |
| 5 | Viernes | Feria del año |
| 6 | Sábado | Feria del año (o Santa María en Sábado) |
| 7 | Domingo | Domingo XXXII del año (antes XXIII después de Pentecostés) |
| 8 | Lunes | Feria del año |
| 9 | Martes | Dedicación de la Basílica de Letrán. Fiesta. |
| 10 | Miércoles | Feria del año |
| 11 | Jueves | San Martín de Tours, Obispo. Memoria. |
| 12 | Viernes | Feria del año (o San Martín I, Papa y Mártir) |
| 13 | Sábado | Feria del año (o Santa María en Sábado) |
| 14 | Domingo | Domingo XXXIII del año (antes XXIV después de Pentecostés) |

- 15 Lunes Feria del año (o San Alberto Magno, Obispo y Doctor de la Iglesia)
- 16 Martes Feria del año (o Santa Gertrudis, Virgen)
Nota: La Arquidiócesis de la Habana celebra su fiesta patronal; San Cristóbal.
- 17 Miércoles Feria del año
- 18 Jueves Feria del año (o Dedicación de la Basílica de San Pedro y San Pablo, Apóstoles)
- 19 Viernes Santa Isabel de Hungría, Religiosa. Memoria.
- 20 Sábado Feria del año (o Santa María en Sábado)
- 21 Domingo Domingo XXXIV del año (antes Ultimo después de Pentecostés) CRISTO REY. Solemnidad.
- 22 Lunes Santa Cecilia, Virgen y Mártir. Memoria.
- 23 Martes Feria del año (o San Clemente I, Papa y Mártir o San Columbano, Abad)
- 24 Miércoles San Juan de la Cruz, Presbítero y Doctor de la Iglesia. Memoria.
- 25 Jueves Feria del año
- 26 Viernes Feria del año
- 27 Sábado Feria del año (o Santa María en Sábado)
- 28 Domingo Domingo I de Adviento
- 29 Lunes Feria del Tiempo de Adviento.
- 30 Martes San Andrés, Apóstol. Fiesta.

DICIEMBRE

- 1 Miércoles Feria del Tiempo de Adviento
- 2 Jueves Feria del Tiempo de Adviento
- 3 Viernes San Francisco Javier, Presbítero. Memoria.
- 4 Sábado Feria del Tiempo de Adviento (o San Pedro Crisólogo, Obispo)
- 5 Domingo Domingo II de Adviento
- 6 Lunes Feria del Tiempo de Adviento (o San Nicolás, Obispo)
- 7 Martes San Ambrosio, Obispo y Doctor de la Iglesia. Memoria.
- 8 Miércoles La Concepción Inmaculada de María. Solemnidad.
Nota: La Diócesis de Cienfuegos celebra su Fiesta Patronal.
- 9 Jueves Feria del Tiempo de Adviento
- 10 Viernes Feria del Tiempo de Adviento
- 11 Sábado Feria del Tiempo de Adviento (o San Dámaso I, Papa)
- 12 Domingo Domingo III de Adviento

- 13 Lunes Santa Lucía, Virgen y Mártir. Memoria.
 14 Martes Feria del Tiempo de Adviento
 15 Miércoles Feria del Tiempo de Adviento
- Nota: Hoy, el viernes y el sábado los que usan el misal anterior no dicen «flectamus genua» antes de la oración y solamente hacen una sola lectura con el gradual que le sigue.
- 16 Jueves Feria del Tiempo de Adviento (o San Eusebio, Obispo)
 17 Viernes Feria del Tiempo de Adviento
 18 Sábado Feria del Tiempo de Adviento
 19 Domingo Domingo IV de Adviento
 20 Lunes Feria del Tiempo de Adviento
 21 Martes Santo Tomás, Apóstol. Fiesta.
 22 Miércoles Feria del Tiempo de Adviento
 23 Jueves Feria del Tiempo de Adviento
 24 Viernes Feria del Tiempo de Adviento

La Misa vespertina es la de la «Vigilia de la Natividad» con Gloria, Aleluya y Credo, empleando el color blanco.

- 25 Sábado LA NATIVIDAD DEL SEÑOR. SOLEMNIDAD.
 26 Domingo Domingo de la octava de la Natividad del Señor. La Sagrada Familia, Jesús, María y José. Fiesta.
 27 Lunes San Juan, Apóstol y Evangelista. Fiesta.
 28 Martes Los Santos Inocentes, Mártires. Fiesta.
 29 Miércoles Día V de la Octava de la Natividad del Señor (o conmemoración de Santo Tomás Becket, Obispo y Mártir)
 30 Jueves Día VI de la Octava de la Natividad del Señor
 31 Viernes Día VII de la Octava de la Natividad del Señor (o conmemoración de San Silvestre I, Papa).

NOTA PREVIA AL INDICE DEL SANTORAL:

El santoral que publicamos a continuación no contempla los cambios más recientes (a los que se refiere el artículo del P. Alfredo Petit: «¿Está la Iglesia acabando con los santos?»). Cuando preparábamos esta edición no disponíamos del elenco oficial actualizado del santoral cristiano y decidimos repetir el editado en años anteriores. Advertimos a nuestros lectores, sin embargo, que cuando encuentren una contradicción entre el «santoral» y el «calendario litúrgico» con relación a la indicación de alguna festividad, le den preferencia al «calendario litúrgico» que sí está actualizado.

SANTORAL

INDICE ALFABETICO

— A —

- Aarón, 1 Julio.
Abaco, 19 Enero.
Abdecalas, 21 Abril.
Abdón, 30 Julio.
Abel, 28 de Diciembre.
Abigail, 29 Diciembre.
Abelardo, 2 Enero.
Abilio, 22 Febrero.
Abraham, 16 Marzo; 16 Junio;
9 Octubre.
Absalón, 2 Marzo.
Abundancia, 1 Marzo.
Abundancio, 16 Septiembre.
Abundio, 27 Febrero; 2, 14 Abril;
11 Julio; 26 Agosto; 16 Septiembre;
10, 14 Diciembre.
Acacio, 9, 28 Abril; 22 Junio; 27
Noviembre.
Acelia, 10 Abril.
Acindilno, 20 Abril, 2 Noviembre.
Acislo, 17 Noviembre.
Ada, 24 Diciembre.
Adalberto, 23 Abril; 26 Junio.
Adalsinda, 24 Diciembre.
Aduco, 7 Febrero.
Adela, 14 Julio; 8 Septiembre; 16
Diciembre.
Adelaida, 16 Octubre, 16 Diciembre.
Adelardo, 2 Enero.
Adelberto, 16 Diciembre.
Adelelmo, 30 Enero.
Adelfo, 29 Agosto.
Adjutorio, 18, 19 Diciembre.
Adolfo, 27 Septiembre.
- Adoración de los Santos Reyes,
6 Enero.
Adorito, 27 Septiembre.
Adria, 2 Diciembre.
Adrián, 9 Enero; 5 Marzo; 17 Mayo;
26 Agosto; 8 Septiembre.
Adriana, 17 Septiembre.
Adriano, 1 Marzo; 8 Julio; 7 Sep-
tiembre.
Adyuto, 16 Enero; 19 Diciembre.
Afra, 24 Mayo; 5 Agosto.
Africa, (Ntra. Sra. de), 5 Marzo.
Afrodino, 14 Marzo.
Afrodisio, 14 Marzo; 28, 30 Abril.
Agape, 15 Febrero; 3 Abril; 28 Di-
ciembre.
Agapio, 2 Noviembre.
Agapito, 25 Enero; 24 Marzo; 28, 29
Abril; 6, 18 Agosto; 10, 20 Sep-
tiembre; 20 Noviembre.
Agatangelo, 25 Enero.
Agatón, 10 Enero; 14 Febrero; 5
Junio; 7 Diciembre.
Agatoclia, 17 Septiembre.
Agatónica, 13 Abril; 10 Agosto.
Agatónico, 22 Agosto.
Agileo, 15 Octubre.
Agliberto, 24 Junio.
Agnelio, 14 Enero.
Agrícola, 17 Marzo; 4 Noviembre;
3, 16 Diciembre.
Agripina, 23 Junio.
Agripino, 9 Noviembre.
Agueda, 5 Febrero.
Agustín, 5, 7, 28 Mayo; 28 Agosto;
12 Octubre.

Albano, 21, 22 Junio.
 Albeo, 7 Enero.
 Albertico, 26 Enero.
 Alberto, 8 Abril; 7 Agosto; 14 Septiembre, 15, 21 Noviembre.
 Albina, 2 Junio; 16 Diciembre.
 Albino, 5 Febrero; 1 Marzo; 16 Septiembre.
 Alcibiades, 2 Junio.
 Alcuino, 19 Mayo.
 Aldegunda, 30 Enero; 11 Febrero.
 Aldelmo, 25 Marzo.
 Aleida, 11 Junio.
 Alejandra, 20 Marzo; 21 Abril, 18 Mayo.
 Alejandro, 11, 30 Enero; 9, 18, 26, 27 Febrero; 10, 17, 18, 24, 27, 28 Marzo; 24 Abril; 3, 20, 29 Mayo; 2, 4, 6, Junio; 10, 21 Julio; 1, 11, 26, 28 Agosto; 9, 21, 28 Septiembre; 17, 22 Octubre; 9, 24 Noviembre; 1, 12 Diciembre.
 Alejo, 17 Febrero; 17 Julio.
 Alfeo, 17 Noviembre.
 Alfio, 10 Mayo; 28 Septiembre.
 Alfonso, 2 Agosto; 19 Septiembre; 30 Octubre; 30 Diciembre.
 Alfrada, 10 Enero.
 Alfredo, 2 Agosto; 25 Octubre.
 Alicia, 16 Diciembre.
 Alipio, 15 Agosto.
 Almudena, (Ntra. Sra. de la) 11 Octubre.
 Almaquío 1 Enero.
 Alodia, 22 Octubre.
 Altagracia (Ntra. Sra. de la), 6 Enero.
 Alvaro, 19 Febrero; 18 Agosto.
 Alvito, 8 Noviembre.
 Amable, 1 Noviembre.
 Amadeo, 31 Marzo.
 Amado, 13 Septiembre.
 Amador, 30 Abril; 1 Mayo; 26 Noviembre.
 Amalia, 10 Julio.
 Amancio, 10 Febrero; 19 Marzo; 8 Abril; 6, 10 Junio; 26 Septiembre; 7 Diciembre.
 Amando, 6 Febrero; 18 Junio.
 Amaranzo, 7 Noviembre.
 Ambrosio, 20 Marzo; 4 Abril; 2 Mayo; 16 Agosto; 16 Octubre; 2 Noviembre; 7 Diciembre.
 Amelberga, 10 Julio.
 Amelia, 5 Enero.
 Ammonio, 9, 12, 14 Febrero; 26 Marzo.
 Amós, 31 Marzo.
 Amparo (Ntra. Sra. del) 30 Octubre.
 Ampelio, 11 Febrero.
 Ana, 26 Julio; 2 Agosto; 21 Septiembre.
 Anacario, 25 Septiembre.
 Anacleto, 13 Julio.
 Ananías, 25 Enero; 21 Abril; 1, 16, Diciembre.
 Anastasia, 15 Abril; 28 Octubre; 25 Noviembre.
 Anastasio, 9, 11, 22, Enero; 21, 27 Abril; 11, 20, 30 Mayo; 14, 29 Junio; 5 Julio; 17, 21 Agosto; 7 Septiembre; 11 Octubre; 5, 19, 21 Diciembre.
 Anatolia, 9 Julio.
 Anatolio, 20 Marzo; 3 Julio; 20 Noviembre.
 Andrés, 4, 26 Febrero; 18 Abril; 15, 23 Mayo; 3 Junio; 19, 29 Agosto; 23 Septiembre; 17 Octubre; 10, 28, 30 Noviembre.
 Andrónico, 9 Octubre.
 Anesio, 31 Marzo.
 Anfiloquio, 27 Marzo; 23 Noviembre.
 Angel de la Guarda, 1 Marzo.
 Angel, 11 Abril; 13 Octubre.
 Angela, 4 Enero; 1 Junio.
 Angelberto, 7 Noviembre.
 Angeles (Ntra. Sra. de los), 2 Agosto.
 Angeles Custodios, 2 Octubre.
 Angelina, 15 Julio.
 Angelo, 5 Mayo.
 Angulo, 7 Febrero.
 Angustias (Ntra. Sra. de las), 22 Abril.
 Aniano, 25 Abril; 17 Noviembre.
 Aniceto, 17 Abril; 12 Agosto.
 Anisia, 30 Diciembre.
 Anisio, 30 Diciembre.
 Anscario, 3 Febrero.
 Anselmo, 18 Marzo; 21 Abril.
 Antenógenes, 18 Enero.
 Antero, 3 Enero.
 Antés, 28 Agosto.
 Antía, 18 Abril.
 Antígono, 27 Febrero.
 Antimio, 11 Mayo.
 Antinógenes, 24 Julio.
 Antiocho, 21 Mayo; 16 Julio, 15 Octubre; 13 Diciembre.
 Antoliano, 6 Febrero.
 Antolín, 28 Diciembre.
 Antolina, 1 Marzo; 3 Mayo; 12 Junio.
 Antonia, 29 Abril; 4 Mayo.
 Antonino, 14 Febrero 20, 26 Abril; 10 Mayo; 6, 29 Julio; 22 Agosto; 3 Septiembre; 31 Octubre; 13 Noviembre.
 Antonio, 9, 17 Enero; 12 Febrero; 13 Junio; 5 Julio; 3, 23 Septiembre; 23 Octubre; 2 Noviembre; 15 Diciembre.
 Antusa, 27 Agosto.
 Anunciación (de Ntra. Sra.), 25 Marzo.

Apeles, 22 Abril.
 Apelio, 10 Septiembre.
 Apolinar, 8 Enero; 21 Junio; 23 Julio; 23 Agosto.
 Apolinar, 8 Enero; 21 Junio; 23 Julio; 23 Agosto.
 Apolinaria, 5 Enero.
 Apolinario, 5 Octubre.
 Apolo, 25 Enero; 21 Abril.
 Apolonia, 9 Febrero.
 Apolonio, 14 Febrero; 8, 19 Marzo; 10, 18 Abril; 5 Junio; 7, 10, 23 Julio.
 Aproniano, 2 Febrero.
 Apuleyo, 7 Octubre.
 Aquila o Aquilao, 23 Enero; 23 Marzo; 20 Mayo; 8 Julio.
 Aquiles, 23 Abril; 7 Noviembre.
 Aquileo, 12 Mayo.
 Aquilina, 13 Junio; 24 Julio.
 Aquilino, 4, 29 Enero; 4 Febrero; 16, 17 Mayo; 19 Octubre.
 Arabia, 13 Marzo.
 Araceli (Ntra. Sra. de), 22 Junio.
 Arberico, 26 Enero.
 Arbogasto, 21 Julio.
 Arcadio, 12 Enero; 4 Marzo; 13 Noviembre.
 Arcángel; 9 Abril.
 Arcángela, 13 Mayo.
 Argentea, 13 Mayo.
 Argeo, 2 Enero.
 Argimiro, 28 Junio.
 Ariano, 8 Marzo.
 Aristarco, 4 Agosto.
 Aristeo, 3 Septiembre.
 Arístides, 31 Agosto.
 Aristóbulo, 15 Marzo.
 Aristónico, 19 Abril.
 Aritón, 22 Febrero.
 Armando, 27 Octubre.
 Armengol, 3 Noviembre.
 Armogasto, 29 Marzo.
 Armentario, 30 Enero.
 Arnaldo, 18 Julio.
 Arnulfo, 18 Julio; 15 Agosto.
 Arnesto, 18 Julio.
 Arquelao, 4 Marzo; 23, 26 Diciembre.
 Arquipo, 20 Marzo.
 Arsacio, 16 Agosto.
 Arsenio, 19 Julio; 30 Agosto; 14 Diciembre.
 Artemio, 6 Junio; 20 Octubre.
 Arturo, 1 Septiembre.
 Ascanio, 24 Enero.
 Ascario, 3 Febrero.
 Asclepiades, 18 Octubre.
 Ascla, 23 Enero.
 Asterio, 10, 23 Agosto.
 Asterio, 3 Marzo; 20 Mayo; 10 Junio.
 Asunción de la B. V. María, 15 Agosto.

Atalio, 10 Marzo; 2 Junio; 31 Diciembre.
 Atanasia, 14 Agosto.
 Atanasio, 3, 5 Enero; 2 Mayo; 15 Julio; 22 Agosto.
 Atenodoro, 18 Octubre; 11 Noviembre.
 Atico, 6 Noviembre.
 Atilano, 5 Octubre.
 Atocha (Nuestra Señora de), 17 Septiembre.
 Atocha (Santo Niño de), 1 Enero.
 Audifaz, 19 Enero.
 Audomaro, 9 Septiembre.
 Augurio, 21 Enero.
 Augustal, 7 Septiembre.
 Augusto, 19 Enero; 7 Mayo; 1, 6, Octubre.
 Aurea, 11 Marzo; 19 Julio; 24 Agosto, 4 Octubre.
 Aureo, 16 Junio.
 Aurelia, 25 Diciembre; 15 Octubre; 2 Diciembre.
 Aureliano, 16 Junio.
 Aurelio, 27 Julio; 20 Octubre; 12 Noviembre.
 Aurora, 13 Agosto.
 Ausobino, 13 Marzo.
 Auspicio, 8 Julio.
 Austreberta, 10 Febrero.
 Autidio, 25 Junio.
 Auxilio de los Cristianos, la B. V. María, 24 Mayo.
 Avertano, 25 Febrero.
 Aventino, 4 Febrero.
 Avito, 27 Enero; 5 Febrero; 17 Junio.
 Azarías, 16 Diciembre.
 Azucena (Ntra. Sra. de la), 8 Febrero.

— B —

Baco, 7 Octubre.
 Balbina, 31 Marzo.
 Baldomero, 27 Febrero (los años bisestos el 28).
 Baldufino, 15 Junio.
 Baltasar, 6 Enero; 20 Junio.
 Bárbara, 4 Diciembre.
 Baraquiso, 29 Marzo.
 Barbató, 19 Febrero.
 Barlaán, 27 Noviembre.
 Baro, 11 Mayo; 19 Octubre; 20 Noviembre.
 Barsabas, 11 Diciembre.
 Barsimeo, 30 Enero.
 Bartolomé, 24 Agosto, 11 Noviembre.
 Basa, 14 Febrero; 10, 21 Agosto.
 Basiano, 19 Enero; 14 Febrero.
 Basila, 17, 20 Mayo; 29 Agosto.
 Basileo, 2 Marzo; 26 Abril; 23 Mayo; 27 Noviembre.

Basiliano, 18 Diciembre.
 Basilides, 10, 12, 20 Junio.
 Basilio, 28 Febrero; 4, 6, 22 Marzo;
 14 Junio; 28 Noviembre.
 Basilisa, 9 Enero; 22 Marzo; 15 Abril;
 3 Septiembre.
 Basilisco, 3 Marzo; 22 Mayo.
 Batilde, 26 Enero.
 Baudilio, 20 Mayo.
 Beatriz, 17 Febrero; 10 Mayo; 29
 Julio.
 Beda, 27 Mayo.
 Begga, 17 Diciembre.
 Begoña (Ntra. Sra. de), 15 Agosto.
 Belinda, 6 Febrero.
 Benedicta, 29 Junio; 8 Octubre.
 Benedicto, 4 Enero; 7 Mayo; 7 Julio;
 12 Noviembre.
 Benigno, 13 Febrero; 3 Abril; 28 Ju-
 nio; 1, 9, 20 Noviembre.
 Benita, 4 Enero; 6 Mayo; 8 Octubre.
 Benítico, 15 Abril.
 Benito, 12, 15, Enero; 11, 21, 23
 Marzo; 4, 17 Abril.
 Benjamín 31 Marzo.
 Benvenuto, 27 Junio.
 Berardo, 16 Enero.
 Bercario, 16 Octubre.
 Berenguer, 2 Octubre.
 Berenice, 10 Marzo.
 Bernabé, 11 Junio.
 Bernardino, 20 Mayo.
 Bernardita, 10 Abril.
 Bernardo, 12 Marzo; 16 Junio; 20,
 21 Agosto; 24 Octubre.
 Berta, 4 Julio.
 Bertila, 5 Noviembre.
 Bertín, 5 Septiembre.
 Bertoldo, 29 Marzo.
 Besa, 27 Febrero.
 Bibiana, 2 Diciembre.
 Bibiano, 28 Agosto.
 Bienvenido, 2 Marzo.
 Birgita (Brígida), 8 Octubre.
 Bivilo, 21 Marzo.
 Blanca (Ntra. Sra. de), 12 Mayo.
 Blanca, 26 Agosto.
 Blanda, 10 Mayo.
 Blandina, 2 Junio.
 Blas, 3 Febrero, 29 Noviembre.
 Bona, 24 Abril.
 Bonifacio, 14, 25 Mayo; 5, 19 Junio;
 17, 30 Agosto; 25 Octubre; 6, 29
 Diciembre.
 Bonomio, 30 Agosto.
 Braudilio, 20 Mayo.
 Braulio, 26 Marzo.
 Brígida, 1 Febrero; 8 Octubre.
 Bruno, 17 Mayo; 18 Junio; 6, 15
 Octubre.
 Buen Consejo (Ntra. Sra. del), 26
 Abril.

Buen Socorro (Ntra. Sra. del), 24
 Mayo.
 Buen Suceso (Ntra. Sra. del), 1 Fe-
 brero.
 Buenaventura, 14 Julio.
 Burcardo, 14 Octubre.

— C —

Calamanda, 5 Febrero.
 Calanico, 17 Diciembre.
 Calínica, 22 Marzo.
 Calínico, 28 Enero; 26 Julio.
 Calimerio, 31 Julio.
 Calíope, 8 Junio.
 Calistrato, 26 Septiembre.
 Calixta, 2 Septiembre.
 Calixto, 16, 25 Abril; 14 Agosto; 14
 Octubre; 29 Diciembre.
 Calocero, 18 Abril; 19 Mayo.
 Calogeno, 18 Junio.
 Camerino, 21 Agosto.
 Camilo, 18 Julio; 12 Octubre.
 Cancianila, 31 Mayo.
 Canciano, 31 Mayo.
 Cancio, 31 Mayo.
 Candelaria, (La Purificación de Ntra.
 Sra.), 2 Febrero.
 Cándida, 6 Junio; 29 Agosto; 4, 25
 Octubre; 1 Diciembre.
 Cándido, 2 Febrero; 9, 11 Marzo; 6
 Junio; 20, 22 Septiembre; 3 Oc-
 tubre; 15 Diciembre.
 Canico, 11 Octubre.
 Cantidiano, 5 Agosto.
 Cantidio, 5 Agosto.
 Canuto, 19 Enero.
 Capitolina, 27 Octubre.
 Capitón, 24 Julio.
 Caprasio, 1 Junio; 20 Octubre.
 Caralampio, 10 Febrero.
 Carauno, 28 Mayo.
 Caricio, 16 Abril.
 Caridad (Ntra. Sra. de la), 8 Sep-
 tiembre.
 Caridad, 1 Agosto.
 Carina, 7 Noviembre.
 Caritina, 5 Octubre.
 Carlos, 11 Septiembre; 4 Noviembre.
 Carmen, (Ntra. Sra. del), 16 Julio.
 Carpo, 13 Abril; 13 Octubre.
 Carpóforo, 7 Agosto.
 Carponio, 14 Octubre.
 Casia, 20 Julio.
 Casiano, 26 Marzo; 27 Mayo; 5, 13
 Agosto; 1, 3 Diciembre.
 Casio, 15 Mayo; 29 Junio; 7 Agosto;
 10 Octubre.
 Casilda, 9 Abril.
 Casimiro, 4 Marzo.

Casto, 22 Mayo; 1 Julio; 4 Septiem-
bre; 6 Octubre.
 Castor, 28 Marzo; 27 Abril; 28 Di-
ciembre.
 Castorio, 8 Noviembre.
 Castrense, 11 Febrero.
 Castriciano, 1 Diciembre.
 Cástulo, 12 Enero; 15 Febrero; 26
Marzo; 30 Noviembre.
 Cataldo, 10 Mayo.
 Catalina, 13 Febrero; 9, 22, 24
Marzo; 6, 30 Abril; 28 Julio; 5,
14 Septiembre; 25, 28 Noviembre.
 Cátedra de San Pedro en Roma, 18
Enero.
 Cátedra de San Pedro Apóstol, 22
Febrero.
 Catulino, 15 Julio.
 Cayetano, 7 Agosto.
 Cayo, 4 Enero; 28 Febrero; 4, 10
Marzo; 16, 19, 22 Abril; 30 Junio;
28 Agosto; 13, 27 Septiembre; 3
Octubre.
 Ceadas, 2 Marzo.
 Cecilia, 22 Noviembre.
 Ceciliano, 16 Abril.
 Cecilio, 1 Febrero; 15 Mayo; 3 Junio.
 Ceferino, 26 Agosto.
 Celedonia, 13 Octubre.
 Celedonio, 3 Marzo.
 Celerina, 3 Febrero.
 Celerino, 3 Febrero.
 Celestino, 6 Abril; 2 Mayo.
 Celia, 21 Octubre.
 Celiano, 15 Diciembre.
 Célica, (derivado de Celia).
 Celina (derivado de Celia).
 Celio, 28 Julio.
 Celso, 9 Enero; 6 Abril; 28 Julio;
21 Noviembre.
 Censurio, 10 Mayo.
 Centola, 13 Agosto.
 Centurión, 2 Febrero.
 Cereal, 10 Junio; 14 Septiembre.
 César, 15 Marzo.
 Cesáreo, 25 Febrero; 20 Abril; 27
Agosto; 1, 3, Noviembre; 28 Di-
ciembre.
 Cicelo, 21 Agosto.
 Cilinia, 21 Octubre.
 Cindeo, 11 Julio.
 Cinta, (Ntra. Sra. de la), 11 Oc-
tubre.
 Cipriano, 10 Marzo; 11 Julio; 16, 26
Septiembre; 12 Octubre; 9 Di-
ciembre.
 Cira, 3 Agosto.
 Cirenía, 1 Noviembre.
 Ciria, 5 Julio.
 Ciriaca, 20 Marzo; 19 Mayo; 21
Agosto.

Ciriaco, 31 Enero; 8 Febrero; 16
Marzo; 7 Abril; 2, 3 Mayo; 5, 18,
20, 21, 24 Junio; 15 Julio; 8 Agosto;
29 Septiembre; 2 Noviembre; 19
Diciembre.
 Cirila, 5 Julio; 28 Octubre.
 Cirilo, 28 Enero; 9 Febrero, 4, 8, 18,
20, 29 Marzo; 30 Mayo; 7, 9, 22
Julio; 1 Agosto; 2, 28 Octubre.
 Cirino, 3 Enero; 26 Abril; 10 Mayo;
12 Junio.
 Cirio, 6 Marzo; 14 Julio.
 Cirión, 14 Febrero; 9 Marzo.
 Ciro, 31 Enero; 14 Julio.
 Ciselo, 21 Agosto.
 Cistorio, 7 Julio.
 Citino, 17 Julio.
 Clara, 12, 18 Agosto.
 Clarencio, 26 Abril.
 Claro, 15 Octubre; 4, 8 Noviembre.
 Clásico, 18 Febrero.
 Claudia, 20 Marzo; 17, 18 Mayo.
 Claudiano, 25, 26 Febrero; 6 Marzo.
 Claudina, 6 Noviembre.
 Claudia, 18 Febrero; 26 Abril; 3,
6 Junio; 7, 21, Julio; 23 Agosto; 30
Octubre; 8 Noviembre; 3 Diciem-
bre.
 Clemencia, 21 Octubre.
 Clemente, 23 Enero; 15 Marzo; 10
Septiembre; 21, 23 Noviembre; 4
Diciembre.
 Clementino, 14 Noviembre.
 Cleofás, 25 Septiembre.
 Clónico, 3 Marzo.
 Cleo, 7 Enero.
 Cleto, 26 Abril.
 Clicerio, 20 Septiembre.
 Clinio, 30 Marzo.
 Clodoaldo, 7 Septiembre.
 Clodomiro, 31 Enero.
 Clotilde, 3 Junio.
 Codrato, 10 Marzo.
 Cointa, 8 Febrero.
 Coleta, 6 Marzo.
 Colman, 13 Octubre.
 Colocero, 11 Febrero.
 Coloma, 17 Septiembre; 31 Diciembre.
 Colomano, 8 Julio.
 Columba, (Coloma).
 Columbano, 31 Julio.
 Columbiano, 21 Noviembre.
 Columbiana, 21 Octubre.
 Columbo, 9 Junio.
 Concepción, (La Inmaculada) 8
Diciembre.
 Concesa, 8 Abril.
 Conceso, 9 Abril.
 Concordia, 13 Agosto.
 Concordio, 1 Enero; 2 Septiembre;
16 Diciembre.

Conmemoración de San Pablo, 30 Junio.
 Conmemoración de todos los Fieles Difuntos, 2 Noviembre; Conrado, 19 Febrero; 26 Noviembre.
 Consorcía, 22 Junio.
 Constancia, 19 Septiembre.
 Constancio, 29 Enero; 26 Agosto; 1 23 Septiembre; 30 Noviembre, 12 Diciembre.
 Constantino, 11 Marzo; 12 Abril; 27 Julio.
 Constanza, 17 Enero; 17 Febrero.
 Constanzo, 12 Octubre.
 Consuelo (Ntra. Sra. del) 1 Septiembre.
 Conversión de San Pablo, 25 Enero.
 Conversión de San Agustín, 5 Mayo.
 Copretes, 9 Julio.
 Corbiniano, 8 Septiembre.
 Corebo, 18 Abril.
 Corina, 7 Noviembre.
 Cornelia, 31 Marzo.
 Cornelio, 2 Febrero; 16 Septiembre; 31 Diciembre.
 Corona, 14 Mayo.
 Coritón, 3 Septiembre.
 Cosme, 27 Septiembre.
 Cotido, 6 Septiembre.
 Covadonga, (Ntra. Sra. de) 9 Septiembre.
 Crédula, 19 Abril.
 Cremencio, 16 Abril.
 Crescencia, 15 Junio; 12 Agosto.
 Crescenciana, 5 Mayo.
 Crescenciano, 31 Mayo; 1 Junio; 2 Julio; 12 Agosto; 14 Septiembre; 24, 28 Noviembre.
 Crescencio, 19 Abril; 15 Junio; 29 Agosto; 14, 17 Septiembre; 12, 29 Diciembre.
 Crescente, 10 Marzo; 15 Abril; 28 Mayo; 27 Junio; 18 Julio; 10 Octubre; 28 Noviembre; 29 Diciembre.
 Crisanto, 25 Octubre.
 Crisóforo, 20 Abril.
 Crisógono, 24 Noviembre.
 Crispín, 7 Enero; 18 Abril; 23 Mayo; 25 Octubre; 19 Noviembre; 5 Diciembre.
 Crispina, 5 Diciembre.
 Crispiniano, 25 Octubre.
 Crispino, 3 Diciembre.
 Crispo, 18 Agosto; 4 Octubre.
 Crispulo, 30 Mayo; 10 Junio.
 Cristela, 27 Octubre.
 Cristina, 12, 18 Febrero, 13 Marzo; 24 Junio; 15 Diciembre.
 Cristino, 12 Noviembre.
 Cristóbal, 16 Noviembre.
 Crucías, 18 Febrero.
 Cruz, (Invención de la Sta.) 3 Mayo.

Cruz, (Exaltación de la Sta.). 14 Septiembre.
 Cuadragésimo, 26 Octubre.
 Cuadrato, 26 Marzo; 7, 26 Mayo; 21 Agosto.
 Cuarto, 10 Mayo; 6 Agosto.
 Cucufate, 25 Julio.
 Culberto, 20 Marzo.
 Cunegunda, 3 Marzo; 24 Julio.
 Cuniberto, 12 Noviembre.
 Cuniforme, 22 Agosto.
 Cuniforte, 22 Agosto.
 Curcódomo, 4 Mayo; 24 Julio.
 Custodios, (Los Santos Angeles), 2 Octubre.
 Curonoto, 12 Septiembre.

—D—

Daciano, 4 Junio.
 Dacio, 14, 27 Enero; 21 Octubre; 1 Noviembre.
 Dadas, 13 Abril.
 Dafrosa, 5 Enero.
 Dagoberto, 9 Marzo.
 Dalmacio, 24 Septiembre; 5 Diciembre.
 Dámaso, 11 Diciembre.
 Damián, 12 Febrero; 12 Abril; 27 Septiembre; 26 Octubre.
 Daniel, 3 Enero; 16 Febrero; 10, 21 Julio; 10, 13 Octubre; 11 Diciembre.
 Daría, 25 Octubre.
 Darío, 19 Diciembre.
 Dativa, 6 Diciembre.
 Dativo, 27 Enero; 11 Febrero; 10 Septiembre.
 Dato, 3 Julio.
 David, 26 Junio; 29 Diciembre.
 Davino, 3 Junio.
 Débora, 21 Diciembre.
 Degollación de San Juan Bautista, 29 Agosto.
 Degollación de los Santos Inocentes, 28 Diciembre.
 Deicola, 18 Enero.
 Delfín, 24 Diciembre.
 Delfina, 27 Septiembre; 26 Noviembre.
 Demetria, 21 Junio.
 Demetrio, 9 Abril; 14 Agosto; 8 Octubre; 10, 21, 29 Noviembre; 22 Diciembre.
 Demócrito, 31 Julio.
 Deogracias, 22 Marzo.
 Desamparados (Ntra. Sra. de Los), 11 Noviembre.
 Desiderio, 11 Febrero; 25 Marzo; 23 Mayo; 19 Septiembre.
 Derfuta, 20 Marzo.
 Desposorios de la B. V. M. (Los), 23 Enero.

Diana, 9 Junio.
 Didimo, 11 Septiembre.
 Diego, 5, 21 Febrero; 24 Marzo; 1, 13
 Noviembre; 24 Diciembre.
 Digna, 14 Junio; 11, 12 Agosto; 22
 Septiembre.
 Dimas, 25 Mayo.
 Domino, 30 Marzo.
 Diocles, 24 Mayo.
 Dioclesiano, 11 Mayo.
 Diódoro, 17 Enero; 26 Febrero; 3
 Mayo; 6 Julio; 11 Septiembre; 1 Di-
 ciembre.
 Diógenes, 6 Abril.
 Diómedes, 16 Agosto; 2, 11 Septiembre.
 Dion, 6 Julio.
 Dionisia, 12 Diciembre.
 Dionisio, 8, 14 Febrero; 10, 16, 24
 Marzo; 8, 19 Abril; 8, 12, 15, 25
 Mayo; 3 Junio; 27, 31 Julio; 20
 Septiembre; 3, 9 Octubre; 17, 20
 Noviembre; 6, 26 Diciembre.
 Dioscórides, 10, 28 Mayo.
 Dioscoro, 25 Febrero; 18 Mayo; 14
 Diciembre.
 Diosdado, 10 Agosto; 9 Octubre; 8
 Noviembre; 10 Diciembre.
 Dipna, 15 Mayo.
 Doda, 24 Abril.
 Dolores, (Ntra. Sra. de los), 5 Abril.
 Dolores de la B. V. M. (Los Siete)
 15 Septiembre.
 Domecio, 7 Agosto.
 Domiciano, 1 Julio; 1, 9 Agosto; 28
 Diciembre.
 Domicio, 23 Marzo; 5 Julio.
 Domina, 14 Abril, 12 Octubre.
 Domingo, 2 Enero; 9 Marzo; 8, 12
 Mayo; 25 Junio; 11 Julio; 4, 31
 Agosto; 14 Octubre; 1, 20, 29 31
 Diciembre.
 Dominica, 6 Julio.
 Dommi6n, 16 Julio.
 Domnina, 12 Octubre.
 Domnino, 21, 25, 30 Marzo; 1 Oc-
 tubre.
 Domnolo, 16 Mayo.
 Domitila, 15 Abril.
 Dom6crito, 31 Julio.
 Donaciano, 24 Mayo; 7 Agosto; 6
 Septiembre; 14 Octubre.
 Donata, 17 Julio; 31 Diciembre.
 Cotido, 6 Septiembre.
 Donatila, 30 Julio.
 Donato, 25 Enero; 4, 9, 17, 25 Fe-
 brero; 1 Marzo; 7, 30 Abril; 21
 Mayo; 19, 23 Agosto; 5 Septiembre;
 5, 22, 29 Octubre; 12, 30 Di-
 ciembre.
 Donoso, 2 Septiembre.
 Donulo, 13 Octubre.

Dorimeronte, 19 Septiembre.
 Dorotea, 6 Febrero; 3 Septiembre.
 Doroteo,, 28 Marzo; 5 Junio; 9 Sep-
 tiembre.
 Dositeo, 21 Febrero.
 Dovina, 23 Agosto.
 Drotoveo, 10 Marzo.
 Drog6n, 16 Abril.
 Duso, 14 Diciembre.
 Dula, 25 Marzo.
 Dulas, 15 Junio.
 Dulce Nombre de María, 12 Septiem-
 bre.
 Dustano, 19 Mayo.

—E—

Eadberto, 6 Mayo.
 Edas, 7 Julio.
 Adelberto, 25 Febrero.
 Edelmira, 2 Enero.
 Edgardo, 24 Abril.
 Edesio, 8 Abril.
 Edilburga, 7 Julio.
 Ediltrudis, 23 Junio.
 Edisto, 12 Octubre.
 Edita, 16 Septiembre.
 Edmundo, 20 Noviembre; 1 Diciembre.
 Eduardo, 18 Marzo; 3 Octubre.
 Eduvigis, 16 Octubre.
 Efebo, 14 Febrero.
 Efisio, 15 Enero.
 Efigenia, 21 Septiembre.
 Efr6n, 1 Febrero; 4 Marzo; 18 Junto.
 Egesipo, 7 Abril.
 E6berto, 24 Abril.
 Ela, 28 Febrero (los años bisiestos el
 29).
 Eladio, 8 Enero; 18 Febrero; 8, 28
 Mayo.
 Elda, 28 Febrero.
 El6zaro, 23 Agosto.
 Elena, 22 Mayo; 31 Junio; 13, 18
 Agosto; 4 Noviembre.
 Eleonor, 22 Febrero.
 Eleucadio, 14 Febrero.
 Eleusipo, 17 Enero.
 Eleuterio, 20 Febrero; 18 Abril; 26,
 29; 4, 8, 16 Agosto;
 6 Septiembre; 2, 9 Octubre.
 Elfego, 19 Agosto.
 Elías, 16 Febrero; 17 Abril; 4, 20
 Junio; 19 Septiembre.
 Elifio, 16 Octubre.
 Eligio, 1 Diciembre.
 Elisa, 2 Diciembre.
 Eliseo, 14 Junio.
 Elodia, 22 Octubre.
 Eloy, 13 Septiembre; 1 Diciembre.
 Elpidio, 4 Marzo; 2 Septiembre; 16
 Noviembre.

Elvigia, 10 Abril.
 Elvira, 25 Enero.
 Emelia, 30 Mayo.
 Emerano, 22 Septiembre.
 Emerenciana, 23 Enero; 26 Mayo.
 Emerio, 27 Enero.
 Emérita, 22 Septiembre.
 Emeterio, 3 Marzo.
 Emigdio, 5 Agosto.
 Emilia, 5 Abril; 17 Agosto.
 Emilio, 22, 28 Mayo; 6 Octubre.
 Emiliana, 5 Enero; 30 Junio.
 Emiliano, 8 Febrero; 29 Abril; 18 Julio; 8 Agosto; 11 Septiembre; 11 Octubre; 12 Noviembre; 6 Diciembre.
 Emma, 2 Enero.
 Encarnación del Divino Verbo, 25 Marzo.
 Enicón, 1 Junio.
 Engracia, 3, 16 Abril; 25 Octubre.
 Ennata, 13 Noviembre.
 Enrique, 25 Enero; 15 Julio.
 Eovaldo, 7 Mayo.
 Epafrodito, 22 Marzo.
 Eparquio, 23 Marzo; 1 Julio.
 Epicárides, 27 Septiembre.
 Epicteto, 9 Enero; 22 Agosto.
 Epifana, 12 Julio.
 Epifanía del Señor (La), 6 Enero.
 Epifanio, 21 Enero; 7 Abril; 12 Mayo.
 Epigmenio, 24 Marzo.
 Epímaco, 10 Mayo; 12 Diciembre.
 Epipodio, 22 Abril.
 Epictacio, 23 Mayo.
 Epolonio, 23 Enero.
 Equicio, 11 Agosto.
 Eradio, 17 Mayo.
 Erardo, 8 Enero.
 Erasma, 2 Septiembre.
 Erasmo, 2 Junio; 25 Noviembre.
 Erasto, 26 Julio.
 Erena, 25 Febrero, 13 Diciembre.
 Erico, 18 Mayo.
 Ermelando, 25 Marzo.
 Ermeto, 2 Noviembre.
 Ernestina, 11 Noviembre.
 Ernesto, 7 Noviembre.
 Erótida, 6 Octubre.
 Erundina, 23 Julio.
 Escolástica, 10 Febrero.
 Esdras, 13 Julio.
 Esiquio, 28 Marzo, 15 Mayo; 15 Junio; 7 Julio.
 Esperanza (Ntra. Sra. de la), 18 Diciembre.
 Esperanza, 28 Marzo; 1 Agosto.
 Esperato, 17 Julio.
 Espeusipo, 17 Enero.
 Espiridón, 14 Diciembre.
 Estanslao, 7 Mayo; 13 Noviembre.
 Esteban, 8, 13 Febrero; 1, 17, 25, 27 Abril; 2, 3, 6, 16 Agosto; 2, 17 Septiembre; 21, 22, 28 Noviembre; 3, 26, 31 Diciembre.
 Estéfana, 7 Agosto.
 Esther, 8 Diciembre.
 Estela, 12 Noviembre.
 Estratónico, 13 Enero.
 Estrella (Ntra. Sra. de la), 6 Enero.
 Esterio, 4 Marzo; 15, 18 Junio.
 Eucarpio, 18 Marzo.
 Eudaldo, 11 Mayo.
 Eudino, 4 Octubre.
 Eudosia, 1 Marzo.
 Eudosio, 5 Septiembre, 2 Noviembre.
 Eufemia, 26 Marzo; 16 Agosto; 3, 16, 24 Septiembre.
 Eufrasia, 13, 20 Marzo; 18 Mayo.
 Eufrasio, 14 Enero; 15 Mayo.
 Eufronio, 3 Agosto.
 Eufrosina, 1 Enero; 13 Marzo; 7 Mayo.
 Eugenia, 26 Marzo; 25 Diciembre.
 Eugenio, 8 Enero.
 Eugenio, 1, 4, 24 Enero; 4, 20 Marzo; 4, 8, 13, 18, 23, 29 Julio; 6, 25 Septiembre; 13, 15, 17 Noviembre; 13, 20, 30 Diciembre.
 Eulalia, 12 Febrero; 27 Agosto; 10 Diciembre.
 Eulampia, 10 Octubre.
 Eulogio, 21 Enero; 11 Marzo; 2, 5 Mayo; 2 Junio; 3 Julio; 13 Septiembre.
 Eumelia, 8 Mayo.
 Euquerio, 20 Febrero.
 Eumeno, 18 Septiembre.
 Eupsiquio, 9 Abril.
 Eusebia, 29 Octubre.
 Eusebio, 5, 7 Marzo; 24, 28 Abril; 21 Junio; 1, 12, 14, 25 Agosto; 8, 21, 26 Septiembre; 4, 22 Octubre; 5 Noviembre; 2, 15 Diciembre.
 Eusignio, 5 Agosto.
 Eustaquia, 20 Septiembre.
 Eustaquio, 26 Marzo; 16 Julio; 12 Octubre; 20, 28 Noviembre.
 Eustasio, 29 Marzo; 28 Junio.
 Eusterio, 19 Octubre.
 Eustolia, 9 Noviembre.
 Eustoquia, 20 Enero; 13 Febrero; 28 Septiembre; 16 Noviembre.
 Eustorgio, 11 Abril; 18 Septiembre.
 Eustorio, 10 Noviembre.
 Eutimio, 20 Enero; 11 Marzo; 5 Mayo; 29 Agosto; 24 Diciembre.
 Eutiques, 15 Abril.
 Eutiquiano, 2 Julio; 17 Agosto; 2 Septiembre; 13 Noviembre; 8 Diciembre.
 Eutiquio, 4 Febrero; 14 Marzo; 15 Abril; 21, 3 Mayo; 24 Agosto; 19,

29 Septiembre; Octubre; 11, 28 Diciembre.
 Eutropía, 15 Junio; 5 Agosto; 15 Septiembre; 14 Diciembre.
 Eutropio, 12 Enero; 3 Marzo; 20 Abril; 11 Julio.
 Evaristo, 14, 26 Octubre; 23 Diciembre
 Evasio, 2 Diciembre
 Evelio, 11 Mayo.
 Evencio, 16 Abril; 3 Mayo.
 Everardo, 9 Febrero.
 Evidio, 13 Junio.
 Evilasio, 20 Septiembre.
 Evodia, 24 Enero.
 Evodio, 25 Abril; 6 Mayo; 2 Agosto; 2 Septiembre; 8 Octubre.
 Ewaldo, 7 Septiembre.
 Exausto, 7 Agosto.
 Expedito, 19 Abril.
 Exaperancia, 26 Abril.
 Exuperancio, 30 Mayo.
 Exuperia, 26 Julio; 31 Octubre.
 Exuperio, 2 Mayo; 22, 28 Septiembre; 19 Noviembre.
 Ezequiel, 10 Abril.

—F—

Fabián, 10 Enero; 31 Diciembre.
 Fabio, 11 Mayo; 31 Julio.
 Fabiola, 21 Marzo.
 Fabricino, 22 Agosto.
 Facundo, 27 Noviembre.
 Faina, 5 Marzo; 18 Mayo.
 Fara, 7 Diciembre.
 Farnacio, 24 Junio.
 Faraón, 28 Octubre.
 Fausta, 20 Septiembre; 19 Diciembre.
 Fausto, 24 Junio; 16 Julio; 1, 7 Agosto; 6; 8 Septiembre; 3, 5, 13 Octubre; 19, 26 Noviembre.
 Faustíniano, 27 Febrero.
 Faustina, 18 Marzo; 28 Noviembre.
 Faustino, 15, 16, 17 Febrero; 22 Mayo; 5 Junio; 29 Julio; 15 Diciembre.
 Fe, 7 Agosto; 6 Octubre.
 Federico, 21 Marzo; 18 Julio.
 Felicia, 5 Febrero; Septiembre.
 Felíciana, 2 Febrero.
 Feliciano, 24, 30 Enero; 2 Febrero; 9 Junio; 21 Julio; 20 Octubre; 11, 19 Noviembre.
 Felícísima, 12 Agosto.
 Felícísimo, 26 Mayo; 22 Julio; 6 Agosto; 26 Octubre; 24 Noviembre.
 Felícula, 14 Febrero; 13 Junio.
 Felípa, 20 Septiembre.
 Felipe, 5 Febrero; 11 Abril; 11, 12, 26 Mayo; 6 Junio; 10, 15 Julio; 17, 23 Agosto; 2, 13 Septiembre; 22 Octubre.

Felisa, 11 Mayo; 6 Noviembre.
 Félix, 7, 9, 14, 30 Enero; 3, 11, 21, 23, 25, 26 Febrero; 3, 8, 16, 18, 23, 26, 31 Marzo; 16, 21, 23, Abril; 2, 10, 16, 18, 24, 28, 29, 30, 31 Mayo; 11, 14, 17, 23 Junio; 2, 10, 12, 14, 15, 17, 19, 25, 27, Julio; 22, 26, 30 Agosto; 1, 10, 19, 24 Septiembre; 12, 24 Octubre; 4, 6, 15, 20, 28 Noviembre; 5, 29, Diciembre.
 Fermín, 11 Marzo; 24 Junio; 7 Julio; 18 Agosto; 25 Septiembre; 11 Octubre.
 Fermína, 24 Noviembre.
 Fernando, 30 Mayo; 5 Junio.
 Ferrucio, 16 Junio.
 Fidel, 23 Marzo; 24 Abril; 21 Agosto; 28 Octubre.
 Filano, 5 Abril.
 Filemón, 8, 21 Marzo; 22 Noviembre.
 Fileto, 27 Marzo.
 Filiberto, 20, 22 Agosto.
 Filólogo, 5 Noviembre.
 Filogonio, 20 Diciembre.
 Filomena, 5 Julio.
 Filomeno, 14, 29 Noviembre.
 Filón, 25 Abril.
 Filoteo, 5 Noviembre.
 Filótero, 19 Mayo.
 Flavia, 15 Abril; 5 Octubre.
 Flaviano, 28 Enero; 18, 24 Febrero; 4 Julio; 23 Agosto.
 Flaviana, 5 Octubre.
 Flavio, 7 Mayo; 22 Junio; 5 Octubre.
 Flamidiano, 25 Diciembre.
 Flora, 29 Julio; 24 Noviembre.
 Florencia, 11, 29 Abril; 3 Octubre; 11 Noviembre.
 Florenciano, 28 Noviembre.
 Florencio, 3 Enero; 23 Febrero; 5 Abril; 11 Mayo; 5 Junio; 15, 25 Julio; 22 Septiembre; 10, 13, 27 Octubre; 20, 27 Noviembre.
 Florentina, 14 Marzo; 20 Junio.
 Florián, 4 Mayo; 17 Diciembre.
 Floriberto, 13 Noviembre.
 Floro, 18 Agosto; 22, 30 Diciembre.
 Fortunata, 28 Marzo; 14 Octubre.
 Fortunato, 9 Enero; 2, 21, 23 Abril; 1, 11, 13 Junio; 1, 15 Diciembre.
 Fotina, 20 Marzo.
 Focas, 14 Julio.
 Francisca, 9 Marzo; 25 Abril; 5 Noviembre; 2 Diciembre.
 Francisco, 29 Enero; 2 Abril; 11, 24 Mayo; 4, 20 Septiembre; 4, 10, 25 Octubre; 3 Diciembre.
 Fredesvinda, 19 Octubre.
 Frútulo, 18 Febrero.
 Fructuosa, 23 Agosto.
 Fructuoso, 21 Enero; 16 Abril.

Frumencio, 23 Marzo.
Frutos, 25 Octubre.
Fuensanta (Ntra. Sra. de la), 12 Septiembre.
Funencisla (Ntra. Sra. de la), 11 Noviembre.
Fulgencio, 1, 16 Enero.
Furseo, 16 Enero.

—G—

Gabriel, 27 Febrero; 24 Marzo; 7 Noviembre.
Gala, 5 Octubre.
Gálata, 9 Abril.
Galdino, 18 Abril.
Gálgano, 3 Diciembre.
Galiciano, 25 Junio.
Galo, 1 Julio; 16 Octubre.
Gamaliel, 3 Agosto.
Gandulfo, 11 Mayo.
Gaspar, 6 Enero; 4 Julio.
Gaudencia, 18 Febrero; 30 Agosto.
Gaudencio, 22 Enero; 12 Febrero; 29 Mayo; 19 Junio; 14, 25 Octubre.
Gaudosio, 26, 28 Octubre.
Gebra Miguel, 1 Septiembre.
Gedeón, 1 Septiembre.
Gelasio, 4 Febrero; 21 Noviembre; 23 Diciembre.
Gema, 14 Mayo.
Gemiliano, 31 Enero.
Geminiano, 16 Septiembre.
Gémino, 4 Enero; 4 Febrero.
Gemma, 31 Julio.
Genara, 17 Julio.
Genadio, 16 Mayo.
Gabino, 19 Febrero; 20 Mayo; 25 Octubre.
Generosa, 17 Julio.
Generoso, 17 Julio.
Genoveva, 3 Enero.
Genuino, 3 Enero.
Georaja, 5 Enero.
Gerardo, 23 Abril; 24 Septiembre; 3, 16, 30 Octubre; 5 Diciembre.
Gerón, 10 Octubre.
Germán, 2, 12, 28 Mayo; 18 Junio; 7, 31 Julio; 6 Septiembre; 11, 23, 30 Octubre; 13 Noviembre.
Germana, 19 Enero.
Germánico, 19 Enero.
Geroncio, 19 Enero; 5, 9 Mayo; 23 Agosto.
Gerónimo, 20 Julio; 30 Septiembre.
Gertrudis, 17 Marzo; 13 Agosto; 15 Noviembre.
Gervasio, 19 Junio.
Gutelio, 10 Junio.
Gil, 23 Abril, 16 Mayo; 1 Septiembre; 1 Octubre.

Gilberto, 4 Febrero.
Gildardo, 8 Junio.
Ginés, 25 Agosto; 11 Octubre.
Glicería, 13 Mayo.
Glicerio, 21 Diciembre.
Godeardo, 4 Mayo.
Godoberta, 21 Abril.
Godofredo, 8 Noviembre.
Gonzalo, 10, 26 Enero; 25 Noviembre.
Gordiana, 19 Abril.
Gordiano, 10 Mayo.
Gorgonio, 9 Septiembre.
Gracia, 23 Julio.
Gracia (Ntra. Sra. de), 25 Marzo.
Graciano, 29 Abril; 1 Junio; 18 Diciembre.
Graciliano, 12 Agosto.
Grecía (Ntra. Sra. de), 28 Octubre.
Gregorio, 4, 10 Enero; 13, 16 Febrero; 12 Marzo; 24 Abril; 9, 25 Mayo; 11 Junio; 25 Agosto; 30 Septiembre; 10, 17, 23, 28 Noviembre; 19, 24 Diciembre.
Guadalupe (Ntra. Sra. de), 12 Diciembre.
Gualterio, 8 Abril.
Guarino, 6 Febrero.
Gudelia, 29 Septiembre.
Gudilia, 8 Septiembre.
Gudela, 8 Enero.
Guillermo, 10 Enero; 10 Febrero; 6 Abril; 8, 25 Junio.
Gumersindo, 13 Enero.
Gustavo, 17 Diciembre.

—H—

Habacue, 15 Enero.
Hermolao, 27 Julio.
Heraclio, 2, 11 Marzo; 26 Mayo; 8 Junio; 22 Octubre.
Herculano, 1 Marzo; 12 Agosto; 5 Septiembre; 7 Noviembre.
Heriberto, 12 Marzo.
Hermán, 7 Abril.
Hermas, 9 Mayo.
Hermenegildo, 13 Abril.
Hermes, 4 Enero; 28 Agosto.
Hermetes, 1 Marzo; 31 Diciembre.
Hermipo, 27 Julio.
Heliades, 22 Junio.
Heliodoro, 6 Mayo; 3 Julio; 28 Septiembre; 21 Noviembre.
Hermelina, 27 Octubre.
Hermías, 31 Mayo.
Hermilo, 13 Enero.
Hermínio, 25 Abril.
Hermócrates, 25 Julio.
Hermógenes, 17, 19 Abril; 2 Septiembre; 10, 12 Diciembre.

Herodi6n, 8 Abril.
 Hexiquio, 15 Mayo; 1 Octubre; 18
 Noviembre. (V6ase Esiquio). Higini6
 11 Enero.
 Hilaria, 5, 12 Agosto; 31 Diciembre.
 Hildelisa, 22 Diciembre.
 Himerio, 17 junio.
 Hip6lito, 30 Enero; 3 Febrero; 13, 22
 Agosto; 2 Diciembre.
 Hilario, 14 Enero; 16 Marzo; 9 Abril;
 5 Mayo; 10, 12 Septiembre; 3, 25
 Octubre; 3 Noviembre.
 Hilari6n, 12 Julio; 21 Octubre.
 Hildegarda, 17 Septiembre.
 Hildegunda, 20 Abril.
 Homobono, 12 Noviembre.
 Honesto, 16 Febrero.
 Honorato, 16 Enero; 8 Febrero; 3, 25
 Octubre; 3 Noviembre.
 Honorio, 24 Abril; 30 Septiembre; 21
 Noviembre; 30 Diciembre.
 Hortensia, 11 Enero.
 Hospicio, 21 Mayo.
 Huperto, 3 Noviembre.
 Hugo o Hug6n, 9, 29 Abril; 17 No-
 viembre.
 Hugolino, 13 Octubre; 22 Diciembre.
 Humbelina, 12 Febrero.
 Humberto, 6 Diciembre.
 Humiliana, 17 Mayo.

—I—

Ifigenia, 21 Septiembre.
 Ignacio, 3 Febrero; 15, 31 Julio; 23
 Octubre.
 Ildefonso, 23 Enero.
 Ilidio, 7 Julio.
 Iluminada, 29 Noviembre.
 Iluminado, 11 Mayo.
 Imelda, 13 Mayo.
 Indalecio, 28 Marzo; 15 Mayo.
 In6s, 21 Enero; 20 Abril; 26 No-
 viembre.
 Inocencio, 17 Abril; 17, 20, 22 Junio;
 4, 28 Julio; 2 Septiembre.
 Inocentes, (Los Santos), 28 Diciembre.
 Invenci6n del Cuerpo de San Esteban,
 3 Agosto.
 Iñigo o Enec6n, 1 Junio.
 Iraida, 22 Septiembre.
 Irene, 21 Febrero; 5 Abril; 5 Mayo;
 18 Septiembre; 10, 20 Octubre.
 Ireneo, 10 Febrero; 25 Marzo; 1 Abril;
 28 Junio; 3 Julio; 26 Agosto; 15
 Diciembre.
 Ireneia, 26 Marzo; 5 Mayo.
 Irmina, 24 Diciembre.
 Isaac, 11 Abril; 3 Junio; 12 No-
 viembre.

Isabel, 4 Enero; 19 Febrero; 18 Junio;
 8 Julio; 3 Septiembre; 19 Noviem-
 bre; 9 Diciembre.
 Isacio, 27 Marzo; 21 Abril.
 Isaías, 16 Febrero; 6 Julio.
 Isauro, 17 Junio.
 Isidoro, 1 Enero; 4, 5, Febrero; 4
 Abril; 15 Mayo; 14 Diciembre.
 Isidro, 15 Mayo.
 Ismael, 17 Junio.
 Iv6n, 19 Mayo.

—J—

Jacinta, 30 Enero; 21 Febrero.
 Jacinto, 10 Febrero; 3, 17, 26 Julio;
 16 Agosto; 9, 10, 11 Septiembre;
 29 Octubre.
 Jacob, 28 Enero.
 Jacobo (Santiago), 25 Julio.
 Jacobo, 28 Noviembre.
 Jaime (Santiago), 25 Julio.
 Enero, 19 Septiembre.
 Jenara, 2 Marzo; 17 Julio.
 Jenaro, 7, 19 Enero; 8 Abril; 10, 11,
 15 Julio; 6 Agosto; 19 Septiembre;
 13, 24, 25 Octubre; 2, 15 Di-
 ciembre.
 Jeremías, 16 Febrero; 1 Mayo; 7, Ju-
 nio; 15 Septiembre.
 Jer6nimo, 20 Julio; 30 Septiembre;
 Jes6s (El Santísimo Nombre de),
 5 Diciembre.
 Enero, 2 Enero.
 Joaquín, 20 Marzo; 16 Abril; 16
 Agosto.
 Job, 10 Mayo.
 Jocunda, 1 Noviembre.
 Jocunda, 9 Enero; 14 Noviembre.
 Joel, 13 Julio.
 Jonás, 11 Febrero; 29 Marzo; 21
 Septiembre.
 Jorge, 19, 23, Abril; 27 Junio; 21
 Agosto; 30 Octubre; 2 Noviembre.
 Josefata, 14 Noviembre.
 Jos6s, 4, 15, Febrero; 19, 20, 23
 Marzo; 21, 22 Abril; 1 Mayo; 20,
 22 Julio; 24, 27 Agosto; 18 Sep-
 tiembre.
 Josefina, 12 Marzo.
 Josué, 1 Septiembre.
 Jovino, 2, 26 Marzo.
 Jovita, 15 Febrero.
 Juan, 10, 12, 17, 19, 23, 7, 28, 31
 Enero; 5, 8, 19, 27, 30 Marzo; 27
 Abril; 6, 7, 10, 15, 16, 18, 19,
 23, 24 Mayo; 2, 3, 6, 12, 16, 20,
 22, 23, 24, 26, 27 Junio; 11, 12,
 21, 27, 31, Julio; 8, 13, 18, 19, 27,
 29, 30 Agosto; 3, 7, 16, 23, 27

Septiembre; 10, 20, 23, 29 Octubre; 1, 5, 17, 21, 27 Diciembre.
 Judas, 28 Octubre.
 Judith, 18 Diciembre.
 Julia, 11, 25 Febrero; 16 Abril; 22 Mayo; 15, 21, 27, Julio; 1, 7 Octubre; 10 Diciembre.
 Julián, 7, 8, 9, 14, 27, 28, Enero; 12, 13, 16, 17, 19, 24, 27, Febrero; 8, 16, 23, Marzo; 8 Abril; 23 Mayo; 9 Junio; 18, 20 Julio; 7, 9, 12, 25, 27, 28 Agosto; 2, 4, 13 Septiembre; 30 Octubre; 1 Noviembre; 9 Diciembre.
 Juliana, 7, 16 Febrero; 20 Marzo; 5 Abril; 19 Junio; 27 Julio; 12, 14, 17, 18 Agosto; 1 Noviembre.
 Juliano, 23 Mayo; 5 Junio.
 Julio, 19, 31 Enero; 12 Abril; 27 Mayo; 1 Julio; 19 Agosto, 3, 5, 20 Diciembre.
 Julita, 16 Junio.
 Justa, 14 Mayo; 7 Octubre.
 Justina, 14 Mayo; 16 Junio; 26 Septiembre; 7 Octubre; 30 Noviembre.
 Justiniano, 23 Agosto.
 Justino, 1 Enero; 14 Abril; 18 Julio; 1 Agosto; 7 Septiembre; 12 Diciembre.
 Justo, 25, 26, 28 Febrero; 28 Mayo; 2, 14, 18, 21 Julio; 6 Agosto; 2 Septiembre; 18 Octubre; 2, 10 Noviembre; 24 Diciembre.
 Juvenal, 3, 7 Mayo; 31 Agosto.
 Juvenio, 8 Febrero; 1 Junio; 12 Septiembre.
 Juventino, 25 Enero.

— L —

Ladislao, 27 Junio.
 Lamberto, 14, 16 Abril; 17 Septiembre.
 Laudelino, 15 Junio.
 Laudito, 14 Septiembre.
 Laureano, 4 Julio.
 Laurentino, 3 Febrero; 3 Junio.
 Lauro, 18 Agosto.
 Laserino, 18 Abril.
 Lázaro, 11, 23 Febrero; 27 Marzo; 17 Diciembre.
 Lea, 22 Marzo.
 Leandro, 27 Febrero; 13 Marzo.
 Leobardo, 18 Enero.
 Leocadia, 9 Diciembre.
 Leobino, 15 Septiembre.
 Leodegario, 2 Octubre.
 León, 20 Febrero; 1, 14 Marzo; 11, 19, 22 Abril; 25 Mayo; 12, 30 Junio; 3, 17 Julio; 18 Agosto; 13

Octubre; 10 Noviembre; 2 Diciembre.
 Leonardo, 14 Marzo 6, 26 Noviembre.
 Leoncia, 6 Diciembre.
 Leoncio, 13 Enero; 19 Marzo; 24 Abril; 18 Junio; 10 Julio; 1 Agosto; 12 Septiembre; 15 Noviembre.
 Leónida, 15 Junio.
 Leónides, 28 Enero, 22 Abril; 8 Agosto; 2 Septiembre.
 Leonila, 17 Enero.
 Leonor, 1 Julio.
 Leopardo, 30 Septiembre.
 Leopoldo, 15 Noviembre.
 Leovigildo, 20 Agosto.
 Lesmes, 28, 30 Enero.
 Letancio, 17 Julio.
 Letardo, 24 Febrero.
 Leucio, 11, 28 Enero.
 Leto, 6 Septiembre.
 Leutfrido, 21 Junio.
 Liberato, 23 Marzo; 17 Agosto; 20 Diciembre.
 Liberio, 30 Diciembre.
 Liberto, 24 Septiembre.
 Libia, 15 Junio.
 Liborio, 23 Julio.
 Librada, 18 Enero; 20 Julio.
 Licarión, 7 Junio.
 Licerio, 27 Agosto.
 Lidia, 27 Marzo; 3 Agosto.
 Liduvina, 14 Abril.
 Lilibosa, 27 Julio.
 Limbana, 6 Septiembre.
 Lino, 23 Septiembre.
 Lioba, 23 Septiembre.
 Lisardo, 3 Junio.
 Livino, 12 Noviembre.
 Longinos, 15 Marzo; 24 Abril; 2 Mayo; 24 Junio; 2, 21 Julio.
 Lope, 29 Julio; 23 Agosto; 14 Octubre; 2 Diciembre.
 Lorenza, 8 Octubre.
 Lorenzo, 2 Febrero; 30 Abril; 22 Julio; 10 Agosto; 5, 28 Septiembre; 14 Noviembre.
 Loreto, (Ntra. Sra de), 10 Diciembre.
 Lourdes, (Ntra. Sra. de), 11 Febrero.
 Luciano, 30 Octubre.
 Lucas, 22 Abril; 10 Septiembre; 18 Octubre.
 Lucía, 25 Junio; 6 Julio; 16 Septiembre; 7, 16 Noviembre; 13 Diciembre.
 Luciano, 7, 8, Enero; 13 Febrero; 28 Mayo; 13 Junio; 7 Julio; 26 Octubre; 24 Diciembre.
 Lucidio, 26 Abril.
 Lucila, 29 Julio; 31 Octubre.
 Luciliano, 3 Junio.
 Lucina, 30 Junio.

Lucinda, 30 Junio.
 Lucinio, 7 Agosto.
 Lucio, 8, 11, 15, 18, 24 Febrero; 2, 4 Marzo; 22, 28 Abril; 6, 13, 23 Mayo; 20 Agosto; 10 Septiembre; 19, 25, 29 Octubre; 1, 3, 15 Diciembre.
 Luciola, 3 Marzo.
 Lucrecia, 23 Noviembre.
 Ludgero, 26 Marzo.
 Ludovico, 15 Marzo.
 Luis, 30 Abril; 21 Junio; 19, 25 Agosto; 10 Octubre; 21 Diciembre.
 Luisa, 31 Enero; 15 Marzo; 1 Octubre.
 Lulo, 16 Octubre.
 Lupercio, 30 Octubre.
 Luperco, 16 Abril.
 Lupicino, 21 Marzo; 31 Mayo.
 Lupo, 1, 25 Septiembre.
 Lutgarda, 16 Junio.
 Luz (Ntra. Sra. de la), 29 Mayo.

— M —

Macaria, 5 Abril.
 Macario, 2, 15 Enero; 28 Febrero (los años bisiestos el 29); 10 Marzo; 1, 10 Abril; 20 Junio; 1 Agosto; 6 Septiembre; 30 Diciembre.
 Macra, 6 Enero.
 Macrina, 14 Enero; 19 Julio.
 Macrino, 17 Septiembre.
 Macuto, 15 Noviembre.
 Magdalena, 25 Mayo; 22 Julio.
 Magdalena Sofía, 25 Mayo.
 Magencia, 20 Noviembre.
 Magencio, 26 Junio.
 Magín, 19, 25 Agosto.
 Magina, 3 Diciembre.
 Malaquias, 14 Enero; 3 Noviembre.
 Magno, 1 Enero; 4 Febrero; 19 Agosto; 6 Septiembre; 16 Noviembre.
 Mamerta, 17 Octubre.
 Mamerto, 11 Mayo.
 Mamete, 17 Agosto.
 Mamila, 8 Agosto.
 Mamilo, 8 Marzo.
 Mansueto, 17 Febrero; 6 Septiembre; 28 Noviembre.
 Manuel (Emmanuel), 1 Enero y en otras fiestas del Señor.
 Manuel, 17 Junio.
 Marcelo, 31 Enero; 28 Mayo; 28 Junio.
 Marceliano, 18 Junio; 9 Agosto.
 Marcelina, 15 Junio.
 Marcelino, 2 Enero; 6, 18, 26 Abril; 18 Mayo; 2 Junio; 5, 14 Julio, 27 Agosto; 5 Octubre.

Marcelo, 16 Enero; 19 Febrero; 9 Abril; 1, 16, 26 Noviembre; 2, 29, 30 Diciembre.
 Marcia, 3 Marzo; 5, 21, Junio; 2 Julio.
 Marcial; 26 Abril; 30 Junio; 5, 10 Julio; 22 Agosto; 13 Octubre.
 Marciana, 9 Enero; 24 Mayo; 21 Julio.
 Marciano, 4, 11 Enero; 6, 26 Marzo; 17, 20 Abril; 22 Mayo; 5, 14, 17 Junio; 11 Julio; 9 Agosto; 16 Septiembre; 4, 25 Octubre; 2 Noviembre.
 Marco, 18 Junio; 3 Julio.
 Marcos, 13, 24 Marzo; 25, 28 Abril; 1, 27 Septiembre; 4, 7, 22, 24, 25 Octubre; 16, 22 Noviembre; 15 Diciembre.
 Margarita; 28 Enero; 22 Febrero; 30 Marzo; 1 Abril; 10 Junio; 20 Julio; 27 Agosto; 17 Octubre; 27 Noviembre.
 María, 16 Marzo; 2, 9, 18 Abril; 28 Mayo; 29 Junio; 9, 16, 21 Julio; 17 Agosto; 9, 19, 25 Septiembre; 6, 16, 22 Octubre; 1, 24 Noviembre; 8.
 María Ana, 9 Agosto.
 María Domingo Mazzarello, 14 Mayo.
 María Goreti, 6 Septiembre.
 María Micaela, 25 Agosto.
 Mariana, 2 Junio; 2 Diciembre.
 Mariano, 17 Enero; 8 Abril; 19 Agosto; 4, 17 Octubre; 1 Diciembre.
 Marina, 18 Junio; 18 Julio.
 Marino, 25 Enero; 1 Marzo; 5, 10 Julio; 8 Agosto; 26 Diciembre.
 Mario, 19 Enero; 5 Marzo; 1 Noviembre.
 Marta, 19 Enero, 2 Febrero; 29 Julio; 20 Octubre.
 Martín, 11 Febrero; 20 Marzo; 1, 19 Julio; 3 Noviembre; 7 Diciembre.
 Martina, 1, 30 Enero; 21 Junio.
 Matriano, 2, 27 Julio; 16, 24 Octubre.
 Mateo, 7, 21 Septiembre; 12 Noviembre; 25 Diciembre.
 Matías, 30 Enero; 24 Febrero (los años bisiestos el 25).
 Matilde, 14 Marzo; 15 Agosto.
 Maturino, 1 Noviembre.
 Maura, 13 Febrero; 3 Mayo; 13, 21 Septiembre; 30 Noviembre; 19 Diciembre.
 Mauricio, 10 Junio; 22 Septiembre.
 Maurilio, 9 Agosto; 13 Septiembre.
 Maurino, 10 Junio.
 Mauro, 15, 20, 27, 29 Enero; 27 Julio; 1, 22, Agosto; 22, 28 Noviembre; 3 Diciembre.
 Mavilia, 4 Enero.

Máxima, 6 Marzo; 8 Abril; 16 Mayo; 30 Julio; 2 Septiembre; 1, 16 Octubre.

Maximiana, 21 Noviembre; 23 Diciembre.

Maximiano, 8 Enero; 21 Febrero; 9 Junio; 27 Julio; 21 Agosto; 3 Octubre; 18 Noviembre.

Maximiliano, 12 Marzo; 12 Octubre.

Maximina, 30 Noviembre.

Maximino, 29 Mayo; 8 Junio; 15 Diciembre.

Máximo, 8, 15, 25 Enero; 18 Febrero; 13, 14, 15, 30 Abril; 5, 11, 25 Mayo; 10, 25 Junio; 20 Julio; 2, 13, 17, 18, 23 Agosto; 4, 15, 25, 28 Septiembre; 20 Octubre; 18, 19, 27 Noviembre; 2 Diciembre.

Medardo, 8 Julio.

Melania, 31 Diciembre.

Melanio; 6 Enero; 22 Octubre.

Melchor, 6 Enero.

Melecio, 18 Febrero; 24 Mayo; 21 Septiembre.

Melitina, 15 Septiembre.

Melitón, 10 marzo; 1 Abril.

Melquiades, 10 Diciembre.

Menandro, 1 Agosto.

Menas, 25 Agosto; 11 Noviembre; 10 Diciembre.

Mencía, 13 Diciembre.

Menelao, 3, 22 Julio.

Menodora, 10 Septiembre.

Mercedes (Ntra. Sra de las), 24 Septiembre.

Mercuria, 12 Diciembre.

Mercurio, 25 Noviembre.

Metodio, 9 Marzo; 14 Junio; 5 Julio; 18 Septiembre.

Metrano, 31 Enero.

Metrobio, 20 Diciembre.

Metrodora, 10 Septiembre.

Metrófanes, 4 Junio.

Mérulo, 17 Enero.

Milagros (Ntra. Sra de los), 4 Julio.

Miguel, 10 Abril; 23 Mayo; 7, 29 Septiembre.

Milburga, 23 Febrero.

Milda, 15 Enero.

Mildreada, 20 Febrero.

Miles, 22 Abril.

Millán, 18 Julio; 12 Noviembre.

Minervo, 23 Agosto.

Minervino, 30 Diciembre.

Modesta, 13 Marzo, 4 Noviembre.

Modesto, 12 Enero; 12, 14, 25 Febrero; 15 Junio; 10 Noviembre.

Moisés, 7, 14 Febrero; 28 Agosto; 4 Septiembre; 25 Noviembre.

Mónica, 4 Marzo.

Monitor, 10 Noviembre.

Monserrate (Ntra. Sra. de), 8 Septiembre.

— N —

Nabor, 12 Junio; 10, 12 Julio.

Napolcón, 15 Agosto.

Narceo, 15 Julio.

Narceo, 2 Enero; 18 Marzo; 17 Septiembre; 29, 31 Octubre.

Nardo, 27 Agosto.

Natalia, 27 Julio; 1 Diciembre.

Natalio, 31 Octubre.

Natividad de San Juan Bautista, 24 Junio.

Natividad de la B. Virgen María, 8 Septiembre.

Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, Nazaret, (Ntra. Sra. de), 12 Septiembre.

Nazario, 12 Junio; 28 Julio.

Nemesio, 20 Febrero; 15 Julio; 8 Agosto; 7 Septiembre; 1 Octubre; 13 Diciembre.

Nemesiano, 10 Septiembre.

Neófito, 26 Enero.

Neomisía, 25 Septiembre.

Nereo, 11 Mayo; 16 Octubre.

Néstor, 27 Febrero; 4 Marzo; 8 Septiembre; 8 Octubre.

Nicandro, 15 Marzo; 17 Junio.

Nicanor, 10 Enero; 5 Junio.

Nicasio, 14 Diciembre.

Niceas, 22 Junio.

Nicecio, 2 Abril.

Nicéforo, 9, 25 Febrero; 13 Marzo.

Niceta, 24 Julio.

Nicetas, 7 Enero; 3 Abril.

Niceto, 9 Febrero; 20 Marzo; 5 Mayo.

Nicodemus, 3 Agosto.

Nicolás, 3 Febrero; 5 Marzo; 10 Mayo; 2 Julio; 10 Septiembre; 13, 31 Octubre; 13 Noviembre; 6, 23 Diciembre.

Nicomedes, 15 Septiembre.

Nieves (Ntra. Sra. de las), 5 Agosto.

Nilo, 20 Febrero; 12 Noviembre.

Ninfodora, 10 Septiembre.

Nivardo, 7 Febrero.

Nona, 9 Mayo; 5 Agosto; 30 Octubre.

Nonita, 3 Septiembre.

Nono, 2 Diciembre.

Norberto, 6 Junio.

Nostriano, 14 Febrero.

Novato, 20 Junio.

Numeriano, 5 Julio.

Númida, 22 Abril; 6 Octubre.

Numídico, 9 Agosto.

O (Ntra. Sra. de la), 18 Diciembre.
Obdulia, 5 Septiembre.
Océano, 4 Septiembre.
Ocilia, 11 Noviembre.
Octaviano, 22 Marzo.
Octavila, 27 Febrero.
Octavio, 19 Enero; 20 Noviembre.
Odón, 7 Julio; 18 Noviembre.
Odilón, 1 Enero.
Odorico, 14 Enero.
Oilda, 30 Abril.
Olalla, 12 Febrero.
Olegario, 6 Marzo.
Olimpiades, 15 Abril; 1 Diciembre.
Olimpia, 17 Diciembre.
Olimpio, 12 Junio.
Oliva, 3, 10 Junio.
Onésimo, 16 Febrero.
Onofre, 12 Junio.
Optaciano, 14 Julio.
Optacio, 15 Abril.
Optato, 16 Abril; 24 Abril; 31 Agosto.
Orencio, 1 Mayo; 24 Junio.
Orestes, 9 Noviembre; 13 Diciembre.
Oria, 20 Diciembre.
Orosia, 25 Junio.
Ortelano, 28 Noviembre.
Osana, 18 Junio; 27 Noviembre.
Oscar (Ascario), 3 Febrero.
Oscila, 3 Diciembre.
Oseas, 4 Julio.
Osía, 5 Septiembre.
Osmundo, 4 Diciembre.
Osorio, 26 Enero; 21 Agosto.
Ostiano, 30 Junio.
Otilia, 13 Diciembre.
Otón, 16 Enero; 2 Julio.
Ovidio, 3 Junio.
Oswaldo, 28 Febrero (los años bisie-
tos el 29); 5 Agosto.

Pablo, 10, 15, 19 Enero; 1, 5, 8
Febrero; 2, 5, 7, 10, 17, 20, 22
Marzo; 28, 29 Abril; 15, 28, Mayo;
1, 3, 7, 17, 20, 26, 29, 30 Junio;
20, 25 Julio; 17, 29 Agosto; 25
Septiembre; 3 Octubre; 19, 24 Di-
ciembre.
Paciano, 9 Marzo.
Paciencia, 1 Mayo.
Paciente, 8 Enero; 11 Septiembre.
Pacomio, 14 Mayo; 26 Noviembre.
Pafnucio, 11, 24 Septiembre.
Paladio, 21 Junio.
Palatino, 30 Mayo.
Palemón, 11 Enero.

Paleucio, 7 Abril.
Palmacio, 10 Mayo; 5 Octubre.
Pancracio, 19 Marzo; 3 Abril; 12
Mayo.
Pánfilo, 1 Enero; 28 Abril; 1 Junio;
7, 21 Septiembre.
Pantaleón, 27 Julio.
Panteno, 7 Julio.
Papías, 29 Enero; 22, 26 Febrero; 2
Noviembre.
Papilio, 13 Abril.
Papiniano, 28 Noviembre.
Papio, 28 Junio.
Paramón, 29 Noviembre.
Párides, 5 Agosto.
Parmenas, 23 Enero.
Parmenio, 22 Abril.
Parísio, 11 Junio.
Partenio, 19 Mayo.
Pascasio, 27 Febrero; 31 Mayo; 13
Noviembre.
Pascual, 14, 17 Mayo; 23 Octubre.
Pascualina, 4 Febrero.
Pastor, 29, 30 Marzo; 26 Julio; 6
Agosto.
Pastora (La Divina) Movable.
Paterio, 21 Febrero.
Patermucio, 9 Julio.
Paterno, 16 Abril; 21 Agosto; 23
Septiembre; 12 Noviembre.
Patorniano, 12 Julio.
Patricia, 25 Agosto.
Patricio, 3 Febrero; 16, 17 Marzo;
28 Abril; 24 Agosto.
Patrocinio, (de San Vicente de Paúl)
20 Diciembre.
Patrocio, 21 Enero.
Paula, 26 Enero; 20 Febrero; 3, 18
Junio; 20 Julio; 10 Agosto; 28
Septiembre.
Paulina, 6 Junio; 2, 31 Diciembre.
Paulino, 29 Abril; 4, 26 Mayo; 22
Junio; 12 Julio; 31 Agosto; 19 Di-
ciembre.
Paulo, 28 Junio.
Paz, (Ntra. Sra. de la) 24 Enero. Pe-
dro, 3, 9, 10, 11, 16, 18, 28 Enero;
5, 8, 23 Febrero; 3, 11, 12, 14,
26, 31 Marzo; 14, 26, 27, 29, 30
Abril; 7, 8, 13, 15, 19, 27 Mayo;
2, 7, 9 Junio; 5, 7 Julio; 1, 2, 7,
8, 27, 29, 30 Agosto; 3, 9, 10, 17,
23 Septiembre; 3, 4, 8, 19, 23, 25
Octubre; 1, 26, 28 Noviembre; 2, 4,
9 Diciembre.
Pegasio, 2 Noviembre.
Pelagia, 23 Marzo; 4 Mayo; 9 Junio;
11 Julio; 8, 19 Octubre.
Pelagio, 25 Marzo.
Pelayo, 26 Enero; 25 Marzo; 26 Ju-
nio; 28, 30 Agosto.
Pelegrián, 30 Abril.

Pelegrino, 1, 5, 16 Mayo; 2, 13, 17
 Junio; 7, 28 Julio; 25 Agosto.
 Perfecto, 18 Abril.
 Perpetua, 6 Marzo; 4 Agosto.
 Perpetuo Socorro (Ntra. Sra. del) 27
 Junio.
 Perpetuo, 8 Abril.
 Perseverancia, 26 Junio.
 Petronio, 6 Septiembre; 4 Octubre.
 Petronila, 31 Mayo.
 Pía, 19 Enero.
 Pilar, (Ntra. Sra. del) 12 Octubre.
 Placía, 11 Octubre.
 Pío, 5 Mayo; 11 Julio; 3 Septiembre.
 Pionio, 1 Febrero.
 Pirmino, 3 Noviembre.
 Plácida o Placidia, 11 Octubre.
 Plácido, 5, 11 Octubre.
 Platón, 4 Abril; 22 Julio; 1 Octubre.
 Platonides, 6 Abril.
 Plautila, 20 Mayo.
 Plauto, 29 Septiembre.
 Plutarco, 28 Junio.
 Policarpo, 26 Enero; 23 Febrero; 7
 Diciembre.
 Polieucto, 21 Mayo.
 Polieno, 28 Abril; 18 Agosto.
 Polión, 28 Abril.
 Polixena, 23 Septiembre.
 Polonia (Véase Apolonia).
 Pompeyo, 10 Abril; 7 Julio; 14 Di-
 ciembre.
 Pompilio, 15 Julio.
 Pomponio, 14 Mayo.
 Pomposa, 19 Septiembre.
 Ponciano, 19 Enero; 25 Agosto; 19
 Noviembre; 11, 31 Diciembre.
 Poncio, 8 Marzo; 14, 24 Mayo.
 Porciano, 42 Noviembre.
 Porfirio, 16, 26, 27 Febrero; 4 Mayo.
 Potamina, 28 Junio.
 Potenciano, 31 Diciembre.
 Potito, 13 Enero.
 Potuciana, 15, 17 Abril.
 Pragmacio, 22 Noviembre.
 Práxedes, 21 Julio.
 Prepedigna, 18 Febrero.
 Presentación (de la Bienaventurada
 Virgen María en el Templo), 21
 Noviembre.
 Pretestato, 25 Febrero.
 Prilidiano, 24 Enero.
 Priamo, 28 Mayo.
 Primiano, 29 Diciembre.
 Primitiva, 25 Febrero; 23 Julio.
 Primitivo; 16 Abril; 10 Junio; 18 Ju-
 lio; 2 Octubre; 27 Noviembre; 9
 Diciembre.
 Primo, 3 Enero; 9 Febrero; 9 Junio;
 6 Octubre.
 Prisca, 18 Enero.

Priscila, 16 Enero; 8 Julio.
 Prisciano, 12 Octubre.
 Prisciliano, 4 Enero; 14 Octubre.
 Prisco, 4 Enero; 28 Marzo; 26 Mayo;
 1, 20 Septiembre; 10 Octubre.
 Privato, 21 Agosto; 28 Septiembre.
 Probo, 12 Enero; 15 Marzo.
 Proclo, 12 Julio.
 Procopio, 27 Febrero; 8 Julio.
 Prócoro, 9 Abril.
 Próculo, 14, Abril; 1 Junio; 18 Agus-
 to; 19 Septiembre; 1, 9 Diciembre.
 Próspero, 25 Junio; 29 Julio.
 Protasio, 19 Junio; 4 Agosto; 24 No-
 viembre.
 Pretestato, 25 Febrero.
 Proto, 11 Septiembre.
 Protógenes, 6 Mayo.
 Proyecto, 24, 25 Enero.
 Prudenciana, 19 Mayo.
 Prudencio, 28 Abril.
 Prudente, 19 Mayo.
 Publio, 21 Enero; 19 Febrero; 16
 Abril; 2, 12 Noviembre.
 Pulqueria, 7 Julio; 10 Septiembre.
 Pureza, (La de la Bienaventurada
 Virgen María), 16 Octubre.
 Purificación, (La de la Bienaventu-
 rada Virgen María), 2 Febrero.

— Q —

Queremón, 22 Diciembre.
 Querubín, 20 Febrero.
 Quiliano, 8 Julio.
 Quinciano, 1 Abril; 23 Mayo; 14
 Junio.
 Quincio, 5 Septiembre.
 Quinidio, 15 Febrero.
 Quintila, 19 Marzo.
 Quintiliano, 13, 16 Abril.
 Quintilio, 8 Marzo.
 Quintín, 31 Octubre.
 Quinto, 4 Enero; 19 Marzo; 10
 Mayo; 29 Octubre; 18 Diciembre.
 Quionia, 3 Abril.
 Quiriaco, 23 Agosto; 29 Septiembre.
 Quirico, 25, 30 Marzo; 4 Junio.
 Quintina, 18 Octubre.
 Quiteria, 22 Mayo.

— R —

Radegunda, 13 Agosto.
 Rafael, 24 Octubre.
 Raimundo, 2 Enero; 15 Marzo; 21
 Junio; 3 Julio; 30 Diciembre.
 Rainelda, 19 Julio.

Rainerio, 17 Junio; 30 Diciembre.
Ramiro, 11 Marzo.
Ramón, 21 Junio; 31 Agosto.
Ranulfo, 27 Mayo.
Raúl, 21 Junio.
Redempta, 23 Julio.
Redento, 8 Abril.
Regina, 7 Septiembre.
Reginaldo, 17 Agosto.
Regla (Ntra. Sra. de) 8 Septiembre.
Régulo, 30 Marzo; 1 Septiembre.
Rosalía, 4 Noviembre.
Rosalina, 17 Enero.
Reinaldo, 9 Febrero.
Reinoldo, 7 Enero.
Remberto, 4 Febrero.
Remedios, 3 Febrero.
Remedios (Ntra. Sra. de los), 11 Octubre.
Remigios, 13 Enero; 1 Octubre.
Renata, 5 Abril.
René (Renato), 12 Noviembre.
Renilde, 15 Junio.
Reparata, 8 Octubre.
Restituta, 17, 29 Mayo.
Restituto, 9 Mayo; 10 Junio; 23 agosto; 9 Diciembre.
Revecata, 6 Febrero.
Ricardo, 7 Febrero; 3, 26 Abril; 9 Junio.
Refugio de los pecadores (Ntra. Sra.), 13 Agosto.
Rigoberto, 4 Enero.
Rita, 22 Mayo.
Roberto, 17, 29 Abril; 7 Junio.
Robustiano, 25 Mayo; 31 Agosto.
Roderico, 13 Febrero.
Rodobaldo, 21 Octubre.
Rodolfo, 17 Abril; 27 Julio.
Rodrigo, 12 Marzo; 19 Septiembre.
Rodulfo, 17 Abril; 27 Julio.
Rogaciano, 24 Mayo; 27 Diciembre.
Rogato, 8, 28 Marzo; 10 Junio; 17 Agosto.
Rogerio, 5 Enero.
Román, 28 Febrero; 22 Mayo; 9, 24, Agosto; 6, 23 Octubre; 24 Noviembre.
Rolando, 27 Agosto.
Romana, 28 Febrero; 9 Noviembre.
Romeo, 21 Noviembre.
Romualdo, 7 Febrero; 19 Junio.
Rómula, 21 Junio.
Rómulo, 17 Febrero; 24 Marzo; 6 Julio; 5 Septiembre; 1 Octubre.
Roque, 16 Agosto.
Rosa, 30 Agosto; 4 Septiembre.
Rosario (Ntra. Sra. del), 7 Octubre.
Rosendo, 1 Marzo.
Rudgunda, 29 Enero.
Rufina, 10, 19 Julio.
Rufino, 28 Febrero; 7 Abril; 14, 21

Junio; 30 Julio; 11, 19, 26 Agosto; 4, 9, 16 Septiembre.
Rufo, 19 Abril; 1, 27 Agosto; 25 Septiembre; 7, 12, 14, 18 Diciembre.
Ruperto, 27 Marzo.
Rutilio, 2 Agosto.
Rútilo, 4 Junio.
Rútulo, 18 Febrero.

— S —

Saba, 18 Abril.
Sabas, 12, 24 Abril; 5 Diciembre.
Sabina, 30 Enero; 29 Agosto.
Sabiniano, 29 Enero; 7 Junio; 25 Septiembre; 31 Diciembre.
Sabino, 25 Enero; 9 Febrero; 11, 20 Julio; 30 Diciembre.
Sadot, 20 Febrero.
Salera, (Ntra. Sra. de la), 19 Septiembre.
Salomé, 17 Noviembre.
Salomón, 13 Marzo; 28 Septiembre.
Salomona, 1 Agosto.
Salustia, 14 Septiembre.
Salustiano, 8 Junio.
Salvador, 18 Marzo.
Salvino, 12 Octubre.
Salvio, 11 Enero; 26 Junio; 10 Septiembre.
Samonas, 15 Noviembre.
Samuel, 16 Febrero; 20 Agosto.
Sancha, 12 Marzo; 3 Septiembre.
Sancho, 5 Junio.
Sandalio, 3 Septiembre.
Sancón, 27 Junio; 28 Julio.
Santiago, 22, 30 Abril; 11, 23 Mayo; 25 Julio; 1 Agosto; 1, 27, 28 Noviembre; 30 Diciembre.
Santos (Fiesta de Todos los), 1 Noviembre.
Sara, 13 Julio.
Saturio, 2 Octubre.
Saturnina, 4 Junio.
Saturnino, 19, 31 Enero; 6, 11, 15, 21 Febrero; 7, 22 Marzo; 7 Abril; 1, 2, 16 Mayo; 7 Julio; 22 Agosto; 6, 14, 16, 30 Octubre; 21, 27 Noviembre; 15, 23, 29 Diciembre.
Saula, 20 Octubre.
Sebaldo, 19 agosto.
Sebastián, 20 Febrero; 8, 25, 26 Febrero; 20 Marzo; 4 Julio.
Sebastiana, 16 Septiembre.
Secundino, 11, 21 Febrero; 29 Abril; 21 Mayo; 1 Julio; 1 Septiembre.
Secundo, 15 Noviembre.
Secúndolo, 7 Marzo.
Segismundo, 1 Mayo.
Segunda, 1, 17, 30 Julio.

Segundo, 9 Enero; 24, 29 Marzo; 2, 13, 15, 21 Mayo; 1, 31 Junio; 31 Julio; 7, 26 Agosto; 19, 29 Diciembre.
 Selcio, 1, 8 Junio.
 Selesio, 12 Septiembre.
 Seleuco, 16 Febrero; 24 Marzo.
 Senador, 28 Mayo; 26 Septiembre.
 Senén, 10 Julio.
 Senorina, 22 Abril.
 Séptimo, 17 Agosto.
 Serafín, 12 Octubre.
 Serafina, 29 Julio; 9 Septiembre.
 Serapia, 3 Septiembre.
 Serapio, 14 Noviembre.
 Serapión, 26, 28 Febrero; 21 Marzo; 13, 23, 26, 27 Julio; 18, 27 Agosto; 12 Septiembre; 30 Octubre; 14 Noviembre.
 Serena, 16 Agosto.
 Sergio, 25 Febrero; 27 Julio; 9 Septiembre; 7 Octubre.
 Servacio, 13 Mayo.
 Servando, 26 Enero; 23 Octubre.
 Servo, 17 Agosto; 7 Diciembre.
 Servodeo, 13 Enero.
 Serviliano, 20 Abril.
 Sérvulo, 23 Diciembre.
 Severa, 20 Julio.
 Severiano, 23 Enero; 21 Febrero; 29 Abril; 9 Septiembre; 8 Noviembre.
 Severino, 8 Enero; 11 Febrero; 8 Junio; 6 Julio; 7 Agosto; 23 Octubre; 1, 19, 27 Noviembre; 21 Diciembre.
 Severo, 11, 29 Enero; 1, 15 Febrero; 30 Abril; 8, 20 Agosto; 1, 15, 22 Octubre; 6, 8 Noviembre; 2, 30 Diciembre.
 Sexto, 30, 31 Diciembre.
 Sila, 20 Noviembre.
 Silano, 17 Mayo.
 Sigeberto, 1 Febrero.
 Sigefredo, 15 Febrero.
 Silas, 13 Julio.
 Silvano, 6, 10, 18, 20 Febrero; 8 Marzo; 4, 5, 24 Mayo; 10 Julio; 30 Agosto; 4, 22 Septiembre; 5 Noviembre; 2 Diciembre.
 Silverio, 20 Junio.
 Silvestre, 20, 26 Noviembre; 31 Diciembre.
 Silvia, 3 Noviembre.
 Silvio, 2 Abril.
 Silvino, 17 Febrero; 12, 28 Septiembre.
 Simaco, 19 Julio.
 Simcón, 5 Enero; 18 Febrero; 24 Marzo; 21 Abril; 1 Junio; 1, 26 Julio; 3 Septiembre; 8 Octubre.
 Similiano, 16 Junio.
 Simón, 16 Mayo; 28 Septiembre; 28 Octubre; 5 Diciembre.
 Simpliciano, 16 Agosto; 30 Diciembre.
 Simplicio, 2 Marzo; 10, 15 Mayo; 24 Junio; 29 Julio; 26 Agosto; 18, 20 Noviembre.
 Sindulfo, 20 Octubre; 10 Diciembre.
 Sinesio, 21 Mayo; 12 Diciembre.
 Sinforiano, 7 Julio; 22 Agosto; 8 Noviembre.
 Sinforosa, 2, 18 Julio.
 Sinfronio, 26 Julio; 31 Octubre.
 Sireno, 23 Febrero.
 Siricio, 21 Febrero.
 Siro, 29 Junio; 12 Septiembre; 9 Diciembre.
 Sisebuto, 15 Marzo.
 Sisino, 23 Noviembre.
 Sixto, 7 Mayo; 6 Agosto; 1 Septiembre.
 Secorro, 24 Marzo; 27 Junio.
 Sócrates, 19 Abril; 17 Septiembre.
 Sofía, 30 Abril; 25 Mayo; 18, 30 Septiembre.
 Soledad (Ntra. Sra de la), el Viernes Santo.
 Sofronio, 11 Marzo.
 Sóstenes, 10 Septiembre.
 Setera, 10 Febrero.
 Sotero, 22 Abril.
 Sozonte, 7 Septiembre.
 Suceso (Ntra. Sra. del Buen), 1 Febrero.
 Suceso, 19 Enero; 28 Marzo; 16 Abril.
 Sulpicio, 17, 29 Enero; 20 Abril.
 Superio, 26 Junio.
 Surtuno, 2 Junio.
 Susana, 12 Abril; 24 Mayo; 11 Agosto; 20 Septiembre.

—T—

Taciana, 12 Enero.
 Taciano, 16 Marzo; 12 Septiembre.
 Tadeo (Judas), 28 Octubre.
 Tannón, 7 Noviembre.
 Táraco, 11 Octubre.
 Tarsicio, 15 Agosto.
 Tarsila, 24 Diciembre.
 Taurino, 11 Agosto.
 Teas, 19 Diciembre.
 Teatino, 10 Noviembre.
 Tecla, 26 Marzo; 19, 30 Agosto; 3, 23 Septiembre; 15 Octubre.
 Telémaco, 1 Enero.
 Telesforo, 5 Enero.
 Temístocles, 21 Diciembre.
 Teobaldo, 1 Julio.
 Teoclia, 7 Abril.
 Teodando, 4 Enero.
 Teodardo, 10 Septiembre.

Teodomiros, 25 Julio.
Teodora, 13 Marzo; 1, 28 Abril; 7 Mayo; 11, 17 Septiembre.
Teodorico, 1 Julio.
Teodoro, 5, 7 Enero; 7 Febrero; 17, 26 Marzo; 15, 20, 22 Abril; 5, 18, 20 Septiembre; 23, 29 Octubre; 9, 12, 26 Noviembre; 7, 14, 26, 27, 28 Diciembre.
Teodosia, 20, 23 Marzo; 2 Abril; 29 Mayo.
Teodosio, 11 Enero; 26 Marzo; 17 Julio; 25 Octubre.
Teódoto, 6 Mayo; 5 Julio; 2, 14 Noviembre.
Teodulfo, 24 Junio.
Teódulo, 17 Febrero; 21, 23 Marzo; 4 Abril; 2, 3 Mayo; 18 Junio.
Teófanos, 12 Marzo; 4, 27 Diciembre.
Teófila, 28 Diciembre.
Teófilo, 8 Enero; 6, 28 Febrero; 7 Marzo; 27 Abril; 19 Mayo; 23 Julio; 8 Septiembre; 2, 13 Octubre; 3 Noviembre; 20 Diciembre.
Teógenes, 3, 26 Enero.
Teonila, 23 Agosto.
Teótimo, 20 Abril; 18, 24 Diciembre.
Terenciano, 1 Septiembre.
Terencio, 10 Abril; 21 Junio; 27 Septiembre.
Teresa, 17 Junio; 26 Agosto; 30 Septiembre; 15 Octubre.
Teresita del Niño Jesús, 3 Octubre.
Tertuliano, 27 Abril.
Tertulino, 4 Agosto.
Tesifonte, 1 Abril.
Tespiesio, 1 Junio; 20 Noviembre.
Thais, 8 Octubre.
Tiburcio, 14 Abril; 11 Agosto; 9 Septiembre.
Ticiano, 16 Enero; 3 Marzo.
Timolao, 24 Marzo.
Timoteo, 24 Enero; 24 Marzo; 6 Abril; 2, 3, 21 Mayo; 10 Junio; 19, 22, 23 Agosto; 8 Septiembre; 19 Diciembre.
Tiquico, 29 Abril.
Tirannio, 20 Febrero.
Tiro, 24, 28, 31 Enero; 24 Septiembre.
Tito, 4 Enero; 6 Febrero; 16 Agosto.
Tobías, 24 Octubre; 2 Noviembre.
Tolomeo, 24 Agosto; 19 Octubre; 20 Diciembre.
Tomaida, 14 Abril.
Tomás, 7 Marzo; 7, 12, 18 Septiembre; 2 Octubre; 18 Noviembre; 1, 21, 29 Diciembre.
Torcuato, 15 Mayo.
Toribio, 23 Marzo; 16, 27 Abril; 11 Noviembre.
Torpestes, 17 Mayo.
Transfiguración del Señor (La), 6 Agosto.

Trareas, 5 Octubre.
Traslación (La) del Cuerpo del Apóstol Santiago, 30 Diciembre.
Tránsito (Ntra. Sra. del), 14 Agosto.
Transverberación (La) del Corazón de Sta., Teresa, 27 Agosto.
Trifina, 5 Julio.
Trifonio, 18 Octubre; 10 Noviembre.
Trifosa, 10 Noviembre.
Trígida, 22 Noviembre.
Trígedes, 3 Febrero.
Trinidad (Fiesta de la Santísima), 5 Junio.
Trípides, 10 Junio.
Troadio, 28 Diciembre.
Tróvato, 20 Diciembre.
Turiano, 13 Julio.
Trifilio, 13 Junio.
Turquiano, 13 Noviembre.

—U—

Ubaldo, 16 Mayo.
Uldarico, 4 Julio.
Ulpiano, 3 Abril; 2 Septiembre.
Urbano, 24 Enero; 8 Enero; 8 Marzo; 2, 6, 16 Abril; 25 Mayo; 2 Julio; 5 Septiembre; 31 Octubre; 28 Noviembre; 7, 19 Diciembre.
Urbino, 15 Diciembre.
Urbicia, 1 Abril.
Urcisceno, 21 Junio.
Urpiano, 3 Abril.
Ursicino, 19 Junio; 24 Julio.
Ursicio, 14 Agosto.
Ursino, 9 Noviembre.
Ursmaro, 19 Abril.
Urso, 13 Abril; 30 Julio.
Ursula, 21 Octubre.

—V—

Valentín, 14 Febrero; 16 Julio; 2, 25, 29 Octubre; 3, 11, 13 Noviembre.
Valente, 21 Mayo; 1 Junio; 26 Julio; 16 Diciembre.
Valentina, 25 Julio.
Valeria, 28 Abril; 5 Junio; 19, 24 Julio; 6, 25 Agosto; 11 Septiembre; 27 Octubre.
Valeriano, 14 Abril; 23 Agosto; 12, 15, 17 Septiembre; 27, 28 Noviembre; 15 Diciembre.
Valerio, 28, 29 Enero; 26 Febrero; 14 Junio; 16 Noviembre.
Valero, 10 Enero.
Valvanera (Ntra. Sra. del), 17 Octubre.
Varico, 15 Noviembre.

Vérulo, 21 Febrero.
 Vecio, 2 Junio.
 Vedasto, 6 Febrero.
 Venancio, 1 Abril; 18 Mayo; 13 Octubre.
 Veranio, 4 Mayo.
 Veneranda, 14 Noviembre.
 Venerando, 14 Noviembre.
 Venesio, 13 Septiembre.
 Ventura, 13 Mayo.
 Verecundo, 22 Octubre.
 Veremundo, 8 Marzo.
 Verena, 1 Septiembre.
 Veriano, 9 Agosto; 11 Noviembre.
 Veridiana, 1 Febrero.
 Vero, 1 Agosto; 23 Octubre.
 Verónica, 13, 36 Enero; 9 Julio.
 Vertina, 17 Julio.
 Veturio, 17 Julio.
 Vicente, 13, 22, 27 Enero; 11 Marzo; 5, 19, Abril; 24 Mayo; 9 Junio; 25 Septiembre; 9 Diciembre.
 Víctor, 22, 31 Enero; 27 Febrero; 6, 10, 20 Marzo; 1, 12, 20 Abril; 8, 14, 17 Mayo; 2, 4, 21, 28 Julio; 23 Agosto; 10, 16 Octubre; 2, 13 Noviembre; 3, 15, 18, 28, 29 Diciembre.
 Victoria (Ntra. Sra. de la), 7 Octubre.
 Victoria, 23 Abril; 17 Noviembre; 7, 23 Diciembre.
 Victoriano, 12 Enero; 26 Febrero; 6, 23 Marzo; 16 Mayo; 8 Junio; 2, 26 Agosto; 2 Noviembre.
 Victorino, 25 Febrero; 29 Marzo; 16, 18 Abril; 15 Mayo; 7 Julio; 5 Septiembre; 2, 8, 11 Noviembre; 2, 18 Diciembre.
 Victorio, 21 Mayo; 30 Octubre.
 Vidal, 9 Enero; 21, 28 Abril; 10 Julio; 3, 4 Noviembre.
 Vindemial, 2 Mayo.
 Vintila, 23 Diciembre.
 Virgilio, 27 Noviembre.
 Virginia, 21 Mayo.
 Visia, 12 Abril.
 Visitación (La) de la B. Virgen María, 2 Julio.
 Vitaliano, 27 Enero; 15 Julio.
 Vitalico, 4 Septiembre.
 Vito, 15 Junio.
 Vivencio, 13 Enero.
 Vivina, 17 Diciembre.
 Viviano, 21 Enero; 28 Agosto.
 Volusiano, 18 Enero.
 Vumaro, 20 Julio.
 Vulpiano, 3 Abril.

—W—

Walabouse, 7 Junio.
 Walburga, 1 Mayo.
 Waldetrudis, 9 Abril.
 Walerico, 1 Abril.
 Walfrido, 12 Octubre.
 Wandresgesilo, 22 Julio.
 Wenceslao, 28 Septiembre.
 Wenefrida, 3 Noviembre.
 Wernaero, 19 Abril.
 Wigberto, 13 Agosto.
 Wilebaldo, 7 Julio.
 Wilgefortes, 20 Julio.
 Wiron, 8 Mayo.
 Wistremundo, 7 Junio.
 Witesindo, 15 Mayo.
 Wolfango, 31 Octubre.
 Wulstano, 19 Enero.
 Wulfrano, 20 Marzo.

—X—

Xantipa, 23 Septiembre.

—Z—

Zacaría, 15 Marzo; 26 Mayo 10 Junio; 6 Septiembre; 5 Noviembre.
 Zululeo, 20 Mayo.
 Zambdas, 19 Febrero.
 Zanita, 27 Marzo.
 Zaqueo, 17 Noviembre.
 Zebina, 17 Noviembre.
 Zenaida, 5 Junio; 11 Octubre.
 Zenas, 23 Junio.
 Zenobio, 20 Febrero; 29, 30 Octubre; 24 Diciembre.
 Zenón, 5, 12, 20 Abril; 23 Junio; 9, 15 Julio; 3, 5, 8 Septiembre; 10, 22, 26 Diciembre.
 Zeófila, 28 Diciembre.
 Zita, 27 Abril.
 Zoa, 5 Julio.
 Zoelo, 24 Mayo.
 Zoes, 2 Mayo.
 Zoilo, 27 Junio.
 Zósimas, 15 Julio.
 Zósimo, 2 Enero; 11, 30 Marzo; 4 Abril; 18 Junio; 28 Septiembre; 30 Noviembre; 14, 18, 19, 26 Diciembre.
 Zótico, 31 Enero; 10 Febrero; 21 Octubre; 31 Diciembre.

CALENDARIO FESTIVO-RELIGIOSO

1971

Primer mes

ENERO

Tiene 31 días

1. VIERNES. Santos: Almaquio, Telémaco, Concordio y Magno, mártires; Fulgencio y Justino, obispos; Pánfilo, Eugenio y Odilón, confesores; Eufrosina, virgen, y Martina virgen y mártir, El Santo Niño de Atocha.
2. SABADO. El Dulce Nombre de Jesús. Santos: Isidro, obispo y mártir; Argeo, Narciso y Marcelino, mártires; Macario, abad; Adelardo o Abelardo), obispo; Edelmira, virgen y Emma, viuda.
3. DOMINGO. Santos: Antero, papa y mártir; Florencio, obispo y mártir; Pedro, Cirino, Primo, Teógenes, Zósimo, Atanasio, Daniel, mártires, y Genoveva, virgen.
4. LUNES. Santos: Titi, obispo; Prisco, Prisciliano, Benedicto, Dafrosa, Benita, Hermes, Cayo, Mavilio, Aquilino, Gémino, Eugenio, Marciano, Quinto y Teodoro, mártires; Gregorio y Rigoberto, obispos; Angela de Foliño y la beata Isabel Seton, viudas.
5. MARTES. Santos Telesforo, papa y mártir, carmelita; Rogerio, franciscano Simeón Estilita, monje; Atanasio y Teodoro, abades; Sinclética, Emiliana, Amelia y Apolinaria, vírgenes.
6. MIÉRCOLES. La Epifanía del Señor o Adoración de los Santos Reyes: Melchor, Gaspar, y Baltasar. Nuestra de la Alta-

gracia, y de la Estrella. Santos: Melanio, obispo; Santa Macra, virgen y mártir.

7. JUEVES. Santos Luciano, Félix, Jenaro, Reinaldo y Julián, mártires; Nicetas y Crispín, obispos; Teodoro y Albeo, confesores.
8. VIERNES. Santos: Luciano, presbítero; Juan, Eugenio, Teófilo y Eladio, mártires; Apolinar, Máximo, Erardo y Paciente, obispos; Severino, abad y Gudelia, virgen.
9. SABADO. Santos: Julián el Hospitalario; Basilia, Antonio, Anastasio, Celso, Vidal, Revocato, Fortunato, Epicteto, Jocundo, Segundo, Félix y Marciano, mártires; Pedro, Marcelino y Adrián, confesores; Marcionila y Marciana, vírgenes y mártires.
10. DOMINGO. Santos: Nicanor, diácono; Agatón, papa; Guillermo, Juan y Valero, obispos; Pablo, ermitaño; Pedro, Monte; Gregorio, papa; y Gonzalo de Amarante, dominico; santa Alfrada, vírgenes.

12. MARTES. Santos: Tasiana, Sátiro, Arcadio, Zótico, Rogato, Modesto, Cástulo, Tigrio y Eutropio, mártires; Juan y Probo, obispos; Victoriano, confesor y Benito, abad.
13. MIÉRCOLES. El Bautismo de Nuestro Señor. Santos: Potito, Herminio, Estratónico, Gumersindo y Servodeo, mártires; Remigio, Leoncio, y Agricio, obispos; Vicente y Vivencio, confesores; Glafira y Verónica, vírgenes.
14. JUEVES. Santos: Hilario, obispos, confesor y doctor de la Iglesia; Félix, presbítero y mártir; Malaquías, profeta; Dacio y Eufrasio obispos; Julián y Odorico, confesores y Macrina, virgen.
15. VIERNES. Santos: Pablo, primer ermitaño; Habacué y Miqueas, profetas; Efisio y Secundina, mártires; Máximo y Bendito, obispos; Macario, abad; Isidoro y Juan Calibita, confesores; y Milda, virgen.
16. SABADO. Santos: Marcelo, papa; Berardo, Pedro, Adyuto y Otón, mártires; Honorato, Ticiano, Melas y Fulgencio, obispos; Honorato abad; Furceo, confesor y Priscila, virgen.

17. DOMINGO. Santos: Antonio, abad; Espeusipo, Eleusipo, Meleusipo, Diosdoro y Mariana, mártires; Sulspicio, obispo; Mérulo, y Juan, monjes; Constanza y Leonila; y Rosalina, virgen.
18. LUNES. Santos: Moseo y Antenógenes, mártires; Volusiano, obispo, Deicola y Leobardo, confesores; Librada, virgen y Prisca, virgen y mártir.
19. MARTES. Santos: Mario, su mujer Marta y sus hijos, Audifas y Abaco, mártires; Octavio, Augusto, Germánico, Pablo, Geroncio, Jenaro, Saturnino, Suceso, Julio, Pía, Germana y Ponciano, mártires; Basiano y Wulstano, obispos, y Canuto, rey.
20. MIERCOLES. Santos: Sebastián, mártir; Fabián, papa, mártir; Neófito, mártir; Mauro, obispo; Eutimio, abad, y Eustoquia, virgen.
21. JUEVES. Santos: Publio y Fructuoso, obispos y mártires; Augurio, Eulogio y Patrocio, mártires; Epifanio, Viviano y Meinardo, confesores; y Santa Inés, virgen y mártir.
22. VIERNES. Santos: Vicente y Anastasio, mártires; Orondo y Víctor, mártires; Gaudencio y Domingo, confesores.
23. SABADO. Santos: Idelfonso, arzobispo; Raimundo de Peñasfort, confesor; Parmenas, Clemente, Agatángelo, Severiano, Aquilao y Aselas, mártires; Juan el Limosnero; obispo y Martirio, monje y Santa Emerenciana, virgen y mártir.
24. DOMINGO. Nuestra Señora de la Paz. Santos: Timoteo, obispo y mártir; Bábilas y Feliciano, obispos y mártires; Mardonio, Musonio, Eugenio, Metelo, Tirso y Proyecto, mártires; Exuberando, Zamas, Urbano, Epolonio, Prilidiano, obispos; Ascanio, confesor; Surano, abad y Evodia.
25. LUNES. La Conversión de San Pablo Apóstol. Santos: Apolo y Enrique, dominico; Ananías, Proyecto, Marino, Juventino, Donato, Sabino y Agapito, mártires; Popón, abad; y Elvira, virgen y mártir.
26. MARTES. Santos: Policarpo, Teógenes, obispos y mártires; Alberico, confesor; Gonzalo, Servando y Pelayo, obispos; Paula, viuda; Batide y la beata Verónica de Vinasco, virgen.
27. MIERCOLES. Santos: Juan y Crisóstomo, obispo y doctor; Julián, Avito, Dacio, Reatro, Dativo y Vicente, mártires; Vitaliano, papa; Emerio, confesor y Mauro abad.

28. JUEVES. Santos: Pedro Nolasco, confesor y fundador de la Orden de la Merced; Flaviano, Tirso, Leucio y Leónidas, mártires; Cirilo, Valerio y Julián, obispos; Juan, presbítero; Jacobo, ermitaño; Lesmes, el Limosnero, confesor y Margarita de Hungría, mártir.
29. VIERNES. Santos Francisco de Sales, obispo, confesor y doctor. Papías, Mauro, Constancio, Sarbelio, Sabiniano y Aquilino, mártires; Valerio y Sulspicio, confesores; Radegunda, virgen.
30. SABADO. Santos: Martina, virgen y mártir; Barisimeo, Hipólito, Feliciano y Alejandro, mártires; Félix VI, papa; Marses, Matías y Armentario, obispos; Adelelmo o Lemes, abad; Jacinta Mariscoti, Sabina y Adegunda, vírgenes.
31. DOMINGO. Santos: Juan Bosco, confesor y fundador; Ciro, Metrano, Saturnino, Tirso, Víctor, Tarsicio, Sótico y Ciriaco, mártires; Germiniano y Julián, confesores; Marcela y Luisa Albertona, viudas.

Segundo mes

FEBRERO

Tiene 28 días

1. LUNES. Santos: Ignacio, obispo de Antioquía y Pionio, mártires; Cecilio, obispo y mártir; Severo y Pablo, obispos; Sigeberto, confesor; Efrén, diácono; Brígida de Escocia y Veridiana, vírgenes, y Nuestra Señora del Buen Suceso.
2. MARTES. La Purificación de la Bienaventurada Virgen María. Santos: Aproniano, Fortunato, Feliciano, Firmo y Cándido, mártires; Cornelio, centurión; Fiósculo y Lorenzo, obispos; Santa Feliciano, virgen; y Juana de Lestonac.
3. MIÉRCOLES. Santos: Blas, obispo de Sebastes; Celerino, Laurentino, Ignacio, Celerina, Félix, Sinfronia e Hipólito, mártires; Tigides, Remedio, Lupicino, Félix y Anascario o Ascario (llamado vulgarmente Oscar), obispos; Sinfronio y Nicolás de Longobardo, confesores.
4. JUEVES. Santos: Andrés, Corsino, obispos y confesor; Fileas, obispo y mártir; Eutiquio, Aquino, Gémino, Gelasio, Magno, Donato, Filormo y Juan de Brito, mártires; Remberto, obispo; Aventino, Gilberto, Isidoro y José de Leonisa, confesores; Juana de Valois, viuda y Pascualina, virgen.

5. VIRGEN. Santos: Agueda, virgen y mártir; Isidoro, Felipe de Jesús, Pedro Bautista, Pablo Miki, Juan de Gotto y Diego Kisay, de la compañía de Jesús y compañeros mártires del Japón; Avito, Genuino y Albino, obispos; Calamanda y Felicia, vírgenes.
6. SABADO. San Tito, obispo y confesor; Santa Dorotea, virgen y mártir. Santos: Silvano, Saturnino, Teófilo, Revocata y Antoliano, mártires; Veto, Gastón, Amado y Gasarino, obispos; Francisca de Mariscot, Belinda y Beata, Arcángel de Girlini, carmelitas.
7. DOMINGO. Santos: Romualdo, abad, fundador de los camaldulenses, Angulo, obispo y mártir; Aduco y Teodoro, mártires; Moisés, obispo; Ricardo, rey; Nivarro, confesor; y Juliana, viuda.
8. LUNES. Santos: Juan de Mata, confesor; fundador de los Trinitarios; Pablo, Lucilo, Ciriaco, Dionisio, Emiliano, Sebastián y Cointa; mártires; Juvencio, Honorato y Pablo, abades; Pedro, cardenal; Esteban de Moreto, abad; y Nuestra Señora de la Azucena.
9. MARTES. Santos: Cirilo de Alejandría, obispo, confesor y doctor; Santa Apolonia, virgen y mártir; Reinaldo, Niceto y Everaldo, confesores; Alejandro, Ammonio, Nicéforo, Primo y Donato, mártires; Ansberto y Sabino, obispos.
10. MIERCOLES. Santa Escolástica, virgen, patrona de todas las religiones contemplativas. Santos: Zótico, Caralampio, Ireneo, Jacinto y Amancio, mártires; Sorteá, virgen y mártir; Silvano obispo; Guillermo, ermitaño; y Austreberta, virgen.
11. JUEVES. La Aparición de Nuestra Señora de Lourdes. Santos: Lucio y Desiderio, obispos y mártires; Saturnino, Dativo, Félix y Ampelio, mártires; Colocero, Lázaro y Castrense, obispos; Severiano, abad; Martín, confesor, y Jonás, monje; Santa Aldegunda, virgen y mártir; y Julia, virgen.
12. VIERNES. Los Siete Fundadores de la Orden de los Servitas. Santos: Damián, Modesto, Julián, Melecio, Armonio y otro Modesto, mártires; Eulalia (u Olalla), virgen y mártir; Antonio y Gaudencio obispos; Uمبرinia y Cristina de Aquiles, vírgenes.
13. SABADO. Santos: Agabo, Paliendo, Julián, Benigno y Maura, mártires; Fusca, virgen y mártir; Gregorio II, papa; Federico; Roderico, confesor; Lucinio y Esteban, obispos; Esteban, abad; Catalina de Riccis y Eustoquia, vírgenes y Juliana de Balmeo, viuda.

14. DOMINGO. Santos: Valentín, obispo y mártir; Vidal, Felícula, Zenón, Prúsculo, Efebo, Apolonio, Basa, Antonio, Protólico, Cirión, Basiano, Agatón, Moisés, Dionisio y Ammonio, mártires; Nostriano y Elerecadio, obispos; Auscencio y Antonio, abades; Eugenio, Juan de la Concepción, confesores; y Cristina de Espoleto, virgen.
15. LUNES. Santos: Faustino y Jovita, mártires; Gratón, Saturnino, Gástulo, Magno, Luicio, Agape, Juan Machado, mártires; Pedro Tomás, obispo y mártir; Quinidio y Decoroso, obispos; Severo y Sigifredo, confesores; y Geogirna, virgen.
16. MARTES. Santos: Gregorio X, papa; Elías, Jeremías, Isaías, Samuel y Daniel, profetas; Seleuco, Onésimo, Julián y Porfilio, mártires; Honesto, prebítero y mártir; Faustino, obispo; Juliana, virgen y mártir.
17. MIÉRCOLES. Santos: Policornio, Donato, Secundiano, Rómulo, Teódulo y Julián de Capadócia, mártires; Silvino, obispo, Alejo de Falconieri y Fintano, confesores; Santa Beatriz, virgen; y Constanza, mártir.
18. JUEVES. Santos: Simeón; obispo de Jerusalén y mártir; Máximo, Claudio, Preepedigna, Alejandro, Lucio, Silvano, Rótulo, Secundino, Frúctulo y Máximo, mártires; Flaviano y Eladio, arzobispos; Gaudencia, mártir; y Cristina, virgen.
19. VIERNES. Santos: Gabino, Publio, Julián y Marcelo, mártires; Zambelas, Auxibio, Barbato y Mansueto, obispos; Conrado y el beato Alvaro de Córdoba, confesores; beata Isabel de Picenardia, virgen.
20. SABADO. Santos: Tiranio, Silvano, Péleo, Nilo, Zenobio, Eleuterio, Potamio, Nemencio y Sadoth, mártires; León, Elquerio, obispo; Santa Nildeada y Barbada (o Paula), vírgenes; y beato Querubín, confesor.
21. DOMINGO. Santos: Severiano, obispo y mártir; Vérulo, Secundino, Siricio, Félix, Sérvulo, Saturnino, Mortunato, Pedro Mavimeno y Diego Carballo, mártires; Maximiano y Paternio, obispos; Dositeo, confesor; Irene y Jacinta de Mariscott.
22. LUNES. La Cátedra de San Pedro Apóstol. Santos: Papías Abilio, y Pascacio, obispos; Aritón, confesor; Margarita de Cortona; penitente; y Eleonor virgen.

23. MARTES. Santos Pedro Damían, obispo, confesor y doctor; Sireno, mártir; Félix, obispo; Policarpo, Lázaro y Florencio, confesores; Romana y Mulburga, vírgenes y Marta, virgen y mártir.
24. MIÉRCOLES. Santos: Modesto, obispo; Edelberto y Letardo, confesores. Santa Primitiva, mártir.
25. JUEVES. Santos: Matías, apóstol; Montano, Lucio y Julián, Victórico, Flaviano, Sergio y Pretestato, mártires; Santa Primitiva, mártir.
26. VIERNES. Santos: Victorino, Víctor, Nicéforo, Claudiano, Dióscoro, Serapión, Papías, Donato y Justo, mártires; Félix, papa; Terasio y Cesáreo Naciaceno, obispos; Avertano y Valerio, confesores; Sebastián de Aparicio y Santa Erena, mártir.
27. SABADO. Santos: Gabriel de la Dolorosa, pasionista; Canón; Claudiano, Fortunato y Félix, mártires; Néstor, obispo y mártir; Alejandro, Faustiniario, Porfirio y Andrés, obispos; Víctor y el beato Juan de Rivera, confesores.
28. DOMINGO. Santos: Leandro, arzobispo; Alejandro, Abundio, Antígono, Fortunato y Besa, mártires; Basilio, Procopio y Baldomero, confesores; Santa Octavila, matrona romana.

Tercer Mes

MARZO

Tiene 31 días

1. LUNES. El Santo Angel de la Guarda. Santos: León, Donato, Abundancia, Nicéforo, Hermetes, Herculano, Adriano, Eudocia y Antolina, mártires; Suiberto, Albino y Rosendo, obispos.
2. MARTES. Santos: Jovino, Basileo, Pablo, Heraclio, Jenara, Lucio. Absalón y Lorgio, mártires; Ceadas, obispo; y Simplicio, papa.
3. MIÉRCOLES. Santos: Emeterio, Celedonio, Marino, Asterio, Félix, Lucio, Fortunato, Marcia, Eutropio, Basilisco y María, mártires; Ticiano, obispo; Jacobo, confesor; Cunegunda, reina; y Plamón, virgen.
4. JUEVES. Santos: Casimiro, rey; Lucio, papa; Romero, confesor; Basilio, Eugenio, Agatodoro, Elpidio, Eterio, Efrén, Néstor y Arcadio, obispos y mártires; Cayo, Arquelao, Cirilo y Focio, mártires.

5. VIERNES. Santos: Foca, Adrián, Mario, Eusebio, y Pablo Navarro, mártires; Teófilo, obispo; Gerásimo, anacoreta; Nicolás Factor y Juan José de la Cruz, confesores; Santa Faina, virgen; y Nuestra Señora de Afriva.
6. SABADO. Santos: Marciano, Claudiano, Víctor, Victorino, Perpetua y Felicitas o Felicidad, mártires; Evangelio, Basilio y Olegario, obispos; Fridonilo y Cirilo, confesores; y Coleta, virgen.
7. DOMINGO. Santo Tomás de Aquino, confesor y doctor, Patrono de las Escuelas y Universidades Católicas. Santos: Revocato, Saturnino y Ebuló.
8. LUNES. Santos: Juan de Dios, confesor y fundador, patrono de los hospitales; Julián, obispo de Toledo; Quintilio, Filemón, Apolonio, Ariano, Teótico, Cirilo, Rofato, Félix, Felicitas, Urbano, Silvano y Mamilo, mártires; Félix, abad; Poncio, doctor; Vermundo abad; y Santa Herenia, mártir.
9. MARTES. Santa Francisca Romana, viuda. Santos: Dagoberto, rey; Cirión y Cándido, mártires; Gregorio, Metorio y Paciano, obispos; Catalina de Bolonia, virgen.
10. MIERCOLES. Los Cuarenta Mártires de Sebaste. Santos Cayo, Alejandro, Codrato, Dionisio, Cipriano, Anecto, Pablo, Crescente, Víctor y Melitón, mártires; Macario, Droctoveo y Atalo, obispos; Santa Berenice, mártir.
11. JUEVES. Santos: Eutimio, Heraclio, Zósimo, Cándido, Piperón, Trofimo, Talo, Gorgonio, Firmo, Eulogio, Vicente y Ramiro, mártires; Sofronio y Bendito, obispos; Fermín, abad; Constantino y Pedro, confesor; Aurea, virgen.
12. VIERNES. Santos: Gregorio Magno, papa, confesor y doctor; Maximiliano, Pedro, Eudogno y Teofánes, mártires; y Bernardo, obispo Santa Sancha y Josefina, vírgenes.
13. SABADO. Santos: Leandro, arzobispo y confesor; Macedonio, Patricia, Modesto, Teusetas, Horres, Teodora, Ninofodora, Marcos, Arabia, Sabino, Rodrigo, Salomón y Rodrigo, mártires; Nicéforo y Ausobino, obispos; Eusofrina, virgen y mártir.
14. DOMINGO. Santos: Matilde, reina; León, Pedro, Afrodino, Leonardo, Kimura, Eutoquio y compañeros mártires; y Florentina, virgen; Beato Afrodisio y Beata Eva de Lieja.

15. LUNES. Santa Luisa de Marillac, confundadora de las Hijas de la Caridad. Santos: Longinos, Aristóbulos, Madrona, vírgenes y mártires; Zacarías, papa; Probo, Sesibuto y Reimundo de Fítero, fundador, confesores; Especiaris, monje, Clemente María Hofbauer, confesor; Beato Ludivico, carmelita y confesor.
16. MARTES: Santos: Ciriaco; Largo, Hilario, Taciano, Félix, Dionisio papa y Julián, mártires; Agapito, Patricio y Heriberto, confesores; y Abrahám, ermitaño; Santa María, penitente.
17. MIERCOLES. Santos: Patricio, obispo y confesor; Alejandro, Teodoro y Pablo, mártires; Agrícola, obispo; José de Arimatea, confesor; y Gertrudis de Barbante, virgen.
18. JUEVES. Santos: Eduardo, rey y mártir; Alejandro, Narciso, Frigidano, Cirilo de Jerusalén, obispo, confesor y doctor; Anselmo, mártires; Trofino, Eucarpio y Félix, mártires; y Salvador de Horta, confesor; Santa Faustina, virgen.
19. VIERNES. Santos: José, espodo de la Bienaventurada Virgen María, Patrono Universal de la Iglesia, abogado de la buena muerte y en las necesidades de la familia; Quinto, Quintilla, Marco, Pancracio, Apolonio, y Leoncio, mártires; Londoaldo, Amancio y Juan confesores.
20. SABADO. Santos: Arquipo, Pablo, Cirilo, Eugenio, Anatolio, Sebastián, Alejandra, Claudio y Ciriaca, Fotina (samaritana), José, Víctor, Eufrasia, Juliana, Eufemia, Teodosia y Derfuta, mártires; Niceta, Wulfano, Culberto, Martín Durfiense, Ambrosio de Sena y Nicetas, confesores.
21. DOMINGO. Santos: Benito, abad y fundador; Filemón, Federico y Dómnino, mártires; Bívilo, obispo; Serapión, anacoreta; Lupicino, abad; Santa Fabiola, penitente.
22. LUNES. Santos: Saturnino, Basilio, Octaviano, Calinica y Basilisa mártires; Pablo, Epafrodito, Deogracias y Bienvenido, confesores; Catalina y Lea, viudas.
23. MARTES. Santos: José Oriol, presbítero; Toribio de Lima, obispo; Victoriano, Frumencio, Fidel, Félix, Liberato, Nicón, Domicio, Pelagia, Aquila, Esparquí y Teodosia, mártires; Teódulo, Julián y Benito, confesores.
24. MIERCOLES. San Gabriel Arcángel, Santos: Marcos, Timoteo, Pigmencio, y Epigmenio, Timolao, Dionisio, Pausides, Rómulo,

Alejandro, Agapito, Segundo y Simón, niño, mártires; Latino, obispo; Selencio, confesor; el Beato Diego José de Cádiz, confesor capuchino y Catalina de Suecia, virgen.

25. JUEVES. La Anunciación de la Bienaventurada-Virgen María o Encarnación del Hijo de Dios. Santos: Quirino, Ireneo, mártires; Dimas, el buen ladrón; Pelayo, obispo; Varoncio y Desiderio, confesores; Ermelao, abad; Palagio, mártir; Nuestra Señora de Gracia y Santa Dula, virgen y mártir.
26. VIERNES. Santos: Braulio, obispo; Cástulo, Pedro, Marciano, Jovino, Tecla, Casiano, Teodoro, Ireneo, Serapión, Ammonio, Montano, Máxima, Cuadrato, Teodosio, Manuel y Eustaquio, mártires; Ludgero y Félix, obispos; y Eugenia, virgen y mártir.
27. SABADO. Santos: Juan Damasceno, confesor y doctor; Alejandro, Fileto, Lidia, Macedón, Teopréides, Anfiloquio, Zanita. Lázaro Marotas y Narsetes, mártires; Ruperto, obispo; Isacio, confesor; Juan Ermitaño.
28. DOMINGO. Santos: Juan Capistrano, franciscano; Sixto, papa; Indalecio, Prisco, Malco, Alejandro, Castor, Doroteo, Rogato y Suceso, mártires; Esperanza, abadesa; Fortunata, virgen y mártir; Gunfrano, rey; y Esiquio, confesor.
29. LUNES. Santos: Jonás, Baraquiso, Cirilo, Pastor, Victoriano, Armogasto, Másculo (maestro de escuela); Saturno y Segundo, mártires; Bertoldo, confesor y Eutasio, abad.
30. MARTES. Santos: Juan Clímaco, abad; Quirino, Domnino y Víctor, mártires; Régulo, Pastor, Zósimo y Cilinio, confesores; y Margarita virgen cartujana.
31. MARTES. Santos: Amós, profeta; Teódulo, Anesio, Félix, Cornelia y Benjamín, mártires; Pedro, Guido y Amadeo, confesores; Balbina, virgen y mártir.

Cuarto Mes

ABRIL

Tiene 30 días

1. Santos: Teodora, Venancio, Víctor, Esteban, Quinciano, Ireneo, mártires; Hugón, Walerico, obispos; Melitón y Macario, confesores; y Santas Teodora y Urbicia, mártires.

2. VIERNES. Santos: Francisco de Paula, confesor y fundador de la Orden de Mínimos; Anfiano y Teodosia, mártires; Nicecio, Abundio, Rodulfo y Urbano, confesores; y María Egipciaca, penitente.
3. SABADO. Santos: Pancracio, Evagrio, Benigno, Vulpiano, Agape, Ulpiano y Quionia, mártires; Engracia, virgen y mártir; Nicetas, abad; Burgundófora, abadesa; y Ricardo, confesor.
4. DOMINGO. Santos: Isidoro, arzobispo de Sevilla; Benito de Palermo; Agatóporo y Teódulo, mártires; Platón, monje; Zósimo, anacoreta; Ambrosio, obispo; Santa Clotilde, virgen.
5. LUNES. Santos: Vicente Ferrer, Florencio y Filano, confesores; Irene y Zenón, mártires; Emilia, Renata y Juliana de Cornillón, vírgenes.
6. MARTES. Santos: Sixto, Timoteo, Diógenes, Platónides, Marcelino, mártires; Celestino, papa; Celso, obispo; Guillermo y Urbano, abades; y Catalina de Palencia, virgen.
7. MIERCOLES. Santos: Epifanio, Donato, Rufino, Ciriaco y Pelusio, mártires; Saturnino, obispo; Hegeispo y Hernán, confesores; Santa Teoclia, mártir.
8. JUEVES. Santos: Edesio, Jenaro, Máximo, Macario y Concesa, mártires; Alberto, Herodión, Flegonte, Dionisio, Perpetuo, Redomoto y Amancio, obispos; Gualterio, Amancio y Julián de San Agustín, confesores.
9. VIERNES. Santos: Prócoro, Demetrio, Conceso, Hilario y Eupsequio, mártires; Acacio, Hugo, Marcelo, obispos; Beato Arcángel, confesor; Casilda, virgen; María Cleofé, casada; y Waldeltrudis, viuda.
10. SABADO. Santos: Ezequiel, profeta; Apolonio, Terenoi y Pompeyo, mártires; Macario, obispo; Tesifonte y Miguel de los Santos, confesores; Santa Acelia; Elvigia, reina y Bernardita Soubirous.
11. DOMINGO. Santos: León el Magno, papa; Antipas, Dominón, mártires; Felipe, obispo; Eustorgio, Issac y Angel Carletti, confesores; Barsanuffio, anacoreta; y Flerentina, virgen y mártir.
12. LUNES. Santos: Zenón, Sabás, Víctor y Visia, mártires; Julio, papa; Constantino y Damián, obispos; y Susana, virgen.

13. MARTES. Santos: Hermenegildo, rey y mártir; Campo, Papilio, Agatónica, Atenodoro, Máximo, Quintiliano y Dadas, mártires; Urso, obispo; Margarita e Ida.
14. MIERCOLES. Santos: Justino, Tiburcio, Valeriano, Máximo, Próculo, Domnina y Tomaida, mártires; Lamberto, obispo; Frontón, abad; Abundio y Pedro González o Telmo, confesores; y Liduvina, virgen.
15. JUEVES. Santos: Marón, Eutiques, Optancio, Victoriano, Basílisa, Anastasia, Flavia, Domitila, Máximo, Olímpíades, Eutoquio, Crecente, Teodoro, Pausilipo, mártires; Benitico, confesor; y Potenciana, virgen y mártir.
16. VIERNES. Santos: Calixto, Caricio, Optato, Lupercio, Suceso, Marcial, Urbano, Julia, Quintiliano, Publio, Frontón, Félix, Ceciliano, Evencio, Primitivo, Apodemio, Saturnino, Engracia, Cayo, Cremencio y Lamberto, mártires; Toribio, Fructuoso y Paterno, obispos; Drogón y Joaquín, confesores.
17. SABADO. Santos: Aniceto, papa; Mapalico, Fortunato, Pedro, Hermógenes, Elías, Pablo, Isidoro y Rodolfo, mártires; Pantágato e Inocencio, obispos; Esteban, Benito, José Labré y Roberto, confesores; Potenciana y Beata Mariana de Jesús, vírgenes.
18. DOMINGO. Santos: Apolonio, Eleuterio, Antía, Saba, Galocero, Perfecto y Crispín; Victoriano, mártires; Galindo cardenal; Andrés, Hibernón y Laserino, confesores y Beata María de La Encarnación.
19. LUNES. Santos: Tomás, Hermógenes, Cayo, Espedito, Aristónico, Rufo, Gálata, Vicente, Sócrates, Dionisio, Pafuncio, Elfego, Wernaero y Crédulo, mártires; Gordiana, virgen; León, papa; Jorge y Usmaro, obispos; y Crescencio, confesor.
20. MARTES. Santos: Sulpici, Serviliano, Víctor, Zótico, Zenón, Acindino, Cesáreo, Severiano, Cristóforo, Teonas y Antonio, mártires; Teótimo y Marcelino, obispos; Marciano y Teodoro, confesores; Santa Hildegunda e Inés de Monte Pulciano, vírgenes.
21. MIERCOLES. Santos: Anselmo, obispo y doctor; Simeón, Abdecalas, Amanías, Pusicio, Fortunato, Félix, Silvio, Vidal, Apolo, Isicio, Crótales, Cesifonte y Alejandra, emperatriz, mártires; Godoberta, virgen; y Anastasio, obispo.

22. JUEVES. Nuestra Señora de las Angustias. Santos: Sotero y Cayo, papas; Apeles, Lucio, Miles, Santiago, José, Sártula, Parmenio, Elimenas, Crisótelo Muses, Leonides, Epipdio y Tártula, mártires; León y Teodoro, obispos; Númidas, mártir y Senorina, abadesa.
23. VIERNES. Santos: Jorge, Félix, Fortunato, Aquiles y Adalberto, mártires; Marolo, Gil, franciscano y Gerardo, confesores; y Victoria, virgen y mártir.
24. SABADO. Santos: Fidel de Sigmaringa, capuchino; Sábas, Alejandro Eusebio, Neón, Edgardo, Leoncio y Longinos, mártires; Malecio, Gregorio y Honorio, obispos; Egbert, presbítero; Bona y Doda, vírgenes.
25. DOMINGO. Santos: Marcos, evangelista; Evodio, Hermógenes, Calixto, Esteban, Filón y Agatópode, mártires; Aniano y Hermínio, obispos; y Francisca, virgen.
26. LUNES. Nuestra Señora del Buen Consejo. Santos: Cleto y Marcelino, papas; Claudio, Cirino, Antonino, Basileo y Pedro, mártires; Clarencio y Lucidio, obispos; Ricardo, confesor; Exuperancia, virgen y mártir.
27. MARTES. Santos; Toribio de Mogrovejo, arzobispo de Lima; Antonino, Cástor, Esteban, Anastasio, papa; y Pedro Armengol, mártires; Tertuliano y Teófilo, obispos; Pedro Cansio, doctor; Juan, confesor; y Zita, virgen.
28. MIERCOLES. La Divina Pastora. Santos: Pablo de la Cruz, fundador de los Pasionistas; Marcos, Valeria, Teodora, Afrodisio, Caralipio, Agapito, Eusebio, Polión, Pánfilo y Lucio, confesores.
29. JUEVES. Santos Pedro de Verona, dominicos; Graciano, Agapito, Secundino, Emiliano, Tértula y Antonia, mártires; Tiquico y Paulino, obispos; Hugo y Roberto, abades; y Florencia, virgen y mártir.
30. VIERNES: Santa Catalina de Siena, virgen dominica. Santos Mariano, Santiago, Eutropio, Amador, Pedro, Luis Lorenzo, Afrodisio, Máximo y Sofía, mártires; Severo, Donato, Erconvaldo y Pelegrín, confesores.

1. SABADO. El Patrocinio de San José Santos José, obrero, Jeremías profeta; Orencio, Paciencia, Saturnino y Pelegrín, mártires; Segismundo, rey y mártir; Amador, confesor; Walburga, virgen; y Grata, viuda.
2. DOMINGO. La Fiesta de María Reparadora. Santos: Anastasio, obispo, confesor y doctor; Saturnino, Neópolo, Germán, Celestino, Experto, Zoe, Ciréaco, Teódulo, Félix, Vindemial, Eugenio, Longinos, Simplicio, Ambrosio, y Segundo, mártires.
3. LUNES. Santos Alejandro y compañeros mártires; Juvenal, confesor; Timoteo, Evencio, Antolina, Maura, Diodoro y Rodopiano, mártires.
4. MARTES. Santa Mónica, viuda. Santos: Silvano, Ciríaco, Porfirio, Florián, Paulino, Antonio, mártires; Venecio y Gotardo, obispos; Curcédomo, diácono; y Pelagia, virgen y mártir
5. MIERCOLES. La Conversión de San Agustín. Santos: Pío V, papa; Hilario, doctor; Silvano, Eutimio, Ireneo, Peregrino, Irene, Crescenciana, Joviano y Angelio, mártires; Máximo, Eulogio, Niceto, Teodoro y Gerencio, confesores.
6. JUEVES. Santos: Evodio, Heliodoro y Venusto, mártires; Lucio, Teodoro, Protógenes y Edalberto, confesores; y Benita, virgen, Santo Domingo Savio.
7. VIERNES. Santos Estanislao, obispo y mártir; Juvenal, Augusto, Agustín, Cuadrato, Sixto, Flavio, Eovaldo, mártires; Benedicto, papa; Juan, Pedro, obispos; Eufrosina y Teodora, vírgenes.
8. SABADO. Santos: Domingo de Santarén, dominico; Víctor y Acacio, mártires; Dionisio, Eladio, Pedro y Wirón, confesores; Santa Eumelia, virgen y mártir; y el beato Pedro Renato Roques, mártir paúl.
9. DOMINGO. Santos: Gregorio Nacienceno, obispo, confesor y doctor; Hermas y Geroncio, confesores; y Nona, virgen.
10. LUNES. Santos Antonino, obispo; Gordiano, Epímaco, Calepodo, Palmacio, Simplicio, Félix, Blanda, Cuarto, Quinto, Alfio, Filadelfo, Cirino, Dioscórides, mártires; Job, profeta; Cataldo, obispo; Nicolás de Albergato, confesor; y Beatriz, virgen.

11. MARTES. Santos: Felipe y Santiago el Menor, apóstoles; Eudaldo, Evelio, Máximo, Baso, Flavio, Anastasio, Sisinio, Diocleciano, Florencia, Gandulfo y Felisa, mártires; Mamerto, obispo; Mayolo, abad; Iluminada, Nepociano y Francisco de Jerónimo, confesores.
12. MIERCOLES. Santos Narco, Aquiles, Pancracio y Flavia Domitila, mártires; Santo Domingo de la Calzada, confesor; Germán, obispo; Dionisio, mártir; Epifanio y Modoaldo, obispos; Felipe, confesor; Santa Electra, mártir; y Nuestra Señora de la Blanca.
13. JUEVES. Santos: Roberto Belarmino, obispo, confesor y doctor; Pedro Regalado, confesor; Mucio, Leodicio, Gliceria, Argentea y Ventura, mártires; Servacio y Juan el Sileciario, confesores; Segundo, obispo y mártir; Lucio, presbítero; y la Beata Imelda Lambertini, virgen Patrona de los Niños de Primera Comunión.
14. VIERNES. Santos: Bonifacio, Poncio, Víctor, Corona, Justa, Justina y Henedina, mártires; Pascual, papa; Pomponio, obispo; Pacomio, abad; Santa Gema Galgani, virgen; Santa María Dominga Mazzarello.
15. SABADO. La Madre de la Misericordia. Santos Isidro Labrador y Juan Bautista de la Salle; confesores; Torcuato, Tesifonte, Sésudo, Indalecio, Cecilio, Esequio, Eufrasio, Mancio, Isidoro, Pedro, Andrés, Pablo Dionisio, Simplicio, Casio, Victoriano, Máximo y Witesindo, mártires.
16. DOMINGO. Santos Ubaldo, obispo y confesor; Juan Nepomuceno, Aquilino, Victoriano, Progresino, Félix, Genadio y Pelegrín, mártires; Honorato, Dómnolo y Posidio, obispos; Máxima, virgen; Gil de Santarén y Simón Stock, confesores.
17. LUNES. Santos: Pascual Bailón, confesor; Torpetes, Eradio, Pablo, Aquilino, Solocano, Adrián, Víctor, Basilia y Restituta, mártires: Bruno y Silano, confesores; Claudia, virgen; y Beata Humiliana, viuda.
18. MARTES. Santos: Venancio, Dióscoro, Potamión, Teódoto, Tecusa, Alejandro, Claudia, Faina, Madrona, Julita, mártires; Erico rey Félix de Cantalicio y Juan Gelabert, confesores.
19. MIERCOLES. Santos: Pedro Celestino, papa; Prudenciana, virgen; Prudente, Calocero, Partenio, Filotero, Ciríaco, Juan de Cetina y Pedro de Dueñas, mártires; Ivo, presbítero; Alcuino, Duns-tano y Beato Teófilo de Cortés, confesores.

20. JUEVES. Santos: Bernardino de Sena, confesor; Baudilio Talaleo, Asterio, Alejandro y Aquila, mártires; Anastasio y Teodoro, confesores; Santas Basilia y Plautilla, vírgenes y mártires.
21. VIERNES. Santos: Timotes; Polión, Eutiquio, Poteucto, Victorio, Donato, Secundino, Sinesio, Teopompo, Nicóstrato; Antioco, Valente y Segundo, mártires; Hospicio, confesor; Mancio, mártir; y Virginia, virgen.
22. SABADO. Santos: Santa Rita de Casia, viuda, Faustino Timoteo, Venustiano, Casto, Emilio, Basilisco, Julia y Quiteria, mártires; Marciano, obispo; Román, abad; Falco y Atón, confesores; y Elena, virgen.
23. DOMINGO. La Aparición de Santiago el Mayor. Santos: Desiderio, Epictato, Basileo, Quinciano, Lucio y Juliano, mártires; Desiderio, Miguel, Mercurial y Eusebio, obispos; Crispín, capuchino Eutiquio y Florencia, mártires; Beato Andrés Bóbola, Florencio y Juan Bautista Rossi, confesores; y Humildad, viuda y fundadora.
24. LUNES. Nuestra Señora del Buen Socorro. Fiesta de la Virgen María, Auxilio de los Cristianos. Santos: Vicente, Afra, Donaciano, Rogaciano, Manalhén, Servilio, Félix, Silvano, Diocles, Malecio, Susana, Juana, Marciana, Paladia, Robustiano, Juan del Prado, y Poncio de Planella, mártires; Vicente, presbítero; y el Beato Francisco de Regis Clet, mártir paúl.
25. MARTES. Santos: Gregorio VII, papa; Urbano I, papa; y mártir; Pasicrates, Valención, y Dionisio, mártires; Bonifacio IV, papa; Zenobio y Adelmo, Obispos; León, confesor, Genandio, obispo y Santa Magdalena, Sofía Barat, virgen y fundadora.
26. MIERCOLES. Santos: Felipe de Neri, confesor; Eleuterio, papa; Simitrio, Cuadrato, Zacarías, Feliciano, Heraclio, Paulino y Prisco, mártires; y Emerancia, virgen y mártir.
27. JUEVES. Santos: Beda el Venerable, Juan I, papa; Julio Raulfo y Restituta, mártires; Casiano, confesor; Pedro Sans, obispo y compañeros mártires dominicos y Eutropio, obispo.
28. VIERNES. Santos: Agustín de Canterbury, obispo y apóstol de Inglaterra; Germán, obispo; Emilio Félix, Priano, Luciano, Carrauno, Ricónico, Marcela, Crescente, Dioscórido, Pablo y Eladio, mártires; Senador, Justo y Podio, obispo; y Beata María Bartolomé, virgen.

29. SABADO. Santa María Magdalena de Pazzis. Nuestra Señora de la Luz. Santos: Restituto, Corión, Sinsinio, Martino, Alejandro y Teodosia, mártires; Maximino y Gaudencio, obispos; Eleuterio, y Félix, confesores.
30. DOMINGO. Santos: Félix, papa; Fernando III, rey de España, confesor; Gabino, Crispulo, Palatino y Cirilo, mártires; Juana de Arco, virgen y mártir; Exuperancio y Anastasio obispos; Santa Emilia, madre de San Basilio Magno.
31. LUNES. Fiesta de la Realeza de la Santísima Virgen; Nuestra Señora Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso. Santos: Cancio, Canciano, Cancianilla, Crescenciano y Hermías, mártires; Lupiciano, obispo; Pascasio y Félix, confesores; Santa Petronila, virgen.

Sexto mes

JUNIO

Tiene 30 días

1. MARTES. Santos: Juvencio, Pánfilo, Valentín, Pablo, Reverino, Respecio, Isigurión, Firmo, Felina, Graciano, Próculo, Segundo, Crescenciano, mártires; Fortunato, Caprasio y Simeón, confesores; y Enecón e Iñigo, abad; Santa Angela de Mérici, fundadora.
2. MIERCOLES. Santos: Marcelino, Pedro, Erasmo, Vecio Epagato, Maturo, Pónico, Biblides, Atalo, Alcibíades, Alejandro, Blandina, Albina y Emilia, mártires; Eugenio, papa; Nicolás Peregrino y Juan de Ortega, confesores; Mariana de Jesús Paredes, virgen; y Grata, mártir.
3. JUEVES. Santos: Clotilde, reina; Pergentino, Laurentino, Luciliano, Ovidio, Claudio, Hipacio, Pablo, Dionisio y Paula, mártires; Isaac, Cecilio, Lisardo, Davino y Juan Grande, confesores; y Oliva, virgen.
4. VIERNES. Santos: Francisco Caracciolo, confesor; Daciano, Quirino, Rutilo y Saturnina, mártires; Metrófanes, Optato y Alejandro, obispos.
5. SABADO. Santos: Bonifacio, arzobispo y mártir; Marciano, Nicanor, Apolonio, Florencio, Juliano, Ciríaco, Marcelino, Faustino, Doroteo, Zenaida, Ciria, Valeria, Marcia, Sancho y Fernando de Portugal, mártires.

6. DOMINGO. Santos: Norberto, obispo y fundador; Felipe, Artemio, Cándido, Paulina, Amancio y Alejandro, mártires; Juan, Claudio y Golberto, confesores.
7. LUNES. Santos: Pablo, obispo; Licarión, Pedro, Wallabouse, Sabiniano, Wistremundo, Abencio y Jeremías, mártires; y Roberto, abad y confesor.
8. MARTES. Santos: Maximino, Eutropio y Caliope, mártires; Guillermo, Medardo, Gildeardo, Gladulfo y Severino, obispos; Salustiano y Victoriano, confesores; Santa Sira, virgen.
9. MIERCOLES. Santos: Primo, Feliciano, Vicente y Pelagia, mártires; Maximiano y Ricardo, obispos; Columbo, confesor; y Julián, monje.
10. JUEVES. Santa Margarita, Reina de Escocia, Santos: Getulio, Amancio, Primitiva, Basíledes, Trípodas, Mandales, Zacarías, Timoteo, Críspulo, Restituto, Rogato, Mauricio, Maximino, mártires; Asterio, Landerio y Censurio, confesores; y Oliva de Palermo, virgen y mártir.
11. VIERNES, Santo: Bernabé, apóstol; Félix y Fortunato, mártires; Parisio y Gregorio, confesores; y Aleida, virgen.
12. SABADO. Santos: Juan Sahagún, confesor; Basílidea, Cirino, Nabor, Nazario, Narciso y Antolina, mártires; León, papa; Olimpio y Alfión, obispos; Onofre, anacoreta.
13. DOMINGO. Santos: Antonio de Padua, confesor y doctor; Felícula, Fortunato, Luciano, Aquilina, Peregrino, Fandilia y Evidio, mártires; y Trífido, obispo.
14. LUNES. Santos: Basilio Magno, obispo y doctor; Eliseo, profeta; Marciano, Valerio, Rufino, Anastasio, Félix y Digna, mártires; Metodio, Eterio y Quinciano, obispo.
15. MARTES. Santos: Víctor, Modesto, Crescencio, Esiguio, Dulas, Livia, Leónida y Utopia, mártires; Laudelino, abad; abraham, Bernardo de Mentán, Balduino y Pedro Compadre, confesores; y Germana Cousin, virgen.
16. MIERCOLES. Santos: Juan Francisco de Regis, confesor; Ferreol, Ferrucio, Quirino, Julita, Aureo y Justina, mártires; Ticón y Aureliano, obispos; y Lutgarda, virgen.

17. JUEVES. Santos: Gregorio, obispo y confesor; Montano, Nicandro, Marciano, Manuel, Ismael, Isauro, Inocencio, Félix, Jeremías y Peregrino, mártires; Imerio y Gundelio, obispos; Avito, Hispacio y Reineiro, confesores; Teresa, reina; Sancha, virgen; Beato Pablo de Arzeo, confesor.
18. VIERNES. Santos: Efrén, confesor y doctor; Marcos, Marcelino, Ciríaco, Paula, Leoncio, Hispacio, Teódulo, Eterio, Marina, Germán, Paulino, Justo y Selecio, mártires; Amando, obispo; Calogeno, ermitaño; Isabel y Osana, vírgenes.
19. SABADO. Santos: Juliana de Falconieri, virgen; Gervasio, Protasio, Ursicino, Zósimo, Gaudencio y Bonifacio, mártires; Romualdo, anacoreta; y Miquelma, viuda.
20. DOMINGO. Santos: Silverio, papa; Pablo, Ciríaco, Francisco Pacheco, Juan Bautista, Sola y Baltazar, mártires; Novato, Inocencio y Macario, confesores; y Florentina, virgen y mártir.
21. LUNES. Santos: Luis Gonzaga, Raúl, Rufino, Ciríaco, Apolinar, Albano, Eusebio y Terencio, mártires; Ursiceno y Martín, obispos; Leutfrido, abad; Ramón, obispo de Barbastro; Paliddio y Raimundo, confesores; Santas Marcía y Demetria, mártires.
22. MARTES. Nuestra Señora de Araceli. Santos: Paulino de Noa, obispo y confesor; Acacio, Heiades, Albano y Flavio Clemente, mártires; Inocencio V, papa; Niceas y Juan, confesores; y Consorcía, virgen.
23. MIÉRCOLES. Vigilia de San Juan Bautista. Santos: Juan, presbítero; Félix, Zenón y Zeneas, mártires; Ediltrudis, virgen; y Agripina, virgen y mártir.
24. JUEVES. La Natividad de San Juan Bautista. Santos: Fausto, Orencio, Heros, Farnacio, Fermín, Firmo, Ciríaco, Longinos, Agoardo y Agilberto, mártires; Simplicio y Teodolfo, confesores; y Juan Terestes, monje.
25. VIERNES. Santos: Guillermo, abad; Sosipatro, Galiceno y Autidio, mártires; Próspero de Aquitania, Máximo y Adalberto, confesores; Felices, ermitaño; Domingo, mártir; Santa Eva, virgen; Lucía, Febroina y Osoria, vírgenes y mártires.
26. SABADO. Santos: Juan y Pablo, mártires; Virgilio, Pelayo, Salvo y Superio, mártires; Antelmo, obispo; Mejencio, confesor; David, ermitaño; y Perseverancia, virgen.

27. DOMINGO. Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Santos: Crescencio, y Zoilo, mártires; Sansón y Juan presbíteros; Ladislao, rey; Benvenuto y Rodolfo confesores; y las Beatas María Magdalena Fortaine, María Francisca Lanel, Teresa Fantón y Juana Gerard, vírgenes y mártires, Hijas de la Caridad.
28. LUNES. Vigilia de los Santos Pedro y Pablo, Apóstoles. Santos: Ireneo, obispo y mártir; Plutarco, Sereno, Potamia, Papiro, Benigno y Argimiro, mártires; y Paulo papa; Raida y Juliana, vírgenes y mártires; y Marcela, virgen.
29. MARTES. Santos: Pedro y Pablo, Apóstoles. Santos: Marcelo, Anastasio, Sirio y Casio, confesores; Benedicta, virgen; y María, madre de Juan.
30. MIERCOLES. La Conmemoración de San Pablo Apóstol. Santos: Marcial, Cayo León, Baseilides, Luciana, (Lucinda) y Emiliana, mártires; y Ostiano, confesor.

Séptimo mes

JULIO

Tiene 31 días

1. JUEVES. La Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. Santos: Aarón, profeta; Julio, Rómulo, Casto y Secundino, mártires; Martín y Galo, obispos; Dominiciano y Eparquio, Teodorico, Simón, Simeón, confesores; Teobaldo, ermitaño; y Leonor, reina.
2. VIERNES. La Visitación de Nuestra Señora a Santa Isabel. Santos: Proceso y Martiniano, Longinos, Aristón, Crescenciano, Eutiquiano, Urbano, Vidal, Justo, Feliciano, Félix, Marcia y Sinforosa, mártires; Suitano y Otón, obispos; y Monegunda.
3. SABADO. Santos: Ireneo, obispo y mártir; León, papa; Eulogio, Jacinto, Manela, Marcos, Murciano y Mustiela, mártires; Anatolio, Heliodoro, Andrés de Monte Policiano y Dato, confesores.
4. DOMINGO. Nuestra Señora de los Milagros. Santos: Oscar y Ageo, profetas; Laureano, Jacundiano, Inocencio, Sebastián y Nautamión, mártires; Teodoro, Flaviano e Ilderico, obispos; Elías y Beato Gaspar Boro, confesores; Berta, viuda.
5. LUNES. Santos: Antonio, María Zacarías, fundador; Miguel de los Santos, confesor; Domicio, Zoa, Anastasio, Agatón, Trifina,

- Marino, Teodoro y Sedofa, mártires; Numeriano y Metodio, obispo; Filomena, virgen; Everaldo y Pedro de Luxemburgo, confesores.
6. MARTES. Santos: Isaías, profeta; Tranquilino, Rómulo, Domingo y Lucía, mártires; Goar, Antonino, Severino, Diosdoro y Dión, confesores.
7. MIERCOLES. Santos: Cirilo, obispo; Claudio, Nicástrato, Cistorio, Victoriano, Sinforiano, Peregrino, Luciano, Pompeyo, Esiquio, Popio, Saturnino y Germano, mártires; Benedicto, papa; Fermín, Apolonio, Willebaldo, Ilidio, Odón y Edas, obispos; Panteno y Pedro Foreiro, confesores; Edilburga y Pulqueria, vírgenes.
8. JUEVES. Santos: Isabel, reina de Portugal; Aquila, Priscila, Aquilao Procopio, Colomano y Quiliano, mártires; Eugenio III, papa; Adriano, y Auspicio, obispos; Beato Teobaldo, confesor.
9. VIERNES. Santos: Juan de Colonia, dominico; Zenón, Cirilo, Paternucio, Copretas y Alejandro, mártires; Everilda, virgen; Anatolia, virgen y mártir; y Verónica de Julianis, abadesa.
10. SABADO. Santa Felicitas y sus siete hijos, mártires, Santos: Jenaro, Félix, Felipa, Silvano, Alejandro, Vidal y Marcial, Marino, Nabor, Leoncio, Mauricio Daniel y Apolonio, mártires; Rufina y Segunda, vírgenes y mártires; y Amalia (o Amelberta), virgen.
11. DOMINGO. Santos: Pío I, papa y mártir; Sidrinio, Marciano, Cindeo, Cipriano, Juan y Abundio, mártires; Sabino, confesor; Dictino, obispo; Ignacio Delgado, Domingo Henares y compañeros mártires dominicos; Santa Pelagia o Pelaya, mártir; y Juana Copelli, virgen.
12. LUNES. Santos: Juan Gualberto, abad; Nabor y Félix, mártires; Jasón Hermágoras, Paulino, Próculo e Hilarión, mártires; Epifania y Marciana, vírgenes y mártires; Vivenciolo y Patroniano, obispos.
13. MARTES. Santos: Anacleto, papa y mártir; Joel y Esdras, profetas; Silas, Serapión y Mirope, mártires; Eugenio, Salutarario y Turiano, obispos; Santa Sara, virgen y abadesa.
14. MIERCOLES. Santos: Buenaventura, franciscano, cardenal y doctor; Justo y Focas, mártires; Heraclas, Ciro, Félix, Optaciano, obispos; Marcelino, confesor; y Adela, virgen.

15. JUEVES. Santos: Enrique, emperador y confesor; Eutropio, Catulino, Ciríaco, Jenaro, Florencio, Felipe, Zenón, Narceo, Abudemio, Antioco, Félix, Jaime e Ignacio de Acevedo, mártires; Atanasio, obispo; Pompilio de Pirotti, confesor; Santa Justa, Julia, Zózima, mártires; Angelina, viuda.
16. VIERNES. Nuestra Señora del Carmen. Santos: Fausto, Eustatio, Hilario, Valentín, Sisenando y Dommión, mártires; Vitaliano, obispo; y Reinalda, virgen y mártir.
17. SABADO. Santos: Gregorio Barbarigo, Alejo, confesor; Jacinto, Generoso, Teodota, Esperato, Narzal, Citino, Veturio, Félix, Letancio, Jenara, Generosa, Vertina, Donata y Segunda, mártires; León IV, papa; Ennodio, Arnaldo y Teodosio, confesores; Marcelina, virgen.
18. DOMINGO. San Camilo de Lelis, confesor y fundador, Patrono de los Hospitales; Santa Sinfrosa y sus Siete hijos. Santos: Federico obispo; Crescente, Juliano, Nemesio, Primitivo, Justino, Estacteo, Eugenio, Gundesia, Emiliano o Millán y Marina, mártires; Máterno, Filastro, Arnesto o Arnulfo, Bruno y Rufilo, confesores.
19. LUNES. Santos: Vicente de Paúl, confesor y fundador, Patrono de las Casas de Caridad; Epafrades, Justa, Rufina, Airea, Martín, Pedro, mártires; Simaco, papa; Félix, obispo; Arsenio, diácono; y Macrina, virgen.
20. MARTES. Santos: Gerónimo, Emiliano, confesor; Elías, profeta; Sabino, Julián, Máximo, Macronio, Casia, Paula y Pablo, mártires; Vulmaro, abad; José de Justo, Wilgefortes, confesores; Santa Margarita y Librada, vírgenes y mártires; y Severa, virgen.
21. MIERCOLES. Santos: Daniel, profeta; Víctor, Alejandro, Feliciano Longino, Claudio, Justo, Jucundino y Zótico, mártires; Arbogasto obispo; y Juan, monje; Santa Práxedes, virgen; y Julia, virgen y mártir.
22. JUEVES. Santa María Magdalena, penitente. Santos: Platón, Teófilo, mártires; Sintica, Cirilo, Menelao y Wandregisilo, obispos José Sintiques y Lorenzo de Brindis, confesores.
23. VIERNES. Santos: Apolinar, obispo y mártir; Rasifo, Primitiva, Apolonio, Eugenio, Trófimo, Teófila, María y Gracia, mártires; Liborio, obispo y confesor; Rómula, Redempta y Erundina, vírgenes, y Brígida, viuda.

24. SABADO. Santa Cristina, virgen y mártir. Santos: Vicente, Víctor, Estercacio, Antinógenes, Niceta, Aquilina, Meneo y Capitón, mártires; Urcisino, obispo; y Francisco Solano, confesor; Santa Cuneunda, virgen.
25. DOMINGO. Santos: Santiago el Mayor, apóstol y mártir; Crisóstbal, Cucufate, Pablo, Valentín Teodomiro, Florencio y Félix, mártires; Magnésiro, obispo y Valentina, virgen y mártir.
26. LUNES. Santa Ana, Madre de la Santísima Virgen María. Santos: Erasto, Sinfonio, Olimpio, Teódulo, Exuperia y Jacinto, mártires; Valente, obispo; Pastor, presbítero; y Semeón, ermitaño; Santa Leoudosia, mártir.
27. MARTES. Santos: Pantaleón, Hermolao, Herminio, Hercócrates, Félix, Julia, Jacunda, Mauro, Patalemón; Sergio, Jorge, Aurelio, Natalia, Liliosa, Maximiano, Malcos, Martiniano, Dionisio, Juan Serapión, Constantino y Rodolfo, mártires; Eterio, virgen.
28. MIERCOLES. Santos: Nazario y Celso, mártires; Víctor I, papá; Inocencio I, papa y congesor; Eutasio y Acacio, mártires; Sansón, obispo; Peregrino, presbítero; y Catalina de Tomás, virgen.
29. JUEVES. Santos: Félix, papa; Simplicio, Eugenio, Antonino, Teodoro, Calínico y Olavo, mártires; Urbano II, papa; Lope, Próspero y Faustino, confesores; Santa Marta y Serafina, vírgenes; Lucila, Flora y Beatriz, vírgenes.
30. VIERNES. Santos: Abdón y Senén, mártires; Rufino, mártir; Santas Máxima, Donatila y Segunda, vírgenes y mártires. San Urso, obispo y el beato Manés de Guzmán, confesor.
31. SABADO. San Ignacio de Loyola, confesor y fundador de la Compañía de Jesús. Santos: Fabio, Galimerio Demóvrito, Segundo y Dionisio, mártires; Germán y Firmo, obispo; Juan Columbano, confesor; beato Justino Jacobis; Elena, mártir; y Gemma, virgen y mártir.

1. DOMINGO. Santa Saloma y sus hijos los santos hermanos Macabeos. Santas Fe, Esperanza y Caridad, vírgenes. Santos: Fausto, Mauro, Cirilo, Domiciano, Rufo, Menandro, Leoncio, Alejandro, Félix de Gerona, Eusebio y Justo, mártires; Vero y Nemesio, confesores.
2. LUNES. Nuestra Señora de los Angeles. Santos: Alfonso María de Ligorio, obispo, fundador y doctor; Esteban I, papa; Evodio, Rutilio y Teodoto, mártires; Máximo y Pedro de Osma; obispos; Alfredo, confesor, y beata Juana de Aza, madre de Santo Domingo.
3. MARTES. Santos: Nicodemo, Gamaliel y Abibón, hallados con San Esteban en Jerusalén; Hermelo, Lydia, Mariana y Cira, mártires; Asprén, Eufronio y Pedro, confesores.
4. MIÉRCOLES. Santo Domingo de Guzmán, confesor y fundadores de la Orden de Predicadores. Santos: Aristarco, Eleuterio, Protosio, Tertuliano y Perpetua, mártires; Agabio y Eufronio, obispos y confesores.
5. JUEVES. Nuestra Señora de las Nieves. Patrona de Mantua y Guane. Santos: Eugenio, Cantillo, Cantidiano, Sobelo, mártires; Memio, Casiano y Párides, confesores; Oswaldo, rey; Santas Afra, mártir; y Nona, madre de San Gregorio.
6. VIERNES. La Transfiguración del Señor. Santos: Sixto II, papa; Felicísimo, Agapito, Jenaro, Magno Vicente, Cuatro, Justo y Pastor, mártires; Hermidas, papa y confesor; y Santiago, ermitaño.
7. SABADO. Santos: Cayetano, fundador; Pedro, Juliano, Fausto, Carpóforo, Exanto, Casio, Donato, Severino, Lucinio, Domicio, mártires; Vitricio y Donaciano, obispos; y Alberto de Sicilia, confesor; Santa Estéfana.
8. DOMINGO. Santos: Juan Bautista María Vianney, confesor; Ciríaco, Largo, Esmeragdo, Marino, Eleuterio, Leónides, mártires; Emiliano y Mirón, obispos; Severo y beato Fabre, de la compañía de Jesús, confesores; y Sor María Ana de Jesús.
9. LUNES. Santos: Román, mártir soldado; Secundiano, Marcelino, Veriano, Firmo, Rústico, Juliano, Marciano, Numídico y Eumonia, mártires; Domiciano y Maurilio, confesores.

10. MARTES. Santos: Lorenzo, diácono y mártir; Diosdado, confesor; Asteria, Basa, Paula y Agatónica, vírgenes y mártires.
11. MIÉRCOLES. Santos: Tiburcio, Alejandro y Rufino, mártires; Equicio, abad; Taurino y Gangérico, confesores; Digna, virgen; y Susana, virgen y mártir.
12. JUEVES. Santa Clara de Asís, virgen y fundadora. Santos Eupifio, Hilaria, Digna, Crescenciano, Nimia, Juliana, Macario, Juliano, Aniceto, Graciano y Crescencia, mártires; Eusebio y Herculiano, obispos.
13. VIERNES. Nuestra Señora Refugio de los Pecadores. Santos: Hipólito y Casiano, mártires; Maximiliano, monje; Wilberto y Juan Berchmans de la C. de J., confesor; Santas: Concordia, Centola y Elena, mártires; Redegunda, reina; Gertrudis de Altemburgo, virgen; y Aurora, virgen y mártir.
14. SABADO. Santos: Ursicio, Demetrio, Marcelo y Calixto, mártires; Eusebio, confesor; Juliana de Busto, virgen; y Atanasia, viuda.
15. DOMINGO. La Asunción o Tránsito de la Bienaventurada Virgen María. Santos: Alipio y Arnulfo, confesores; Esteban, rey; Napoleón y Tarcsicio, acólito, mártires; Matilde, viregn y Valeria, virgen y mártir; Nuestra Señora de Begoña.
16. LUNES. Santos: Joaquín, padre de Nuestra Sekora, Tito, Diómades y Ambrosio, mártires; Simpliciano y Eleuterio, obispos; Roque y Arsacio, confesores; Eufemia, virgen y mártir; y Serena, mártir.
17. MARTES. Santos: Jacinot de Polonia, confesor; Liberato, Bonifacio, Servo, Rústico, Rogato, Séptimo, Máximo, Mamete, Estratón Felipe, Eustiquiano, Pablo y Juliana, mártires; Anastasio, obispo; Reginaldo, confesor; María Pimentel y Emilia, vírgenes.
18. MIÉRCOLES. Santos: Agapito, Juan, Crispo Hermas, Serapión, Alvaro, Floro y Lauro, mártires; Fermín, obispo; Próculo, Máximo y León, confesores; Elena, emperatriz; y Clata de Montefalco, virgen.
19. JUEVES. Santos: Julio, Andrés, Timoteo, Tecla, Agapito, Magno y Magín, mártires; Luis, obispo; Donato, Mariano, Rufino, Juan Eudes y Sebaldo, confesores.

20. VIERNES. Santos: Bernardo, abad y doctor; Samuel, profeta; Lucio, Severo, Memrión y Leovigildo, mártires; Filiberto, abad; Porfirio Máximo y Manecio, confesores.
21. SABADO. Santa Juana Francisca Fremiot, fundadora. Santos: Anastasio, Luxorio, Cisela, Camerino, Privato, Bonoso, Maximiano, Paterno, Teogorio, Agapito y Fidel, mártires; Euprepio y Cuadrato, obispos y Bernardo Tolomeo, abad; Santa Ciríaca y Basa, mártires.
22. DOMINGO. El Inmaculado Corazón de María. Santos: Everaldo, confesor; Timoteo, Hipólito, Sinforiano, Antonino, Marcial, Saturnino, Epitecto, Mapril, Félix, Agatónico, Zótico, Atanasio, Mauro, Fabriciano, Filiberto, Cuniforme y Cupiforme, mártires; Santa Ana, mártir.
23. LUNES. Santos: Felipe, Benicio y Justiniano, confesores; Restituto Donato, Valeriano, Quiríaco, Máximo, Arquelao, Claudio, Asterio, Nerón, Dovina, Timoteo, Apolinar, Minerco, Eleázaro y Lope, mártires; Zauque, Teonas, Víctor, Flaviano y Sidonio, obispos; Santas Fructuosa y Teonila, mártires.
24. MARTES. Santos: Bartolomé, apóstol; Tolomeo, Tación y Jorge Lymniota, mártires; Oven, obispo; Eutiquio, confesor; y Patricio, abad; Santa Aurea, virgen y mártir.
25. MIERCOLES. Santos: Luis, Rey de Francia; Eusebio, Ponciano, Vicente Peregrino, Ginés de Arlés, Geroncio, Julián y Magin, mártires; Menas, Gregorio y Gerundio, obispos; y Patricia, virgen; Santa Micaela del Santísimo Sacramento.
26. JUEVES. Santos: Ceferino, papa; Ireneo, Abundio, Segundo, Alejandro, Simplicio, Constancio, Victoriano, Adrián y Víctor, mártires; Rufino, abad; y Félix, presbítero; Santa Blanca y la Beata Teresa de Jesús Jonet, fundadora.
27. VIERNES. Santos: San José de Calasanz, confesor y fundador: Rufo, Marcelino, Maena, Juan, Serapión, Pedro, Eulalia y Antusa, mártires; Cesáreo, Narno, Liagri, Rolando y Licerio, obispos, anacoreta; Margarita, viuda; y Julián, confesor; La Transverbación del Corazón de Santa Teresa de Jesús.
28. SABADO. Santos Agustín, obispo, confesor y doctor; Julián, Pelayo y Fortunato, Cayo, Antés, Alejandro y Bibiano, confesores; y Moisés etíope; Hermes o Ermeto, mártir.

29. DOMINGO. Degollación de San Juan Bautista, Santos: Nicea, Pablo, Pipacio y Andrés, mártires; Juan y Pedro, franciscanos; Eutimio, Adelfo, Mederico y Crescencio, confesores; Sebbo, rey; Basila, Cándida y Sabina, mártires.
30. LUNES. Santa Rosa de Lima, virgen dominica. Patrona de las Américas. Santos: Bonifacio, Pelayo, Arsenio y Silvano, mártires; Pasmaquio, Datino, Fiagro y Pedro, confesores; Bonomio, abad; y beato Juan de Ribera, confesor, Santas Tecla, mártir y Gaudencia, virgen y mártir.
31. MARTES Santos: Ramón Nonato, cardenal y confesor; Paulino, Robustiano, Marcos, Teodoto, Dominguito de Val y Rufina, mártires; Arístides, Osorio y beato Juvenal Ancina, confesores.

Noveno mes

SEPTIEMBRE

Tiene 30 días

1. MIÉRCOLES. Santos: Gil, abad; Josué y Gedeón, patriarcas; y Ana, profetisa; Prisco, Sixto, Terenciano, Vicente, Leto y Régulo, mártires; Lupo, Prisco, Constancio y Victorio, obispos; Secundino, Arturo y Augusto, confesores; Verena y Juana Soderno, vírgenes; y el beato Gebra Miguel, mártir paúl.
2. JUEVES. Santos: Esteban, rey de Hungría; Donoso y Ulpino, confesores; Máximo, Antolín, Diómedes, Julián, Felipe, Eutiquio, Leónides, Filadelfia, Menolipo, Pentágapas, Zenón, Concordio, Teodoro, Evodio, Hermógenes y Calixto, mártires; Justo y Elpidio, obispos; Elpidio y Nonoso, abades.
3. VIERNES. Santos: Pío X, papa y confesor; Simeón Estilita, el joven penitente; Serapio Aristeo, Antonio, Febes, Eufemia, Dorothea, Tecla Erasmo, Basílisa, Zenón y Coritón, Sandalio, Juan Pedro y Antonio, Ixida, mártires; Mansuelto y Nonito, obispos y confesores; y beata Isabel, virgen.
4. SABADO. Nuestra Señora del Consuelo. Santos: Moisés, legislador y profeta; Rufino, Sildoro y Vitálico; Marcelo, Magno, Casto, Máximo, diácono; Rosalía de Palermo y Rosa de Viterbo, vírgenes; Cándida, viuda; y Jerónima, virgen y mártir; beatos Luis José Francoís y Juan Enrique Gruyer, mártires paúles.

5. DOMINGO. Santos: Lorenzo Justiniano, obispo y confesor; Victoriano, Herculán, Quicio, Arconcio, Donato, Rómulo, Eudocio, Zenón, Macario, Urbano, Teodoro, y Menedemo, mártires; Bertrán, abad; Obdulia, Osia y Catalina, vírgenes.
6. LUNES. Santos: Zacarías, profeta; Onesíforo, Fausto, Macario, Cótido, Eugenio y Leto, mártires; Donaciano, Mausuetto, Germán, Fúsculo y Petronio, obispos; Eleuterio, abad; y Limbana, virgen; Santa María Goretti, virgen y mártir.
7. MARTES. Santos: Juan, Eusiquio, Sozonte, Anastasio, Regina, Nemesio, Adriano, Tomás y Miguel, mártires; Evorcio, Augustal, Pánfilo y Mateo de Agrigento, obispos; Clodobaldo, presbítero.
8. MIERCOLES. La Natividad de Nuestra Señora la Bienaventurada Virgen María. Nuestra Señora de la Caridad del Cobre, Patrona de Cuba y Nuestra Señora de Regla y de Monserrate. Santos: Adrián, Ammón, Teófilo, Neutorio, Timoteo, Fausto, Eusebio, Nestabo, Zenón y Néstor, mártires; Corbiniano, obispo; Gudila, confesor y Adela virgen.
9. JUEVES. Nuestra Señora de Covadonga. Santos: Gordonio, Dorooteo, Jacinto, Alejandro, Tiburcio, Severiano, Rufino, mártires; Sergio I, papa; Audomaro, Pedro Claver, confesor; Serafina de Pásaro, viuda; y Felicia, virgen y mártir.
10. VIERNES. Santos: Nicolás de Tolentino, confesor; Nemesiano, Félix, Lucio, Dativo, Sóstenes, Menodora, Metrodora, Ninfodora, Ajelio, Lucas, Clemente y Teodardo, Francisco de Morales y Jacinto de Orfanella, mártires; Hilario, papa; Pedro, Salvio y Agapito, obispos; y Pelquería, emperatriz.
11. SABADO. Santos: Proto, Jacinto, Dioneses, Didimo y Vicente, mártires; Paciente, Emiliano y Pafnucio, obispos; Santas: María de la Cabeza y Teodora, penitente; y beato Carlos Spinola, mártir.
12. DOMINGO. El Dulcísimo Nombre de María. Nuestra Señora de la Fuensanta. Santos Hierónides, Leoncio, Serapión, Selesio, Valeriano, Estratón Autónomo, Marcedonio, Teódulo, Taciano y Suronoto, mártires; Juvencio, y Silvano, obispos; Guidón, Mirón y Tomás, confesores. Nuestra Señora de Nazareth.
13. LUNES. Santos: Felipe, Macrobio, Julián y Ligorito, mártires; Amado, Eloy o Eulogio, Cayo y Veneriano, obispos; Maurilio, Venesio, y Amado, confesores; Santa Maura, virgen.

14. MARTES: La Exaltación de la Santa Cruz. Santos: Crescencio, Cereal, Salustia, Crescenciano, Víctor, Rósula y General, mártires; Materno, obispo; Alberto, patriarca; Laudino, cartujo; y Catalina de Génova, viuda.
15. MIÉRCOLES. Los Siete Dolores Gloriosos de la Bienaventurada Virgen María. Santos: Nicomedes, Valeriano, Melitina, Máximo, Teodor, Ascrepiodoto, Porfirio, Nicetas, Emilia y Jeremías, mártires; Leobino y Albino, obispos; Ascardo, abad, y Eutropía, viuda.
16. JUEVES. Santos: Cornelio, papa; Cipriano, obispo y mártir; Germiniano, Abundio, Abundancio, Marciano, Juan, Rogelio y Servodeo, mártires; Niniano, obispo; Edita, virgen; Eufemia, Lucía y Sebastián, mártires.
17. VIERNES. La impresión de las llagas de San Francisco de Asís. Santos: Justino, Narciso, Crescencio, Adriana, Sócrates, Esteban, Valeriano, Macrino, Gordiano, Fiócelo, Lamberto, Pedro de Arbeón, Agatoclia y Columba (Coloma), mártires; Sático, confesor; Teodora e Hildegarda, vírgenes; y Nuestra Señora de Atocha.
18. SÁBADO. Santos: José de Cupertino, franciscano, confesor; Metodio, Ferreol, Sofía e Irene, mártires; Eustogio y Eumento, confesores.
19. DOMINGO. Nuestra Señora de la Saleta. Santos: Jenaro, obispo y compañeros mártires; Festo, Desiderio, Sosio, Próculo, Eutiquio, Acucio, Félix, Peleo, Nilo, Elías, Trófico, Sabacio, Dorinedonte, mártires, Teodoro, Eustoquio, obispos; Sesuano, confesor; Alfonso de Orez y Rodrigo de Silos, confesores; Santas Constancia y Pomposa, mártires; y María de Cervellón, virgen.
20. LUNES. Santos: Eustaquio y compañeros mártires; Teopista, Teopisto, Fausto y Evilasio, Dionisio, Privado, Prisco, Teodoro, Felipa, Cándida y Susana, mártires; Agapito, papa; Glicerio y Francisco de Posada, confesores.
21. MARTES. Santos: Mateo, apóstol y evangelista; Jonás, profeta; Pánfilo, Alejandro, Eusebio e Isacio, mártires; Melecio, obispos; Efigenia y Maura, vírgenes.
22. MIÉRCOLES. Santo Tomás de Villanueva, arzobispo. Santos: Mauricio, Exuperio, Cándido, Inocencio, Vidal, Jonás, Emerano, Santino, Lautón, y Florencia, mártires; Silvino, confesor; Salaberga, abad; Iraida, Digna y Emérita, vírgenes y mártires.

23. JUEVES. Santos: Lino, papa; y mártir; Sosio, Andrés, Juan, Pedro, Antonia y Paterno, mártires; Constancio, confesor; Xantipa y Polixema y Tecla, virgen y mártir.
24. VIERNES. Nuestra Señora de las Mercedes. Santos: Liberto, papa; Ardoquio, Tirso, Félix, Parmuncio, Eufemia, Ferardo, mártires; Rústico, obispo; Geremato, abad; y Dalmacio, confesor.
25. SABADO. Santos: Cleofás, Herculano, Fermín, Pablo, Sabiniano, Máximo, Rufo y Eugenio, mártires; Lupo y Anacario, confesores; Santas Eurelia y Neomisía, vírgenes; San Vicente María Estrambi, obispo Pasionista.
26. DOMINGO. Santos: Cipriano y Justina, mártires; Calistrato, mártir; Eusebio, papa Virgilio y Eusebio, obispos; Senador, Nilo y Amancio, confesores.
27. LUNES. Santos: Cosme y Damián, mártires; Adolfo, Juan Florentino, Hilario y Epicarides, mártires; Marcos, Cayo y Adorito, obispo; Hiltrudis, virgen y Delfina, casada. El Patrocinio de San Vicente de Paúl.
28. MARTES. Santos: Wenceslao, duque; Privato, Estacteo, Marcial, Lorenzo, Marcos, Alfio, Alejandro, Zósibo, Nicón, Neón, Heliodoro y Máximo, mártires; Exuperio, Salomón y Silvino, obispos; Eustoquia y Paula, xírgenes, y Simón de Rojas, confesor.
29. MIERCOLES. La Dedicación de San Miguel Arcángel. Santos: Eutiquio, Plauto, Heracles, Gudelia, Dadas, Casdoa, Gardelas, Ríprima y Fraterno, mártires; Grimaldo y Ciríaco, confesores; Quiríaco, anacoreta, y Ripsimes, virgen.
30. JUEVES. Santos: Gerónimo, presbítero, confesor y doctor; Leopardo, Víctor, Urso y Antonio, mártires; Gregorio y Honorio, obispo; Santa Sofía, viuda.

Décimo mes

OCTUBRE

Tiene 31 días

1. VIERNES. Santos: Remigio y Rómulo, obispos y confesores; Máxima, Julia, Platón, Domnino y Quintín, mártires; Severo, presbítero y confesor; y Luisa de Saboya, viuda.

2. SABADO. Los Santos Angeles Custodios. Santos: Eleuterio, Primo Cirilo y Secundario, mártires; Tomás, obispo; Teófilo, monje; Bereguer, confesor y Saturio, ermitaño.
3. DOMINGO. Santa Teresita del Niño Jesús, virgen. Santos: Cándido, Dionisio, Fusto, Cayo, Pedro, Pablo, Ewaldo, Valentín, presbítero; Hilario, diácono; y Maximiliano, mártir; y Gerardo, abad; Santa Florencia, mártir.
4. LUNES. San Francisco de Asís, fundador de la Orden de Menores, confesor. Santos: Crispo, Marcos, Marciano, Queremón y Lucio, mártires; Eudino, rey; Hieroteo y Petronio, confesores, y Aurea virgen.
5. MARTES. Santos: Plácido y compañeros mártires; Eutiquio, Victorino, Flavia, Donato, Fusto, Traseas, Palmacio, Firmato y Flaviano, mártires; Marcelino, Apolinario, Froilán y Atilano, confesores; Flavio, Flaviana y Caritina, vírgenes; Gala, viuda.
6. MIÉRCOLES. Santos: Bruno, confesor y fundador; Sagares, obispo y mártir; Marcelo, Casto, Saturnino, Primo, Feliciano, mártires; Román, obispo y mártir; Magno, obispo; Augusto, confesor; Santas Númida, Erotida, mártir; Fe, virgen y mártir y María Francisca de las Cinco llagas, virgen.
7. JUEVES. Fiesta de la Santísima Virgen del Rosario, Santos: Marcos, papa y Martín, confesor; Sergio, Baco, Marcelo y Apuleyo, mártires; Elano y Augusto, presbítero; Santas Juana y Justina, mártires.
8. VIERNES. Santa Brígida (Birgita), viuda. Santos: Simeón el Justo, Demetrio, Néstor, Reparada, Pedro, Artemón, Benedicta y Lorenza, mártires; Evodio, obispo; Pelagia y Thais, penitente, y Benita, virgen y mártir.
9. SABADO. Santos: Dionisio Areopagita, obispo; Rústico y Eleuterio, mártires; Abraham, patriarca; Andrónico, confesor, y Diosdado, abad.
10. DOMINGO. Santos: Francisco de Borja, confesor; Luis Beltrán, dominico, confesor; Gereón, Víctor, Florencio, Eulampio, Casio y Eulampia, mártires; Sabino, confesor; Daniel, mártir, y Juan Leonardo, confesor.

11. LUNES. La Maternidad de la Bienaventurada Virgen María; Nuestra Señora de los Remedios o de la Cinta. Santos: Anastasio, Plácido, Ginés, Sarmantas y Germán, mártires; Fermín, obispo Canico, abad; Gumaro y Emiliano, confesores; Zenaida, Filonila y Plácida (o Placidia), vírgenes. Nuestra Señora de la Almudena.
12. MARTES. Nuestra Señora del Pilar. Santos: Evagrio, Prisciano, Edistio, Domnina, Félix, Cipriano, Salvino, Camilo, Constanzo, Agustín, mártires; Maximiliano, Walfrido, Monas y Sabino, confesores; Eustaquio, y Serafín, confesores. Santa Herlina, virgen.
13. MIÉRCOLES. Santos: Eduardo, rey y confesor; Carpo, obispo; Fausto, Genaro, Marcial, Florencio, Colmán, Daniel, Samuel, Angel, Donulo, Nicolás y Hugolino, mártires; Teófilo, obispo; Venancio, abad y Celedonia, virgen.
14. JUEVES. Santos: Calixto I, papa y mártir; Fortunata, Carpenio, Evaristo, Prisciliano, Saturnino, Lope y Gaudencio, mártires; Domingo Lorciano y Burcardo, confesores; Santa Magdalena de Panterrie, virgen, y Fortunata, virgen y mártir.
15. VIERNES. Santa Teresa de Jesús, virgen y reformadora de los Carmelitas. Santos: Agileo y Bruno, mártires; Antíoco, Claro y Severo, confesores; Aurelia, virgen y Tecla, abadesa.
16. SÁBADO. La Pureza de la Bienaventurada Virgen María. Santa: Eduvigis, viuda. Santos: Martiniano, Saturiano, Máxima, Saturnino, Nereo, Elifio y Bercario, mártires; Víctor III, papa; Ambrosio, Lulo y Florentín, obispos; Florentino y Gerardo Magella, confesores; Galo, abad; Adelaida, virgen abadesa; Máxima y Beta María de la Encarnación, vírgenes.
17. DOMINGO. Santos Víctor, Alejandro, Mariano y Mamarta, mártires; Andrés de Creta; Florentino y Víctor, obispos; Santa Margarita María de Alacoque, virgen.
18. LUNES. Santos: Lucas, evangelista; Asclepiades y Justo, mártires, Atenodoro, obispo; Julián, ermitaño; Trifonia, emperatriz y Quintina, mártir.
19. MARTES. Santos: Pedro de Alcántara, franciscano, uno de los hijos más ilustres de la Orden, fundador de la gloriosa rama de los Alcantarianos. Tolomeo, Lucio, Pelagia y Baro, mártires; Aquilino y Eusterio, obispos y Fredesvinda, virgen.

20. MIERCOLES. Santos: Juan Cancio y Sindulfo, confesores; Máximo, Caprasio, Artemio, Marta, Saula, Feliciano, Jorge, Aurelio e Irene, mártires.
21. JUEVES. Santos: Hilarión, abad; Víctor, obispo; Malco, monje; Rodobaldo, confesor; Cilinia y Columbina, virgen y mártir; Santas: Ursula, Celia, Clemencia y compañeras vírgenes y mártires.
22. VIERNES. Santos: Marcos, Felipe, Eusebio, Severo, Hermeto, Alejandro, Heraclio, mártires; Alodia, Melanio, Donato, Verecundo, confesores; y María Salomé, viuda.
23. SABADO. San Antonio María Claret, Arzobispo de Santiago de Cuba, fundador de los Misioneros del Inmaculado Corazón de María. Santos; Servando, Germán, Teodoro, Ignacio, Pedro, Pascual, mártires; Santas: Juana de la Cruz, virgen y Cándida, virgen y mártir.
24. DOMINGO. Santos: Rafael, Arcángel, abogado de los médicos, farmacéuticos, enfermos y caminantes. Tobías, patriarca; Félix, Jenaro, Fortunato, mártires; Martín, abad; Marcos, anacoreta; Martiano, obispo y mártir; y Bernardo Calvo, obispo.
25. LUNES. Santos: Crisanto y Darío, Crispín y Crispiano, Miniato, Gabino, Jenaro, Marciano, Teodosio, Lucio, Marcos, Pedro, Valentín y Engracia, mártires; Bonifacio, papa; Frontón, Gaudencio e Hilario, obispos; Alfredo rey; y Frutos, confesor.
26. MARTES. Santos: Evaristo, papa y mártir; Marciano, Felicísimo, Luciano y Florio, mártires; Rústico y Gaudosio y Bernardo, obispos; Cuadragésimo, subdiácono.
27. MIERCOLES. Santos: Vicente, Sabina, Cristela, Florencio, Capitolina, mártires; Armando, abad y Hermelinda, virgen.
28. JUEVES. Santos: Simón Cananeo y Judas Tadeo, apóstoles; Cirila, Anastasio, Cirilo, Fidel, mártires; Farsón, Gaudioso y Honorato, obispos. Nuestra Señora de Grecia.
29. VIERNES. Santos Jacinto, Quinto, Feliciano, Lucio, Zenobio y Maximiliano, mártires; Narciso y Juan, obispos; Teodoro, abad; Valentín y Donato, confesores. Santa Eusebia, virgen y mártir.
30. SABADO. Nuestra Señora del Amparo. Santos: Marcelo, Juliano, Macario, Saturnino, Máximo, Claudio, Luprecio, Victorio y Lucano, mártires; Serapión, Germán, Gerardo y Teodoro, obispos; Alfonso Rodríguez, confesor; Nona, viuda.

31. DOMINGO. Santos: Nemesio, Lucila, Urbano y Narciso, Quintín, Nicolás, Sinfronio y Exuperia, mártires; Natalio, confesor; Antonino y Wolfango, obispos.

Undécimo mes

NOVIEMBRE

Tiene 30 días

1. LUNES. Fiesta de todos los Santos. Santos: Amable y Severino, confesores; Cesáreo, Benigno, Mario Dacio, Juan Santiago, Cirenía, Julián y Juliana, mártires; Marcelo y Víctor, obispos; Maturino y Pedro de Barco, confesores; y María, esclava.
2. MARTES. Conmemoración de todos los Fieles Difuntos. Santos: Victoriano, Justo, Carterio, Ciríaco, Tobías, Euxodio, Agapio, Acindino, Pegasio, Antonio, Elpidéforo, Publio, Víctor Hermeto, Papiás y Eustaquia, mártires; Teodoro y Jorge, obispos; Ambrosio, abad, y Marciano, confesor.
3. MIERCOLES. Los innumerables mártires de Zaragoza. Santos: Martín de Porres, dominico; Hilario, diácono; Valentín, presbítero; Germán, Teófilo, Cesáreo y Vidal, mártires; Humberto, Princio, Armengol, y Hermengaudio, obispos; y Rumbaldo, confesores; Santa Silvia, madre de San Gregorio y Wenefrida, virgen y mártir.
4. JUEVES. Santos: Carlos Borromeo, obispo y confesor; Vidal y Agrícola, mártires; Amancio, obispo; Modesto y Elena, vírgenes.
5. VIERNES. Las Sagradas Reliquias que se guardan en las Iglesias de las Diócesis. Santos: Zacarías e Isabel, padres del Bautista; Félix, Eusebio, Silvano, mártires; Santas Bertila, abadesa y Francisca de Amboise, viuda.
6. SABADO. Santos: Félix, Severo y Atico, mártires; Félix y Leonardo confesores; Claudina y Felisa de Milán, vírgenes.
7. DOMINGO. Santos: Florencio, obispo y confesor; Herculano, Amaranto, Angelberto y Juan Perboyre, Paúl, mártires; Aquiles y Rufo, obispos; Antonio Beldinucci, confesor, Santa Carina (Corina) virgen y mártir; y Lucía de Bolonia, viuda.
8. LUNES. Santos Claudio, Sinforiano, Simplicio, Severo, Severino y Victorino, mártires; Diosdado, papa; Mauro, Godofredo, y Alvito, obispos; y Claro, presbítero. Santa Numancia, virgen.

9. MARTES. Dedicación de la Basílica del Salvador (San Juan de Letrán). Santos: Orestes, Teodoro y Alejandro, mártires; Ursino, Benigno y Agripino, confesores; Eustolia, Romana y Soprata, virgen.
10. MIÉRCOLES. Santos: Andrés Avelino, confesor; Respicio, Tiberio, Modesto, Florencio, Demetrio, Eustorio y Florencia, mártires; Probo, Monitor y Justo, obispos; Trifosa y Teotista, vírgenes; Ninfa y Olimpa, vírgenes y mártires.
11. JUEVES. Nuestra Señora de la Fuencisla y Nuestra Señora de los Desamparados. Santos: Menas, Valentino, Feliciano, Victorino, y Atenodoro, mártires; Toribio de Liébana, Martín y Veranio, obispos; Bartolomé abad; Santas: Ernestina, virgen y Oclia, penitente.
12. VIERNES. Santos: Martín, papa; Aurelio, Publio, Paterno, Livinio, Benedicto, Juan, Mateo, Isaac, Cristino y Mennito, mártires; Rufo, y Cumberto, obispos; René (o Renato) y Millán de la Cogulla (Emiliano), confesores; Nilo, abad; Santa Estela, virgen.
13. SÁBADO. El Patrocinio de Bienaventurada Virgen María. Santos: Diego de Alcalá, confesor; Valentín, Solutor, Mitrio, Antonino, Zábina, Germano, Ennata, Arcadio, Eutiquiano, Pascasio, Probó y Germán, mártires; Nicolás, papa; Homobono, Floriberto y Estanislao de Kostka, confesor.
14. DOMINGO. San Josef, obispo y mártir; Santos: Clementino, Teódoto, Filomeno, Serapio, mercedario; Venerando, Hispacio y Teodoro, mártires; Jocundo, Lorenzo y Rufo, obispos; Santas: Veneranda, virgen y mártir, y Trahumunda, virgen.
15. LUNES. Santa Gertrudis la Magna, virgen. Santos: Alberto Magno, obispo, confesor y doctor; Eugenio, Félix, Guria, Semonas, Abibo, Segundo, Fidenciano y Varico, mártires; Luprecio y Macuto, obispos; Leopoldo, Marqués de Austria y Leoncio, confesor.
16. MARTES. San Cristóbal, Patrono de la Diócesis de la Habana. Santos: Rufino, Marcos, Valerio, Elpidio, Marcelo, Eustaquia, mártires; Inés de Asís, virgen; hermana de Santa Clara; y la Beata Lucía de Narni, virgen.
17. MIÉRCOLES. Santos: Gregorio Taumaturgo, Alfeo, Zaqueo, Acislo y Victoria, mártires; Dionisio, Aniano, Hugón y Gregorio, obispos; Eugenio, confesor, Santas: Victoria, mártir y Salomé, virgen.

18. JUEVES. La Declaración de las Basílica de San Pedro y San Pablo en Roma. Santos: Máximo, obispo; Odón, abad y Tomás, monje; santa Hilda, abadesa.
19. VIERNES. Santa Isabel, virgen, Reina de Hungría. Santos: Ponciano, papa; Máximo, Crispín, Severino, Exuperio, Peliciano y Fausto, mártires.
20. SABADO. Santos: Félix de Volois, confesor y fundador; Octavio, Anatoli, Baro, Dionisio, Agapito, Tespecio y Admundo, mártires; Benigno, Silvestre, Simplicio, y Gregorio, obispos; Santas: Sila, mártir; y Magencia, virgen y mártir.
21. DOMINGO. La Presnetación de la Bienaventurada Virgen María en el Templo. Santos: Celso, Clemente, Demetrio Honorio, Alberto, Eutiquio, Esteban, Honorio y Heliodoro, mártires; Gelasio, papa; Santas: Maximiana y Columniana, vírgenes y mártires.
22. LUNES. Santa Cecilia, virgen y mártir. Santos: Pragmacio, confesor; Filemón, Mauro, Marco y Esteban, mártires.
23. MARTES. Santos Clemente I, papa; y Sisinio, mártires; Anfiloquio y Gregorio, obispos; Juan el Bueno, ermitaño. Santas: Felicitas, mártir y Lucrecia, virgen y mártir.
24. MIERCOLES. Santos: Juan de la Cruz, doctor y confesor; Crescenciano, Crisógeno, Alejandro y Felicísimo, mártires; Protasio, obispo; Román, presbítero y Ponciano, abad; Santas: Flora, María y Fermina, vírgenes y mártires.
25. JUEVES. Santa Catalina, virgen y mártir. Santos: Moisés, presbítero; Erasmo y Mercurio, mártires; Jocunda, virgen y Gonzalo, obispo y confesor.
26. VIERNES. Santos: Silvestre, abad; Pedro Alejandrino, obispo; Fausto, Pacomio, Teodoro, Marcelo, mártires; Amador, Conrado, Leonardo de Porto Mauricio, confesores. Santa Delfina, condesa y virgen.
27. SABADO. La Manifestación de la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa. Santos: Basileo, Saturnino, Santiago el Interciso, Hirenardo, Acacio, Facundo y Primitivo, mártires; Valeriano, Máximo y Virgilio, obispos; Barlaán y Josefata, confesores; Severino, monje. Santa Osana, virgen.

28. DOMINGO. Santa Catalina Labouré, Hija de la Caridad, vidente de la Medalla Milagrosa. Santos: Rufo, Sóstenes, Papiano, Monsueto, Valeriano, Urbano, Crescente, Eustaquio, Cresconio, Crescenciano, Félix, Ortolano, Florenciano, Esteban, Basilio, Pedro y Andrés, mártires; Gregorio, papa; Jacobo y Famiano, confesores; Santa Faustina, virgen y mártir.
29. LUNES. Santos: Saturnino, obispo; Blas, Demetrio, Filomeno y Paramón, mártires; y Santa Iluminada, virgen.
30. MARTES. Santos: Andrés Apóstol y Cástulo, mártires; Maura, Justina y Juan de Padilla, mártires; Constancio y Zósimo, confesores.

Duodécimo mes

DICIEMBRE

Tiene 31 días

1. MIERCOLES. Santos: Eloy, confesor; Nahún, profeta; Diodoro, Mariano Lucio, Rogato, Casiano, Cándida, Olimpiades, Ananías, Próculo y Evasio; Natalia, Edmundo, Alejandro, Tomás, Juan y Domingo Sarracino, mártires.
2. JUEVES. Santa Bibiana, virgen y mártir. Santos: Eusebio, Marcelo, Hipólito, Máximo, Adria, Paulina, León, María, Mariana, Aurelia, Ponciano, Severo, Seguro, Penaro y Victorino, mártires; Cromancio Pedro, Lope, Nomo, Silvano y Evasio, obispos, y Elisa, virgen.
3. VIERNES. Santos: Francisco Javier, confesor; Sofonías, profeta; Claudio, Hilaria, Jasón, Mauro, Casiano, Crispino, Mariano, Víctor, Julia, Agrícola, Esteban, mártires; Lucio, rey; Galgano, ermitaño, y Miro, confesor; Santa Oscila, virgen.
4. SABADO. Santa Bárbara, virgen y mártir. Santos: Pedro Crisólogo, obispo y doctor; Teófanos, mártir; Bernardo, cardenal; Os mundo, obispo, y Clemente de Alejandría, doctor y confesor.
5. DOMINGO. Santos: Sabás, abad; Julio, Dalmacio, Potamio, Crispín, Félix, Grato, Crispina, Anastasio, Jerónimo de Angelis y Simón, mártires. Juan el Taumaturgo y Giraldo, obispo.
6. LUNES. Santos: Nicolás de Bari, obispo; Tercio, Emiliano, Bonifacio, Dionisio, Datica, Leoncia, mártires; Humberto, confesor, y Asela, virgen.

7. MARTES. Santos: Ambrosio, obispo y doctor; Agatón, Policarpo, Teodoro y Siervo, mártires; Urbano, obispo; Martín, abad. Santas: Victoria, mártir y Fara, virgen.
8. MIÉRCOLES. Fiesta de la Inmaculada Concepción de la Bienaventurada Virgen María. Santos; Eutiquiano, papa, y Macario, mártires. Santa Esther, reina.
9. JUEVES. Santos: Restituto, Leocadia, Pedro, Primitivo y Valeria, mártires; Próculo, y Julián, obispos; Cipriano, abad; Pedro Fourier, confesor; Georgina e Isabel de Bona, vírgenes.
10. VIERNES. Nuestra Señora del Loreto. Santos: Melquiades, papa; Abundio, Eulalia de Mérida, Menas, Hermógenes, Mercurio, Gemelo y Trovato, mártires; Sindulfo y Diosdado, obispo.
11. SABADO. Santos: Dámaso, papa; Ponciano, Victorio, Barsabás, mártires; Sabino, obispo, y Daniel Stillita, confesor.
12. DOMINGO. Nuestra Señora de Guadalupe, Patrona de México y de toda la América Latina. Santos: Nemesio, Epímaco, Alejandro Mercuria, Dionisia, Hermógenes, Donato, Majencio, Constancio, Crescencio y Justino, mártires; Sinesio, lector.
13. LUNES. Santa Lucía, virgen y mártir. Santos: Eugenio, Mar donio, Orestes, Antíoco; Santas: Mencia, monja, Otilia, virgen.
14. MARTES. Santos: Arsenio, Isidoro, Dióscoro, Druso, Teodoro, Nicasio, Justo y Abundio, mártires; Víctor y Pompeyo, obispos; Agnelio, abad; y Matroniano, ermitaño.
15. MIÉRCOLES. Santos Eusebio, Ireneo, Antonio, Saturnino, Víctor, Faustino, Lucio, Cándido, Celiano, Marcos, Jenaro, Fortunato, y Valeriano, mártires; Maximino y Urbino, confesores y Cristina, esclava.
16. JUEVES. Santos: Valentín, Concordia, Nabal, Agrícola, Ananías, Azarías y Mísael, mártires; Eusebio, obispo y mártir; Adalberto, arzobispo y confesor; Albina, virgen y mártir; Alicia, Adela o Adelaida, emperatriz.
17. VIERNES. Santos: Lázaro, obispo; Florián y Calancio, mártires; Franco de Sena y Gustavo, confesor; Vivina, virgen; Olimpia y Begga, viudas.

18. SABADO. Nuestra Sra. de la Esperanza (o de la O). Santos: Rufo, Zósimo, Teótimo, Basiliano, Quinto, Simplicio, Víctor, Victorino y Adjutorio, mártires; Graciano, obispo; y Santa Judith, viuda.
19. DOMINGO. Santos: Nemesio, Darío, Zósimo, Segundo, Ciríaco, Paulino, Anastasio; Sindimio, Timoteo y Pablo, mártires; Urbano V, papa; Gregorio, obispo; Adjutorio o Adyuto, abad; Teas y Maura, mártires; y Fausta, virgen y mártir.
20. LUNES. Santos: Domingo de Silos, abad; Liberato, Zenón, Tolomeo, Teófilo, Julio, Eugenio y Macario, mártires; Filogonio y Domingo; Santa Oris, virgen.
21. MARTES. Santo Tomás, apóstol; Juan, Festor, Temístocles, Glicerio y Anastasio, mártires; Severino, obispo; y Luis de Sena, confesor, Santa Déborah, profetisa.
22. MIERCOLES. Santos: Flaviano, confesor; Demetrio, Honorato, Floro, Zenón, mártires; Hugolino, confesor; Santa Hildelisa, virgen y Francisca Cabrini.
23. JUEVES. Santos: Migdonio, Mardonio, Teódulo, Saturnino, Gelasio, Sérvulo y Nicolás Factor, confesores; y Vintila, anacoreta. Santas; Victoria y Maximiana, vírgenes y mártires; y la beata Margarita de Saboya, viuda.
24. VIERNES. Vigilia de Navidad. Santos: Gregorio, Luciano, Paulo, Zenobio, Teótimo y Pablo, mártires; Delfín, obispo; Diego Solórzano, confesor. Santas: Adelaida (Ada), Tarsila e Irmina, vírgenes.
25. SABADO. La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo. Santos: Mateo, obispo; Fladimiano, mártir. Santas Anastasia y Eugenia, vírgenes y mártires.
26. DOMINGO. Santos: Esteban, protomártir; Marino y Dionisio, mártires; Zósimo, papa; Arquelao y Zenón, obispos; y obispos; y Teodoro, confesor.
27. LUNES. Santos: Juan, apóstol y Evangelista; Teodoro, mártir; Máximo y Teófanos, obispos.
28. MARTES. Los Santos Inocentes, mártires. Santos: Eutiquio, Domiciano, Cástor, Troadio, Víctor, Cesáreo y Rogaciano, mártires; Abel el Justo, Agapo, Teodoro y Antolín, mártires; Teófila, virgen y mártir.

29. MIERCOLES. Santos: Tomás de Canterbury, obispo y mártir; David rey y profeta; Trófino, Calixto, Félix, Bonifacio, Domingo, Víctor, Primiano, Saturnino, Crescencio, Segundo, Honorato y Crescente, mártires; Marcelo, y Julio, abades; Santa Abigail, esposa del rey David.
30. JUEVES. Santos: Sabino, Marcelo, Mansueto, Severo, Donato, Honorio y Anisia, mártires; Anisio, Eugenio, Liberio, Raimundo y Rainerio, obispos; Alfonso y Venustiano, confesores: La traslación de Santiago el Mayor.
31. VIERNES. Santos Silvestre I, papa y confesor; Donato, Paulina, Rústica, Nominada, Serotina, Hilaria, Esteban, Ponciano, Atalo, Cornelio, Sexto, Floro, Simplicio y Domingo, mártires; Violante y Melania, la joven romana.

FIESTAS DE PRECEPTO

Corpus Christi	—	10 de junio
San Pedro y San Pablo	—	29 de junio
Inmaculada Concepción	—	8 de diciembre
Natividad del Señor	—	25 de diciembre

CALENDARIO CIVIL

Conmemoración del triunfo de la Revolución	2 de enero
Natalicio de José Martí	28 de enero
Grito de Baire	24 de febrero
Ataque Revolucionario al Palacio Presidencial	13 de marzo
Victoria de Playa Girón	19 de abril
DÍA INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES	1º de mayo
Aniversario del Asalto al Cuartel Moncada	26 de julio
Aniversario de la muerte de Frank País	30 de julio
Día de los Comités de Defensa de la Revolución	28 de septiembre
Aniversario de la Muerte del Comandante Ernesto Guevara	8 de octubre
Inicio de las Guerras de Independencia	10 de octubre
Aniversario de la desaparición del Comandante Camilo Cienfuegos	28 de octubre
Fusilamiento de los estudiantes de Medicina	27 de noviembre
ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL GRAL. ANTONIO MACEO	7 de diciembre

INDICE GENERAL

	Pág.
Presentación	7
SECCION I: DIRECTORIOS	
Curia Romana	11
CELAM	13
CLAR	14
Nunciatura Apostólica	15
Conferencia Episcopal	15
Arquidiócesis de la Habana:	19
Arzobispado	19
Parroquias	22
Comunidades Religiosas Masculinas	30
Comunidades Religiosas Femeninas	34
Guía Telefónica práctica	37
Diócesis de Pinar del Río	39
Diócesis de Matanzas	42
Arquidiócesis de Santiago de Cuba	51
Diócesis de Cienfuegos	56
Diócesis de Camagüey	63
Directorio sacerdotal nacional	67
SECCION II: ARTICULOS Y DOCUMENTOS	
Mensaje del Papa al Secretario General de las Naciones Unidas	84
Intercambio de mensajes entre el Papa y el Presidente de la República italiana con motivo del centenario de Roma, capital de Italia	91
El nuevo «Ordo Missae», por el Pbro. Juan M. Machado	97

	Pág.
Los santos en la Iglesia, por el Pbro. Juan M. Machado	106
¿Está la Iglesia acabando con los santos? por el Pbro. Alfredo Petit	125
Centro de Estudios Ecuménicos, por el Pbro. Carlos M. de Céspedes	130

SECCION III: CALENDARIOS

Calendario Litúrgico	135
Santoral	151
Fiestas de Precepto	211
Calendario Civil	211

EDITADO PARA LA IGLESIA CATOLICA

Impreso en la Unidad Productora 08,
«Mario Reguera Gómez»,
del Instituto Cubano del Libro,
Benjumeda 407, La Habana.
Mayo de 1971.

